

Juan de Mariana

**DEL REY
Y DE LA INSTITUCIÓN
DE LA DIGNIDAD REAL**

JUAN DE MARIANA

**DEL REY
Y DE LA INSTITUCIÓN DE LA
DIGNIDAD REAL**

Según la traducción publicada en Madrid en 1845,
a partir de la segunda edición de 1640

ÍNDICE

PREFACIO DIRIGIDO A FELIPE III, REY CATÓLICO DE ESPAÑA.....	4
LIBRO I.	
I. El hombre por su naturaleza es animal sociable.....	10
II ¿Es más conveniente que gobierne la república uno que muchos?.....	13
III. Si la monarquía debe ser hereditaria.....	18
IV. Del derecho de sucesión entre los descendientes.....	23
V. De la diferencia que existe entre el rey y el tirano.....	26
VI. Si es lícito oprimir al tirano.....	30
VII. Si es lícito matar al tirano con el veneno.....	36
VIII. Si la potestad del rey es mayor que la de la república.....	39
IX. El príncipe está sujeto a las leyes.....	44
X. El príncipe nada debe determinar acerca de la religión.....	47
LIBRO II	
I. De la educación de la juventud.....	53
II. De las nodrizas.....	59
III. De la educación primera del príncipe.....	62
IV. De la moderación en el vestir y en el comer.....	66
V. Del ejercicio del cuerpo.....	69
VI. De las letras.....	72
VII. De la música.....	76
VIII. De otras artes.....	79
IX. De los compañeros.....	83
X. De la mentira.....	87
XI. De los aduladores.....	90
XII. De otras virtudes del príncipe.....	95
XIII. De la gloria.....	100
XIV. De la religión.....	107
LIBRO III	
I. De los magistrados.....	112
II. De los obispos.....	117
III. Si los hombres malos deben ser excluidos enteramente del gobierno y administración de la república.....	122
IV. De los honores y recompensas en general.....	126
V. De la milicia.....	130
VI. El príncipe debe hacer por sí mismo la guerra.....	135
VII. De los impuestos.....	140
VIII. De la moneda.....	144
IX. De los granos.....	150
X. De los edificios.....	153
XI. De los juicios.....	159
XII. De la justicia.....	163
XIII. De la fe.....	169
XIV. De los pobres.....	173
XV. De la prudencia.....	176
XVI. De los espectáculos.....	184
XVII. No es cierto que en un reino puedan tolerarse muchas religiones.....	190
EL TRADUCTOR.....	200

PREFACIO DIRIGIDO A FELIPE III, REY CATÓLICO DE ESPAÑA.

En los confines de los montes Carpetanos, de los Vetones y de la antigua Lusitania, se halla situada una noble y rica ciudad, cuna de insignes ingenios, conocida por Tolomeo con el nombre de Libora, por Livio con el de Eborá, en tiempo de los godos con el de Elbora y actualmente con el de Talavera. Ocupa una llanura que tiene de ancho cuatro mil pasos y mucho más por la parte superior, que se halla regada por abundantes aguas y principalmente por las del Tajo, célebre y famoso por sus brillantes arenas de oro, por su dilatado cauce y por los muchos ríos que lo enriquecen y le pagan tributo. Las murallas de esta ciudad están al mediodía, y son de muy sólida construcción y con muchas y elevadas torres de un aspecto imponente. En alabanza de dicha ciudad, pues en ella nacimos, más conviene guardar silencio que decir poco. Añadiremos, sin embargo, que en las inmediaciones de ella, y por donde se dirige el camino de Ávila, se eleva un monte que se separa de otros muy inmediatos, que tiene de circuito mil veinte y cuatro pasos, y que es en extremo fragoso y de difícil acceso. Está rodeado de aldeas, regado de frescas y abundantes aguas y cercado de tierras de labor. En su cumbre y por la parte de mediodía se descubre una cueva, que se visita con veneración religiosa, y a la que se refugiaron Vicente y sus hermanos en el tiempo en que abandonaron a Elbora por temor de Daciano. Cerca de esta cueva existían en otro tiempo un fuerte y templo con el nombre de Vicente, como monumento de su fuga, y construido no sólo por estímulos de religión, sino también con cómodas habitaciones, presentando por todas partes, tanto por su extensión, cuanto por la frondosidad de sus árboles seculares, un noble aspecto de amena majestad. Es fama que en otro tiempo correspondieron a los templarios aquellos edificios, cuyo templo hoy es célebre, más que por otra cosa, por pertenecer a una abadía del arzobispado de Toledo. Quedan hoy vestigios de la antigua y dilatada fábrica, de tal manera que se mantienen en pie las paredes, distinguiéndose apenas dos sepulcros notables por la novedad y atrevimiento de su forma. Fuera de esto no hay más que una capilla, por cuya razón diría que no se conserva en veneración la memoria de aquella orden.

En la falda de este monte y por el lado del norte se extiende una llanura cercada de colinas y notable por sus viejas encinas, en la que se descubre otra capilla toscamente construida, consagrada a la Virgen Nuestra Señora, nombre que en casi todos los pueblos comarcanos es objeto de especial devoción. Junto a esta capilla hay una huerta con una fuente perenne, y dentro de aquella y al rededor hay castaños, nogales, ciruelos y aún moreras. Vestigios son estos de haberse dado culto a Diana, diosa tutelar de los bosques, según finge la antigüedad, como lo demuestra una lápida en que se lee la siguiente inscripción romana:

Togoti
L. Vibius
Priscus
Ex Voto

yo creería que debería leerse *Toxoti* por el arco y la saeta, atributos con que frecuentemente se representa a Diana. Es admirable la suave temperatura de este lugar, cuando puede decirse que arden los campos y los pueblos abrasados por el calor ardiente del estío. Se puede pasar muy regaladamente, tanto de día cuanto de noche, sin detrimento de la salud ni molestia, debajo de un árbol o de una barraca. Soplan suavísimos vientos no inficionados por miasmas maléficis; brillan por todas partes fresquísimas aguas; corren cristalinas fuentes, por lo que se dio a este lugar el nombre de Piélagos. Alegrísimo es el aspecto del cielo, y el que nos ofrece el suelo, que espontánea y copiosamente produce y se engalana con el tomillo, la borraja, la acedera y la peonia, y mucho más con el helecho y el yezgo. Por cuya razón la antigüedad apellidó Eliseos a estos campos, mansión de los bienaventurados; ¡tan hermosa perspectiva dieron a este monte los cielos en el verano! La ciudad y aldeas inmediatas abundan de todas las cosas necesarias para la vida, de frutas delicadas, como uvas, higos, peras de las más exquisitas, y de jamones de excelente calidad, de

peces, de aves y abundantes carnes, de vino tan superior, que es capaz de hacer olvidar la patria. Y es de admirar por otra parte que aquel paraje se halla muy poblado, y que en la estación del verano muchas gentes trasladan allí su domicilio, atraídas por la amenidad de los campos, por la suavidad del clima y por la abundancia de sus producciones. Pero los más reputan vanas la amenidad y las ventajas de los países, si éstas carecen de utilidad.

Calderón, distinguido teólogo y por su erudición canónico de Toledo, quebrantada su salud por los trabajos y los achaques, vino, acaso aconsejado, a este monte un verano como a lugar a propósito para restablecer su salud; desde Toledo le acompañé, pues le trataba con la más íntima amistad, para que en aquella soledad tuviese con quien pasar el tiempo, entretenidos ambos en conversaciones instructivas y amistosas, en lo que encontrábamos no poco placer y esparcimiento: lo demás del tiempo lo empleábamos en el oficio divino, en la misa y en la lectura; era tanto el agrado de cuanto nos rodeaba y tan estrecha nuestra unión, que puedo asegurar que en mi vida he gozado de días más agradables. La habitación que ocupábamos era reducida y molesta; pero un buen hombre nada mezquino, que residía en una casa de campo inmediata a la nuestra, se brindó a construir para el verano próximo una modesta vivienda, arreglada a la idea que le dimos; pero que después de hallarse concluida, sería para nosotros comparable con los palacios de los reyes. Ocupados nos hallábamos en nuestro proyecto, cuando recibimos cartas afectuosas de García Loaisa, nuestro paisano y maestro tuyo, ¡oh príncipe Felipe! a las que acompañaban las conferencias eruditas y elegantes que habías mantenido bajo la dirección de aquel acerca del arte gramática de Lorenzo. Se hallaba presente Suasola, varón prudente y docto, que acostumbraba a venir a menudo desde la villa de Navamorcuende a confesarnos; su ingenio era claro y sus costumbres tan sencillas, que desde luego se echaba de ver que era un verdadero cántabro.

Acostumbrábamos, cuando el sol estaba próximo al ocaso, subir a la montaña, desde cuya cima nos deleitaba contemplar a tanta distancia los edificios de Toledo al través de una atmósfera serena, en la que no se divisaba la menor nubecilla. Recreados con tan bello espectáculo, tanto por la comparación de su tranquilidad con los excesivos calores de las grandes poblaciones, cuanto porque en estos parajes se respiran aires en extremo apacibles, nos dedicábamos por la noche al rezo, pronunciando alternativamente los versículos de los salmos.

Habiendo concluido nuestra tarea más temprano aquel día, contemplábamos bajo de una añosa encina, hendida en su tronco, de frondoso ramaje y gigantesca, cuya copa nos interceptaba los rayos de la luna, los árboles derribados por la fuerza a mano de los vientos, como sucede con muchos en los bosques. Allí, como suele acontecer, y mostrando las cartas que habíamos recibido, hicimos mención de tus dos maestros el marqués de Velada, y García de Loaisa¹, varones esclarecidos, y tales y de tal mérito, que pocos ejemplos semejantes nos ofrece la edad presente; varones que pueden ser considerados como dechado de modestia, de prudencia, de apacible trato y de toda la gravedad de nuestros mayores; en cuya elección reconocíamos, y tuvimos ocasión de confirmar, la suma prudencia del rey, que tan acreditada se hallaba ya con insignes testimonios. Desde aquel monte distinguíamos cómodamente, ya los dominios del de Velada, ya los predios patrimoniales de Loaisa. La modestia y el respeto nos impiden repetir cuanto acerca de esto dijimos.

Después de guardar silencio por algunos momentos, no pude menos de observar cuan grande es la carga que llevan sobre sí aquellos varones esclarecidos y nobles; porque ¿puede haberla mayor que cultivar el ingenio y formar las costumbres de aquel, cuyo imperio, después de sometidos los portugueses, como ciertamente sucederá dentro de pocos años, se extenderá hasta los confines del Océano y de las tierras? ¿cuánto afán para adelantar su instrucción con todo género de conocimientos? Pues la natural preocupación del vulgo atribuye generalmente los progresos de la instrucción a los dones de la fortuna, de la nobleza y de una índole privilegiada. Si en tanta variedad de cosas, y en tanta licencia de la corte fuesen aquellos progresos objeto de censura, solo sería por envidia o por odio.

—Con razón —añade Suasola—, que si en algo necesita de maestros el hijo del príncipe, lo

1 Murió en Compluto (Alcalá) a 22 de febrero de 1599 a poco de haber sido nombrado arzobispo de Toledo.

hallará en la sabiduría del rey padre, que preside a la educación de su hijo, y a la que contribuye con sus preceptos y sus ejemplos, siendo vana toda otra diligencia, después de encontrarse el príncipe tan adelantado en sus primeros estudios. Y por otra parte, ¿para qué necesita de las letras un príncipe español? ¿Convendrán las vigiliias y la vida sedentaria del estudio al que está destinado para la guerra y para las armas? ¿Cuando en España pueden citarse muchos príncipes que, sin haber cultivado las letras, han brillado por sus gloriosos hechos tanto en la paz como en la guerra? ¿Nos hemos olvidado del Cid, y de Fernando el Católico, y de otros muchos héroes, que sin haber cultivado su ingenio con las letras ni con las artes, han obtenido celebrados triunfos por su valor y por su esfuerzo?

—Alabo tu sencillez cuando nos quieres dar un príncipe rudo y sin ninguna instrucción, como una piedra o un tronco sin vista, sin oídos y sin sentido. Pues ¿qué otra cosa es el hombre sin haber cultivado las letras y las artes liberales? El ingenio de vuestra gente debe ser varonil y militar. ¿Crees que una guerra puede dirigirse sin el auxilio de la instrucción? No en vano la antigüedad representaba armada a Minerva, tanto en los combates, cuanto presidiendo al estudio de la sabiduría: de esta manera se declaraba que, defendidas por las armas, prosperaban las artes de la paz, y que sin el auxilio de la sabiduría no era posible conducir con prudencia una guerra. Y aunque en nuestra España han sido pocos los capitanes indoctos, en comparación de los que han sobresalido en las letras y en la erudición, sin embargo, los príncipes, cuando a sus excelentes dotes naturales juntaban la cultura y la instrucción, se hacían más dignos de admiración. ¡Oh divino Platón, cuán sublimes son la mayor parte de tus sentencias! Tú solías decir que las repúblicas serían felices cuando las gobernasen los filósofos, o sus gobernantes díscurriesen como filósofos. No es lícito ignorar con cuánto encarecimiento recomiendan las divinas letras a los reyes el estudio frecuente y asiduo de la sabiduría.

A esto dijo Calderón en pocas palabras:

—Certísimo es lo que dices, si hay en ello un justo medio. No conviene que el príncipe emplee toda su vida en las letras, ni que por medio de la erudición busque una gloria vana. La verdadera sabiduría de los príncipes consiste más en el temor de Dios y en el conocimiento de sus divinas leyes, que en el estudio de otras ciencias y artes.

—El principio de la sabiduría —añado yo— consiste en el amor del Ser Supremo: más si añadiesen el conocimiento de otras artes liberales, brillarían de un modo singular. Siguiendo en los primeros años el camino que la razón aconseja, harán grandes progresos, principalmente en aquellas doctrinas que más necesitan del auxilio de una memoria feliz, como de nuestro príncipe pregona la fama y publican doctos varones: el cultivo multiplica los productos de un campo que, abandonado, sólo produce, a pesar de su fecundidad, abrojos y espinares. Muchas cosas dije en aquella disputa, que servían como de comentario a lo que antes había dicho acerca de la institución del príncipe. Esta disputa os ofrezco ahora para que le apliquéis vuestra lima con el fin de descubrir y castigar sus errores, en la que veréis también muchas cosas relativas al arreglo de las costumbres, que debe ser nuestro principal cuidado, con otras que conciernen al estudio de las virtudes, y que habiendo sido objeto de nuestra disputa, someto a vuestro prudente juicio; aunque estoy dispuesto a rectificar mi opinión, en vista de vuestras instructivas razones, sin ningún género de antipatía ni prevención. Mas sobre todo, cuando el ocio nos lo permita y se renueve la disputa que acabáis de mencionar, ya sea leyéndolo antes por escrito, ya repitiéndolo de memoria, oiré con ansia en esta y en las noches siguientes cuanto hayáis meditado acerca de este grave e importante argumento. El trabajo de la corrección, ni lo tememos aunque sea molesto, ni lo rehusamos tampoco, si se nos advierte alguna cosa que parezca mal. Admito esta condición, pues soy amante de la franqueza, y no juzgo propio de un ingenio delicado, ni de un verdadero amigo, querer más un libro castigado por otro amigo, que ser el autor de él. Mas si os parece, principiaré a explicar y exponer nuestros comentarios, guardando silencio cuando el tiempo o el cansancio me lo aconsejen.

A esto dice Calderón:

—A nosotros nos agradará oíros, y de esta manera puedo hablar tanto por mí, cuanto por

nuestro compañero; porque ¿qué cosa más grata, mientras se prepara la cena, que escuchar al que razona sobre cuanto concierne a la institución del príncipe, y coadyuvar a tus generosos esfuerzos, si en alguna cosa lo necesitases?

—Vuestra benevolencia —digo—, celebro como debo: quisiera, sin embargo, que mi discurso fuese en algún modo correspondiente a vuestros deseos y a vuestra erudición. Pretendiendo Sócrates vituperar el amor en presencia de Fedro, no quiso hacerlo, sin cubrirse antes la cabeza con el manto; ¿y no debo yo con mucha mayor razón avergonzarme de expresar mis pobres pensamientos en presencia de tan erudito varón, que por largo tiempo explicó teología en las escuelas públicas de Alcalá? ¿Cómo podría discurrir acerca de la educación del príncipe y de su institución un hombre particular y destituido de modestia? No sería esto osadía, sino temeridad e impudencia; pues podría sucederme lo que al anciano Formio, que en presencia del ilustre capitán Aníbal explicaba en su escuela acerca del arte militar; y con razón debería temer, como a aquel aconteció, ser escarnecido más bien que alabado, mereciendo la nota de necio o de loco.

—No hay razón —dice Calderón—, para que temas la censura: ¿qué cosa hay que pueda impedir aprovechar la mucha lectura para escoger preceptos saludables, que han merecido la aprobación de todos los siglos y naciones, y que han sido comprobados y robustecidos con la autoridad de varones eminentes? Bien puedes también imitar a Platón, Aristóteles y otros filósofos, que sin ninguna representación pública han disputado con prudencia y tino, según su ingenio y su instrucción, acerca de la manera de constituir la república.

—Conviene —digo—, evitar el fastidio, y mucho más en verano. Mi trabajo os lo presentaré, como por vía de recreo, en los días sucesivos para que forméis juicio de él. Si algo se nota en él digno de censura, o ya de noche conferenciaremos acerca de ello, o después de concluida una lectura general, corregiré sin pesadumbre cuanto se me haya notado; de esta manera no se aumentará el volumen de un libro, como sucedería si acerca de cada punto controvertible hubiésemos de disputar largamente; pues, como se dice, el papel no se avergüenza. En estas conferencias nocturnas explicaré los fundamentos de la disputa que hemos entablado, y escogeré los puntos más importantes que merezcan vuestra atención e interés.

—Nos parece bien vuestro propósito —contestan ambos interlocutores—, mucho más cuando un solo trabajo basta, ya para satisfacer nuestros deseos, ya para evitarte la molestia de disputar, habiéndote propuesto, según parece, dejar a un lado toda controversia literaria. A la verdad, según la edad, conviene variar los estudios: a los jóvenes sientan bien las disputas acaloradas y las voces, así como estudios más amenos y pacíficos a los que se hallan en edad más avanzada.

—Principiaré, pues, a explicar lo que deseáis, y yo os he prometido. Habiendo vuelto hace años de mi viaje a Francia e Italia, y fijado mi residencia en Toledo, trabajé en algunos años una historia en latín de los sucesos de España, cuya historia carecía de unidad y concierto. En ella presenté muchos e insignes ejemplos de esclarecidos varones, que reuní en un cuerpo mientras se daba a luz toda mi obra, juzgando bien empleado mi trabajo, si conseguía inspirar afición a los sucesos de nuestra historia, y de esta manera agradar a mis lectores. También me proponía con aquellos ejemplos, y con los preceptos que los acompañan, contribuir a formar el ánimo del príncipe Felipe, obedeciendo a las insinuaciones de su maestro, que por medio de cartas me había pedido que por mi parte contribuyese a este objeto en el trabajo en que me ocupaba. Me pidió esto en tales términos y manera, obligándome por todos los medios posibles, que no podría dejar de corresponder a tantas consideraciones y tanto afecto, sin incurrir en la nota de ingrato, cosa tan opuesta a nuestro carácter. Poco escribí, pues, de las cosas presentes, meditando dejar lo demás para la actual disputa.

—Ensayamos escribir —dice Calderón—, en ocasión oportuna; pues ¿quién podrá vituperar que en la empresa más grande de todas nos ofrezcamos a ayudarnos voluntariamente? Ahora lo que falta y has prometido, desempéñalo, antes que llegue la hora de volvernos.

—Me parece —añade Suasola—, que he oído a los criados que con importunidad nos dan prisa para que volvamos.

—Tenía pensado dividir la disputa en tres libros, y cada uno de ellos en varios capítulos, para

no formar un discurso eterno, que fastidiase y enojase. Un largo camino se hace menos molesto, cuando se halla dividido con piedras y señales, que marquen las leguas o millas. En el primer libro se trata del origen de la potestad real, de su utilidad y del derecho hereditario, tanto entre los cognados como entre los agnados: se compara la crueldad del tirano con la benignidad del rey, explicando la condición a que se haya sometida la vida de aquel, el cual puede ser muerto, mereciendo loa el que ejerce este hecho: ¡situación miserable por cierto! Se explican con grandes argumentos presentados por una y otra parte los límites de la potestad real considerados en toda su latitud, y se examina si es mayor la de toda la república. Expuestos los límites de la dignidad real, se ocupa el libro segundo en formar al príncipe desde sus primeros años, en las letras y en todo género de virtudes. Y de éstas, las que más adornan al príncipe, y le hacen más idóneo para dirigir los negocios del Estado, son el pudor, la clemencia, la generosidad, la grandeza de alma, el amor constante de la gloria y un respeto sincero a la religión divina y al culto: estos son los medios más poderosos para atraer y someter a la multitud. Se ocupa el libro último en explicar las diferentes obligaciones del rey, cuyos preceptos, tomados de la más profunda filosofía y de la experiencia de eminentes varones, deben ilustrar al príncipe en su mayor edad, para que no lo arruine la ignorancia o una educación abandonada. Todo el cuidado del rey se ha de aplicar a gobernar la república en la paz, a defenderla en la guerra, y si es necesario o conviene, a extender sus dominios. Se trata de los magistrados que debe haber para juzgar; de los que dirigen la guerra, y con qué fuerzas y con qué arte o disciplina deben hacerla; del modo de recaudar las contribuciones; de la fe, de la justicia y del culto, y de otras cosas sagradas y venerables por su antigüedad, a las cuales no debe aplicarse temerariamente la mano, por satisfacer a las gentes, pues conviene tener presente que el desprecio de la religión arrastra la república a su ruina. En cuyo lugar se pone, fin a una larga disputa. Toda ésta la examinaréis con atención, seguro de que en nuestro concepto, mientras más severos sean los censores, mayor es la gratitud que creemos deberles. No estamos de acuerdo con la opinión de los que por no tomarse un pequeño trabajo, nada o muy poco se curan de lo que la fama pregone de un amigo suyo. Más prudentes son los médicos, cuanto menos condescendientes se muestran con los enfermos, pues no es posible ser indulgente sin exponerse a algún peligro o riesgo.

Dicho esto, nos levantamos. Nuestros criados Ferrera y Navarro nos daban prisa para que regresáramos, diciéndonos una vez y otra que la cena estaba preparada: no era justo que después se les acusase por lo que era una consecuencia de nuestra tardanza. Así pues, emprendimos nuestro camino a pie, aunque Calderón iba en una mula por la debilidad de sus piernas: de trecho en trecho nos entreteníamos en leer fábulas. Al pasar por delante de la capilla de la Virgen Nuestra Señora, saludamos de rodillas la imagen de esta divina madre. A poco nos pusimos a cenar, siendo la cena más grata que por cualquier otro motivo, por las conversaciones instructivas con que la acompañábamos. Y cuando ya la luna y los astros se inclinaban hacia el Ocaso, y como que convidaban al sueño, entretuvimos éste bajo la espesa sombra de un castaño inmediato a nuestra habitación, recreándonos en aspirar un ambiente suavísimo y regalado, y entretenidos con modestas y festivas chanzas.

A tí, oh príncipe Felipe, consagramos nuestro trabajo sin ninguna ambición, y sí con el deseo sincero de servirte y de cooperar al desarrollo de tu ingenio y de tus virtudes, mereciendo bien de toda la república por nuestro propósito y nuestros esfuerzos. Mas habiendo sido educado en escuelas de sabiduría y gravedad, tratando con varones prudentísimos, a la sombra de tan gran padre y rodeado de tan eruditos maestros, no podrás echar de menos los sublimes preceptos de la filosofía.

Juzgaba yo que en este mi tratado se hallaría ocasión de confirmar estos mismos preceptos, encontrando otros encaminados al arreglo de la vida y al prudente y sabio gobierno de la república. Las más veces los pequeños medios conducen a grandes resultados, y por eso nada se debe despreciar que sea ocasión y motivo de cosas de mayor monta. Pero al dar principio a este tratado, no puedo menos de dirigiros, oh príncipe, mis más fervientes votos, rogándoos que con benignidad recibas esta obra, que ojalá corresponda a la nobleza de tus mayores y a tu privilegiada índole.

Ruego a Nuestro Señor que favorezca mis deseos, añadiendo a los dones que te ha prodigado,

que perpetuamente goces los del cuerpo y los del alma. Y para que el fruto corresponda a mis deseos, concedednos, Señor, lo que te pedimos movido por los ruegos de tu divina Madre la Santísima Virgen.

LIBRO I.

CAPÍTULO I. *EL HOMBRE POR SU NATURALEZA ES ANIMAL SOCIABLE.*

Aislados los hombres en el principio del mundo, vagaban por los campos a manera de fieras; se hallaban sometidos a los únicos deseos de sustentarse, y de procrear y criar a sus hijos. No hallándose sujetos a ninguna ley ni al mando de ningún gobernante, sólo por un impulso ciego o por un instinto de la naturaleza se tributaba en cada familia el honor supremo al que parecía distinguirse y aventajarse a todos por las prerrogativas de la edad. Aumentándose el número de individuos y la descendencia, parecían representar todos la forma, aunque ruda y desordenada, de un pueblo. Cuando llegó a faltar este jefe, ya fuese padre o abuelo, sus hijos y nietos se distribuyeron en muchas familias, resultando de un pueblo otros muchos. Vivían con tranquilidad, sin que los aquejasen más deseos que los naturales. Contentos con poco, las manzanas silvestres, las frutas de los árboles y la leche del ganado bastaban para aplacar su hambre, satisfaciendo la sed, cuando la experimentaban, con el agua corriente de los arroyos. Con las pieles de los animales se guarecían de la inclemencia del frío y del calor; bajo un árbol frondoso gozaban de un sueño agradable, y se entretenían en juegos, en conversaciones familiares y en instruirse mutuamente. No se conocían el fraude ni la mentira, ni tampoco poderosos a quienes fuese preciso saludar, defiriendo a sus deseos. Ni los límites de las propiedades, ni el estruendo de la guerra alteraban la vida pacífica de estos hombres. Aún todavía la implacable avaricia no había pretendido usurpar los beneficios que prodigaba la mano de Dios, queriendo ella sola aprovecharlos todos, pues como dice un poeta:

*Mallebant tenui contenti vivere cultu:
Ne signare quidem, aut partiri limite campum
Fas erat.*

Esta felicidad solo podría ser comparable con la de los bienaventurados, si no los aquejase la carencia de muchas cosas y la debilidad del cuerpo demasiado sensible a las injurias de la naturaleza. Mas considerando Dios, criador y padre del género humano, que para establecer entre los hombres la mutua caridad y la amistad, nada era más a propósito ni más capaz de excitar a estas que el amor, lo estableció mutuamente entre los hombres, congregándolos al mismo tiempo en un mismo lugar y bajo unas mismas leyes: a los que para vivir reunidos, había dado la facultad de hablar, la razón y el recíproco consejo, que en gran manera estimulan al amor; para que de esto necesitasen, los crió con muchas necesidades y expuestos a muchos males y peligros, de los cuales las primeras solo pudieran satisfacerse, así como los peligros y los males evitarse, con la fuerza y la industria de todos.

De este modo el que suministró alimento y vestido a todos los animales, el que armó a unos de astas, de dientes y de uñas, y a otros de pies ligeros para que huyesen estos de los peligros que aquellos podían rechazar, sólo al hombre le entregó a las miserias de esta vida, desnudo e inerme como el naufrago que todo lo ha perdido; no sabiendo buscar siquiera el pecho materno, ni sufrir los rigores de la intemperie, ni valerse de sus pies, ni hacer, otra cosa que llorar, presagio cierto de la infelicidad que le aguarda. Todo lo demás de esta vida es conforme en muchas cosas a estos principios, pues ni un hombre solo ni algunos pueden proporcionarse para sí muchas cosas. ¿Cuánto artificio y cuánta industria se invierte en cardar, hilar, tejer el lino, la lana y la seda, para formar diferentes clases de vestidos? ¿De cuántos operarios se necesita para trabajar el hierro, para construir con él todo género de herramientas, de armas y cuchillos; para explotar las minas, fundir los metales que producen, y convertirlos en vasos y ornamentos? Añádase a todo esto la exportación de las mercancías, el cultivo de los campos y árboles, la conducción de las aguas y las sangrías de

los ríos; el riego de las campiñas, la construcción de puertos para la navegación, de los productos del arte e industria humana, que en su mayor parte son de necesidad, sirviendo otros para hacer agradable la vida y para contribuir al ornamento de ella. ¿Cuántos medicamentos son necesarios para curar las enfermedades? ¿Cuántos remedios ha inventado el tiempo, la experiencia y el mayor conocimiento de las cosas, y que son unas veces nuevos y otras antiguos?

Y cuando los demás animales se valen de su natural sagacidad para conservar su vida, buscando las cuevas, los escondrijos y los alimentos de que necesitan, y que un instinto de la naturaleza les sugiere, conociendo hierbas saludables para curarse sus enfermedades; el hombre desde que nace, se ve rodeado de tantas tinieblas y en tal ignorancia, que necesita mucho tiempo para adquirir conocimiento de cada una de las artes y de las demás cosas de que necesita para su conservación. Para conocerlas todas, no basta la vida de ninguno, por larga que sea, si la experiencia de muchos no reúne el fruto de sus observaciones. Que el dictamo o el poleo tuviese la virtud de hacer arrojar las saetas, ¿no lo enseñó la cabra, que usa de esta hierba cuando se siente atravesada por las saetas de los cazadores? Cuando padecemos de la vista nos valemos de la celidonia como hace la golondrina, que usa de ella para curar los ojos de sus hijuelos. La cigüeña se cura con el orégano, el jabalí con la hiedra, y el dragón aplaca sus náuseas con el zumo de la lechuga silvestre. ¿Para qué ha de citar más casos? Bastan los mencionados para demostrar suficientemente que el hombre necesita del auxilio de sus semejantes; y que por sí solo y aisladamente no puede proporcionarse lo necesario para la vida, ni aún en una mínima parte.

A esto se agrega la debilidad sus miembros para defenderse y rechazar toda fuerza externa. Porque la vida de los hombres aún no se hallaba asegurada de las innumerables fieras, porque la tierra no había sido reducida a cultivo, ni los bosques habían sido desmontados. Miserable aspecto presentaría la sociedad en su origen, cuando un gran número de hombres con violencia, y amenazando la vida de sus semejantes sin que nadie pudiese resistirles, caían sobre los campos, los rebaños y poblaciones. Por todas partes se cometían impunemente robos y muertes; no había lugar seguro para la inocencia ni para la debilidad. Luego si la vida entera se hallaba expuesta a todo linaje de peligros, y ni aún los mismos parientes ni amigos dejaban de matarse unos a otros, los que se hallaban oprimidos por los más fuertes, se unieron con otros bajo un vínculo mutuo de sociedad, y principiaron a poner sus ojos en uno que aventajaba a los demás en justicia y fidelidad, bajo cuya protección fuesen reprimidas las injurias domésticas y las extrañas, constituyéndose la equidad general por el derecho igual a que habían de quedar sometidos y que había de contener a los grandes, a los medianos y a los pequeños.

De aquí nacieron la primera ciudad y la majestad real, la que en otro tiempo no se conseguía por la riqueza y por la intriga, sino por la moderación, por la inocencia y por una acrisolada virtud. Así, pues, de la necesidad de muchas cosas, del miedo y de la conciencia de su propia debilidad tuvieron su origen los derechos de la humanidad, por la cual somos hombres, y la sociedad civil, en la que bien y felizmente se vive. Entre otras especies de animales los más débiles y de menos instinto se congregan, y como a algunos les faltan las fuerzas, reunidas éstas individualmente, la multitud hace frente a las enfermedades y a la escasez. Las fieras, como el león, la pantera, el oso, andan solas, porque les sobran las fuerzas. Mas el hombre, aunque destituido de todo desde su origen, y careciendo de defensa y de armas naturales, saca grandes bienes de la sociedad y de la industria de los demás, de tal manera que mayor defensa tiene solo que todos los demás animales.

Neciamente acusan algunos a la naturaleza de madrastra del género humano, que mudamente instruyó a los animales en muchas cosas buenas, abandonando al hombre enfermo y miserable a las penalidades de la vida, para que fuese el ludibrio de todos y la víctima de muchos males. Mas neciamente todavía y sin temor de impiedad acusan otros a la Providencia divina de que abandona todas las cosas en la tierra sin que nadie las dirija y gobierne, o proponen el argumento de que un animal nobilísimo arrastra una vida miserable en extremo, privado de toda protección y de todo esplendor. Con lo cual calumnian a la naturaleza e insultan a la Providencia divina, en aquello mismo en que más de admirar es su poder y su divinidad. Si el hombre tuviese las fuerzas y los

medios necesarios para rechazar los peligros que continuamente le amenazan, ¿ dónde estaría la sociedad? ¿qué reverencia se observaría entre los hombres? ¿qué orden, qué fe, qué humanidad? ¿Y qué cosa habría más amable ni superior al hombre sometido al orden, sujeto a las leyes, acostumbrado a la modestia y obedeciendo a un poder supremo? ¿ni qué cosa sería más horrible y abominable que el hombre, que hubiese sacudido el freno de las leyes, y perdido el temor del castigo y de los juicios? ¿qué bestia habría capaz de causar tantos estragos? La violencia es cruelísima cuando empuña las armas.

Por consiguiente de la sociedad que se estableció entre los hombres, nacieron bienes tan preciosos y estimables como la humanidad y las leyes: con estas se hace más segura y grata la vida común. El fundamento de la sociabilidad consiste en que el hombre nace desnudo y débil, que necesita de socorro ajeno y de la cooperación y auxilios de los demás.

CAPÍTULO II ¿ES MÁS CONVENIENTE QUE GOBIERNE LA REPÚBLICA UNO QUE MUCHOS?

Razón poderosa tienen los que juzgan mal constituida la sociedad civil. Nacida ésta de la insuficiencia y de las necesidades del hombre, no hay cosa más saludable en la práctica, ni que más goces proporcione y asegure a aquel. A la sociedad civil se agrega la majestad real, como protectora de la multitud, presidida por uno, de quien todos habían formado una grande opinión de probidad y prudencia; que no aterraba, en su principio ni con la fuerza de las leyes ni con ningún aparato imponente; que por la benevolencia de los ciudadanos era defendido de todo peligro con igual derecho que los demás; y por cuya voluntad y arbitrio se dirigía toda la república, y se transigían las diferencias privadas; no habiendo cosa tan grave, que los particulares o la comunidad no esperasen conseguir por la mediación de tal príncipe, con tal de que fuese justa.

Hubo dos causas para escribir las leyes; la equidad del príncipe llegó a hacerse sospechosa, porque una sola persona no bastaba para satisfacer a todos con igual eficacia, exento de todo odio personal. Se promulgaron, pues, las leyes, que hablasen constantemente a todos con una misma voz. La ley es, pues, una razón permanente y exenta de toda variación, emanada de la mente divina, que manda cosas buenas y saludables, y que prohíbe lo contrario. Después la exagerada malicia de las gentes recelosas de las armas y de la majestad, se unieron para frustrar la severidad de los juicios y de las leyes, y para que, aún temiendo los individuos los castigos que éstas imponen, pudiesen colectivamente evitarlos. Es verosímil también que estas leyes fuesen al principio poquísimas, y tan claras, breves y concisas, que no necesitasen de explicación ni comentario. El tiempo y la malicia de los hombres introdujo tal cúmulo de leyes, que ya en el día padecemos tanto con la multitud de ellas cuanto con los vicios. Para expurgar los libros y mamotretos de los leguleyos, no bastan ya todas las fuerzas de Hércules.

No es de presumir que al principio fuesen demasiado duros los castigos que al delito impusieron las leyes; pero atestiguando la experiencia que la esperanza de la utilidad y del placer tenían mayor estímulo para excitar las pasiones que el miedo de las penas para extinguirlas, se aumentó sucesivamente la severidad de aquellas, hasta llegar a la pena de muerte. Mas habiendo algunos hombres de tal manera abominables y malvados, que no era esta capaz de contenerlos, se agregaron a la misma pena, para inspirar terror, mayores y más prolijos tormentos.

Después los reyes, más atentos a conservar su territorio que a dilatarlo, adquiriendo algún nuevo pueblo o ciudad, contaban sus propiedades según el número de ciudades que dominaban. Por eso vemos en las divinas letras y en los escritores profanos que muchas veces se han hallado establecidos muchos reyes en comarcas poco dilatadas. Andando el tiempo, ya por el deseo de adquirir más, ya impelidos por la sed de gloria y de alabanzas, o algunos también ofendidos de injurias, sometieron a gentes libres, haciendo la guerra por la ambición de mandar, arrojando de sus dominios a otros reyes para mandar solos en los estados de los demás, como hicieron Nino, Ciro, Alejandro y César, que fueron los primeros en constituir y fundar grandes imperios, no siendo reyes legítimos, no habiendo domado los monstruos, ni desterrado los vicios, ni hecho desaparecer de la tierra la tiranía, como pretendían hacer ver, sino ejerciendo todo género de depredaciones, aunque en la opinión del vulgo sean celebrados con grandes alabanzas y ensalzada su gloria.

Éste fue el principio y estos los progresos de la potestad real, acerca de la cual se ha suscitado la duda entre doctos varones, de si es más cómodo y ventajoso para el gobierno de las cosas humanas, y en comparación de los demás géneros de gobierno, que una ciudad o provincia sea regida por uno, o que el poder supremo y el mando se hallen divididos entre muchos, ora sean estos pocos y elegidos entre la multitud, ya todos los que habitan dentro de un mismo recinto y obedecen a unas mismas leyes. Sobran por una y otra parte poderosos argumentos, de los cuales mencionaremos aquí los principales.

El primero declara que a todos los demás géneros de gobierno aventaja el de los reyes, pues es

muy conforme a las leyes de la naturaleza, a las de la comunidad y al régimen del cielo, que el gobierno se refiera a una sola cabeza, como se observa entre otras partes del orden natural, en el corazón del animal, desde donde se comunica la vida y el espíritu a todos los demás miembros del cuerpo. Entre las abejas gobierna un solo rey; en la música, todas las voces se refieren a una sola, que depende de ésta, que en cierto modo parece dominarlas. Esta razón no sólo es conforme al gobierno del mundo, sino que, congruente en todas sus partes, se aplica a una casa, a un pueblo, a una ciudad: las que quieren ser gobernadas por uno, se oponen al gobierno de muchas cabezas: este primer argumento se confirma con muchos e insignes ejemplos; y considerando su fuerza los hombres que menos distaban de los primitivos y más felices tiempos, y que mejor miraban la naturaleza de las cosas, no pudieron menos de abrazar el gobierno de uno solo, sucediendo, como refiere Aristóteles en muchos lugares, que del gobierno de uno se vino a otras formas de gobierno. Y es verosímil, como antes hemos dicho, que la multitud, oprimida por aquellos que más riquezas tenían, se ligase con otros y obedeciese a algún otro jefe o caudillo que contuviese y vengase las injurias de los enemigos.

El tiempo introdujo otras formas de gobierno: De aquí tuvieron origen estas sentencias: *No es bueno que haya muchos príncipes: haya únicamente un solo rey.* Además, para conservar en paz la multitud es más cómodo un rey que muchos, que las más veces están discordes en sus juicios, y que entorpecen los negocios públicos con sus controversias y disensiones, teniendo más trabajo en transigir y arreglar éstas, que en fallar los litigios de los particulares. Hay menos deseos depravados que ofusquen el entendimiento, corrompan la justicia y perturben los negocios públicos y particulares bajo uno que bajo muchos príncipes, ya por la saciedad misma que inspira la abundancia de las cosas, ya porque es más fácil hallar uno aventajado que muchos: contenida la codicia, habrá más lugar para la justicia y para la libertad. Por último, porque el principado y el poder de gobernar serían ilusorios sin la fuerza; y estas fuerzas, reunidas en un solo hombre, se hacen mayores y más poderosas que cuando se hallan distribuidas entre muchos; ya consistan estas fuerzas en la riqueza, ya en la autoridad, ya en el amor del pueblo, haciéndose mayores y multiplicándose cuando se reúnen en una sola persona, y disminuyéndose cuando se dividen entre muchas, como vemos en innumerables cosas cuyo poder y eficacia es tanto mayor, cuanto se hallan reducidas a menor espacio, siendo por el contrario menores aquellos cuando se hallan segregadas las partes, y como dilatadas o disueltas en una gran cantidad de agua. Las cosas públicas se dirigen y gobiernan mejor por uno que por muchos: en igualdad de fuerzas y de riquezas, más ventajas se obtienen de uno que de muchos, que concurriesen a un mismo trabajo, como lo declara la guerra, en la que los vínculos que entre muchos se forman no tienen firmeza ni duración. Acerca de esto tales argumentos eran de gran peso. Porque ¿quién lo negará? ¿quién no lo ve?

Mas, por el contrario, hay muchas razones que aconsejan que sea preferido el gobierno de muchos. La prudencia y la probidad son el fundamento de la salud pública; y las repúblicas se gobiernan felizmente cuando muchos reúnen, como en una cena, sus diferentes presentes para hacer aquella más regalada y espléndida. Lo que a uno falta, los demás lo suplen. Pero respecto de un príncipe, ¿cuánta es su ceguedad, cuánta su ignorancia de las cosas, principalmente de los que se hallan encerrados en su palacio, como en una prisión, no pudiendo examinar las cosas por sus propios ojos? Grande es cerca de todos los príncipes la escasez de verdad; porque ¿qué lugar habrá para esta entre las continuas lisonjas de los cortesanos, entre el fraude y mentira de su servidumbre, que todo lo refiere a su propio provecho? Y dejando a un lado la verdad, ¿quién reparará en engañar al príncipe a cada paso? ¿Ni quién querrá colocar en la cumbre del poder a un hombre privado de la vista y del oído? Elegido cónsul T. Manlio Torcuato, se excusó por la enfermedad de ojos que padecía, juzgando que era indigno de gobernar la república aquel que necesitase valerse de ojos ajenos. Los que de ajeno ingenio y de ajena prudencia necesitan para gobernar, ¿no serán tan idóneos como los ciegos que a cada paso tropiezan? El emperador Gordiano se queja en cartas gravísimas a su suegro Misiteo, de cuán débil y flaca es la razón de los príncipes. Para remediar en parte estos males se valían los reyes de Persia de ministros de consumada experiencia, y a los que

por su oficio se les consideraba como ojos y oídos del rey. Si, como sucede entre las abejas, que son regidas por otras de más aventajada naturaleza, entre los humanos fuesen los gobernantes de una condición superior a los demás, podría designarse para gobernar al pueblo algún héroe, como se cuenta que sucedía en los primitivos tiempos. Mas cuando no acontece así, ni hay uno que exceda a los demás en virtud y sabiduría, convendrá suplir con el número lo que falta a aquel.

Por otra parte, para juzgar es menester hallarse exento de odio, de amor, y de ira, y de todos los demás afectos que perturban el ánimo y que son la causa principal de haber establecido las leyes; pues estos afectos, que por todas partes se insinúan, y que corrompen nuestro juicio, son un mal a que más expuesto se halla un hombre que muchos, a quienes difícilmente puede ganarse con dádivas, por medio de intrigas, y por exigencias de la amistad: así sucede con el agua, que más pronto se corrompe la poca cantidad que la mucha. Añádanse a esto que cuando muchos deliberan acerca de las cosas públicas, lo que uno yerra, otro enmienda, resultando de esto que el fallo sea más acertado, y mayor la fuerza y autoridad que se les comunica. Cuando yerra un príncipe, ¿quién se atreve a corregirle, teniendo las armas en la mano, y en la punta de la lengua, según expresión de Aristóteles, la vida y la muerte del que se le acerca? Osadía no, sino locura, sería oponerse a su voluntad, y enojarle con un importuno consejo; principalmente cuando tantos lisonjeros y aduladores, cuyo número es siempre grande, y que se introducen como la peste, trabajan por ganar su gracia. Pues el que está en el poder siempre es adulado y cortejado.

No hay cosa mejor que el principado, limitado por las leyes; cuando rompe el freno de éstas, es una verdadera calamidad para los pueblos; y la república puede decirse oprimida por la tiranía, cuando despreciadas las leyes, se somete a la obediencia de un gobernante. ¿Quién no conoce y confiesa que el poder y la autoridad de uno, en quien esté depositado el mando supremo de la república, y que disponga de los recursos y de las fuerzas de ella, difícilmente se contienen por las leyes, y más difícilmente se evita que grave a los pueblos con mayores y desacostumbrados tributos, que altere los derechos de la sucesión real, y que todo lo arruine? Y cuando se creen otros magistrados, se distribuye la potestad entre muchos, ya se trate de constituir un senado, ya de elegir jueces, porque ¿quién podrá tolerar que para la suprema magistratura se prefiera una sola persona, siendo tan graves y varias sus diversas atribuciones, y que se extienden a hacer la guerra a los enemigos, a mantener a los súbditos en paz, y a dirigir todos los negocios de la república, tanto interiores como exteriores? Vencidos en estos argumentos, apelan algunos al ejemplo de insignes varones, que han sobresalido por su capacidad, principalmente entre aquellos que han nacido en las ciudades libres.

Mas por un instinto de la naturaleza, prefieren los hombres aquello a que están acostumbrados, a no ser que la experiencia aconseje otra cosa. No deja de ser peligroso alterar las instituciones de la patria, a pesar de que algunos piensen lo contrario, como ha sucedido a grandes filósofos, que se han mostrado menos justos con la potestad real. Aristóteles defiende ésta cuando se trata de un varón que se aventaje entre los demás del pueblo por su probidad y prudencia, y en el cual la naturaleza haya con larga mano prodigado (cosa que rara vez sucede) todas las dotes del cuerpo y del alma; más en las ciudades en que hay muchas personas que sobresalen por su ingenio y prudencia, juzga como más útil que por muchos sean gobernadas; pues parecería iniquidad que los que no tuviesen grandes dotes de ingenio, de saber y de probidad, se aprovecharan de estas circunstancias para obtener el mando supremo, con exclusión de todos los demás. Los libros divinos favorecen poco a la potestad real, con el ejemplo de los jueces constituidos para que gobernasen la república de los judíos. Esta forma de república sólo tenía relación con el orden civil, pues para la dignidad de jueces eran elegidos los más idóneos de todas las tribus, sin tener facultades por otra parte para alterar las leyes y costumbres, según aquella expresión de Gedeón: *No dominaré yo ni mi hijo, sino Dios nuestro Señor.*

La potestad real entre aquellas gentes la inventó el tiempo, la malicia de los hombres, y la inmoralidad. Irritados los pueblos, primero de Heli y después de los hijos de Samuel, pretendieron obtener por fuerza que se les diese un rey, a pesar de las reclamaciones de Samuel, que les predecía

con voz severa las calamidades que su imprudencia les había de proporcionar, pues podría suceder que se abusase de la autoridad real hasta degenerar en tiranía. Resulta de este argumento, o que la potestad real no es ventajosa para el gobierno como la civil, o que no se acomodaba a las costumbres de aquel pueblo y a las circunstancias de aquellos tiempos. Lo mismo sucede en otras cosas, en las que las más distinguidas y aventajadas no convienen a todos, como los vestidos, los zapatos, la habitación. Pues lo mismo juzgo que acontece en el gobierno de la república, en la que, aquellas cosas que son más aventajadas, no las admiten las instituciones y las costumbres de todos los pueblos.

Entre argumentos de igual peso, y en tal variedad de opiniones, sentía mi ánimo inclinado a creer y dar por cierto, que el gobierno de uno debía ser preferido a todas las demás formas. No negaré, sin embargo, que está expuesto a grandes peligros, y aún que muchas veces degenera en tiranía; pero observo que estos inconvenientes se compensan con los mayores bienes; ni habrá quien niegue que las otras formas de gobierno adolecen de vicios peculiares, y de peligros más trascendentales; y siendo las cosas humanas perecederas e inconstantes, propio es de un varón prudente evitar, no todos los inconvenientes, sino los de más entidad, y abrazar aquellas que parecen traer mayores ventajas. Pero sobre todo, nadie dudará que para mantener la tranquilidad entre los ciudadanos (sin la cual ¿qué sería la república?) es muy a propósito el gobierno de un hombre solo: para conservar aquella, opino que es muy oportuno disimular otros males y peligros. ¿Hay por ventura alguna cosa mejor que la paz, a cuya sombra se embellecen y civilizan las ciudades, y adquieren solidez las fortunas públicas y privadas? ¿Qué cosa más horrenda que la guerra, que todo lo destruye, todo lo abrasa, y con la que todo perece? Con la paz, pequeños imperios llegan a engrandecerse, y con las turbulencias, los más grandes desaparecen.

Por otra parte, en todos los pueblos es mayor el número de malos que el de buenos, y de consiguiente si la autoridad real residiese en manos de muchos, la parte mala arrastraría en pos de sí a la sana en las deliberaciones aún de mayor importancia; pues que los votos no se pesan, sino se numeran; y no puede suceder de otro modo: lo que no acontece cuando la autoridad real reside en uno solo, especialmente cuando el príncipe esté adornado de la prudencia y probidad necesarias, lo que sucede no pocas veces; entonces él mismo seguirá lo mejor, y el consejo de los más prudentes, con el que hará frente a la temeridad de los malos, y resistirá las quejas injustas de los pueblos.

Las calamidades y revoluciones que agitaron largo tiempo a la España cuando el rey D. Sancho el Mayor y su hijo Fernando dividieron entre sus hijos la monarquía, por un espíritu de amor poco meditado, son un testimonio irrefragable de nuestra opinión, probando a la vez, que el imperio debe ser indivisible y la naturaleza del poder incommunicable, y que la ambición de mando es un mal temible, poderoso, impío, sospechoso, falaz, que ni el respeto de la amistad, ni los lazos de la sangre pueden contener, porque todo lo invade y todo lo atropella. Además, es una verdad constante que el poder dividido se debilita, siendo ésta la sola causa que ocasionó las disensiones y turbulencias intestinas de los moros, cuando dividieron entre sí el poder y reconocían multitud de Régulos a un mismo tiempo. De consiguiente, si en nuestro concepto es un mal grave que manden en una república muchos a la vez, lo será mucho mayor si el poder supremo reconoce más de uno.

Sin embargo, de tal modo asentamos que el principado de uno solo debe ser preferido, en cuanto que llame a su consejo los ciudadanos de más saber y de virtud conocida, y que administre los negocios públicos, siguiendo el parecer de ellos: de este modo se sobrepondrá a las afecciones particulares y a la imprudencia, unirá a la majestad real los grandes del reino, a quienes los antiguos llamaron aristocracia, y por este medio conducirá el Estado a la cumbre del esplendor y del engrandecimiento. Mas si desgraciadamente el príncipe se deja arrastrar de afecciones privadas, y descuida la administración del Estado, dejándola recaer en manos de sus parciales, es el mal más terrible que se puede imaginar, como lo prueban tristemente las ruinas de los imperios más florecientes, y nuestra historia lo manifiesta repetidas veces; pues que entonces el príncipe despreciando el carácter de padre de su pueblo, por una consecuencia necesaria se convierte en tirano de él, se confunde la administración, y precipita sus súbditos que se confiaron a él en una

serie de calamidades gravísimas. Tan cierto es el axioma filosófico de que la corrupción de lo mejor es lo peor: y esto prueba al mismo tiempo, que si la potestad real es el mejor de todos los poderes de un Estado, si degenera y se corrompe, necesariamente se convierte en una tiranía la más espantosa y la más peligrosa forma de gobierno; pues es consiguiente, que el término opuesto a lo mejor sea lo peor, por lo que necesariamente siendo el gobierno de uno solo el mejor, la tiranía, su término opuesto, debe ser lo más pestilente y perjudicial.

CAPÍTULO III. SI LA MONARQUÍA DEBE SER HEREDITARIA.

Dejamos explicado que el gobierno de uno, a quien los griegos llamaron monarquía, es el mejor entre todas las formas de gobierno, especialmente si aquel uno excede a todos en justicia, prudencia y probidad, dotes absolutamente necesarias para gobernar con equidad los pueblos; y en quien vean estos y admiren, no a un hombre común, sino a un hombre casi bajado del cielo, y superior a la condición humana. Semejante forma de gobierno es una imitación de la dirección universal del mundo, muy conforme con la naturaleza de todas las cosas, y con el gobierno de los seres irracionales que constantemente siguen el instinto que les dio el autor de todo lo criado. Además, la forma de un gobierno, en tanto se aproximará a su perfección, cuanto más semejanza tuviese con Dios, que es la unidad por excelencia; pues que todos y cada uno de los hombres serán más dichosos cuanto más se asemejen a la divinidad, en todo lo que la condición humana permita. La bondad y la unidad de tal modo se enlazan entre sí en un gobierno, que no es posible considerarlas separadamente, porque la bondad está siempre en relación con la unidad. Consta, pues, y es necesario confesar, que un Estado se une más estrechamente entre sí en todas sus partes, y por lo mismo es mejor y mucho más perfecto, cuando el mando lo reúne una sola persona, que cuando lo reúnen muchas. Estas razones, juntas con las que llevamos expuestas, juzgamos con bastante fundamento que prueban suficientemente que la potestad real en un solo individuo es más excelente que aquella forma de gobierno donde imperan muchos a la vez, ya sean próceres, ya del pueblo.

Debe, sin embargo, el hombre prudente tener en la memoria, ya el tiempo, ya la índole del gobierno bajo el cual vive, no dejarse arrastrar por el espíritu de innovación, buscar siempre ocasión oportuna, y no olvidar que las naciones rara vez varían las formas de gobierno, sino a costa de grandes trastornos y calamidades. Mas si llegase un momento oportuno, si tal fuese el estado de la nación y de los pueblos que sin trastorno alguno, sin convulsiones políticas pudiese sufrir un cambio de gobierno, entonces el hombre público podrá coadyuvar por su parte a variar la forma de gobierno, siempre que esto suceda, acomodándose a los principios de unidad que hemos consignado.

Sentados, pues, estos principios de buen gobierno, se sigue otra cuestión no menos grave ni con menores dificultades, a saber, si será conveniente que muerto el príncipe se le dé un sucesor elegido entre todos, o se establezca desde luego el principio hereditario. Si consultamos a la antigüedad, advertimos desde luego que el derecho de elección prevaleció contra el principio hereditario, ya porque los pueblos temían, y no sin razón, que la potestad real muy fácilmente degenerase en una tiranía, si el príncipe llegaba a concebir una esperanza cierta de reinar largo tiempo, y asegurar por lo menos la sucesión de sus hijos al trono; ya también porque no ignoraban que los hijos no siempre heredan las virtudes y los talentos de sus padres, bien sea por la demasiada indulgencia de estos para con aquellos, o bien porque la multitud de placeres los corrompa. Lo cierto es que en la ruina de los imperios y naciones más grandes no han influido otras causas; ha bastado esta sola. ¿Qué cosa más criminal ni más triste que entregar una nación a la temeridad y capricho de la fortuna? ¿Qué de males y de desastres no han sufrido las naciones por la elevación a la dignidad real de un joven de depravadas costumbres, de un niño aún en la cuna, o lo que es incomparablemente peor, de una mujer sin discreción alguna? ¿Qué de inconvenientes no ha producido en las mismas el entregar los tesoros, los ejércitos, las provincias, una nación entera a un ser, que por estar aún en el seno de la madre no ha visto la luz del sol? Y por otra parte, ¿no ha sucedido muchas veces que el trono, destinado y debido a la virtud, fuese arrebatado por las malas artes de algunos, y entregada la nación a la más espantosa anarquía? Además de esto, los libros sagrados nos dicen que los reyes de Idumea subieron al trono por elección, y jamás los hijos sucedieron a sus padres.

En España, mientras duró la dinastía de los godos, no se conoció el principio hereditario: sólo

habiendo cambiado de dinastía y de leyes pudo el tiempo introducir la sucesión hereditaria a causa del demasiado poder de los reyes y de la debilidad de los pueblos, que lisonjaban la voluntad de aquellos. Y no faltaron entonces hombres prudentes que sentaban ser muy conforme a la justicia y a la razón semejante principio; bien sea porque recordasen los beneficios que habían recibido de los príncipes anteriores, o bien sea porque así lo sintiesen. También aseguraban o creían que los hijos de los príncipes, como que descendían de sangre real, y debían ser por lo tanto educados en los principios de la prudencia y de la justicia, no podían menos de ser semejantes a sus padres o mayores. Por otra parte, había sucedido varias veces, que aquellos que de simples particulares habían subido al trono, se llenaban de orgullo, de soberbia y de arrogancia, como se ve en los pobres cuando de repente se hacen ricos o han conseguido honores, que al momento se muestran graves e intolerantes. Apenas aquellos se hallaban revestidos con la dignidad real, sus costumbres, antes pacíficas al parecer, se convertían en una desenfadada licencia; se veía en ellos toda la malicia e índole de los vicios, y la perversidad de una naturaleza corrompida, que antes había pasado desapercibida a la sombra de su humilde fortuna, como acontece a un vaso roto, que no se advierte su defecto hasta que se le echa algún líquido. Era, pues, natural que así sucediese, cuando en la elección que se hacía para designar el nuevo príncipe que había de ocupar el trono, siempre vencía la mayor parte, que, como hemos dicho, era la menos sana y más atrevida.

Por estas causas desapareció el poder y las riquezas del imperio romano, cuando se apoderaron de la elección los pretores; pues que entonces se vieron colocados a la cabeza del imperio los hombres más viles y despreciables, con gran detrimento de la majestad real. Iguales sucesos tuvieron lugar en España, aunque en menor escala, por ser más reducidas las provincias o reinos. En el siglo XIII había ciertas ciudades o villas en Castilla la Vieja, que tenían el derecho o costumbre de designar sus señores, ya escogidos de entre todo el pueblo, ya de una sola familia. Esta costumbre o libertad se llamó entonces behetría, con cuyo nombre significaban la confusión grande que provenía de semejante abuso de libertad; de tal suerte, que aún en los siglos siguientes, a pesar de haberse abolido totalmente las behetrías, todavía usamos de esta palabra, cuando vemos que en un negocio de importancia prevalecen la fuerza, la liviandad y la seducción contra la razón.

Pesados, pues, todos los inconvenientes que emanan de uno y otro principio, deber es de todo hombre prudente elegir el menos peligroso; y nosotros en iguales probabilidades, desde luego estamos porque siempre se siga el principio hereditario. Siempre debemos esperar más, y mucho mejor de los hijos de los príncipes; pero si los sucesos frustrasen la esperanza de los pueblos, como sucede muchas veces, este inconveniente es constante que siempre se compensa con otros mayores beneficios. En primer lugar, los hijos de los reyes inspiran siempre mayor respeto y reverencia, no sólo a los propios, sino a los extraños, y aún hasta a los mismos enemigos.

Citaremos en prueba de esto dos hechos señalados que se refieren del rey de Marruecos Jacob Aben-Yuseph. Habiendo tenido precisión el rey D. Alfonso el Sabio de ir a Zahara, donde se hallaba Aben-Yuseph, a pedir a éste una gracia, el rey de Marruecos no sólo le recibió con muestras inequívocas de respeto, sino que le dio el lugar más superior y más distinguido, en atención a que no sólo era rey, sino que descendía de multitud de reyes, y había sido educado desde los primeros años como la esperanza del reino; y de consiguiente se le consideró por aquel como de mayor dignidad, aunque él era también rey. Otra vez tenía sitiada a una ciudad de Andalucía, hacía ya seis meses, y con gran refuerzo de tropas africanas, y temiendo sin duda venir a las manos con el rey D. Sancho, hijo de Alfonso, que estaba muy próximo a él con gran número de tropas, de repente muda de parecer, levanta el sitio y se retira con gran precipitación, sin disimular la causa de su temor; y preguntado por qué había apelado a la fuga, respondió las siguientes palabras. «El enemigo desciende de cuarenta reyes, y robustecido con tanta fuerza, pelearía a nuestra vista con tanta confianza como nosotros terror y miedo; pues que yo soy el primero de una familia nueva de Barrameda, que llevo las insignias de la majestad real.»

Tanto importa en el príncipe un esclarecido linaje e ilustre descendencia. La nobleza es como el brillo de una luz, que deslumbra los ojos de la multitud, así como los de los magnates, al mismo

tiempo que refrena su temeridad. Además, siendo casi natural que todas las cosas comunes se rijan y traten más bien por la opinión pública que por sí mismas, es forzoso que, perdido el prestigio del trono, esté próxima su muerte: y los hombres, no obstante, sufren de mejor gana a aquel a quien un príncipe engendró desgraciadamente, que aquel que fue elevado a la majestad real por elección, aunque hubiese sido hecha muy bien. Establecido, pues, el principio hereditario, se dan a la nación en cierto modo príncipes perpetuos, lo que no deja de ser bastante útil y saludable; pues con la continuación de un principado perpetuo se evitan las ambiciones, las grandes contiendas que suele haber o suscitarse en medio de las tempestades y turbulentos movimientos de un reino cuando se trata de la sucesión: todo lo que de necesidad existiría si faltase el principio hereditario.

Finalmente, las cosas comunes son custodiadas con tanta más diligencia y mayor cuidado por aquel que sabe ha de dejar a los suyos la potestad que recibió, cuanto son descuidadas por aquel que recibe dicha potestad o el principado por un corto y definido tiempo: singularmente, porque éste, como todos los hombres, siendo sus juicios tan varios y de tan poca consistencia, naturalmente teme que el sucesor, o deje sus mejores proyectos y consejos sin llevarlos a la perfección, o que los adopte contrarios, como vemos que acontece donde el príncipe es elegido por los sufragios del pueblo o de los grandes. Sin embargo, no negaré, siguiendo en esto el parecer del gran filósofo Aristóteles, lib. *Pol.* 3., cap. 11., que no es muy conveniente que los hijos sucedan a sus padres sin discreción alguna y sin un prudente examen. Porque consta, y todas las historias antiguas sagradas y profanas lo testifican, que muchas veces los hijos degeneran de las virtudes paternas; y podríamos citar innumerables ejemplos de las grandes calamidades que han sufrido los estados por príncipes degenerados.

Ciertamente así como las semillas y los animales por la diversidad del temperamento de la tierra, y por la desigualdad del clima, vemos que con el tiempo se mudan, así también parece que lo mismo sucede a la mejor índole del hombre; así el ingenio más privilegiado del príncipe llega a extinguirse por la multitud de placeres, y por una depravada educación; y como que todos nacemos para morir, así vemos con asombro y aún nos dolemos todos los días al experimentar constantemente, que a semejanza de todos los seres que guardan ciertos periodos de incremento y de decadencia, y que por último mueren, sucede lo mismo con la perfección moral de las familias, que llegan a su mayor incremento y por último caducan y mueren, como sucedió en los últimos reyes de Castilla. El rey D. Enrique de Castilla, el que mató a su hermano D. Pedro, fue de un ingenio vivísimo y de un ánimo mayor de lo que se podía esperar de la condición de su cuna. Su hijo D. Juan fue menos feliz; ni heredó el mismo valor ni el talento para la administración pública, tanto interior como exterior. Su sobrino D. Enrique poseyó una imaginación de fuego capaz de mandar todo el orbe; pero de una salud tan débil, y de una edad tan corta, que no pudo llegar a prestar todo lo que sus virtudes y talentos prometían. D. Juan II fue de un ingenio más a propósito para las letras que para tratar los negocios públicos, en quien juntamente que con su hijo D. Enrique se sepultó la gloria de sus mayores y se convirtió en ludibrio, dejando una senda abierta a la ambición y malas artes de los que querían apoderarse del reino. Todo lo que nos demuestra, que no pocas veces han existido hijos muy desemejantes a sus padres en ingenio, naturaleza y costumbres.

Pero tampoco podemos negar que hayan existido príncipes menos ignorantes, de menos depravación de costumbres, y en menor número bajo el principio de elección que bajo el principio hereditario. Registremos los anales antiguos y las memorias de la antigüedad, y veremos con espanto los monstruos del imperio romano; un Claudio, un Otón, un Vitelio, un Heliogábalo y otros muchos, ¿por ventura no fueron elevados a la dignidad imperial por una insurrección militar? Omitimos hechos semejantes de naciones extrañas. Ciertamente no habrá ninguno tan necio ni tan estúpido e ignorante de nuestra historia, que no confiese que bajo la dominación de los godos, en cuyo tiempo se elegían los príncipes, hubo reyes mucho peores que en los siglos posteriores. Nadie habrá que no conserve en la memoria los últimos reyes godos, Witiza y D. Rodrigo, cuyas maldades y atroces hechos atrajeron a la España entera un sin número de calamidades.

Pero sin duda alguna se ordenarían y regularizarían mejor los negocios públicos y

particulares, si todo lo que se establece bajo un principio sano y racional, perseverase en el mismo, y los efectos correspondiesen a las causas, y se ligasen mejor entre sí; pero en la condición actual del hombre es muy difícil, si no imposible. Nosotros, ignorantes y poco apreciadores de las cosas, cuando acusamos los vicios de una parte, no queremos considerar los inconvenientes en que se incurrió en tiempos remotos por una razón contraria. Los vicios que vemos de presente los aborrecemos; decimos siempre que los tiempos pasados fueron mejores que los nuestros, y aún llegamos a juzgarnos tal vez capaces de enmendar de todo punto todos los males del mundo. Sin embargo, dado caso que hubiesen sido menores los males en otros tiempos, ¿qué otro principio sino el hereditario puede evitar y cortar de raíz los inconvenientes, ya de unas Cortes poco prudentes, ya de la ambición desmedida de algunos? Ciertamente para asegurar la tranquilidad doméstica no hay otra cosa más oportuna, que una ley que designe el sucesor, para quitar la ocasión a las contiendas de los pueblos y a la ambición del príncipe; y he aquí por qué juzgaba más conveniente establecer el principio hereditario de una monarquía.

Pues los vicios del príncipe, especialmente en los primeros años, se pueden corregir por medio de una educación conveniente e ilustrada, con la que las naturalezas más depravadas se doman, y aún muchas veces se las conduce al término opuesto: mas si sucediese lo contrario, si los resultados no fuesen proporcionados a los cuidados y deseos de los pueblos, juzgo que se le debe disimular, en tanto que la salud pública lo permita y sus costumbres igualmente; y si al contrario, éstas pudiesen comprometer al Estado, si desprecia la religión y a su patria, y no quiere sujetarse a sufrir la enmienda, entonces se le debe despojar de la corona y sustituir otro en su lugar, como ha sucedido otras veces en nuestra España; y perseguirle cual fiera irritada digna de ser herida por los dardos de todo el pueblo. Así fue como arrojado del trono el rey D. Pedro por su excesiva crueldad, su hermano D. Enrique se ciñó la corona, aunque nacido de otra madre. Su sobrino don Enrique también se vio obligado a descender del trono por unánime aclamación de los próceres, a causa de su ignorancia y costumbres corrompidas, y fue sustituido primero por su hermano D. Alonso, aunque de tierna edad, y luego por su hermana Isabel, no obstante que se abstuvo de tomar el nombre de reina mientras aquel vivió. Confesamos, sin embargo, que en este tiempo se cometieron muchos crímenes; pero las grandes acciones de necesidad tienen siempre algo que empañen su brillo; mas este pequeño mal por lo mismo que casi siempre es privado, se compensa con usura por la salvación pública del Estado, que resulta de aquellas.

Además, tampoco considero conveniente, que el derecho hereditario se conceda o se limite a una sola familia, sino que cuando existiesen a la vez muchos hijos del príncipe, se debe designar por una ley, quién sea el que ha de suceder a su padre, para no dejar lugar, en lo que sea posible, a las ambiciones de unos, por donde se perturbe la tranquilidad pública, que debe ser el cuidado más atendible de aquella. Ni tampoco aprobamos lo que Platón dijo respecto de la herencia particular en el Estado; a saber, que debían ser excluidos todos los hijos, menos uno, de la herencia del padre, y que aún para esto se necesita la sentencia juiciosa del padre, con el objeto tan solo de que los hijos sean más obedientes a sus padres, como sucede hoy día en el reino de Aragón. Pero de las herencias particulares, ningún peligro público amenaza, sea lo que quiera de ellas; mas en un Estado necesariamente ha de haber graves contiendas, si no se designa por una ley la sucesión, como sucedió en África con los príncipes moros, y en España, donde hubo lugar a grandes guerras civiles, y fueron muertos y arrojados muchos reyes, no solo por el genio turbulento de los pueblos, entonces muy propensos a mudar de príncipes, sino también por no haber una ley ni una costumbre que determinase quién entre los hijos había de suceder al padre.

En la actualidad es costumbre recibida por todas las naciones, que los primogénitos sean preferidos a los demás, y el sexo masculino al femenino; aún cuando vemos que David entregó el reino a Salomón, el menor de todos sus hermanos, habiendo desheredado al primogénito, lo mismo que han hecho otros reyes a ejemplo de David. También consta de los libros sagrados, que en los primeros tiempos el patriarca Jacob quitó los derechos de primogenitura a su hijo Rubén, y los transfirió a José: pero la perversidad e impiedad de Rubén, merecían ser castigadas con suplicio

semejante. Respecto del rey David, no podemos menos de creer que lo hizo por una inspiración divina, cuyo ejemplo algunas veces lo han imitado otros príncipes, y los nuestros podrán asimismo imitar laudablemente, cuando el primogénito se hallase manchado con el crimen, y no hubiese esperanza de la enmienda, puestos en acción todos los medios posibles. Por el contrario, si el hijo menor se hallase dotado de gran virtud y brillantes cualidades, en este caso obrará el príncipe con toda prudencia y justicia, con tal que no haya pretexto para movimientos y contiendas públicas, que puedan comprometer la tranquilidad.

Al instituir el príncipe heredero y sucesor al trono, es indispensable que atienda con preferencia a la salud pública, dejando a un lado los afectos particulares de padre, como lo hizo Don Juan, rey de Aragón. Mas por cuanto no es dable al hombre resistir siempre a los afectos privados, y apenas nuestras costumbres permiten virtudes tan heroicas, juzgo oportuno que se debe estar por la costumbre, y jamás dejar al arbitrio de los reyes mudar las leyes de sucesión entre sus hijos. El constituir así como el derogar las leyes de sucesión, no está en el derecho de los reyes, sino en el de la república, que es de quien recibieron estos el imperio robustecido con aquellas leyes.

Respecto de la mujer, se duda por muchos si deberá ascender a la dignidad real, aún cuando no tenga sucesión ni otros hermanos. Las costumbres de muchos reinos establecen, que la mujer no sea heredera del imperio; y ciertamente ¿cómo habían de investir a una mujer con la majestad real, inepta para administrar los negocios públicos, falta de ánimo y de buen consejo, y que si presidiese en la casa todo sería confusión? ¿Cómo, pues, permitirían que presidiese a todo un Estado? Sin embargo, en España no siempre rigió una misma costumbre ni una misma razón. En Aragón, unas veces fueron admitidas a la herencia del reino las mujeres, y otras excluidas. Mas como veamos que Débora gobernó la república de los judíos, según los libros sagrados; que muchos reinos siguen la misma costumbre de entregar a las mujeres el imperio, cuando no hay sucesión de varón; y especialmente en Castilla, la parte más noble de España, superior a todas las demás provincias, donde vemos aquella admitida desde los primeros tiempos, y donde no hay diferencia de sexo en la sucesión a la corona, no podemos pensar que se pueda vituperar con razón semejante costumbre; antes al contrario, han resultado de ella muchos beneficios, cuando por medio de un enlace han escogido aquellas un esposo, digno por sus aventajadas cualidades de dividir el trono con ella. Muchas naciones se han engrandecido por medio de los matrimonios de los príncipes; y nosotros no podemos ignorar, que si la España ha llegado al estado más rico y floreciente entre todas, no sólo es debido al valor y a las armas, sino que también y en gran parte se ha debido a varios enlaces, que han dado por resultado la unidad de la monarquía española.

CAPÍTULO IV. DEL DERECHO DE SUCESIÓN ENTRE LOS DESCENDIENTES.

Estando designado por la ley el sucesor al trono, y no dejando al arbitrio de nadie elegir quién ha de ocupar el lugar del rey difunto, ni aún siendo permitido al rey padre instituir heredero al que mejor le placiese entre sus hijos, se evitan graves discordias y perjudiciales contiendas para lo sucesivo; en lo que no se hace más que asegurar la tranquilidad y orden público, que es el primer cuidado y el objeto de toda ley. Las leyes en que se determina la sucesión, a ninguno le será lícito variarlas o mudarlas, sin consultar la voluntad del pueblo, de quien penden, y en quien radican todos los derechos de reinar. De estas mismas leyes, parte se conservan grabadas en metal o tablas, y parte en los usos y costumbres de cada una de las provincias o reinos.

Mas sin embargo, como después de escritas las leyes se suele dudar de su inteligencia, y por otra parte las costumbres se alteran y mudan a cada momento, de aquí nace toda la dificultad de la cuestión, a la que no dejan de oscurecer cada vez más la diversidad de los que las han escrito y sus altercados. En todos los pueblos está recibido el derecho de suceder los hijos primogénitos, y casi siempre varones, a los padres, como dijimos antes: mas cuando sucede que permaneciendo vivo el padre, el primogénito ha fallecido y dejado sucesión, se suele dudar si muerto el abuelo deben preferirse los nietos a los tíos; y no deja de haber por una y otra parte ejemplos bastante notables, así en España como en los demás reinos, donde algunas veces han sucedido los tíos y sido pospuestos los sobrinos, y por el contrario otras han sido llamados a la corona los nietos. Lo que a algunos pareció muy conforme a la justicia y a las leyes, juzgando que era muy doloroso añadir a los hijos una nueva calamidad después de la muerte de su padre.

Todavía se disputa con mayor variedad de pareceres, si muertos todos los hijos, o si el príncipe no tuvo sucesión, quién de entre los agnados deba ser llamado al trono y suceder al rey difunto. Supongamos que éste tuvo antes hermanos y hermanas, y que ya han fallecido todos; entra entonces la cuestión de quiénes han de suceder, si los hijos de las hermanas o los de los hermanos: si se ha de mirar la estirpe en los que descienden en grado remoto de hembras o varones: si se ha de considerar en cabezas cada uno de los agnados, como si fuesen hijos, atendida la diferencia del sexo y de la edad; y además si se han de preferir los que están en grado más remoto, como el sobrino del hermano mayor al tío o tía, hermanos de su padre. En todos los demás bienes que provienen de derecho hereditario se sucede de uno y otro modo; y la ley imperial que habla de la herencia procedente *ab intestato*, determina que los sobrinos del hijo difunto sucedan al abuelo en concurrencia con sus tíos, aún considerados aquellos en estirpe; pero de tal modo, que no obtengan de la herencia más parte que la que podía tocarle a su padre, si viviese.

Lo mismo se determina cuando el hermano sucede al hermano fallecido intestado; pues en este caso, los hijos del otro hermano considerados también en estirpe, reciben la parte de herencia en concurrencia con su tío, hermano del difunto: mas si los sobrinos y los hijos de los hermanos no sucediesen en concurrencia con su tío, sino que, o estos comparados entre sí tienen derecho a la herencia del abuelo, o el tío, o los que están ligados en grado más lejano de parentesco con el difunto; entonces es necesario que sean considerados en cabezas y reciba cada uno iguales porciones. En el primer género de herederos es admitido el derecho de representación, y es excluido en el posterior. No obstante esto, es cuestión bien difícil y muy dudosa entre los jurisconsultos, por la gran diversidad de opiniones con que la agitan, si tienen lugar algunos de los derechos insinuados en los descendientes, cuando no hubiese hijos ni sobrinos, y fueren llamados a la corona los parientes laterales. Muchos de aquellos en bastante número y erudición, pretenden que es mejor el derecho en cabezas, que el de la estirpe, fundados en que el mejor derecho al trono es el de sangre, y aquellas cosas se dice que se dan a la sangre, que están destinadas a una sola familia por la ley, la costumbre, o por la voluntad de algún particular, y no por juicio y voluntad del último poseedor, como sucede con otras cosas provenientes de derecho hereditario, que se mudan a voluntad.

Mas en igual distancia de parentesco, previenen los mismos autores que no habiendo ley del reino en contrario, sean llamados a la sucesión los que más se aventajen de entre toda la familia y parientes, en virtud, prudencia, edad, y posean más dotes necesarias para gobernar. Respecto de las hembras, a las que la naturaleza parece que separó de los negocios públicos, y los niños débiles y poco a propósito para sostener peso de importancia, a pesar de que cierta opinión les abre camino al trono, lo que es sumamente dañoso y de lamentables consecuencias, juzgamos que no se debe admitir la representación, como que es una ficción del derecho, y además no se debe extender a lo que no está expreso en la ley o en las costumbres de los pueblos. Y a la verdad, ¿despojaremos a la nación de un excelente príncipe, tan solo por ficciones y engaños del derecho, para entregarla a un inepto que necesite de tutor y gobernador? ¿La precipitaremos en evidentes y palpables peligros, exponiendo la salud pública a vanos argumentos? Pero no: apartemos tanta malicia, tanta maldad.

Los padres traspasan a la posteridad, lo mismo que los bienes, todos los derechos, pero sólo según el derecho presente: lo que no harían ni podrían hacer si viviesen en otros tiempos. Pero en los pequeños reinos, los herederos son llamados de la estirpe, y según la calidad del parentesco de los padres; y lo mismo que si estos viviesen gozarían del derecho de hijos, por lo mismo son declarados herederos a todos los bienes y acciones del difunto; siendo la mujer preferida al varón, cuando éste sólo tiene el derecho a la sucesión por parte de su madre, y aquella por parte de su padre. Algunos niegan tal derecho; más aún cuando se conceda, no siempre es verdad que se ha de guardar en la sucesión a la corona: donde hay cosas propias, separadas de otras muchas herencias, no debe haber lugar a la representación, si se ha de procurar la salvación del reino. En suma, haya hijos justos de legítimos y santos matrimonios, entre quienes se dispute el honor del principado, y a la santidad del trono añádase también la santidad de una buena alianza: en igualdad de parentesco de aquellos que ambicionan la corona del difunto, dese ésta tan sólo a aquel que sea superior a los demás en edad, sexo, virtud, y demás buenas cualidades: a no ser que se determine otra cosa por las leyes particulares del reino, a las que es necesario conformarse.

Nuestra disputa procede de los mismos principios de la naturaleza, y del derecho común, lo que está más en armonía con las costumbres de los españoles. Consta, pues, que muchas veces los hombres ambiciosos y malvados establecen con las armas los derechos de la corona, y que el que menos derecho tiene, suele tener más fuerzas materiales: *silent enim inter arma leges*. Y por otra parte, no hay nadie a quien, presentándosele la ocasión, cualquiera que ella sea, de ocupar el trono, la deje al juicio de las leyes. Empero no negamos que después de bien dilucidado y controvertido el derecho de sucesión, puede la nación seguir aquella parte que más se acomode a las circunstancias del tiempo, y que más conveniencia ofrezca, pues de una y otra cosa tenemos ejemplos luminosos, ya en otras naciones, ya en nuestra España. Muerto sin sucesión D. Enrique, primero de Castilla, de dos hermanas fue preferida Doña Berenguela, madre del rey Fernando III, cuyas virtudes y ejemplar vida le han colocado en el número de los santos; y Doña Blanca, reina de Francia, madre también de San Luis, rey de Francia, fue postergada, porque era la menor, aunque en esto tuvieron otro objeto los grandes, a saber, el impedir que viniesen extranjeros a mandar a España. Elección sin duda muy acertada y justa, como la justificó después el reinado feliz de San Fernando, por la inocencia de su vida y santidad de costumbres. D. Sancho, hijo menor de D. Alfonso el Sabio, fue preferido a los sobrinos, hijos de su hermano mayor, porque era de tal índole, que hubiera sido muy peligroso negarle lo que tanto deseaba y amenazaba conseguir con las armas.

Pero omitiendo hechos remotos, veamos algunos modernos. El rey D. Enrique, llamado el Bastardo, porque su hermano D. Pedro abusaba del imperio en perjuicio de sus pueblos, le quitó la vida con sus propias manos, despojó a sus hijas de la herencia paterna, y ocupó el trono: todo lo que, si no tuvo razón para hacerlo, es necesario que confesemos que tampoco la tuvieron los primeros reyes de Castilla. En los años siguientes, D. Juan I de Portugal se hizo proclamar rey de esta nación, siendo maestre de Avis; si fue con derecho o sin él, no lo disputamos; lo cierto es que aunque de oscuro nacimiento, las armas de Castilla no pudieron destronar ni a él ni a sus descendientes; puesto que aún en nuestros días vemos que su reino, constituido por él mismo, ha

llegado al estado de grandeza y de felicidad que tanto admiramos.

Poco tiempo después, dos hijas del rey D. Juan de Aragón fueron privadas del reino que ocupaba su padre, y muerto éste fue llamado a la corona su hermano D. Martín, que se hallaba entonces en Sicilia, porque así parece que lo pedían razones de estado. Otro ejemplo memorable nos dejó también la reina Doña Petronila, hija de D. Ramiro el Monje: estando ésta en los momentos críticos del parto, hizo testamento e instituyó heredera a la criatura que llevaba en su seno, si era varón, y en caso contrario, le sustituía su marido D. Raimundo de Barcelona; lo que su hijo D. Alfonso retractó después respecto a la sucesión a la corona, habiendo restituido a las hembras sus derechos. De este modo fueron alterados y variados los derechos de la sucesión a la corona por la sola voluntad de los príncipes, hasta hallar alguna vez en una nación excluidas de la misma sucesión a las hijas, dejando a la vez la facultad y el derecho de suceder a los hijos habidos de éstas.

Omito a D. Fernando rey de Aragón, que vino de Castilla donde era a la sazón tutor de D. Juan II, a ocupar el trono del difunto rey D. Martín. La gloria con que administró los negocios públicos, y su virtud esclarecida, le elevaron al trono de Aragón, aún cuando tenía a este más derecho que sus émulos. Y a la verdad, lo que una vez se establece por unánime consentimiento de todos en beneficio de la salud pública, ¿quién habrá que dude, que exigiéndolo las circunstancias, y mediando el mismo consentimiento de la multitud, no se puede variar? Y ciertamente, después de bien controvertidos y aclarados todos los derechos, ¿qué obstáculo puede presentarse al pueblo, que le impida seguir el consejo más favorable? Sin duda que nosotros jamás desearemos tener jueces inicuos en una causa la más grave de todas. A nadie debe ocultársele que los derechos hereditarios a la corona casi todos fueron instituidos más bien disimulándolo el pueblo, que no se atrevía a contradecir la voluntad del príncipe, que por una común voluntad y libre consentimiento de todos, como era natural y necesario.

CAPÍTULO V. DE LA DIFERENCIA QUE EXISTE ENTRE EL REY Y EL TIRANO.

Antes que expliquemos la diferencia que hay entre la benevolencia de un rey y la perversidad de un tirano, diremos, aunque brevemente, qué clases de estados y formas de gobierno se conocen. Seis son las especies, así como las formas de gobierno. Llamamos gobierno de uno solo, o *monarquía*, aquel Estado en que uno solo reasume toda la potestad real, y se halla por consecuencia investido con todos los poderes del Estado. La nobleza, que los griegos llaman *aristocracia*, se constituye cuando participan unos pocos, y estos de gran virtud, de la potestad real. La *república* verdaderamente llamada así, existe si todo el pueblo participa del poder supremo; pero de tal modo y con tal templanza, que los mayores honores, dignidades y magistraturas se encomiendan a cada uno según su virtud, su dignidad y mérito lo exijan. Mas cuando los honores y cargos de un Estado se reparten a la casualidad, sin discernimiento ni elección, y entran todos, buenos y malos a participar del poder, entonces se llama *democracia*, pues no deja de ser una gran confusión y temeridad, querer igualar a todos aquellos a quienes la misma naturaleza o una virtud superior han hecho desiguales. La *oligarquía* es aquella forma de gobierno en que sólo participan del poder unos pocos; y así como en la aristocracia se busca la virtud y nobleza como cualidad indispensable para participar del poder real, en ésta sólo se consideran las riquezas, de tal manera que el que excede a los demás en rentas se prefiere a todos. La *tiranía*, finalmente, es la última y más execrable forma de gobernar, y está en oposición con el poder real, o de uno solo, porque ejerce en sus súbditos una potestad siempre pesada, y las más veces arrebatada por la violencia; y si algunas procede de un principio sano y justo, degenera por necesidad en todos los vicios, y con especialidad en la avaricia, la lujuria y la crueldad.

Y siendo los oficios de un verdadero rey proteger la inocencia, perseguir el vicio, procurar la paz de la república, y engrandecerla con todos los bienes positivos y morales de verdadera felicidad, el tirano, por el contrario, constituye un poder supremo como fruto de una licencia desenfundada; no hay maldad que desdiga al decoro de la majestad; no hay crimen, por grande que sea, que no acometa; destruye las fortunas de los ricos; infesta con su liviandad el corazón más casto y puro; quita la vida a los ciudadanos honrados, y finalmente no hay género de vicios que no ensaye en toda su vida. El rey, por otra parte, se muestra a sus súbditos apacible y tratable, a todos oye, y vive en el mismo derecho que todos. El tirano, por el contrario, por lo mismo que desconfía de sus súbditos, a quienes teme, procura siempre inspirarles el terror, por medio del aparato de su grande fortuna, por la severidad de las costumbres, y por la crueldad de los juicios. Poco más nos resta que decir acerca de la diferencia entre el rey y el tirano: vamos, pues, ahora a considerar los principios, medios y progresos de cada uno.

La potestad real, que el rey recibe de sus súbditos, la ejerce con singular modestia; a ninguno es gravosa, a nadie molesta sino a la maldad y al crimen. Juzga con toda severidad a los que atentan contra la propiedad y vida de sus súbditos: ama a todos con cariño paternal: si alguna vez los hombres malvados le ponen en la necesidad de revestirse de todo el carácter de un juez severo, castigado el crimen se despoja de él con muy buena voluntad; en todos los momentos de su vida se muestra accesible a todos, y ni la pobreza de alguno de los ciudadanos ni el aislamiento, excluye a nadie, no sólo del acceso común a todos los del pueblo, más ni aún le priva de entrar en la cámara real. Oye las quejas de todos, y en todo el estado nada hay doloroso, nada cruel: antes al contrario, muchos ejemplos de clemencia, de mansedumbre, de humanidad. De este modo no domina a sus súbditos como a esclavos, como hacen siempre los tiranos, sino más bien preside a una gran familia, como un padre a sus hijos. Por lo mismo, pues, que la potestad que ejerce la recibió del pueblo, procura siempre mandar a súbditos que le amen; de tal manera que haciéndose popular por medios nobles y honrosos, recoja las alabanzas y gratitud de los buenos. Armado además con el amor profundo del pueblo, no tiene gran necesidad de guardias que defiendan su persona, ni se ve en la

precisión de emplear al soldado mercenario para contener la audacia de los enemigos exteriores. El pueblo siempre está dispuesto por lo tanto, a acometer con furia, veloz, valiente y formidable, por entre las llamas y el hierro; a derramar su sangre, y perder su vida por la persona del príncipe, lo mismo que por sus hijos, su patria y su familia. Por esto no quitará a los ciudadanos sus armas ni sus caballos, ni permitirá que se afeminen en el ocio y la molicie, como lo hacen los tiranos, que siempre procuran debilitar al pueblo por medio de oficios y artes sedentarias, y a los grandes con la abundancia y con los placeres; sino que pondrá todo su cuidado en que se ejerciten en la lucha y en el salto, ya a caballo, ya a pie, y ora armados, ora desarmados: pues deberá tener más confianza en la virtud y el valor de su pueblo, que en las malas artes y el engaño. ¿Será justo y racional quitar las armas a los hijos, para entregarlas a los siervos? Nosotros, pues, juzgamos que los súbditos serán felices y abundarán en toda clase de bienes bajo un rey justo, pacífico y moderado, porque éste es el mayor motivo de amor y benevolencia para con el príncipe.

De esta manera no tendrá necesidad, ni de gran aparato de majestad, ni de grandes gastos para sostener una guerra, brillando por sus virtudes, y estando acompañado del séquito de buenos ciudadanos. Si, por otra parte, necesitase de las fortunas públicas y particulares para declarar la guerra o para sostenerla le será sumamente fácil, porque todas las clases de la república se prestarán gustosos a cedérselas. Por cuya causa vemos en nuestra historia que algunos reyes en España sostuvieron con gran valor y con cortas sumas, muchas y grandes guerras contra los moros; con lo que echaron los cimientos grandiosos a esta nación, cuyos confines abrazan casi todo el orbe. No tendrá, pues, que recurrir a impuestos grandes ni a desacostumbradas contribuciones, y si alguna vez la desgracia o una declaración de guerra por los enemigos le precisasen a ello, entonces lo hará con consentimiento de los pueblos; y para conseguirlo no recurrirá, ni a las amenazas, ni al terror, ni al engaño (¿qué consentimiento sería éste?), sino que les persuadirá, poniéndoles de manifiesto los peligros de una guerra muy próxima, y lo exhausto del erario público.

El príncipe, pues, jamás debe creer que es señor de la república y de cada uno de los súbditos, por más que sus aduladores se lo digan; sino que debe juzgarse como un gobernador de la república, que recibe cierta merced de los ciudadanos, la cual no le es permitido aumentar contra la voluntad de ellos. No obstante esto, se le ofrecerán medios honrosos para acumular tesoros y enriquecer el erario público, sin que los pueblos se muestren sentidos; lo uno con los despojos de los enemigos, como lo hizo en cierta ocasión Paulo en Roma, que habiéndose apoderado del tesoro real de los macedonios, tan gran cantidad de dinero atrajo al erario, que con sola la presa que hizo de un solo rey, bastó para no tener necesidad de imponer contribuciones a su pueblo; y lo otro, por el grande cuidado que debe tener de los impuestos, evitando que sean presa de los cortesanos y otros ministros; y de este modo, ¿cómo no quitará la ocasión al robo de las rentas reales? ¿A cuántos fraudes y engaños no está expuesto el manejo de los caudales públicos? Además de esto, la modestia, la sencillez del palacio del príncipe, que es el mayor lauro de los reyes, equivale a grandes riquezas para conservar la república en la paz y en la guerra. Éstas son las verdaderas riquezas que se adquieren sin envidia y sin daño. Por cuya causa D. Enrique de Castilla, tercero de este nombre, suplió la penuria del erario, exhausto por la injuria de los tiempos, y dejó a su muerte a su heredero grandes e inmensos tesoros, que adquirió sin engaño, sin las lágrimas, sin dolor de sus súbditos. Su célebre dicho en esta ocasión era, que más temía las execraciones de su pueblo que a un grande ejército enemigo.

Una de las cosas principales que el rey debe de cuidar, es el contener a cada uno de sus súbditos en sus deberes, más bien que con preceptos fríos, con el ejemplo de una vida modesta y sencilla; pues las palabras son, como dice un sabio, un largo camino; mucho más breve y eficaz es el ejemplo; y ojalá que muchos obrasen tan bien como elocuentemente hablan. Él mismo debe dar los ejemplos de probidad, de modestia, de castidad y de igualdad, si quiere exigir todas estas virtudes en otros. En ninguno ejercerá el imperio más severamente que en sí mismo y en su familia, y para conseguir esto con más facilidad, debe primero quitar toda sospecha de que oculta alguna cosa en sus acciones y deliberaciones, y se persuadirá también que no le es permitido ni lícito hacer

alguna cosa con avaricia, con injusticia, ni con destemplanza; pues debe estar convencido de que aunque por un momento pudiese engañar a Dios y a los hombres, debe siempre obrar, no como si tuviese en su mano el anillo de Gyges, el gigante de la fábula, sino como si los ojos de todo su pueblo le mirasen. La facción o el engaño no puede ser de larga duración, y los beneficios, así como el crimen, no pueden esconderse ni ocultarse a los ojos de nadie.

Además, si la casa del rey exige palaciegos o aduladores, especie de hombres la más pestilente, como que siempre ponen toda su atención en inspeccionar el carácter y gustos del príncipe y suelen alabar todo lo que se debe vituperar, y al contrario, poniéndose siempre de aquella parte que más agrada al príncipe, cuya arte no dejan de explotar con gran beneficio propio, deberá escoger, por lo mismo, los mejores varones y más ilustres de todo el reino, de quienes se servirá como de sus propios ojos y oídos siempre que no estén inficionados de algún vicio, sino que sean sinceros. A estos les dará facultad, para que no solamente le manifiesten la verdad, sino también todos los vanos rumores que el vulgo crea de él y diga, pues el dolor que le puedan causar semejantes rumores en su ánimo, lo compensarán con usura la razón de utilidad pública y la salud de todo el reino. Las raíces de la verdad son amargas; pero los frutos suavísimos. Y ciertamente, todos los conatos, los esfuerzos y los desvelos del rey, tendrán siempre por objeto principal infundir en los ánimos de sus súbditos la benevolencia y el amor, de tal suerte, que estos se crean felicísimos y lo sean realmente; pues el procurar todos los beneficios posibles, todas las ventajas y comodidades a una sociedad, no sólo pertenece al que preside a hombres, sino que también lo hace el que conduce, animales irracionales.

Éstas son las virtudes regias, y ésta es la senda que guía a la inmortalidad.

Explicadas las cualidades de un rey, aunque brevemente, fácil es conocer cuáles serán las del tirano, el que por diversa vía y aún por contraria, manchado con toda la fealdad de los vicios, dirige todos sus conatos a la destrucción de la república. En primer lugar ocupa la suprema dignidad, o por la fuerza, o sin ningunos méritos, o por medio de las riquezas y de las armas: y si recibe dicha potestad por la voluntad del pueblo, la ejerce con violencia y no usa de ella para la utilidad pública, sino para sus comodidades, sus placeres, y toda licencia de vicios. Mostrándose al principio apacible, y accesible a todos, procura engañar al pueblo bajo la apariencia de la mansedumbre y la clemencia, mientras adquiere bastante fuerza y se robustece con grandes riquezas y plazas fortificadas. Así lo hizo Domicio Nerón por espacio de cinco años, que aparentó todas las cualidades de un excelente príncipe, según el testimonio de Trajano; mas después que fue confirmado en el principado, no pudiendo ya disimular más tiempo su natural crueldad, como una bestia indómita y carnívora se arroja sobre todas las clases del pueblo, y arrebató las riquezas de los individuos, como un monstruo compuesto de los vicios opuestos de la lujuria, de la avaricia, de la crueldad, y del engaño. Semejante en un todo a aquellos monstruos de los tiempos antiguos que cuenta la fábula, los geryones tricorpores en España, Anteo en Libia, Hydria en Beocia, Quimera en Lycia, para arrojar a los cuales y libertar a los pueblos de una mísera esclavitud, fueron necesarios todo el valor y la virtud de los héroes.

Ciertamente el tirano siempre procura perseguir a todos y humillarlos injustamente, pero con especialidad toda su furia la dirige contra los hombres poderosos y virtuosos; y estos siempre le son más sospechosos que los malos, porque la virtud ajena en todos tiempos es temible a aquellos, y así como el médico separa en el cuerpo humano los humores malos de los buenos, del mismo modo el tirano trata de extrañar de la república a los buenos ciudadanos. La voz de tirano es «todo lo que haya superior en el reino, desaparezca»; para lo que emplea la fuerza, la intriga, y demás medios criminales. A todos los demás ciudadanos les agobia para impedirles que se conmuevan con multitud de impuestos que inventa todos los días, sembrando la discordia entre ellos, y abrumándoles con infinidad de pleitos y de guerras intestinas, que se suceden unas a otras.

Por otra parte, construyen y edifican grandes obras a costa del sudor y lágrimas de sus súbditos. Este origen tuvieron las pirámides de Egipto y las obras del Olimpo en Thesalia, como refiere Aristóteles. En los divinos libros vemos a un Nembrot, el primer tirano que vio la tierra, que

para sostenerse y extenuar a sus súbditos, concibió el proyecto de edificar una torre altísima y con proporcionados cimientos en Babilonia; y la fábula de los griegos nos cuenta también, que los gigantes, según refiere Filaster, con el objeto de arrojar del cielo a Júpiter, pusieron montes sobre montes en el campo de Macedonia, llamado Flegra. Dejamos aparte el engaño que usó Faraón con el pueblo hebreo, que para que este no aspirase jamás a la libertad, fue maltratado con grandes calamidades, y obligado a edificar con su sudor algunas ciudades en el Egipto.

Pero es necesario que el tirano tema a quien oprime: y guárdese con cuidado no sea que reciba la muerte de aquellos que traía como esclavos, después de destruir las fortalezas, quitar las armas, y ni aún permitir siquiera ejercer a los suyos oficios ni artes dignas de los hombres libres, ni ejercitar las fuerzas del cuerpo por medio de los estudios militares, que suelen inspirar algunas veces un valor heroico. Teme el tirano, y también teme el rey; pero éste teme a los súbditos, y aquel a los súbditos y a sí mismo, no sea que estos, a quienes conduce y trata como enemigos, le arrebaten las riquezas y el principado. Por esta causa impide sus reuniones, ya grandes, ya pequeñas, y les quita por medio de una policía oculta e inquisitorial, la facultad de hablar y aún de oír hablar de la república, que es la mayor esclavitud y humillación posible. Ni aún les es permitido quejarse en medio de tantos males.

Por esta causa también, porque desconfía de los súbditos, pone toda su confianza en el engaño, procura con ansia la amistad de los reyes extranjeros para prepararse a toda contingencia; llama hacia su persona satélites extraños, de quienes confía como de unos bárbaros, y por último forma ejércitos de soldados mercenarios, que es la mayor de las calamidades. En tiempo de Domicio Nerón, emperador, andaban por las casas, por los campos y por los alrededores de las villas y pueblos, soldados de a pie y de a caballo mezclados con los germanos, de quienes el príncipe se confiaba como de extraños. (Refiero literalmente las palabras de Tácito). Tarquino el soberbio, el primero de los reyes de Roma, quitó la costumbre de consultar al senado en todos los negocios de la república, administrándola por medio de consejos domésticos: él declaraba la guerra, establecía la paz, formaba pactos y alianzas por sí mismo y con quienes quería, sin consultar ni al pueblo, ni al senado. Procuraba ganarse la gente de los latinos, para estar más seguro entre los ciudadanos con el auxilio de riquezas lejanas, según refiere Tito Livio en el lib. I. también se dice, que habiendo muerto a los primeros patricios, no sustituyó a nadie en su lugar, para que aquel Orden se hiciese despreciable por su corto número: él juzgaba por sí solo y sin consejos, de la importancia de los puntos más capitales: y he aquí todas las señales propias de un tirano.

Por último, él invierte todo el orden de la república; ningún cuidado tiene de las leyes que prohíben el robo, que se hace de muchas y miserables maneras, de cuyas leyes se cree exceptuado; y si alguna vez aparenta querer mirar por la salud pública, lo hace con el objeto de que todos los ciudadanos oprimidos con todo linaje de males, arrastren una vida desgraciada; y arroja con saña e injuria de sus propiedades paternas a todos los súbditos, para hacerse él solo dueño de las fortunas de todos. Cuando la plebe pobre y miserable está destituida de toda fortuna, ningún mal se puede concebir que no sea en daño de los ciudadanos.

CAPÍTULO VI. SI ES LÍCITO OPRIMIR AL TIRANO.

Tal es el carácter, índole y costumbres del tirano, odiado por el cielo y por los hombres. En ningún momento de su vida es más feliz, que cuando sus mismos vicios se convierten en un eterno suplicio; pues así como los cuerpos son abrumados por medio de los azotes y otros castigos, del mismo modo la conciencia y el ánimo más depravado son despedazados por la crueldad, la lujuria y el miedo. A quienes la venganza del cielo persigue, no hay delitos en que no incurran, pues les quita el consejo y les turba el juicio. Hechos antiguos y modernos nos presentan una prueba tan constante como desgraciada de cuan grande y cuántas serán las fuerzas de la multitud irritada en odio de príncipe, y al mismo tiempo nos demuestran que la envidia del pueblo es el castigo y el tormento más horrible que sufre aquel.

Entre todos ellos el más insigne es el acaecido poco tiempo ha en la Francia; por donde se ve cuánto importa que los ánimos del pueblo sean apacibles; a los cuales, lo mismo que a los cuerpos, se les debe dominar. Enrique III de este nombre yace sepultado, habiendo sido muerto a manos de un fraile que le atravesó las entrañas con el puñal envenenado al intento: ¡espectáculo horrendo, memorable entre los pocos! pero que enseña a los príncipes, que no quedan impunes sus criminales proyectos. El poder de los príncipes se destruye y se debilita desde el momento en que les falta el apoyo del respeto y del amor en los súbditos.

Careciendo aquel rey de sucesión, meditaba dejar por su sucesor en el reino al príncipe de Bearne, Enrique de Borbón, y aunque de tierna edad, estaba manchado con los errores del calvinismo, por lo que se hallaba excomulgado por los romanos pontífices, y despojado por la misma causa del derecho de sucesión a la corona. Sabida esta determinación de una gran parte de la grandeza, la consultaron con otros príncipes y reyes, y al momento se preparan a tomar las armas en defensa de la patria y de la religión, y buscan por todas partes, los auxilios oportunos y necesarios. Entre los que tomaron parte, fue el principal el duque de Guisa, en cuyas virtudes y experiencia, lo mismo que en las de su familia, estaban fundadas en aquel tiempo todas las esperanzas, toda la fortuna de la Francia. Pero algunas veces la voluntad de los reyes es demasiado obstinada. Queriendo Enrique impedir los conatos de los grandes, llama a París al duque de Guisa con el propósito de matarle; e impedido de llevar a cabo su criminal proyecto, por haber acudido el pueblo enfurecido a las armas en aquel instante, se marcha sigilosamente de aquella ciudad, y finge que habiendo apelado a mejor consejo, quiere deliberar públicamente de la suerte común del reino. Con este pretexto consigue reunir en un lugar inmediato a aquella capital, a toda la nobleza y diferentes clases del Estado, en cuya ocasión quita la vida al duque de Guisa y a su hermano el cardenal en la regia estancia, sin tener en consideración la seguridad que les prestaba aquella reunión: y después de la muerte dada a estos, finge crímenes de lesa majestad con el objeto de que, siendo acusados de semejantes delitos sin que nadie les defendiese, pudiese cubrir con alguna sombra de legalidad y justicia aquellos horribles asesinatos; y no contento con esto extiende un decreto en el que manda sean castigados por igual delito todos los demás, hallándose entre estos el cardenal de Borbón, el cual, aunque de edad avanzada, estaba destinado por derecho de familia a la sucesión de la corona, después de Enrique.

Estos acontecimientos pusieron en conmoción los ánimos de la mayor parte de la Francia, y muchas ciudades se apartaron de la obediencia al rey Enrique, en beneficio de la salud pública, hallándose entre aquellas la misma ciudad de París, superior a todas las demás de Europa en riquezas, en esplendor y en ciencias. Pero los movimientos de un pueblo son como los de un torrente, que en breve se hincha. Aplacado el furor de la multitud, y habiendo concebido el proyecto de sitiar a la ciudad el rey D. Enrique, para lo que tenía algunas tropas a las inmediaciones de París, la audacia y valor de un joven vino a dar un aspecto más lisonjero a las cosas que antes le tenían bastante deplorable. Un hombre llamado Jacobo Clemente, nacido en Hedvis, aldea mezquina de la Serbona, que a la sazón estudiaba teología en su colegio de la orden de Dominicos, habiendo

aprendido de los teólogos sus maestros que era lícito matar al tirano, concibió el pensamiento de quitar la vida al rey D. Enrique; con cuyo motivo, fingiendo tener unas cartas, que contenían importantes revelaciones de los que tenía a su devoción el rey en París, y con la esperanza cierta de matarle, se marcha al campamento el día 31 de julio de 1589.

Admitido y recibido en dicho lugar sin detención alguna, como que tenía que revelar al rey grandes secretos de estado, se le ordenó que al día siguiente se presentase al rey. En efecto en este día, festividad de San Pedro Advincula, después de haber dicho misa, entró en la estancia del rey al tiempo que se levantaba de la cama, por lo que no estaba vestido del todo. Después de haberle entregado las cartas y mediado algunas palabras de cortesía y respeto entre uno y otro, aparentando aquel sacar algunas cartas restantes, con la mayor serenidad de ánimo, y sin turbación alguna saca un puñal que él mismo había envenenado con ciertas hierbas, y se lo clava al rey en la parte inferior del vientre. ¡Admirable valor de ánimo, memorable hazaña! Luego que el rey se sintió herido, exclamó en medio de la intensidad de su dolor: «¡Traidor, parricida!» y sacando él mismo el puñal con que fue herido, deja casi muerto al asesino. Al mismo tiempo aterrados los palaciegos con las voces y exclamaciones del rey, corren a su estancia y vuelven de nuevo llenos de enojo y soberbia a herir al fraile ya exánime y postrado. Éste, en medio de los duros tormentos que padecía, nada hablaba, antes bien mostró su cara serena y alegre, como si satisfecho de su obra, se evadiese con lo sufrido de otros mayores tormentos, que con razón temía. Parecía también que se alegraba, en medio de los golpes y las heridas, de haber con su sangre libertado de la tiranía a su patria y a sus conciudadanos; y al mismo tiempo se complacía de adquirir con esto un nombre famoso en la historia. Purgada una muerte con otra, vengó la sangre derramada del duque de Guisa, muerto pérfidamente, con la misma sangre real, que ofreció en holocausto aquella víctima. De este modo pereció el infeliz Clemente a la edad de veinte y cuatro años, hombre de poco saber y de un temperamento débil y melancólico, pero de gran fortaleza de ánimo.

El rey en la noche siguiente parecía dar grandes esperanzas de vida, y por esto descuidó todos los auxilios de la religión; más a las dos y media de la madrugada, diciendo aquellas memorables palabras del profeta David: «*Yo fui engendrado en la iniquidad, y mi madre me concibió en el pecado*», exhaló el último suspiro. Hubiera sido dichoso, si sus últimos hechos hubiesen sido iguales a los primeros, y si hubiese sido tan buen príncipe como se creía, cuando conducía los ejércitos en la guerra contra los enemigos de la patria, bajo el reinado de su hermano el rey Carlos. Pero los hechos primeros cedieron el lugar a los últimos, y los de la última edad oscurecieron los buenos de su juventud. Habiendo muerto su hermano el rey Carlos, fue llamado a su patria, y luego que subió al trono de Francia puso en desorden y en confusión los negocios del Estado, de tal manera, que parecía que no había sido elevado a la primera dignidad del Estado sino para dar más estrepitosa caída. De tal modo juega la fortuna con las cosas humanas.

Muchas opiniones se formaron del hecho del fraile: unos le juzgaban digno de las mayores alabanzas, y de la gloria y de la inmortalidad; y otros de gran prudencia y erudición, por el contrario, negaban que fuese lícito a cualquiera, y por su autoridad privada, matar al rey, que lo era por consentimiento del pueblo, y que estaba además ungido con el óleo santo, aunque aquel fuese de depravadas costumbres y hubiese degenerado en tirano. Cuya opinión prueban con muchos argumentos y ejemplos. ¿Cuánta, dicen estos, no fue la perversidad de Saúl, rey de los judíos en los tiempos antiguos, y la corrupción de sus costumbres y de su vida? Cuyo ánimo, molestando continuamente por los males causados, se mostraba agitado de tiempo en tiempo, como si sufriese el castigo de sus maldades; por lo que depuesto del trono por disposición divina, los derechos del reino, así como la mística unción, fueron trasladados a David. Mas habiendo vuelto una y otra vez a ocupar el trono, y aunque reinaba injustamente, llegando hasta la demencia, su émulo David jamás se atrevió a violar la dignidad real, a pesar de que parecía tener justicia y razón, ya para vindicar el imperio, ya para defender su persona, a quien perseguía aquel sin justo motivo, e intentaba de mil modos quitar la vida, siguiendo los pasos del inocente por donde quiera que caminaba y a cualquier parte que se refugiaba. Y no sólo perdonó a un enemigo tan poderoso, sino que a un joven

amalecita, que le refería cómo Saúl, habiendo sido vencido y estando atravesado con su misma espada, le había ordenado que le acabase de quitar la vida, le mandó matar David como a un temerario e impío, porque se atrevió a poner las manos en la persona sagrada del rey (pues esto significa la ceremonia de la unción).

Además, ¿quién pensó jamás en vengar con el hierro la crueldad de los emperadores romanos en el tiempo de la infancia de la iglesia, cuando la ejercían por todas las provincias para molestar a todos los cristianos, agotando en sus cuerpos todo género de tormentos, cual fieros verdugos? Y por el contrario ¿no peleaban los cristianos con las armas de la paciencia contra la crueldad, y con los beneficios contra las injurias, siguiendo el consejo de San Pablo que dice que quien resiste a la potestad del magistrado resiste a la voluntad de Dios? Y si no es lícito poner las manos en el juez aunque persiga a alguno temeraria e injustamente, ¿cuánto menos será permitido matar a los reyes, aunque sean de costumbres corrompidas, a quienes Dios y la república colocó en el supremo poder de un Estado para que fuesen tenidos por los súbditos como dioses, superiores a la condición humana? Por otra parte, los que intentan mudar los reyes, las más de las veces atraen grandes males a la república; ni puede destruirse un reinado sin grandes movimientos y turbulencias, siendo muchas veces autores de ellos los mismos oprimidos. Llenas están las historias y la vida común de ejemplos semejantes. ¿Qué frutos reportaron los Sichmitas de la conjuración formada contra Abimelech con el objeto de vengar, como al parecer querían, la sangre de setenta hermanos, aunque de diferentes madres, que aquel impía y cruelmente mató, ciego por la ambición de mandar; en comparación de la cual no hay mal más desastroso sino el que, destruida la ciudad, todos pudiesen a un golpe? Y dejando aparte ejemplos antiquísimos, los ciudadanos romanos ¿qué ventajas consiguieron habiendo muerto Domicio Nerón, sino el que reinasen Otón y Vitelio, no menos perjudiciales a la república? Pues que la disminución de los estragos de Roma sólo se consiguió con el breve término del imperio.

Por este motivo, dicen los de esta opinión, que se debe tolerar al príncipe justo o malvado en obsequio del bien general de la república y para evitar mayores males; pues que el que los reyes y los príncipes sean justos y clementes, no sólo consiste en ellos, sino también en la índole y genio de los súbditos. Lo que no pocos juzgan que sucedió con el rey D. Pedro de Castilla, que adquirió el renombre de cruel, no por su culpa, sino por la intemperancia de los nobles, que ansiosos de vengar sus injurias, justa o injustamente y de cualquier modo, le pusieron en la precisión de refrenar la audacia de ellos. Pero tal es la condición de las cosas humanas. La virtud desgraciada es para nosotros un vicio, y juzgamos por los acontecimientos las causas y los consejos. ¿Qué respeto y sumisión tendrían los pueblos a los príncipes (sin la cual ¿qué es el imperio?) si tuviesen la convicción de que les era lícito castigar los pecados de los reyes? Muchas veces la tranquilidad de la república se turbaría con causas verdaderas o fingidas, en comparación de la cual no hay cosa más apreciable. Hecha la sedición, y armada una parte del pueblo contra la otra, vendrían todo género de calamidades sobre la república; cuyos males, quien pensase que no se deben evitar a costa de los mayores esfuerzos y sacrificios posibles, es preciso que tenga corazón de hierro, y que esté destituido del común sentido de otros hombres. De este modo arguyen los que toman la defensa del tirano.

Los patronos del pueblo también tienen no pocas razones, no de menos fuerza. Ciertamente es una verdad que la república, donde tiene su origen la potestad, puede, exigiéndolo las circunstancias, emplazar al rey, y si desprecia la salud y los consejos del pueblo, hasta despojarle de la corona; porque aquella, al transferir sus derechos al príncipe, no se despojó del dominio supremo; pues vemos que siempre lo ha conservado para imponer los tributos y para constituir leyes generales; de suerte que sin su consentimiento de ningún modo se pueden variar por nadie, (qué consentimiento sea éste no lo disputamos); pero queriendo y consintiéndolo los pueblos, se imponen nuevos tributos, se establecen leyes, y lo que es más, los derechos de reinar, aunque sean hereditarios, se confirman al sucesor con el juramento que presta el pueblo. Además de esto, vemos que en todos tiempos han sido celebrados con grandes alabanzas aquellos que han tenido valor

suficiente para quitar la vida a los tiranos. Y sino ¿por qué el nombre de Trasíbulo fue elevado, lleno de gloria, hasta el cielo, sino porque libró a su patria de la dominación pesada de treinta tiranos? ¿Qué diré de Harmodio y de Aristogitón? ¿Qué de los Brutos, cuya memoria gratisima, trasmitida a la posteridad, testifica la opinión pública y el consentimiento de todos? Muchos conspiraron contra la vida de Domicio Nerón con suceso desgraciado, pero fueron mirados siempre como dignos, no de reprensión, sino de los elogios de todos los siglos. De este modo, Cayo, monstruo horrendo de la humanidad, pereció a manos de la conjuración de Chereas; Domiciano a manos de la de Esteban; y Caracalla al filo de la espada de Marcial. Los pretorianos quitaron la vida a Helíogábalo, monstruo y deshonor del imperio, espada con su misma sangre. Y ¿quién vituperó jamás la audacia y el valor de aquellos? ¿no les juzgaron al contrario todos dignos de las mayores alabanzas?

Hay en nosotros un sentimiento común, una voz de la naturaleza que grita en el fondo de nuestra alma, y una ley que habla a nuestros oídos, con la que discernimos siempre lo honesto de lo torpe. Supongamos, pues, que exista un tirano, semejante a una bestia feroz y cruel, que por donde quiera que pasa todo lo destruye, todo lo devasta y lo arruina, causando toda suerte de estragos con sus uñas, con sus dientes, con todas las armas ofensivas que dio la naturaleza: ¿juzgarás que se debe tolerar? ¿no alabarás más bien a aquel que despreciando el peligro de su vida rescate con valor la libertad común? ¿Y no determinarás que se persiga al tirano como a un monstruo cruel, que sólo habita en la tierra para despedazar ferozmente a los hombres? Si vieres maltratar a tu vista a una madre cariñosa, a una esposa querida, y no acudieses a su defensa, serías demasiado cruel, y necesariamente incurrirías en la nota de cobarde y de impío; ¿y dejarás al tirano oprimir a su placer a la patria, a quien debemos más que a los padres? No, no cabe tanta maldad, tanta cobardía. Si la vida, si la gloria, si las fortunas peligran, libremos a nuestra patria del peligro, libertémosla de la dura esclavitud.

Estos son los fundamentos en que se apoyan una y otra opinión; los que bien meditados, no es difícil ni dudoso averiguar cuál es la verdadera y la más racional. Todos los teólogos y filósofos convienen en que al príncipe, que por medio de la fuerza y de las armas ocupó la república sin derecho alguno y sin el consentimiento de los ciudadanos, es lícito a cualquiera quitarle la vida y despojarle del trono; pues que siendo un enemigo público y oprimiendo al país con todos los males, se reviste de todo el carácter e índole de tirano, a quien de cualquier modo es necesario que se quite y despoje de la potestad que violentamente se atribuyó. Por lo que justamente, habiendo Ayod procurado ganar la amistad de Eglon, rey de los moabitas, por medio de dádivas y otras gracias, le quitó en una ocasión la vida, clavándole un puñal en el vientre; libertando de este modo a sus conciudadanos de la dura servidumbre que hacía diez y ocho años sufrían.

Mas si el príncipe ha sido elevado al trono por consentimiento del pueblo o por derecho hereditario, entonces se deben tolerar todos sus vicios, mientras que no llegue a despreciar públicamente todas las leyes de la honestidad y del pudor que debe observar. Pues no se deben variar los príncipes con tanta facilidad, que haya pretexto para incurrir en mayores males, para graves y trascendentales turbulencias, como ya dijimos. Pero si el rey atropella la república, entrega al robo las fortunas públicas y privadas, y desprecia y huella las leyes públicas y la sacrosanta religión; si su soberbia, su arrogancia y su impiedad llegasen hasta insultar a la divinidad misma, entonces no se le debe disimular de ningún modo. Sin embargo, se deben meditar sería y detenidamente la causa y motivo que haya para despojar al rey, no sea que en vez de enmendar un mal se incurra en otro mayor, y que un crimen se castigue con otro más grave.

Para esto, pues, el camino más seguro y expedito será deliberar en grandes reuniones, si son permitidas, lo que se hubiese de establecer; siguiendo el parecer unánime de todos en lo que se determinase, como una cosa fija y legal. Para todo lo cual será necesario proceder por grados y con mesura. En primer lugar se amonestará al príncipe para que corrija sus demasías; y si consintiese en ello y satisface a la república, enmendando los errores de la vida anterior, juzgo que no se debe ir más adelante ni emplear otros remedios más graves. Mas si despreciare los consejos de tal modo, que no haya esperanza de corrección en su vida, entonces le es permitido a la república,

pronunciada la sentencia, recusar primero su imperio; y por cuanto necesariamente se suscitará una guerra, la república explicará al pueblo los motivos justos y razones sólidas de su defensa; facilitará armas, e impondrá tributos a los mismos pueblos para los gastos de ella: y si con esto no se consiguiese el objeto y no hubiere otro medio más oportuno de defenderse, entonces por el mismo derecho de defensa propia y por autoridad propia, se podrá quitar la vida al príncipe, declarado enemigo público. Dése la misma facultad a cualquier particular, que despreciando el peligro de su vida, quiera emplear todos sus esfuerzos en obsequio del bien de la república.

Pero se me preguntará, ¿qué se deberá hacer cuando no haya facultad para reunirse en un cuerpo la república? Mi opinión y mi juicio es el mismo, e igual como cuando la república es oprimida por la tiranía del príncipe: quitada la facultad de reunirse entre sí los ciudadanos, no debe faltar la voluntad de desterrar la tiranía, de vengar los crímenes públicos e intolerables del príncipe, y de contener sus detestables esfuerzos; de tal modo, que si atropella lo más sagrado de la patria, e internan en el reino para su auxilio enemigos públicos, aquel que secundare los votos de la república, e intentare quitar la vida al príncipe, juzgo que de ningún modo obrará injustamente. Lo que se confirma con las mismas razones sentadas arriba contra el tirano.

Dicho, pues, todo esto, la disputa queda reducida, después de manifestado claramente el derecho de quitar la vida al tirano, a una cuestión de hecho, a saber; quién será realmente tirano. En nada se debe apreciar el peligro, de que muchos con aquel ejemplo intentaran quitarla a los príncipes, como si fueran tiranos; pues tal facultad, ni la dejamos al arbitrio de cualquier particular, ni aún al de muchos; a no ser que la voz pública lo declare, y además emitan su parecer con este motivo varones graves y de erudición. Sería un bien para cualquiera nación el que se hallasen muchos hombres de ánimo esforzado, despreciadores del peligro y de su vida por la libertad de su patria; pero a los más les detiene el deseo de la propia conservación muchas veces en contradicción con los más grandes conatos. Por lo que, entre tanta multitud de tiranos como hubo en tiempos anteriores, pocos podemos numerar que hayan sido muertos con el hierro de sus súbditos: en España apenas se encontrará alguno, aunque esto debe atribuirse a la fidelidad constante de los españoles y a la bondad de los príncipes, quienes ejercieron la potestad real que recibieron con el mejor derecho, del modo más humano y modesto. Sin embargo, es un pensamiento saludable el que entiendan los príncipes, que si oprimen la república y se hacen insufribles por sus crímenes y vicios, viven con tal condición, que no sólo de derecho, sino con gloria y alabanza pueden ser despojados de su vida. Tal vez este miedo contenga a alguno, para no dejarse arrastrar de sus aduladores, y corromperse con los vicios, al mismo tiempo que refrene su furor.

Sobre todo debe estar persuadido el príncipe, de que la autoridad de la república es mayor que la de él mismo, y rechazar la opinión contraria, que hombres malvados le manifiesten, con el solo objeto de congraciarse con él, que es la mayor calamidad. En el profeta David (que es una de las objeciones) no había la misma causa para poder matar al rey Saúl, pues que podía con su fuga evadirse de la persecución que se le hacía: por cuya razón, si David hubiese quitado la vida a Saúl, rey puesto por el mismo Dios, por el motivo de defenderse a sí mismo, hubiera sido un crimen, una impiedad, más bien que amor a la república. Es verdad que los derechos del reino fueron trasladados a David; pero fue para suceder al rey difunto, no para quitar el imperio y la vida al rey vivo. Ni tampoco Saúl tuvo tan depravadas costumbres que oprimiese cual tirano a sus súbditos, invirtiese las leyes divinas y humanas, y entregase al robo las fortunas de sus ciudadanos. Por lo que tampoco obsta, que S. Agustín, *lib. contra Adiman*, cap. XVII, haya dicho, que David no quiso matar a Saúl, pero que le era lícito.

Acerca de los emperadores romanos, no hay necesidad de que nos detengamos mucho. Entonces se echaban los cimientos al grande edificio de la iglesia cristiana por toda la redondez de la tierra, con la paciencia y sangre de los primeros cristianos, y con tal prodigio, que tanto más crecía, cuanto más era perseguida; y aunque pequeña en número, cada día tomaba más incremento. Ni tampoco era conforme a su espíritu en aquel tiempo, ni le era dado hacer todo aquello que podía por derecho y por las leyes. Y así el ilustre historiador Sozomeno, *lib. VI*, cap. II, dice que si cierto

soldado hubiese quitado la vida al emperador Juliano, de que algunos en aquel tiempo le acusaban, lo hubiera hecho con razón y con gloria.

Por último, juzgamos que se debe evitar todo movimiento en la república, y prevenirse con el objeto de que la alegría causada por haber echado al tirano, no quede vacía y sin objeto: se deben intentar todos los medios posibles para corregir al príncipe, antes de tocar al último y más grave de todos. Mas si después de esto, no quedare esperanza alguna de enmienda; si la salud pública, y la santidad de la religión se ven amenazadas de un inminente peligro, ¿quién habrá tan falto de juicio, que no se convenza de que es lícito sacudir el yugo de la tiranía, por medio de la justicia, de las leyes y aún por el de las armas? Tal vez alguno objetará, que en la sesión décima quinta del concilio de Constanza, fue reprobada por los padres la proposición siguiente: «*Que cualquier súbdito puede y debe matar al tirano, no solo por medio de la fuerza ostensible, sino por el dolo y el engaño*». Pero esta proposición no fue aprobada por el romano pontífice Martino V, ni por Eugenio o sus sucesores, de cuya autoridad pende la de todos los concilios de la Iglesia; y más especialmente porque consta que aquel concilio se celebró en medio del gran trastorno que sufría la Iglesia por la disidencia de tres pontífices, cada uno de los cuales pretendía ser la verdadera cabeza de ella. Además los padres del concilio se propusieron refrenar la licencia de los Hussitas y reprobar la opinión de los que decían que el príncipe, cometiendo cualquier crimen, caía del principado; y que podía cualquiera, por lo tanto, despojarle impunemente de la potestad real, que ejercía con injuria de sus súbditos. Por otra parte, el ánimo de los padres era más propiamente reprobar la vanidad de Juan Parvi, teólogo parisiense, que pretendía excusar la muerte cometida por Juan Burgundo en la persona de Luis de Orleans, fundado en aquella proposición, de que era lícito oprimir al tirano por autoridad privada: lo que no es permitido, especialmente quebrantando el juramento, como aquel hizo, y sin esperar la sentencia del superior, si es que éste pudo tener tal facultad: así hablan los padres del concilio citado.

Esta es nuestra opinión, formada con la más sana intención y ánimo sincero, en la que, habiendo podido engañarme como hombre, si alguno hallare otra mejor, le daré las gracias. Concluiremos, pues, la cuestión con aquellas palabras del tribuno Flavio que, convicto de la conspiración contra Domicio Nerón, y preguntado por qué se había olvidado del juramento: «*Yo, dijo, te aborrecía; ni soldado alguno tuviste más fiel, mientras mereciste ser amado. Comencé a aborrecerte después que fuiste parricida de tu madre y de tu mujer, carretero, cómico e incendiario.*» Respuesta propia de un ánimo militar y esforzado, como dice Tácito, libro XV.

CAPÍTULO VII. *SI ES LÍCITO MATAR AL TIRANO CON EL VENENO.*

Tiene el alma malvada no sé que verdugo interior, o mejor dicho, la misma conciencia del tirano es su mayor verdugo; pues aún cuando no tenga enemigos exteriores que temer, la misma corrupción de su vida y costumbres es suficiente para convertir toda su alegría y toda su licencia en un continuo tormento devorador: ¡qué condición de vida tan mezquina y tan miserable, el verse precisado a quemar sus cabellos y su barba con carbones encendidos, por temor a un barbero, como hacía Donisio el tirano! ¡Qué placer tendría aquel que, cual serpiente, se encerraba en una arca para conciliar el sueño y dar a sus miembros algún descanso, como solía hacer Clearco, tirano del Ponto! ¡Qué fruto reportaría del mando del imperio Argivo Aristodemo, que por una puerta colgada y por medio de unas escaleras que ponía y quitaba se escondía en un lugar apartado! ¿Podrá haber mayor infelicidad que desconfiar de todos, hasta de los mismos amigos y familiares, espantarse de una sombra y de cualquier ruido como de un tumulto concitado por los ánimos irritados de todos? ¡Miserable vida ciertamente, cuya condición es tal, que cualquiera que atentare contra ella, conseguirá un nombre glorioso y gozará como de un triunfo!

Esta clase de hombres, la más pestífera, y perjudicial, es muy laudable exterminarla de la sociedad. Así como ciertos miembros podridos se cortan, para que no inficcionen con su corrupción las demás partes del cuerpo, del mismo modo esta especie de bestias feroces, en figura humana, se debe ahuyentar de la sociedad y herirla con el hierro. Tema, pues, el que oprime: ni sea mayor la opresión que el temor recibido. No es tanta la confianza que dan las armas, las fuerzas y los ejércitos, cuanto es grande el peligro a que expone el odio del pueblo, que amenaza con el castigo. Todas las clases de la república procuran desterrar aquel monstruo hediondo, manchado con toda clase de vicios y crueldades, y creciendo cada día más y más los odios, o terminan presentando una fuerza respetable y tomando todos las armas públicamente, o con mayor precaución, por medio de las asechanzas y del engaño concluyen con la muerte del tirano, habiéndose conjurado uno o pocos contra su cabeza, despreciando el peligro de sus vidas por salvar la república de la esclavitud. Quienes, si han tenido la fortuna de escapar sanos y con vida, son recibidos por la república y venerados toda su vida como verdaderos héroes; y si por el contrario sucumbiesen en el peligro, son mirados como unas víctimas gratas a la divinidad y a los hombres, y su memoria pasa a la posteridad con todo el lustre adquirido por su noble esfuerzo.

Por lo que es claro que se puede matar al tirano con la fuerza ostensible y con las armas, bien sea presentando la batalla, o bien en un movimiento hecho contra él; pero no es permitido usando del dolo, de la intriga y asechanzas, como lo hizo Ayod, que habiendo ganado la confianza de los domésticos por medio de dádivas, sin peligro alguno de su vida, quitó la suya a Eglón rey de los moabitas. Ciertamente hay mayor virtud y mayor valor, cuando manifestando el odio abiertamente, se acomete con valentía al enemigo de la república; pero tampoco es menos prudente engañarle con la astucia e intrigas; porque hay la ventaja de que se consigue lo que se desea sin turbulencia y sin movimientos, y con menor peligro público y particular. Por lo que alabo la costumbre de los lacedemonios, que sacrificaban a Marte (dios que presidía a la guerra como lo creía la antigüedad) un gallo blanco cuando conseguían la victoria, cogiendo los estandartes del enemigo; pero cuando los vencían por la astucia y el engaño, entonces sacrificaban el toro mejor que hallaban: como si el vencer a los enemigos con aquellas armas o por medio de la razón y de la prudencia, propia de los hombres, y conservar el ejército sano, fuese más ventajoso que emplear la fuerza y el valor, en la que nos superan las bestias y que derramar torrentes de sangre de los ciudadanos.

Sin embargo, la cuestión es si es lícito matar al tirano, o enemigo público, con el veneno o hierbas mortíferas, cuya pregunta me hizo hace pocos años cierto príncipe de Sicilia, en ocasión que me hallaba explicando teología en aquella isla. Sabemos, pues, que muchos lo han hecho así; ni podemos pensar que haya alguno que ofreciéndosele la ocasión de matar al tirano con aquel medio, la desprecie, dejándolo al arbitrio de los teólogos, y quiera mejor arrostrar el peligro de la vida;

especialmente porque habiendo menor peligro, hay mayor esperanza de impunidad; y la alegría pública recibida por la muerte del enemigo en nada se disminuye, porque se haya conservado, el autor y arquitecto de la felicidad pública. No obstante, nosotros atendemos, no a lo que harán los hombres sino a lo que las leyes naturales nos conceden; y a la verdad ¿qué importa que des la muerte al enemigo con hierro, o con veneno, especialmente concedida que sea la facultad de hacerlo con el engaño y con la intriga, cuando hay tantos ejemplos antiguos y modernos, de enemigos que perecieron con este género de muerte? Es ciertamente difícil propinar un veneno al príncipe, guardado por tantos satélites como hay en su palacio, y acostumbrado además a explorar la clase y gusto de las viandas; y muy arduo también romper por medio de la gran mole y fortaleza de su casa. Mas si se presentase una ocasión oportuna, ¿quién habrá de ingenio tan poco agudo y perspicaz que dude entre uno y otro género de muerte?

No negaré ciertamente la gran fuerza de estos argumentos, y tal vez habrá quien convencido de estas razones, apruebe aquel género de muerte como conforme al derecho y a la equidad, y muy en armonía con lo que se ha dicho, y quite la vida justamente al enemigo o tirano público con la daga o con el veneno. Nosotros, sin embargo, no tenemos la costumbre, muy frecuente en Atenas y en Roma, en los tiempos antiguos, de quitar la vida a los reos capitales con cualquier composición nociva. Es demasiado cruel y ajeno de las costumbres cristianas, obligar a un hombre, por criminal y malvado que sea, a que él mismo se esconda el puñal en las entrañas, o tome la comida o bebida mezclada con algún veneno mortal: pues es tan contrario a las leyes de la humanidad y al derecho natural, como quitarse uno a sí mismo la vida, lo que es vedado a todos. Negamos, pues, que haya derecho o razón alguna para quitar la vida con el veneno al enemigo a quien hemos engañado. Nada importa que aquel a quien se propina el veneno sea sabedor de él o ignorante; pues no pudiendo el matador ignorar de qué género de muerte usa, contrario a las leyes de la naturaleza, la culpa del delito cometido por ignorancia recae toda en el autor. ¿Qué ventaja reportó Labán por sustituir para Jacob a Lia en lugar de Raquel, con la que se había casado, ignorándolo el mismo Jacob? ¿y qué importa tampoco a la inocencia de aquellos que pecaron, engañados por la imprudencia y fraude de otros?

Hay en la naturaleza una voz y un común sentir de los hombres, que vitupera a todo aquel que asesina a otro con el veneno, por enemigos que sean. Entre el número de aquellos se halla Carlos, rey de Navarra, llamado el cruel, a quien se le acusa de haber intentado quitar la vida por medio de hombres que confeccionaban los venenos, y muchos príncipes, como el rey de Francia, el duque de Borgoña, el de Aquitania y el conde de Foix, cuyos crímenes, sean verdaderos o falsos (lo que es más seguro), difundidos entre el vulgo necio, ¡cuántos celos y cuánta infamia no sembraron contra él en España y Francia! En los escritores romanos del tiempo del imperio de Tiberio hallo, que habiéndose leído unas cartas de Adgandestrio, príncipe germano, al senado, en las que prometía la muerte del enemigo Arminio si se le enviaba un veneno para matarle, le fue respondido que el pueblo romano acostumbraba a vencer a sus enemigos, no con el engaño ni las malas artes, sino cara a cara y armado; con cuya respuesta adquirieron la gloria de aquel tiempo, en que también impidieron dar veneno al rey Pirro, y le entregaron.

Juzgo, pues, que no se debe dar al enemigo preparación alguna nociva ni mezclar en la comida o bebida un veneno mortal. No obstante será lícito con la condición de que el mismo que ha de ser muerto no sea obligado a tomar el veneno, para que introducido en sus entrañas perezca; sino que sea dado exteriormente, y de tal modo, que nada coadyuve de su parte el que ha de ser muerto; a saber, cuando sea tan activa la fuerza del veneno, que rociada la silla o el vestido con él, tenga suficiente fuerza para privar a cualquiera de la vida. De cuya arte han usado muchas veces los reyes moros para quitar la vida a otros príncipes, enviándoles algunos dones, como vestidos preciosos, telas, armas y cubiertas de caballos. Y es fama en nuestra España que D. Enrique, rey de Castilla, llamado el doliente, fue envenenado por medio de unas zapatillas preciosas que le envió como una dádiva cierto capitán moro. Desde el momento que se las calzó, inficionados con el veneno los pies, vivió siempre enfermo y afligido hasta el fin de sus días. Del mismo modo, habiendo el rey Plutense

enviado a Jusefo, rey de Granada, un vestido rico de púrpura y oro, a los treinta días de recibido por éste murió, conociéndose entonces que el vestido estaba inficionado con veneno mortal, porque corrompidos los miembros de su cuerpo se desprendían de la carne a pedazos. Lo mismo sucedió a Mahomad de Guadix, rey de Granada, en tiempo de Enrique III, rey de Castilla, que pereció envenenada la camisa. Fernando García, habiendo abjurado la superstición de los moros, escribió todo esto al príncipe D. Fernando, que después fue rey de Aragón, y le avisaba en las cartas, que en los regalos de gran precio que le enviaba Jusefo, rey de Granada, se precaviese de las asechanzas, y que temiese siempre de la amistad de los moros, las más de las veces falaz.

Sin duda obran muy mal aquellos que, bajo la aperiencia de amistad y benevolencia, engañan a otros causándoles su ruina, sin haber sido provocados por un anterior daño, o estando ya reconciliados después de la enemistad, y hecho un pacto sincero. Mas sin embargo el tirano no debe esperar que los súbditos se reconcilien con él, si antes no ha mudado de costumbres; y al contrario, debe siempre temer de los dones que le presenten, y entender que le es permitido quitarle la vida de cualquier modo, para que evite el verse obligado por ignorancia o por imprudencia a consentir en su muerte. Por lo que juzgamos que de ningún modo es lícito mezclar en la comida o bebida veneno alguno, para que lo tome el que haya de morir, u otra cosa de semejante naturaleza, que es lo que disputamos.

CAPÍTULO VIII. SI LA POTESTAD DEL REY ES MAYOR QUE LA DE LA REPÚBLICA.

Grave cuestión tomamos a nuestro cargo, y de muchas maneras intrincada; de tanto mayor trabajo y molestia, cuanto que no tenemos senda alguna trillada por otros que podamos seguir. Tal es si la autoridad del rey es mayor que la de toda la república, a que preside. Cuestión bien deleznable a la par que peligrosa, no querer lisonjear a los príncipes, al mismo tiempo que parece que tememos ofender a aquellos en cuya potestad está la vida o la muerte de los ciudadanos. Al emitir nuestra opinión, tenemos muy pocas esperanzas de un feliz resultado; pues por cualquier lado a que nos dirijamos, hallaremos siempre escollos donde tropezar. Todas las cosas que el tiempo ha endurecido, más pronto las quebrantarás que las corrigas; y nosotros amamos siempre nuestros lunares y cicatrices, y deseamos que otros las amen igualmente. Lo uno nos hace incurrir en la nota de ánimos ligeros y ambiciosos, y lo otro en la de temerarios y dementes.

Sin embargo, no hay cosa más grave y más trascendental en la república, que el aumentar o disminuir la autoridad del príncipe. La casualidad o la fortuna tienen como por derecho propio una gran parte en la constitución de la república y en las leyes que se promulgan: el pueblo muchas veces no se guía con bastante discreción ni sabiduría, sino más bien con impetuosidad y cierta temeridad; por lo que los sabios juzgaron, que las cosas que el pueblo haga, se han de tolerar y no siempre alabar. Pero yo juzgo, que cuando la potestad real es legítima, tiene su origen en el pueblo; y los primeros reyes en cualquiera república han sido elevados al poder supremo por una concesión de aquel. Deberá circunscribirla con todas las leyes y sanciones necesarias, para que no salga de sus límites, ni se haga ilusoria en perjuicio de los súbditos, ni degenerare en una tiranía.

Lo cual hicieron en otro tiempo los lacedemonios entre los griegos, que sólo daban al rey el cuidado de la guerra y el ministerio de las cosas sagradas, como dice Aristóteles. Lo mismo hacían poco tiempo ha los aragoneses en España, tan celosos de su libertad hasta el extremo, que estaban convencidos de que los derechos de la libertad se disminuyen mucho cuando se toleran pequeñas cosas y de poca importancia; por lo que crearon un medio magistrado como una potestad tribunicia (en este tiempo se llamaba justicia), el que armado con las leyes, la autoridad y cuidados del pueblo, tenía a la potestad real encerrada en ciertos límites, y era encomendado especialmente a la nobleza el que no se cometiese fraude, si alguna vez habiéndose comunicado entre sí algún consejo por causa de defender las leyes, tuviesen Cortes para defender su libertad sin consentimiento del rey. Nadie, pues, dudará que en estos pueblos y otros semejantes, la autoridad de la república es mayor que la de los reyes; y si, por el contrario, no fuese aquella mayor, ¿cómo podrían contener el poder de aquellos y oponerse a su voluntad?

En otros reinos, donde la autoridad del pueblo es menor que la del rey veremos si tiene lugar la misma opinión, y si es conveniente a las cosas comunes. Muchos otros conceden que el rey es la cabeza y jefe de la república; que tiene la suprema y mayor potestad para tratar los negocios del Estado, ya sea para una declaración de guerra, ya para conservar los derechos de sus súbditos en la paz; y no dudan por lo mismo en afirmar, que la potestad del imperio de aquel solo, es mayor que la de todos, ya sea un ciudadano, ya un pueblo. Los mismos, sin embargo, niegan, que el rey goza de la omnímoda potestad de mandar, si toda la república o sus representantes, elegidos de entre todas las clases del pueblo, se congregan en un solo lugar para deliberar sobre los negocios del Estado; lo que comprueba el ejemplo de nuestra España, donde el rey no puede imponer contribuciones, cuando los pueblos se oponen o disienten de algún modo. Use ciertamente aquel de toda maña; conceda premios a los ciudadanos o inspireles terror alguna vez, para traerlos a su devoción: solicíteles con palabras dulces, con esperanzas y con premios (lo que si le es permitido, no lo disputamos); si esto no obstante se resistiesen, se ha de estar más bien al juicio de ellos que a la voluntad del rey.

Lo propio diremos de la sanción de las leyes; pues como dice San Agustín, entonces se

constituyen éstas cuando se promulgan, y obligan cuando son aprobadas por las costumbres del pueblo. Tal vez no podemos menos de decir lo mismo, cuando se haya de designar sucesor por el voto de los diputados o representantes del pueblo, especialmente si careciendo el príncipe de sucesión y no habiendo parientes, se ha de elegir de otra familia; pues entonces la elección pertenecerá a los ciudadanos y no al príncipe solo. Por otra parte, ¿cómo podría la misma república reprimir los excesos de un rey que atropella los súbditos y se convierte en tirano, despojarle del principado, y si es necesario, quitarle la vida, si no se reservase mayor potestad y facultades que las que delegó al rey? Ni es tampoco verosímil que hayan querido despojarse todos los ciudadanos de su autoridad, para transferirla a otro sin excepciones, sin consejo y sin prudencia; lo que no era necesario que hiciesen para que el príncipe, inclinado a la corrupción y a la maldad, se atribuyese mayor potestad que la de todos; pues entonces el feto sería de mejor condición que los padres, y el arroyuelo más excelente que su origen. Y ¿quién dejará de conocer que la república, que tiene mayores fuerzas, mayor ejército que el príncipe, por más autoridad que tenga cuando está aquella en desacuerdo con éste, no ha de tener mayor autoridad?

No obstante esto, hay algunos varones ilustres en opinión y ciencia, que dicen lo contrario: que el rey tiene mayor autoridad que la de todos los ciudadanos, ya separados e individualmente, ya juntos o considerados como un cuerpo, fundados en las siguientes razones. Supuesta la doctrina anterior, es preciso convenir en que el Estado o principado popular es mejor que el real, cuando toda la suprema potestad reside en muchos y casi todos los ciudadanos; y además admitida aquella opinión, sería lícito apelar de la sentencia del rey a la de la república, cuya libertad, si se admite, causaría la mayor confusión en todos los negocios, y perturbaría todos los juicios. Ni tampoco hemos de pensar que el rey tenga menor autoridad en la república que la que tiene un padre de familia en su casa, que preside como rey a toda una familia, como sienta Aristóteles. Lo mismo diremos de cada uno de los régulos o potentados, si los comparamos con sus súbditos; y lo propio también de los obispos, que son de mayor poder que cada uno de sus súbditos y que todos, y que lo son en autoridad, en dominio y majestad; y aún podríamos ilustrar nuestra opinión con otros muchos ejemplos de la misma naturaleza.

Por otra parte, no pudiendo nadie dudar que la república puede ceder la suprema potestad de ella al príncipe sin excepción alguna, ¿qué obsta para que de hecho se la conceda, con el objeto de que estando aquel revestido del omnímodo poder real, la seguridad del pueblo sea mejor atendida, al paso que haya menos pretextos de rebeliones, en lo que estriba la salud y tranquilidad pública? La majestad del imperio ¿qué otra cosa es que la solicitud constante de la felicidad de los pueblos? Así raciocinan los que quieren ampliar la potestad de los reyes de tal modo, que no esté circunscrita por límites algunos. Es, pues, claro, que semejante poder tiene lugar en algunos pueblos, donde no hay consentimiento público, donde jamás la nobleza y el pueblo se congregan para deliberar acerca del estado de la república, y donde sólo se atiende a la necesidad de mandar, sea justo o injusto el imperio del rey.

Potestad demasiado excesiva sin duda, y próxima a la tiranía, según afirma Aristóteles, que existe en algunos pueblos bárbaros. Ni es extraño, ciertamente, porque algunos parece que han nacido con robustez de cuerpo suficiente y sin consejo ni prudencia para ser esclavos y sufrir el imperio de los príncipes, por pesado que sea, de buena o mala gana. Nosotros sólo disputamos en este lugar, no de los pueblos bárbaros, sino del principado que domina entre nosotros, y es justo exista, y de la mejor y más conveniente forma de gobierno. En primer lugar, concederé de buena gana que la potestad real existe en un reino para tratar aquellos negocios, que por la costumbre del pueblo, por instituto y ciertas leyes, son permitidos al arbitrio del príncipe, ya sea para declarar la guerra, ya para dictar leyes a sus súbditos, y ya para crear jueces y magistrados; y que tuviese además mayor autoridad que todos los ciudadanos, ora individualmente, ora juntos; y de consiguiente que no haya nadie que se le oponga ni le exija responsabilidad alguna, como vemos establecido en las costumbres de casi todos los pueblos, donde a nadie es permitido revocar las determinaciones del rey o disputar de ellas.

Sin embargo de esto créese, aunque en distinto concepto, que la autoridad de la república es mayor que la del príncipe, cuando toda ella conspira a un mismo objeto y a una misma idea. Ciertamente para imponer tributos y derogar las leyes, y especialmente para variar aquellas que determinan la sucesión en el reino, resistiéndolo la multitud, la autoridad del príncipe solo es muy débil. Finalmente, nadie dudará que en la república reside la potestad para contener los excesos del príncipe, si tal vez inficionado con los vicios y perversidad, e ignorando el verdadero camino de la gloria, quiere mejor ser temido de los súbditos que amado; y acostumbrado a mandar a estos, espantados y atemorizados con el miedo, camina con injuria de ellos mismos a la tiranía (y lo mismo decimos si hay algunas otras facultades que por costumbre del pueblo están reservadas al común, las que de ninguna manera se sujetan al arbitrio del príncipe). La apelación a la república se ha abolido por dos causas (cuyo derecho aún sigue en Aragón); la primera, porque la suprema potestad del rey es suficiente para juzgar los litigios de los particulares, y la segunda, porque era necesario determinar alguna razón para castigar los crímenes y para concluir los pleitos, y que no se hiciesen estos interminables hasta el extremo. Pero ¿quién dirá que el imperio es popular, preferida la república, no dejando al pueblo o a la nobleza potestad alguna para tratar de los negocios de aquella?

Acerca del padre de familia, de los régulos o potentados y de los obispos, no es necesario detenernos: respecto del primero, porque manda a sus súbditos como esclavos, a saber, con dominio despótico, y el rey preside a los ciudadanos con dominio libre y civil; y respecto de los otros dos nada importa que sean preferidos a todos los súbditos, estando la suprema potestad en la república, en el rey, o en el romano pontífice, por lo que los errores y excesos de aquellos son castigados por una autoridad superior y con mejor censura. ¿Quién podría sanar al rey si la república estuviese reducida de todo punto a una clase?

Y por cuanto hemos hecho mención del romano pontífice, su autoridad aunque próxima a la divina, no puede mover a alguno (como lo hacen muchos) a afirmar, que la autoridad suprema y más grande de la república se le debe dar a los reyes sin limitación alguna. Muchos varones ilustrados y prudentes, dotados de la mayor erudición, sujetan los romanos pontífices a la Iglesia, reunida en un concilio general, para deliberar acerca de la religión y de las costumbres, y ciertamente, si tienen o no razón, no lo disputo, pero le sujetan como a una potestad real. Los que por el contrario juzgan que la potestad pontificia debe ser preferida a la del concilio, su juicio, siendo impugnado por la misma naturaleza de la potestad real, sujeta a la de la república, se evaden haciendo esta diferencia: la potestad real trae su origen de la república, por cuya razón está sujeta aquella a ésta; mas la potestad pontificia reconoce por origen a Dios, cuyo autor fue Jesucristo mientras vivió en la tierra, dejando después delegada dicha potestad a Pedro y sus sucesores en todo el mundo, ya para corregir las costumbres del pueblo cristiano, ya para determinar todo lo relativo a las cosas religiosas y divinas. De cuya respuesta se infiere, que los que disienten respecto de la autoridad de los pontífices, asientan desde luego que la de los reyes es menor que la de la república.

Mas se me preguntará tal vez si está en el arbitrio de la república despojarse a sí misma de toda su potestad y entregarla al príncipe de lleno y sin restricción alguna. Ciertamente no tendré necesidad de esforzarme mucho ni de apreciar en gran manera cualquiera diferencia que haya en la cuestión, con tal que desde luego se me conceda que la república obraría imprudentemente si entregase aquella al príncipe del modo que se ha dicho; y éste la aceptaría temerariamente, porque los súbditos entonces pasarían de libres a ser esclavos, y el principado otorgado para la protección degeneraría en tiranía y opresión. El cual entonces es real, cuando no excede los límites de la modestia y de la templanza; pero cuando abusa de su potestad, la que algunos imprudentes están muy cuidadosos de aumentar de día en día, entonces se disminuye y se corrompe de todo punto.

Nosotros, necios, engañados por la apariencia de la potestad más grande, caemos en el extremo opuesto y no reflexionamos con juicio, que aquella potestad, que impide el exceso en la administración pública, es la más segura y estable. Pues no sucede en el principado regio como en las riquezas, que cuanto más se aumentan, tanto más nos hacemos ricos; sino que es todo lo

contrario, debiendo pues el príncipe mandar a los que le quieran, recoger la benevolencia de los ciudadanos, y proporcionarles toda clase de beneficios. Si el imperio entonces es áspero y severo en demasía, el rey se descuida de su benignidad y convierte la potestad en una impotencia. Habiendo Theopompo, rey de los lacedemonios, creado recta y sabiamente cierta clase de magistrados a manera de tribunos para refrenar la licencia de los reyes, volviendo después a su casa entre los aplausos del pueblo, y reconviniéndole su mujer por lo que acababa de hacer, diciendo: «*Por lo que has hecho dejarás un imperio disminuido a tus hijos*», le contestó, «*Ciertamente disminuido, pero más estable*». Los príncipes, pues, no poniendo trabas a la felicidad pública, gobiernan más fácilmente la república, a los súbditos y a si mismos; olvidados de la humanidad y de la modestia, cuanto más elevados se hallen, tanto mayor y más grave es su caída. Previsto por nuestros mayores, hombres verdaderamente prudentes, semejante peligro, sancionaron muchas cosas sabiamente para contener a los reyes dentro de los límites de la modestia y templanza, de suerte que no abusasen de su potestad, cuyo exceso es la causa de la destrucción de la felicidad pública.

Entre aquellas cosas que determinaron con mucha prudencia, una de ellas fue que ningún negocio de importancia se sancionase sin la voluntad de la nobleza y del pueblo, debiéndose antes elegir de entre todas las clases del Estado individuos para reunirse en Cortes del reino. Era costumbre en Aragón y en otros reinos (la que aún existe en aquel), convocar a los obispos de todo el reino, la nobleza o próceres, y a los procuradores de las ciudades para aquel objeto, y ¡ojalá que nuestros príncipes volviesen a restablecerla! ¿Por qué razón, pues, se ha abolido semejante costumbre en su mayor parte, a excepción de los próceres y de los obispos, sino para que rechazada la voluntad del pueblo, en cuyo consentimiento estriba la salud pública, los negocios públicos se traten al arbitrio del rey y al capricho y voluntad de unos pocos? El pueblo a cada paso se queja de que los hombres particulares, cuales son los procuradores de las ciudades (que es lo que ha quedado en este tiempo), se corrompen fácilmente con la esperanza y con las dádivas, especialmente no siendo aquellos elegidos con juicio, sino designados por la temeridad de la suerte, que es una nueva corruptela y un indicio claro de la confusión de la república, de que se lamentan los sensatos, pero que no se atreven a clamar.

Estando el tiempo sereno se debe prevenir la tempestad para que no sorprenda a los incautos; de suerte que no cause maravilla el que, arrancadas tantas fortalezas de la república, se resientan las de los pueblos, se experimenten muchas y graves calamidades, y no correspondan a la nobleza del imperio los sucesos en la guerra y en la paz, complicados con una multitud de males. Además, para que el poder de la república tenga bastante fuerza y mayor solidez, se debe proveer con no menor prudencia, que las principales cabezas de ella adquieran grandes riquezas y poder, dándoles vastos dominios de suficientes villas y castillos, no solo a lo principal de la nobleza, sino también a los obispos y sacerdotes como a centinelas de la salud pública, según lo exige el amor de la república y sagrado sacerdocio; cuya determinación comprobó en muchas ocasiones, que fueron siempre amantes de la justicia, de la religión y de la patria; y que inspiraron a los enemigos el terror y el miedo, para que nadie se atreviese a conmovier impunemente la república en perjuicio de todos. Es un error, y muy grave, el de los que juzgan que se debe despojar a los sacerdotes de sus dominios, sus castillos y villas, como un peso inútil y una carga poco conveniente a los cuidados propios del sacerdocio; y no reflexionan, que debilitada y sin prestigio esta clase nobilísima de la república, corre riesgo la paz de ésta; y que los obispos, además, no sólo son cabezas de sus iglesias, sino que son igualmente las principales personas y príncipes de la república.

De consiguiente, los que pretenden alterar semejante instituto, destruyen todos los fundamentos de la libertad, de la felicidad y del principado; y yo por lo tanto creo más bien, que si queremos alguna seguridad se les debe dar mayor autoridad, aumentar sus dominios y entregarles firmísimas fortalezas. ¿Qué poder será el de una sola cabeza, cuando peligren la salud pública, la santidad de la religión, las fortunas de todos, entre los aplausos continuos de los palaciegos, entre la turba de estos aduladores, los placeres destemplados que la ponen fuera de sí, como demente, expuesta continuamente a multitud de peligros y a corromperse con todo género de vicios y de

perversidad? Debilitado el sagrado sacerdocio, entregaremos a hombres profanos y aduladores, como son todos los que viven en el palacio del príncipe, todos los negocios de la república y de la religión. Nuestra alma se horroriza al pensar, cuántos males amenazarían a la patria por aquella causa.

Sabiamente pensaba Aristóteles, cuando quería que la república no solo tuviese mayor autoridad, sino también fuerzas más sólidas y firmes; cuyas palabras referiremos en este lugar. El objeto de la cuestión es si debe el rey tener cerca de sí fuerzas para poder obligar a su obediencia a los malos e inobedientes, o de qué modo ejercerá el imperio. Si tiene, pues, el rey la potestad limitada por las leyes, de tal modo, que nada pueda hacer por su voluntad, sino según lo prefijado por la ley, le son necesarias las fuerzas para poder defender las leyes: y tal vez convendrá que igualmente tenga tantas cuantas necesite, para imposibilitar el poder de los individuos y de la multitud enemiga. De este modo atemperaban los antiguos las guardias, cuando enviaban algún jefe a cualquiera ciudad, el que llamaban Aesymneta o tirano. Habiendo Dionisio de Siracusa pedido satélites para su guardia, respondió uno *«que a los siracusanos se les debía dar multitud de guardas»*; hasta aquí Aristóteles.

Para concluir, pues, citaré un ejemplo notable, para demostrar cuán grande fue la autoridad de la república y de la nobleza en tiempo de nuestros mayores. Alfonso VIII, rey de Castilla, tenía sitiada a la ciudad de Cuenca, situada en los lugares celtíberos más fragosos, por lo que era un baluarte fortísimo de los dominios de la gente mora. Habiendo consumido todo el dinero y agotado todas las provisiones, marcha a Burgos el rey y se presenta a las Cortes, pidiendo que estando ya cansado el pueblo por la multitud de impuestos, era preciso que cada uno bajo una condición libre depositase en el erario público cinco maravedises de oro para sostener la guerra; y que no debía dejarse escapar la ocasión presente de borrar el nombre moro. El autor de semejante consejo fue D. Diego de Haro, señor de Cantabria. Mas D. Pedro, conde de Lara, se resistió a todos los esfuerzos de aquel, y estrechando la mano de todos los nobles, se salió del congreso, preparado para defender con las armas la inmunidad que tanto había costado conseguir a sus mayores, y afirmando que desde entonces no permitiría que la nobleza fuese oprimida y vejada con nuevas contribuciones; que era menos importante el dejar de reprimir y castigar a los moros, que permitir que la república fuese recargada con una esclavitud más grave aún. El rey a la vista del peligro varió de propósito. Aprobado por los nobles semejante proceder, determinaron que todos los años fuese convidado a una comida dicho D. Pedro y sus descendientes, como una merced debida a la noble acción del conde; y para que sirviese de monumento grato a la posteridad y no permitiese ésta en ninguna ocasión que se disminuyesen los derechos de la libertad.

Es, pues, constante, que conviene a la salud de la república y a la autoridad de los reyes, que haya hombres que contengan el poder real circunscrito en ciertos límites; que una y otra parecen cuando aquellos se hacen locuaces, aduladores y falsos; los que en gran número se encuentran en los palacios de los príncipes, poderosos en riquezas, favor y autoridad. A semejante peste siempre se la acusará; pero la habrá siempre.

CAPÍTULO IX. EL PRÍNCIPE ESTÁ SUJETO A LAS LEYES.

Ardua cosa es el que los príncipes contengan dentro de los límites de la modestia la excelente y gran potestad de que están revestidos: difícil es persuadirlos de que tal vez corrompidos con la abundancia de bienes, y soberbios con las lisonjas de los cortesanos, no piensan que conviene adquirir riquezas y poder para sostener la dignidad real y el esplendor de la majestad, y parecer que deben desear con ansia el imperio de otros. Porque es todo lo contrario: ninguna cosa asegura mejor la riqueza del príncipe, como la modestia, si estuviese fijo en su mente e impreso en su corazón que los príncipes deben mandar, de modo que siempre estén preparados a dar cuenta de sus consejos y de su vida, primeramente a Dios, por quien es gobernada toda la tierra, y a cuya voluntad los imperios se constituyen y se arruinan; y luego al pudor y a la honestidad, con cuyas virtudes nos proporcionamos el auxilio divino y conciliamos la benevolencia de los hombres. También es necesario sujetarse a la opinión pública de los ciudadanos, y tener siempre presente que la fama podrá hablar de nosotros después de seiscientos años; y que es de un ánimo grande y elevado aspirar a la inmortalidad de su nombre; cuando se desprecia la fama se desprecian también las virtudes, y los ingenios distinguidos desean la mayor elevación: los hombres de alma pequeña, desconfiando de todo y contentos con lo presente, nada cuidan para lo futuro. Sabido esto por los primeros hombres, acostumbraban a colocar en el número de los dioses y erigían templos a aquellos príncipes, cuyos méritos y acciones habían sido ilustres en la república. Dirás tal vez que esto era una necedad y estupidez, ¿quién lo niega? Singularmente, cuando esta costumbre, nacida de un sano principio, había degenerado hasta la demencia de atribuir ya en vida, ya después de muertos, la divinidad a príncipes desmoralizados por el lujo y por los vicios. Sin embargo, en esta superstición vemos claramente algo que nos enseña, que las alabanzas y glorias de los muertos sirven mucho para excitar a los vivos a ser virtuosos; con el deseo de la fama se alimentan las virtudes y el estudio de la equidad.

Finalmente, tenga entendido el príncipe que las leyes santas, en las que descansa la salud pública, serán estables y fielmente observadas, si él mismo las sanciona con el ejemplo. Arregle su vida y sus costumbres de tal manera, que casi no permita que otro sea mejor observador de las leyes que él. Estando contenido en estas todo lo ilícito y todo lo que no lo es, para conformar todos los actos de la vida con ellas, el que las quebranta necesariamente se separa de los límites de la probidad y la justicia; lo que no siendo permitido a ninguno, mucho menos lo será al príncipe, cuya potestad y cuidado la empleará dignamente en sancionar la justicia y castigar la maldad: a este fin, pues, debe dirigir todos sus pensamientos y deseos de mando. A los reyes les será lícito dar nuevas leyes exigiéndolo las circunstancias, interpretar las antiguas y suavizarlas; y si algún caso particular no estuviese comprendido en la ley, también será conveniente que supla esta omisión. Pero invertir a su arbitrio las leyes y referir todo lo que hiciere a su provecho y voluntad, sin respetar las instituciones y costumbres patrias, es propio de todos los tiranos; así como es natural a los príncipes obrar de modo que no parezca que ejercen una potestad absoluta sobre las leyes. Advertan cuánta diferencia hay entre querer tener súbditos obedientes y probos, y sancionar a la vez, ellos mismos con la licencia de su vida, la inmodestia y la maldad; pues los hombres creen más bien al ejemplo que a la ley, y piensan hacer un obsequio a los príncipes imitando sus acciones, sean buenas o malas. Es un príncipe inepto aquel que sólo establece los edictos suyos y las leyes de sus mayores con las palabras, y las destruye a un tiempo con sus vicios.

Además, ¿qué otro objeto habrá para que los príncipes tengan menor potestad que todo el pueblo, si el principado es popular, o que la nobleza, si la forma de gobierno fuera aristocrática? No piensen, pues, los príncipes que están menos sujetos a sus leyes, que lo están la nobleza y el pueblo a aquellas que hubiesen sancionado en virtud de su facultad; especialmente cuando hay muchas leyes que no han sido dadas por los príncipes, sino instituidas por la voluntad de toda la república, cuya autoridad e imperio es mayor que el del príncipe, si es verdad lo que dejamos dicho en la

última cuestión. De consiguiente, el príncipe no sólo debe obedecer a estas leyes, sino que ni le es aún permitido variarlas sin el asenso y firme voluntad de la multitud, como son las de sucesión de los príncipes, las de los impuestos y las de la religión.

Zaleuco Locrense y Charondas, llamado Tyrio, jamás se juzgaron exentos de la obediencia a las leyes; pues el primero, habiendo cometido un hijo suyo adulterio, a pesar de que los ciudadanos le intentaban librar de la pena de sacarle los ojos, con que eran castigados los adúlteros, el padre, arrancándose a sí mismo un ojo, hizo arrancarle otro a su hijo, satisfaciendo así a la nobleza y a la humanidad con un ejemplo, al mismo tiempo que daba mayor autoridad a las leyes. Charondas había prohibido por una ley que ninguno entrase en el lugar donde se hablaba al pueblo con la espada ceñida; más como un día viniendo del campo de repente entrase en dicho lugar, sin haberse quitado la espada, avisado por uno de su falta, él mismo se atravesó el pecho con ella. Instruido, pues, el príncipe con tales preceptos y ejemplos, debe mostrarse a todos como un espejo de modestia y probidad; y la obediencia que él exige de sus súbditos, prestarla debe antes él mismo a las leyes: ame las costumbres e institutos de la patria; deleitese en usar de las mismas voces, del mismo vestido y del mismo culto que los demás ciudadanos, y jamás los corrompa con exterioridades desacostumbradas. Todo esto es un indicio claro y cierto de gravedad real, de constancia y de amor a la patria.

Tampoco debe juzgar que le es lícito todo aquello que, si los pueblos lo hiciesen, necesariamente traería la ruina de las leyes y del país. Las voces y palabras de los cortesanos repútelas como peste ciertísima; cuando oiga que le dicen con el objeto de conseguir su gracia, que tiene mayor autoridad que las leyes y la patria, que es dueño absoluto de todo lo que poseen público y privadamente los súbditos; que todas las cosas penden de su gusto, y que todo el derecho y toda la justicia están subyugadas a su voluntad. Así se expresaba Trasímaco Calcedonio, asegurando que el derecho y la equidad consistían sólo en la utilidad y gusto del príncipe. Aborrezca la vanidad deshonesta de aquellos magos que, preguntándoles Cambises, rey de los persas, si le sería lícito casarse con su hermana, a la que amaba hasta el extremo, le contestaron primero, que no era permitido a nadie por el derecho común de los persas, pero que había una ley que permitía a los reyes todo lo que les agradase; de consiguiente le fue concedida al rey una licencia para contraer aquel matrimonio, que a los demás era negada. ¡Oh hombres nacidos para ser esclavos! Ni escuche tampoco a Anaxarco, cuando dirigía estas palabras a Alejandro, estando lleno de pena por la muerte de Clito: «¿Ignoras o rey, que la diosa Themis se sienta al lado de Júpiter para que todo cuanto le venga a la voluntad, al momento lo sancione?» Ciertamente él interpretaba por esto que a los reyes les era lícito todo lo que fuese de su voluntad, pues que para ellos no hay lícito ni ilícito.

Lo mismo imitó el pueblo y senado romano al declarar que Augusto estaba exento de las leyes. Sin embargo de que oprimida la república con las armas y poder del César, y no pudiendo hacer el pueblo más que temer, disimular, y adular, ¿qué otra cosa le restaba en medio de su temor, que conceder al César todo lo que quería? Así fue que al mismo tiempo que le declaraban exento de las leyes, por el mismo decreto le declaraban igualmente tirano. Fue aquel naturalmente benigno y clemente, es verdad; pero el que niegue que fue también tirano, es preciso que no tenga entendimiento. Tirano es, pues, aquel que manda a súbditos que no le quieren; el que quita la libertad de la república con las armas; el que no mira por la utilidad del pueblo, sino que atiende sólo a su engrandecimiento y a extender el dominio usurpado: todo lo que ¿quién será tan ciego que niegue que lo hicieron César y Augusto?

Se me dirá tal vez, que es ridículo querer sujetar a las leyes e igualar a los demás en un mismo derecho, a aquel que aventaja a todos en riquezas y en poder; porque sancionando la ley, la igualdad (¿qué otra cosa es la igualdad?), no puede tener lugar entre aquellos que por todos conceptos son desiguales. Por cuya causa estaba admitido en Atenas el desterrar a todos aquellos que eran más excelentes que los demás, a lo que llamaron ostracismo. Juzgaban, pues, que era una iniquidad igualarlos ante las leyes a los demás; y al mismo tiempo pensaban que era muy peligroso hubiese en la república quienes pudiesen más como particulares que las leyes públicamente. Además se me dirá

igualmente que es una necesidad el querer ligar con las leyes a aquel a quien no se puede reducir por el miedo del suplicio y de los juicios, pues que las leyes serán enteramente ilusorias para aquel que tiene las armas y las fortalezas, sino están robustecidas aquellas con el temor de un poder mayor.

Finalmente, hay muchas leyes que de tal modo pertenecen a la multitud, que no pueden convenir al príncipe, como son las que prescriben la economía en los gastos, la modestia del culto, el género de vestidos, y las que quitan las armas al pueblo. Todo esto es una verdad, más no somos tan temerarios y locos que queramos degradar la majestad de los reyes y confundirlos con la multitud. No es nuestro ánimo sujetar al príncipe a todas las leyes sin discreción alguna, sino solamente a aquellas que pueden ser observadas sin mancilla de su dignidad, las que no obstan a las funciones de rey, como son las que han sido promulgadas para todos los oficios de la vida que son comunes al príncipe y al pueblo, cuales son las que prohíben el engaño, la violencia, el adulterio, y mandan la modestia en todos los actos. Obrará prudentemente el príncipe si sanciona con el ejemplo de su vida las leyes suntuarias, para no dar ocasión a los ciudadanos para que desprecien las demás leyes; e impide al mismo tiempo que el vulgo admita aquella opinión, de que no conviene a la dignidad obedecer a las leyes. Sin embargo, si alguna vez omitiese la observancia de aquellas, no le culparé tan agriamente, con tal que sea rígido observador de las demás leyes, ya divinas, ya humanas. Por muy superior y aventajado que sea cualquiera a todos los demás, debe sin embargo reputarse individuo y parte de la república. Se vitupera a cada paso el instituto de los atenienses, que expulsaba de la república a los príncipes varones, a quienes convenía por otra parte acostumbrar desde la primera edad a vivir con los demás en igual derecho, para que se acordasen que en la república hay mayores, menores y medianos, y que todos están ligados con unos mismos vínculos sociales.

Grandes filósofos dicen, que el príncipe no puede ser castigado por la ley, sino que solamente está obligado a obedecer lo preceptivo de ella; pues que teniendo las leyes dos partes, una penal y otra preceptiva, sujetan al príncipe a sola una parte de ella, convirtiendo en un principio de religión, si alguna vez se separa de lo prescripto por aquella; a todos los demás los sujetan a las dos partes de la ley; cuya razón no me desagrade: acaso concediendo también que el príncipe debe estar sujeto a aquellas leyes que la república sancionó, cuya autoridad, como dijimos, es mayor que la del príncipe; y si fuere necesario, también deberá quedar obligado a sufrir el castigo: porque para despojarle del trono y castigarle con la pena de muerte cuando lo exijan las circunstancias, qué autoridad se necesite, ya lo hemos dicho arriba.

De otra manera sucede respecto de las leyes que él diese; pues nadie puede obligarle contra su voluntad a sufrir la pena. Incúlquese, pues, en el ánimo del príncipe desde la más tierna edad, y hágasele entender que está mucho más ligado por las leyes que todos los demás que obedecen a su imperio; que incurrirá en un grave crimen de religión si se aparta de su observancia; que él es el guarda y el defensor de la ley; lo que conseguirá mejor con el ejemplo que con el miedo, porque este no es el maestro más duradero del deber de cada uno. Si se muestra estricto y rígido observador de las leyes, gobernará facilísimamente la república, la hará feliz y dichosa, y contendrá la insolencia de los nobles; de tal modo, que jamás piensen que pertenece a la dignidad el despreciar las costumbres de la patria y el mostrarse exentos de las leyes.

Pero dices que la majestad del príncipe se disminuirá con tal modestia; no, antes bien se aumentará la locura, concedida que sea la libertad de quebrantar las leyes. También dices que el temer las leyes es de ánimos corrompidos y depravados. No, antes más bien el despreciarlas es de ánimos perdidos y contumaces. Es muy bueno hacer lo que quieres; pero también es miserable hacer lo que no es lícito, y más miserable aún el poder hacer lo que es deshonesto. El furor armado con el hierro se atrae a sí mismo y a otros el daño. Quede, pues, fijo, que la modestia del príncipe que manifieste que es verdad que conviene el sujetarse a las leyes, hará que ésta sea útil a los ciudadanos, y honesta para sí; robustecerá el estado de todo el reino con el más firme y poderoso apoyo, y hará que su imperio sea feliz y dichoso, y prospere.

CAPÍTULO X. EL PRÍNCIPE NADA DEBE DETERMINAR ACERCA DE LA RELIGIÓN.

Si es una cosa cierta que los príncipes no están exentos de la observancia de las leyes de la república ni de las suyas, ¿quién podrá concederles facultad para variar los ritos y ceremonias de los sacramentos, alterar la disciplina eclesiástica, e invadir las cosas divinas? o ¿cómo podrá haber concordia y armonía entre las naciones, si son diversos los pareceres del español, del alemán, acerca de la divinidad e inmortalidad del alma? Una, pues, debe ser la idea: un mismo sentimiento debe tener de las cosas divinas el francés, el italiano, el inglés y el siciliano: si un príncipe cualquiera abocase así los negocios eclesiásticos y los encomendase a su arbitrio o al de los suyos, ¿no podríamos creer que en breve sucedería el que hubiese tantas opiniones y tan diversas por todo el orbe; tan varios y distintos los ritos de la Iglesia, y el color del sacerdocio, como varios y distintos, son todos los juicios de los hombres?

Por esto, pues, fue necesario constituir una sola persona para el cuidado de la religión y para guarda de las ceremonias y leyes eclesiásticas, a la cual obedeciesen todos los príncipes del mundo, cuyo imperio respetasen todos, y especialmente los ministros de la religión, a quienes por esta causa se les eximió de la jurisdicción de los demás personajes por un decreto de nuestros mayores, muy conforme a las leyes divinas. Es constante que en los tiempos primitivos las cosas sagradas fueron tratadas por los príncipes seculares, que reunían en una sola persona el cuidado de la república y el de la religión; pues vemos en los libros sagrados que Noé, Melquisedec y Job ofrecieron sacrificios a Dios con sus propias manos: y por otra parte con el nombre de sacerdotes se significaban los personajes principales de una sociedad. Xenofonte nos dice también, que Ciro, persa, hizo sacrificios a los dioses. En Atenas y entre los romanos, los reyes ejercían las funciones sacerdotales: por lo que habiendo muerto en Atenas Codro, rey, se creó otro rey o príncipe para el cuidado de las cosas sagradas. Concluidos en Roma los reyes, crearon un sacerdote para renovar los sacrificios, que acostumbraban a hacer aquellos, para que no se echasen de menos los sacrificios; pero sujeto al mismo tiempo al pontífice, con el objeto de que tan grande honor no perjudicase a la libertad, cuyo primer cuidado era éste. Esta costumbre existió también en tiempo de los emperadores romanos, y se concedió a los Augustos que fuesen ellos mismos pontífices; de modo que igualmente hubo ocasiones en que el pontífice enviaba a los nuevamente creados la estola sacerdotal, como si los adoptase en un mismo cuerpo. Pero Honorio Augusto fue el primero de los emperadores cristianos que repudió por motivos religiosos semejante costumbre, como dice Zósimo.

Otras muchas cosas pudiéramos decir, pero no las creemos necesarias. Sin embargo, todo esto solo tenía por objeto que el culto de la religión y la administración de la república estuviesen bajo la protección de los príncipes; y para que los ministros del culto viviesen en estrecha amistad con los magistrados de la república bajo una misma cabeza. Moisés fue el primero que habiendo mudado aquella institución, delegó a su hermano Aarón por disposición divina el ejercicio de las funciones sagradas, reservándose sólo el cuidado del pueblo; y no sin motivo, pues había conocido que no era suficiente una sola persona para atender a tantos cuidados en medio de aquel aparato inmenso de ritos y ceremonias religiosas. Con mayor motivo, después que Jesucristo se apareció a nosotros en carne mortal, separando una y otra potestad, encomendó a Pedro y a sus sucesores el cuidado de la religión santa; dejando a los reyes y príncipes la potestad que habían recibido de sus mayores; pero de tal modo, que no privó a los obispos y sacerdotes de tener tropas y principados; si algunos príncipes piadosos, llenos del espíritu de Dios, quisiesen alguna vez aumentar con tal esplendor la majestad de la religión, como algunos malévolos han dicho, acusándoles de ineptos para aquel objeto; y si esto mismo vemos que lo han hecho otros muchos entre los gentiles, ¿quién lo vituperará entre los cristianos?

Reconocidos los límites de una y otra potestad, se cuidará diligentemente que una y otra orden se estrechen con los lazos de la benevolencia, prestándose oficios mutuos de armonía. Lo que será

fácil conseguir si se da a unos y a otros entrada a todos los honores y oficios de una y otra potestad: de esta suerte, unidos por unos mismos vínculos, los sacerdotes procurarán la felicidad de la república, y los príncipes y personas principales de la nobleza tendrán más cuidado en defender la religión que han abrazado, puesto que les anima la esperanza cierta de enriquecer a los suyos con los honores y la abundancia. Por cuya causa el primer cuidado del príncipe deberá ser el de conciliar uno y otro orden, prepararlos en la paz para que no disientan en perjuicio público; y con este cuidado admitirá en los negocios de la república a los ministros de la religión, como lo hacían nuestros antepasados llamando a los obispos a las Cortes del reino; dándoles tanta autoridad, que querían que nada se sancionase que no fuese antes aprobado por la voluntad y consentimiento de ellos; lo que no sé por qué se ha omitido en nuestros tiempos.

¿Será por ventura justo dejar que peligre la salud de la república y el estado de la religión en manos de una sola persona, cual es un príncipe rodeado por todas partes de hombres malvados y corrompidos? ¿Será prudente dejar al arbitrio de los magistrados profanos y de los cortesanos las determinaciones acerca de las ceremonias, ritos y leyes eclesiásticas? Rechacemos peligro tan grande, que el que no le viere es preciso que sea ciego, y el que no desee poner remedio oportuno, mirará con desprecio la felicidad pública y particular. ¿De quién debe prometerse la república remedios más oportunos a las costumbres viciadas de los sacerdotes o de los hombres particulares, como de los procuradores de las ciudades? ¿Quiénes sino estos podrán cicatrizar las profundas llagas de la corrupción?

Además, deberá el príncipe cuidar de que los derechos e inmunidades del sacerdocio sean inviolables. A ningún sacerdote castigará con el suplicio, aunque haya justa causa. A los que se acogen al asilo de los templos, no les despoje de la libertad concedida por los mayores: conviene, tal vez, mejor dejar impunes los delitos, que infringir las leyes sacrosantas, respetables por su misma antigüedad. Y advierta también que jamás quedan sin castigo tan temerarios atrevimientos. Siendo Arcadio emperador, sabemos que Eutropio le persuadió que existía una ley contraria a la inmunidad de los templos, el cual consejo fue sin duda alguna bien triste para el autor, pues que habiendo sido extraído del templo, a donde se acogió como a un asilo, escapando de la ira del emperador, sufrió la pena de muerte; el que poco antes vivía feliz y dichoso, porque era prefecto y cónsul de la cámara del emperador, cuyo honor obtuvieron primero los eunucos.

No obstante, si entre los sacerdotes hubiese hombres perversos y malvados, y en el pueblo criminales que abusasen de la inmunidad y asilo de los templos, emplee el príncipe los medios oportunos para que los obispos pongan el suficiente remedio, de tal suerte que nunca le sea permitido en virtud de su autoridad quebrantar los derechos sacrosantos, establecidos por nuestros mayores para aumentar el culto y ensalzar la majestad de la religión. Cuanto más proteja la religión, recibirá del cielo mayores honores, riquezas y potestad. Por lo tanto, jamás permitirá que se quiten a los templos y a los obispos las villas y fortalezas que se le hubieren concedido, pues debilitado el poder y el prestigio del sacerdocio, ¿quién podrá contener los conatos de los hombres malvados para trastornar la república y escarnecer la religión santa como sucede muchas veces? Por lo mismo, pues, obran con mucha prudencia aquellos que en la calma de la república previenen el remedio para los tiempos borrascosos.

Supongamos un príncipe que ha quedado huérfano en la menor y tierna edad, de cuya ocasión han acostumbrado muchos hombres malos y turbulentos a servirse para destruir la república. Supongamos, además, que aquel sea de tan depravadas costumbres y tan contaminado con nuevas y erróneas opiniones acerca de religión, que altere las ceremonias y ritos religiosos, y destruya las instituciones del país, como puede suceder. Y supongamos, por último, que la nobleza, por medio de una conjuración, envuelve la república en una guerra civil; ¿convendrá que el sacerdocio carezca de poder? ¿por ventura no será más racional que tenga fuerzas, prestigio y autoridad, para resistir a la maldad, y defender la religión? Yo, sin embargo, pienso que estos males son muy pequeños en comparación de los que concibo que pueden amenazar a una república, y así quisiera más bien que no sólo no se quitase a los obispos lo que tienen por nuestros mayores, sino que se les deben confiar

firmísimas fortalezas para sujetar como con grillos la maldad, la impiedad y el deseo pernicioso de innovarlo todo, que por todas partes se manifiesta.

Ciertamente pueden los sacerdotes corromperse; pero esto sucede raras veces: y sabemos que si alguna cosa se salvó en Francia y Alemania en medio de tanta licencia de innovarlo todo y en tan atroces tiempos, fue debido todo a los esfuerzos y poder de los obispos. En España igualmente, habiendo muerto Alfonso, rey de León, su hijo Fernando, cuyas virtudes le dieron el nombre de santo, en medio de las disensiones de la nobleza, preparada con las armas, no necesitó de otro apoyo más que el de los obispos, a quienes parecía una iniquidad excluir a aquel hijo de la herencia paterna. Los oficios, pues, de los obispos, como dice el arzobispo D. Rodrigo, son no solamente el tratar las cosas sagradas, sino también defender la república; ya porque por razón de la dignidad de su persona y ministerio defenderán con mayor solicitud la justicia, o ya porque siendo de una edad respetable, están sus pasiones mortificadas, y de consiguiente menos expuestos a perturbarse; y ya porque separados del matrimonio y sin cuidado alguno por los hijos y familia, deben emplear todos sus esfuerzos y toda su solicitud en beneficio de la salud pública; lo que muchos hombres, por grandes que sean, no pueden hacer, por impedírsele el cuidado de los hijos. Por cuya causa vemos que los reyes de Persia y otros príncipes llamaron al servicio de su casa a hombres castrados; porque pensaban que estos, careciendo de sucesión y familia, tendrían mayor cariño y más solicitud para con sus señores; por lo que algunos han dicho que la palabra eunuco procede de aquella benevolencia.

Finalmente, es necesario estar persuadidos de que las riquezas de las iglesias, los vasos de oro y plata, los réditos anuales, los diezmos y las propiedades eclesiásticas, son muy útiles a la república. Sin embargo, debe haber un justo medio en todas estas riquezas y cierta templanza, como debe haber en todo género de cosas: más estas mismas riquezas, no sólo no obstan, sino que son muy necesarias para realzar la majestad de la religión, en la que estriba la salud pública, y para contener en sus deberes a los sacerdotes.

Por esta causa vemos que en muchas partes se desprecia el culto de las iglesias por su pobreza, y que en donde quiera que los sacerdotes se ven reducidos a la más estrecha miseria, la religión se envilece y las costumbres de los ministros del culto se corrompen con toda clase de vicios; pues que siendo guiados los hombres por los sentidos exteriores, se pagan mucho del esplendor y aparato externo; y la gravedad de la persona importa bastante para que aún cuando las costumbres no sean del todo buenas, se peque con más pudor y cautela. Ni tampoco podemos decir sin temeridad que Dios hiciese mal cuando permitió a los judíos que sus tabernáculos y templos rebosasen en púrpura y en oro, dándoles también los diezmos de los campos: ni Jesucristo ni los apóstoles vituperaron tales costumbres como indignas de la religión, en cuanto no las prohibieron.

No obstante esto, sería mucho mejor si la santidad de nuestras costumbres fuese tal, que bastase a conciliar el respeto y la autoridad a la religión y a nosotros mismos, que no necesitásemos del aparato exterior: pero cuando esto no es fácil en los tiempos que atravesamos, el que intente despojar a las iglesias de sus bienes y a los ministros del culto de sus riquezas, sin duda alguna tiene por objeto que el desprecio de la religión sea mayor, y menor el prestigio de ella, sin peligro alguno, sin daño grave y sin ningún pudor. Además las riquezas de los sacerdotes mantienen una gran porción de pobres, para cuyo objeto les fueran dadas por nuestros padres; y ciertamente desearía que las distribuyesen con mayor fruto y mejor modo; pues no podemos negar que no pocos se sirven de ellas para emplearlas en usos depravados: y lo mismo podemos afirmar respecto de las riquezas de los profanos, que sin duda podrían emplear también con más utilidad pública. Y si no, tiende la vista sobre las inmensas rentas de la nobleza, y no negarás que la mayor parte de ellas las gasta en el adorno superfluo de su cuerpo, en perros de caza, en sostener una turba ociosa de criados, y de consiguiente con poco fruto; lo cual no sucede con las riquezas de las iglesias, que cuando más malamente se consumen, es en beneficio de una multitud de pobres; de donde viene a resultar una porción de beneficios a la república, sea en la paz o en la guerra. Considera también las rentas escasas de los monasterios, con las que se sustentan un gran número de individuos, cuya

mayor parte ha salido de entre lo más noble y honesto de la república, y verás que contentos con un parco alimento y un vil vestido, tienen lo suficiente para vivir, y socorrer además con aquellas un gran número de pobres. Estas mismas rentas, si se diesen a un hombre del siglo, las consumiría fácilmente y con pequeña utilidad, en proporcionarse placeres de toda especie, gastando muy poco ciertamente en los hijos y en los criados.

Los que disputan que las riquezas y rentas de las iglesias son del todo inútiles, y que deberían por consiguiente emplearse en mejores usos, ciertamente engañados en su opinión, prepararían grandes males a la república, si por casualidad se les creyese; y aún dado caso que fuese una verdad la inutilidad de aquellas, creo más bien que no se debería buscar su utilidad arrancándoselas, sino que debería ponerse toda la solicitud posible para que fuesen empleadas en alimentar los pobres y otros usos antiguos; que es el objeto que se propusieron los que las han cedido; lo que nadie que tenga un exacto conocimiento de la historia podrá negar. Por lo tanto los ornamentos de las iglesias, los censos, el oro y la plata, se guardan como un tesoro sagrado para las necesidades y peligros de la república, y juzgo que es muy conveniente y justo que la república use de aquellas riquezas en beneficio de la salud, cuando un enemigo feroz y formidable, ensoberbecido con la victoria, provocase una guerra política o religiosa; pues leemos que muchas veces algunos santos, como San Ambrosio, San Cirilo Hierosolimitano y otros, tomaron los vasos de oro y plata de las iglesias para redimir los cautivos.

Y más recientemente en Medina del Campo el año de 1477, se concedió por unánime consentimiento de todos a Fernando el Católico, que tomase prestado la mitad del oro de las iglesias, para rechazar las armas y conatos de Alonso de Portugal, con la obligación de que luego que estuviesen las cosas tranquilas, volvería religiosamente lo que había tomado. La majestad de la religión no se oscurece porque no tenga oro, sino que antes bien se aumenta cuando es empleado en usos útiles. No por otra causa los sacerdotes y las rentas de la iglesia de Toledo llegaron al aumento que hoy admiramos, tal, que no se puede comparar con ninguna en todo el orbe, sino por el buen uso que hacían de las riquezas. Y más particularmente vemos que habiendo en una ocasión llegado el pan a una carestía tal, que despreciando el cultivo de los campos, a cada paso se veían las villas desiertas, D. Rodrigo Jimeno, arzobispo de Toledo, contribuyó mucho, ya con sus rentas, ya exhortando a otros para aliviar las necesidades de aquel tiempo, juntando bastantes riquezas. Por cuyo mérito D. Alonso, rey de Castilla, aumentó las rentas de la iglesia de Toledo con un nuevo dominio de villas, porque creía que las riquezas se conservaban allí como en un tesoro público: y al arzobispo de Toledo le concedió por una ley el derecho perpetuo de canciller del reino; en cuya magistratura estaba contenida en otro tiempo la suprema y mayor autoridad después de la real. De consiguiente, ni la majestad ni las riquezas se disminuyen, sino que se aumentan más bien haciendo un buen uso de ellas.

Sin embargo, debe el príncipe cauto en graves circunstancias antes de recurrir a los tesoros de la Iglesia, buscar por todos los medios posibles los subsidios por cualquiera otra parte, sin olvidar los que pueda proporcionarse del pueblo y de la nobleza; pues lo contrario sería una maldad, porque aquellos bienes están consagrados a Dios y dados por nuestros mayores con este fin, cuyas disposiciones nadie debe alterar. ¿Será justo, por ventura, echar mano de ellos primero, habiendo sido respetada en todos tiempos su inmunidad? Si sus primeros dueños los conservasen aún, el príncipe no los tocaría de ningún modo; ¿cuánta maldad, pues, sería quitar a las iglesias los mismos, consagrados para los usos de ellas? Además, ¿quién osará quitar los socorros de las viudas y pupilos, que no incurra en los castigos que sufrió Heliodoro por la misma causa? ¿Y habrá alguien tan audaz que intente quitar los tesoros sagrados, que son a la vez de las viudas, de los pupilos y de los pobres, enteramente dedicados a su alivio, y no advierta que los templos y los sacerdotes se consideran en el número de los pupilos, y que por lo mismo deben estar bajo la protección de otros, y necesitan especialmente de la del príncipe? El pueblo mira como impío a aquel que toca todo lo consagrado a Dios, y piensa que este mismo y la república también quedan sujetos a todos los castigos de un gran crimen religioso: por lo que si les sucede alguna desgracia, interpretan que es el

castigo de aquella maldad cometida.

Por cuya causa el rey San Fernando, teniendo sitiada a Sevilla y llegado un tiempo en que se hizo sentir la más espantosa miseria en todo el ejército, fue aconsejado de algunos que tomase los bienes de las iglesias para socorrer aquella, no sucediese que por esta causa tuviese que levantar el sitio con mengua suya; más él se negó a esto, precisamente porque decía que tenía más confianza en las oraciones de los sacerdotes que en todas las riquezas y el oro de ellos; siendo el premio de tal modestia y piedad, la entrega de la ciudad al día siguiente. Al contrario, la derrota que sufrió D. Juan I de Castilla en Aljubarrota por un número de enemigos inferior al suyo, lo atribuye la opinión del pueblo, a que quitó los bienes de la iglesia de Guadalupe para los gastos de la guerra, que de ningún modo era lícito tomar, y que por lo mismo la Virgen vengó tal crimen.

Por otra parte, es necesario del consentimiento del sacerdocio y del romano Pontífice, para que el príncipe pueda aliviar su escasez; e ignoro por qué se desprecia esto ahora, tan respetado en los primeros tiempos. Pero los obispos no deben jamás mostrarse excesivamente difíciles, sino que deben poner cuanto esté de su parte por ayudar a la república, ya con sus bienes, y ya con los de las iglesias; pues no pueden emplearse mejor aquellos que en estos usos: y ¿cuán peligroso no es querer emplear tan solamente las riquezas de otros, y no poner nada de las suyas? Además de que en tiempo de San Ambrosio consta, que las fincas de las iglesias pagaban tributo a los emperadores cristianos.

También debe evitarse recurrir al extremo de no necesitar el consentimiento de los obispos si ellos rehusasen semejante carga, y quitarlos contra su voluntad, que es aún peor: y con mayor diligencia deberá cuidarse que el subsidio, una vez concedido, no sea perpetuo, sino que tan luego como se haya pasado el peligro y socorrido la necesidad dada, debe restituirse íntegra la libertad y los derechos a las iglesias, para que empleen sus bienes en otros usos. Por lo tanto será más cómodo y más conveniente, que aquellas mantengan a su costa algunos soldados y les den los auxilios necesarios, que obligarlas a que paguen dinero; no suceda que el príncipe lo gaste en la paz, y se vea precisado luego por nuevos peligros y dificultades a pedir más, y entonces no consiga el fin de la exacción. Esto debe tener presente el príncipe, y lo mismo me parece que deben hacer los sacerdotes, cuyo consejo, si lo desprecian, el sacerdocio ciertamente lamentará su pérdida libertad y escasez de bienes; y el príncipe en vano intentará remediar el peligro y la estrechez del erario.

Muchos casos, y verdaderamente graves, se podrían presentar de todo esto, pues la historia está llena de ejemplos de príncipes, quienes fueron reducidos a la indigencia por haber echado mano de los tesoros de la Iglesia. Dejo a un lado aquellos que lo hicieron por su propia autoridad, bien sean gentiles, como M. Craso, Gneo Pompeyo, Antíoco, Heliodoro, Nabucodonosor, o bien cristianos, como Urraca, hija de Alonso VI, que rotas las entrañas cayó muerta en el umbral de la iglesia que acababa de robar; Carlos Martelo, Astolfo, rey de los longobardos, Federico emperador, y otros que tuvieron un fin desgraciado por haber ocupado los bienes de las iglesias. La fama nos cuenta que una vírgen llamada Tecla dio al rey D. Pedro IV de Aragón una bofetada tan grave, que murió al sexto día, por haber quebrantado los derechos de la iglesia de Tarragona. Sancho, rey de Aragón, había invadido los bienes de las iglesias; y aunque la escasez del erario parecía que se lo permitía para los grandes gastos de la guerra, habiéndole además el pontífice Gregorio VII dado facultad para permutar, gastar o dar a quien él gustase los diezmos y tributos de las iglesias, que nuevamente se construyesen o fuesen tomadas a los moros, él mismo procuró limpiar el crimen que había cometido, habiendo ido a Roda a pedir públicamente perdón en una actitud humilde y con lágrimas ante los altares de San Victorián y San Vicente. En esta ocasión se presenta Raimundo Dalmacio, obispo de aquella ciudad, y manda devolverle religiosamente todo lo que le había sido quitado. Y es de admirar en nuestra edad, que haya príncipes, que habiendo ocupado los bienes de los templos, no se muevan con lágrimas de aquel, ni teman su fin desgraciado. En efecto, estando aquel en el sitio de Huesca, próximo a sus muros, una saeta que le dirijieron le quitó la vida: hombre por otra parte de grandes dotes, de alma y de cuerpo, pero que oscureció su fama un solo crimen de avaricia. El pueblo, pues, atribuyó la causa de su muerte

desgraciada al haber ocupado los bienes de la Iglesia.

Sin embargo, Urbano II, pontífice romano, concedió a su hijo el rey D. Pedro y sus sucesores, que recibiesen los diezmos y réditos de las iglesias que nuevamente se erijiesen o se tomasen de los moros, excepto las iglesias donde hubiese silla episcopal. Tan grande era el deseo de extirpar el nombre de aquella gente impía, que no se meditaron los inconvenientes que produciría semejante concesión. Apoyado en esta facultad pontificia Alonso, hermano de D. Pedro y marido de Doña Urraca, con el parecer del rey de Portugal, ocupó los tesoros de la Iglesia para los gastos de la guerra, los que no le era lícito usurpar. San Isidoro y otros santos vengaron aquella injuria, imponiéndoles penas severas, siendo despojado del reino de Castilla D. Alonso, y privado después de la vida y de su mujer en Fraga; dando a conocer los pueblos el odio a tan grave crimen, que decían que iguales castigos sufrirían los violadores de los bienes sagrados. Gregorio X dio a D. Alonso el Sabio los diezmos de las iglesias, como una compensación de su elevación al imperio romano; leve sin embargo y perjudicial, como lo atestiguan los sucesos posteriores, pues perdido el reino por las armas de su hijo, murió pobre y desamparado el príncipe, poco antes comparable a los grandes reyes.

Esto mismo parece que nos demuestra, y los mismos hechos lo significan, cuánto cuidado se debe tener en abusar de los bienes de la Iglesia, para socorrer la pobreza del regio patrimonio, no suceda que con el contacto de aquellos se consuman más breve los impuestos reales, pudiéndose aplicar lo que dice Plinio de las alas del águila, que mezcladas con otras son devoradas por estas. No podemos menos de admirar y ver con dolor, que habiéndose aumentado considerablemente las rentas reales con las grandes riquezas de la India, con el comercio, las navegaciones anuales, y además ocupados gran cantidad de diezmos, gimiendo aún todas las clases del Estado bajo la pesada carga de las contribuciones, todavía sufra escaseces la república, ya en la paz, ya en la guerra, y que sean menores ahora las victorias conseguidas que antes en la mar y en la tierra. Por lo que no extrañamos que el vulgo sólomente, sino la nobleza misma, interprete la debilidad de fuerzas, la disminución de las riquezas y de los impuestos como un castigo de la ocupación de los bienes de la Iglesia.

Ciertamente los vasos sagrados del templo de Jerusalén tomados por Tito Vespasiano, y llevados por Genserico, rey de los vándalos, entre otros despojos desde Roma a África, vagando por infinidad de familias de los príncipes romanos y vándalos y habiendo sido castigados todos los que los poseyeron y muertos, no descansaron hasta que destruido el imperio de los vándalos por Belisario, y hecho prisionero Glimere, último rey de aquella gente, fueron conducidos por orden de Justiniano Augusto a Jerusalén; triunfo nobilísimo conseguido después de tanto tiempo contra los enemigos de la religión.

Basta ya respecto de la regia potestad. Debemos, pues, educar al príncipe con estos preceptos, para que contenga la fogosidad de la edad juvenil, para que no se deje arrastrar de los placeres, y evite degenerar en tirano con las riquezas; y que más bien deberá mostrar aquella benevolencia a los súbditos, aquella modestia en todas sus acciones, y aquel respeto a las leyes que sea grato a Dios, honesto a él mismo, y saludable a la república. A quien todos amen, todos admiren y reverencien, no como a un hombre del mismo origen y condición que los demás, sino como a un lucero clarísimo descendido de lo alto del cielo, para iluminar con luz divina toda la tierra.

LIBRO II

CAPÍTULO I. DE LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD.

Todos los legisladores, hombres de virtud y prudencia, han sancionado muchas cosas útiles y necesarias, para constituir rectamente una buena república: entre estas, ocupan un lugar distinguido y preferente, los preceptos para formar una juventud buena y virtuosa. La opinión célebre y constante de todos, deducida de los principios de la misma naturaleza, nos manifiesta, si queremos ponernos a salvo, que es necesario poner el principal y mayor cuidado en la educación de los hijos. ¿Qué cosa mejor y más útil puede haber en la común vida de los hombres en sus respectivas posiciones sociales, que el que haya buenos y virtuosos ciudadanos? Y, ¿qué cosa más triste y perniciosa puede suceder, que aquellos sean feroces, vengativos y despojados del conocimiento de Dios y de sus obras, inficionen todo con sus maldades y crímenes? ¿Qué gente habrá tan civilizada y humana, o tan agreste y bárbara, que no confiese y que no comprenda, que de los primeros años pende toda la vida restante; que los primeros rudimentos son la base de todos los demás, y que se corresponden casi siempre los fines con los medios y estos con los principios? Así como en la simiente está toda la esperanza de la mies, así la esperanza de toda la vida depende de la educación de la niñez; en la que echa altas y profundas raíces, como sucede en las tierras noales, lo que se siembra por primera vez.

Por lo que no debemos maravillarnos, que si aquella es mirada con desprecio, se incurra por todas partes en graves y espantosas calamidades; debiendo ser por otra parte el principal cuidado de todos. Pues nosotros mismos corrompemos la infancia de los hijos con las delicias y sensualidades, debilitamos el cuerpo con el ocio, y disminuimos la energía del ánimo con la liviandad. Alimentamos la soberbia, el orgullo y el fausto con la púrpura, el oro y el resplandor de las piedras preciosas; con las comidas delicadas se irrita el paladar y todos los nervios del cuerpo y del ánimo se quebrantan; en casa oyen y ven los ejemplos de toda inmoralidad y las imágenes de todos los vicios; y ¿creemos que serán algún día ciudadanos moderados, o militares esforzados, semejantes jóvenes? Mas bien debemos creer, que causarán los mayores estragos con una vida más licenciosa, si llegan a ejercer la magistratura y demás cargos de la república. No es muy fácil lavar los colores en que se muda la nativa blancura de las lanas; y la cabeza conserva siempre aquel olor, que adquirió al principio, como dice Virgilio con mucha oportunidad y prudencia: «*Usque adeo a teneris asmescere multum est*».

Apenas se puede creer la gran fuerza que tienen para corromper las costumbres o castigarlas, las ideas adquiridas en la infancia, y cuánto influyen los ejemplos y los preceptos recibidos en la primera edad. Aquellos que en toda su vida han visto siempre ejemplos y hazañas ilustres, refrenan fácilmente los movimientos desordenados del ánimo, así como por el contrario vemos a otros corromperse con la desidia y lujuria: todo casi depende de la primera educación. A un perro para que sea cazador le enseñas desde pequeño a seguir la fiera por el olor, mostrándole la presa estrechada en su mano o arrojándola; un caballo lo juzgas inútil y perjudicial si no está perfectamente domado desde que es potro, y enseñado con el freno y la espuela a sufrir al jinete y mover los pies con orden. A los árboles pequeños y tiernos los sostienes con adminículos para que no se tuerzan, los castigas podándolos y los mudas de lugar si adolecen del vicio de la tierra, no sea que despreciado aquel cuidado se hagan silvestres y todo tu trabajo le hayas consumido inútilmente. Aquello que una vez ha tomado consistencia, y se ha endurecido, antes lo quebrarás que lo dobles; y ¿habrá alguno tan destituido de razón y sentido común, tan olvidado de la salud pública, que no juzgue necesario el mayor cuidado en la tierna edad de los jóvenes, para formarlos en la justicia e instruirlos en la inocencia de la vida con los ejemplos y preceptos, en aquel tiempo que como blanda cera reciben los preceptos del que los guía, y que por lo mismo, los puedes hacer variar y

que adquieran la forma y el hábito que quieras? Pues crecidos ya, no reciben figura alguna exterior, ni la mudarán con ninguna clase de preceptos.

Es ridículo aumentar las comodidades domésticas, cultivar con esmero los campos, para que multiplicados productos correspondan al trabajo; edificar grandes y espaciosas casas, con anchos cimientos, arcos, bóvedas y grandes moles hasta llegar a una altura inmensa; aumentar la amenidad de jardines, adornarse con vestidos preciosos, distinciones y varias alhajas; construir tesoros de riquezas y descuidar la educación de los hijos, a quienes deben ceder todos estos instrumentos que les servirán de salud y de dignidad si son buenos, y de perjuicio si son malos, pues perecerán por lo tanto en breve. ¿Qué otra cosa es esto, como dijo elocuentemente Plutarco, que poner gran cuidado en que sea elegante el calzado y descuidar enteramente el pie para quien ha de servir? Si alguna posesión, si algún adorno se da a los hijos, debe ser a los bien educados y modestos; pues no hay peste más triste, que los hijos mal educados. Cornelia, madre de los Gracos, obró rectamente cuando a una mujer que ostentaba en su adorno piedras preciosas, oro y vestidos, mostró ella misma a sus hijos que volvían de la escuela modestamente vestidos, a quienes había educado en las mejores costumbres; lo que sirvió mucho para adquirir la gloria que consiguieron en la elocuencia, que profesaron hasta lo sumo. Nosotros constituimos procurador de la casa a un hombre fiel: el cuidado de la puerta no lo confiamos a un hombre malvado; y también procuramos que todos los demás domésticos y criados tengan las mejores costumbres; sólo a los hijos concedemos que vivan a su libre voluntad. Ciertamente nosotros mismos corrompemos las costumbres de nuestros hijos, con la demasiada indulgencia, la que se convertirá en dolor de los padres ancianos y daño de los mismos hijos, quienes en lugar de servirles en aquella edad de alivio y consuelo, hechos verdugos, traerán sobre toda la casa y familia infinidad de calamidades; y tanto más, cuanto mayores sean las riquezas que tengan a la mano, adquiridas con el trabajo de sus mayores. La licencia de la vida futura traspasará todos los límites, desejarán todos los días cosas tanto más graves, desechado todo otro cuidado, con la esperanza de revolcarse como en un muladar en todo género de placeres, y cuanto el pudor no permite decir.

La gloria de los mayores es para los sucesores como una luz que no permite estén en oculto, ni sus acciones buenas ni las malas; y cuanto más esclarecida es la vida de los padres y los abuelos, tanto más criminal es la locura de los hijos. ¡Oh grande y sublime poder de la educación de los jóvenes! Sin embargo, algunos dicen que los jóvenes pueden ciertamente ser excitados a la virtud con las palabras y los preceptos, pero jamás hacerlos enteramente virtuosos; infiriendo de esto, que muchas veces sucede que los que mejor hablan, son los que más mal viven, destruyendo sus palabras con las costumbres, o acusando sus costumbres con las palabras, constituyéndose ellos mismos graves censores contra sí y disputadores acérrimos.

Mas si dijésemos nosotros, que las disputas y preceptos de los filósofos tienen tanta virtud, que pueden arrancar los vicios del ánimo de los oyentes, y engendrar toda clase de virtudes, sin duda alguna mentiríamos. El ingenio impide: los ejemplos, la libertad de la voluntad acostumbrada a vencer todos los preceptos de la doctrina y la prudencia, sofocan las buenas costumbres. Muchos y grandes beneficios prestarían los filósofos, como dice Theogono, si así como Circe convertía con las hierbas y el canto en fieras a los hombres, así ellos mismos con sus palabras hiciesen hombres de fieras, esto es, trajesen a los hombres, muy semejantes a las fieras, del vicio a la virtud, de la locura a la razón, y de la crueldad a la humanidad. No obstante, alguna vez puede envanecerse la filosofía de haber conseguido resultados semejantes: puede presentarnos a un Polemón, reducido con un solo consejo de Xenócrates desde la vida más infame y costumbres criminales a una severidad justa: puede numerar otros muchos, a quienes sacó de entre el lodo de los vicios llevándolos a la más perfecta virtud con la doctrina de sus preceptos: y nos demostrará por último, que tienen estos tanto poder, que no ha sido preciso poner en acción todos los medios oportunos para conseguir de la mayor parte llamarlos a la virtud: por lo que el cuidado y la diligencia que se emplee en la educación de la infancia debe conseguir mejores resultados, porque hay una esperanza cierta.

Además, otros dirán, que es el punto más grave, que es tanta la perversidad de ciertos ánimos en la primera edad, que apenas se puede curar con los mejores y más saludables preceptos; que es lo mismo que si Hipócrates, príncipe de los médicos, o Apolo mismo consumiesen todo el trabajo, toda la industria y todos los preceptos del arte, para hacer una verdadera medicina. Cada uno sigue la índole de su naturaleza, la que si es moderada se prestará para recibir todas las virtudes; si turbulenta, solo producirá su ruina y la de otros. Argumento fuerte y poderoso, al que no es fácil que haya una respuesta adecuada. Verdaderamente, concederé de buena voluntad, que la naturaleza perversa de algunos, no siempre puede corregirse y mudarse como vemos en los demás animales que hay ciertas especies que con ningún arte pueden ser domesticadas; ¿quién intentará que una víbora, un escorpion, una pantera depusiesen su ferocidad y se amansasen? ¿quién se confiará en ellas? Aun cuando creamos que alguna vez los leones y los elefantes por su generosidad se hayan domesticado, otros animales son mansos por su naturaleza, de tal modo, que se dejan llevar de la mano del hombre, como son los ganados, los jumentos y ciertos géneros de aves, bien sea porque por un instinto natural sean amigos del hombre, o bien sea que por medio del frecuente trato conviertan su fiereza en mansedumbre.

De este modo puede suceder que haya un ingenio bueno y superior para instituir entre los hombres una educación perfecta, y conformar las costumbres a ella; pero de la mala o buena educación recibida en la primera edad y confirmada en los años siguientes, según la índole de cada uno, es preciso confesar que es mucho su influjo. Ni negaré ¿cómo podría hacerlo? que nacen ciertos individuos de una índole e ingenio tan depravado, que de ningún modo son susceptibles de corrección; y que todo cuidado, toda industria es insuficiente para sanarlos. Sin embargo, insisto en que la naturaleza mejor dispuesta se corrompe por una mala educación; lo mismo que sucede a los campos fértiles cuando se les quita el cultivo, que solo producen espinas, abrojos y hierbas inútiles: pero al contrario, una esmerada cultura y educación ayuda mucho a los ingenios naturalmente buenos, y a las índoles no depravadas, de suerte que se consiguen con este trabajo los más admirables frutos.

Prudente fue la respuesta que dio Nicias a uno que le preguntó, de qué medios y de qué artes se había valido para ser tan excelente varón: «*Yo mismo*, dijo, *ayudé a una buena naturaleza*». Lo mismo juzgo que hicieron aquellos hombres ilustres a quienes celebró la antigüedad, elevándolos hasta el cielo, ya judíos, ya cristianos, ya griegos, ya romanos, quienes a una excelente índole añadieron una exquisita disciplina e instrucción y especialmente a Susana, joven hermosa y santa, a quien para defender su honestidad contra aquellos viejos corrompidos abrasados en deseos impuros, exponiéndose al peligro cierto de la muerte y la ignominia, le sirvió mucho el temor de un Dios que de los primeros años le inspiraron sus padres, como refieren los libros santos.

Mas si los vicios arraigados en la naturaleza son leves, y por, lo mismo son susceptibles de corrección, muchas veces se curan y se mudan al término opuesto por medio de una recta educación, como sucede en la mayor parte de los hombres; pues el hierro con el continuo uso se gasta y convierte el color ferruginoso en un brillo delicado: y vemos también que los báculos de los pastores, estando naturalmente rectos, con el arte se doblan y se hacen curvos. Ciertamente, aún cuando la índole no se pueda del todo corregir, a lo menos los vicios menores serán castigados por medio de una justa educación. Pues si vemos a los leones y otras fieras indómitas y crueles que deponen su ferocidad y se amasan, ¿quién desespera de corregir al hombre, dotado de consejo y armado de la razón, contra los ímpetus de la naturaleza, por vehementes y depravados que sean? Nunca acontece que se cojan vides de la zarza, ni higos del madroño, ni granadas del manzano; más para que los frutos de cualquiera árbol sean más sabrosos y mejores, es necesario un cultivo esmerado a su debido tiempo; el que será vano si el suelo es estéril, si tiene muchas piedras o arena menuda, o si la simiente se echa vacía y corrompida. Pero no hay parte alguna de tierra de donde no se pueda sacar algún fruto; y todos estos inconvenientes los suavizará el cultivo mismo; y sin duda alguna, si a la buena disposición de la tierra y de la semilla se añade un esmerado cultivo, dará los mejores y más sazonados frutos.

Pero si no es dado por la naturaleza ir más allá, no por esto se han de descuidar los menores provechos; pues una presunta desesperación corrompe muchas cosas que podrían corregirse y hacerse útiles: y no fue casi otra la causa de que en todos tiempos los hijos degenerasen de sus padres. Absalón nace de David; de Salomón Roboam; y dejando a un lado los libros sagrados, los mejores y más ilustres príncipes han tenido sucesores los más perversos, y no por otra causa, como decimos, sino porque su índole fue corrompida por una educación ligera; y manifestados después los vicios que estaban ocultos en la naturaleza, no fueron con el mayor cuidado reprimidos por sus modestos padres. Pues por lo mismo que cada uno de estos es bueno, piensa que los demás, educados en una casa llena de sabiduría, han de ser semejantes a ellos, y por esto descuidan una esmerada diligencia en su educación. Cuánto, pues, valga una buena dirección, lo demostró Licurgo con el ejemplo de dos cachorros; pues nacidos estos de unos mismos padres y de un mismo parto, a uno le acostumbró a la caza y a otro a comer la carne que le echaba; y habiendo después reunido a los dos, uno siguió la comida que él le había arrojado, despreciándola el otro por el deseo de seguir a una liebre que tenía delante. De este modo demostró cuánto puede la costumbre recibida desde los primeros años en los ciudadanos, y al mismo tiempo enseñó, que ésta es algunas veces más poderosa que la naturaleza.

Mas volvamos a aquellos que tienen la índole depravadísima, desde donde empezamos la cuestión. En el vicio de los hombres está muchas veces el que los hijos nazcan con una índole depravada: porque los matrimonios se hacen, o bien sin elección alguna de los cónyuges y con poca discreción en quienes nada hay más que la forma, o bien el objeto principal de aquellos es las riquezas y el dinero; cuando al contrario se pone mayor cuidado en la propagación de los jumentos, ganados y plantas: procuramos que cada uno de estos sea más excelente en su género; y al mismo tiempo despreciamos la propagación de los ciudadanos. ¿Quién jamás cuidó suficientemente, según la naturaleza del negocio lo exigía, de que se unan en matrimonio ciudadanos de costumbres probadas, de excelente ingenio e índole? Aristóteles prohibió el matrimonio a los muy jóvenes, fundándose en una sola razón, a saber, que los hombres que se casan en edad tierna, además de otros inconvenientes que se siguen de estos enlaces, aquellos conservan una estatura raquíca y un cuerpo imbécil. Por lo que quiso que los hombres no se casasen antes de los treinta y seis años y las mujeres antes de los diez y ocho. Platón reduce los años en los hombres a treinta y aumenta los de las mujeres a los veinte. Por otra parte, ¿quién buscó además el consejo de los médicos para averiguar el tiempo y las horas de la generación que tanto importa? ¿Quién por la misma causa usó del alimento proporcionado y saludable? El mismo Aristóteles establece, que el invierno y cuando sopla el Bóreas, son los tiempos más a propósito para la procreación de los hijos, en cuya estación están los cuerpos en vegetación.

¿Quién observó todas estas cosas y otras muchas, que sería largo referir? ¿no se dejan más bien arrastrar los hombres feroces y desenfrenados por un ardor excesivo de liviandad sin juicio y sin razón, como si fueran jumentos, con lo que labran el mal suyo y de la prole? Luego, pues, deben limpiarse las fuentes, para que los arroyuelos corran más claros. En la raíz debe curarse el árbol: la manzana podrida y corrompida renuévese en la semilla, y vuélvase a la antigua blanca y hermosa, quitada la podredumbre por igual modo. Este remedio debe aplicarse a la república enferma y postrada, y a la corrupción de nuestras costumbres por el vicio y torpezas de muchos; y sino procedemos así, ciertamente no se hallará jamás medicina más idónea para tantos males e inconvenientes; y despreciando este cuidado, en el que estriba la salud pública, no debe sorprendernos el que cada día se aumenten los crímenes, y que la lujuria manche con su suciedad toda la república: la crueldad la aflige con el suplicio, la avaricia con los hurtos, y la soberbia con las afrentas. De padres no ya malos, sino modestos y de probidad (aunque ¿qué probidad puede haber despreciando la educación de los hijos?), nacen niños que llegando a su juventud, muestran un ánimo feroz y agreste, que adquiriendo más fuerza, serán un azote terrible para la patria y la familia. Por ventura, para corregir a estos ¿será bastante alguna regla, y suficientes algunas leyes, aunque estén sancionadas con el suplicio y robustecidas con la autoridad del príncipe? La licencia

adquirida en los primeros años a la sombra de una excesiva indulgencia de los padres, que reciben con gusto y alegría cualquier, dicho o hecho aunque sea deshonesto y torpe, llega con el tiempo a tomar robustez y crece hasta lo infinito, de modo que no haya medio alguno posible que sea capaz de enmendarla: ¿quién podrá quebrantar o doblegar las pasiones indómitas, acostumbradas a vagar libremente, como en un ancho campo? sería necesario un milagro para conseguir esto. Mas bien sucederá que aquellos que han recibido la mejor educación se hagan depravados, arrastrados por el ímpetu de la naturaleza, siempre inclinada al mal; que el que haya muchos que imbuidos desde la primera edad en costumbres perniciosas, las muden en la juventud. Consulta todas las historias, revuelve los monumentos antiguos de los escritores, y trae a la memoria ejemplos antiguos de maldad, y verás príncipes ilustres y personas principales manchadas con la maldad, que por principios malos, abusando de la licencia en todo género de vicios, se precipitaron en el océano de los crímenes.

Viendo, pues, nuestros mayores tal peligro, como hombres prudentes y legisladores sabios, juzgaron que correspondía a una parte principal de sus atribuciones declarar en qué costumbres se había de educar a la juventud, poniendo el mayor cuidado, y dirigiendo todos sus esfuerzos a recomendar la educación moral de los niños. Por lo que Licurgo encomendó el cuidado de la instrucción de la juventud a un hombre eminente en probidad y prudencia, a quien llamó Pedonomo; habiendo antes quitado los esclavos, a quienes los lacedemonios acostumbraban a confiar la educación de sus hijos con el fin de evitar que con el continuo roce y frecuente trato con aquellos, adquiriesen costumbres serviles. Siguiendo este ejemplo Aristóteles, determinó elegir uno de entre los magistrados, y encomendarle aquel cuidado, en el que estriba la felicidad pública, dándole amplias facultades para mandar y prohibir. Mucho mejor lo hicieron los persas, pues habiendo, como dice Jenofonte, dividido el pueblo en cuatro partes, eligieron doce hombres principales de entre los más excelentes en probidad, a quienes constituyeron superintendentes de la educación de los jóvenes para que los beneficios fuesen mayores: y dividiendo el cuidado entre muchos fuese menor el trabajo, y mayor la diligencia.

Cuyos ejemplos quisiese que imitasen nuestros príncipes y ciudades, encomendando aquel cuidado a varones eminentes elegidos de entre el pueblo y sacerdotes, que tuviesen potestad para sujetar las costumbres a ciertos preceptos, y estuviesen diestros de enseñar (en lo que se yerra gravemente y de muchos modos) y juzgar públicamente. El que pues no hace sus vestidos, ni calzado si antes no se perfecciona en aquel arte, ¿entregará sus hijos sin discreción, a cualquiera que se presente para educarlos? Nadie aunque sea rogado, llamará a otro para curar sus dolencias, sino a un médico perito y docto, y ¿cederemos a las súplicas de los amigos, para llamar a un maestro que eduque los hijos? Quitemos tanta humillación y negligencia; pues no debemos apreciar en tanto la amistad que expongamos nuestros hijos a grandes peligros. también deberán tener aquellos derecho para inquirir las costumbres de los ciudadanos, como unos censores y evitar los peligros, particularmente cuando los padres descuidan la educación de los hijos; para castigar a estos y si es preciso encerrar a los que sean de un obstinado ingenio; y a aquellos que no teniendo padres ni hogar doméstico, andan vagando por todas partes, ya sean niños o niñas; de donde dimana tanta licencia y disolución en todo género de vicios; los ánimos se depravan, y los cuerpos de muchos se contaminan con la corrupción de estos. Nuestros mayores encomendaron el cuidado de enseñar y dirigir la juventud a los sacerdotes no por otra causa, más que porque estaban bien persuadidos que importaba mucho que los hijos aprendiesen a la vez las letras, y vieses y oyesen los ejemplos de piedad y religión que tenían al lado de los sacerdotes. De donde parece que provino la costumbre, de que todo el que se dedicaba a las letras se distinguiese del pueblo restante en el vestido y sombrero clerical, como vemos en casi todas las escuelas públicas, especialmente en España. En Francia también a todos aquellos que se distinguen por su erudición y letras, los llama el vulgo grandes clérigos.

Luego que los romanos pontífices abandonaron aquel cuidado y no lo trataron suficientemente, según lo exigía su dignidad, unos varones eminentes en piedad y doctrina a

quienes llamamos monjes, impelidos del deseo de ayudar a la república lo tomaron muchas veces, persuadidos de que con semejante trabajo y solicitud merecían la protección de Dios: tanto, pues, veían que importaba tal cuidado. Los antiguos monasterios de benedictinos eran otras tantas escuelas públicas para enseñar a la juventud, instituidas por varones santos. De donde resultaba una utilidad pública no pequeña, y aún ellos mismos se hicieron poderosos con grandes riquezas, contribuyendo todos a porfía a sostener sus esfuerzos con las obras y con los consejos. De estos monasterios salieron, como de una fortaleza de sabiduría, innumerables hombres aventajados en todo género de erudición divina y humana, como lo comprueban los muchos y excelentes libros dados a luz por esta clase de hombres, cada uno en su género.

CAPÍTULO II. DE LAS NODRIZAS.

Síguese la cuestión acerca de las amas de leche; a saber, qué condición, qué costumbres deban tener, y si se las ha de confiar del todo los hijos para criarlos; porque muchas veces son causa de que la índole de los niños y sus costumbres se depraven de tal modo, que los vicios recibidos con la leche, ninguna educación, ningún cuidado pueda corregirlos. Los preceptos son fáciles de dar, y difícil su observación: sin embargo, nada omitiremos, según lo exige la importancia de este negocio. Juzgo, pues, que ningunas nodrizas más que las mismas madres deben criar a los niños; y si acaso no puede ser esto absolutamente, deben escogerse aquellas que sean de buena índole, buenas costumbres y genio apacible.

Sería, no obstante, utilísimo, el que los niños recién nacidos fuesen alimentados por las mismas madres, para que éstas cumpliesen absolutamente con su obligación educando los hijos; pues que estos serían más robustos de cuerpo y de mejor índole de ánimo, si fuesen nutridos con el alimento cuasi continuado del feto, sin mezcla alguna de sangre ni jugo ajeno. Al contrario, el cuerpo existe expuesto a las enfermedades, el ingenio se varía y altera, y las costumbres son turbulentas, las que siguen siempre la naturaleza del cuerpo, a quien está unida el alma por un recíproco comercio. ¿Qué otra cosa es la leche, más que la misma sangre con que el feto se alimentaba en el útero, con solo la diferencia del color? ¿Porqué hizo la próspera naturaleza, que al punto que el feto sale a luz, ministren los pechos espontáneamente extendidos, el alimento de la leche? ¿Por qué adornar el pecho con dos receptáculos de esta, sino para que la facultad de alimentar fuese más expedita con mayor abundancia de leche, y para que las mismas madres llenasen el oficio de tales en el parto y en la lactancia, que es el principal y más grande vínculo de mutua caridad? Ni hay otra razón para creer, que las madres tienen un amor excesivo y más ardiente a sus hijos, sino que ya en el nacimiento, ya en la educación, sufren más molestias e incomodidades que los padres. Por lo que cuando se divide el trabajo, es consiguiente y necesario que se disminuya en gran parte aquel ardor, y que se comparta con las nodrizas, dejando de ser unas y otras enteramente madres, sino a medias: así es que a la separación del niño de la vista de la madre, se sigue el olvido, y aquel mutuo y ardiente afecto del ánimo en los padres y los hijos se apaga en la mayor parte; como vemos en los niños expósitos que no tienen sensación alguna, y ni deseo de aquellas que los han parido; y de tal modo sucede todo esto, que el mutuo amor de los padres a los hijos y de estos a los padres, resulta del frecuente trato, y que desde el instante del nacimiento tienen unos con otros.

Dejemos, pues, que las mujeres no sean absolutamente verdaderas madres, y concedamos también por un momento que el cariño no se disminuye dividiendo la carga; lo que es muy pernicioso a las cosas públicas y privadas. Si alguna mujer usa de medicamentos y hierbas nocivas para ocultar la fealdad del vientre y expeler el feto antes de lo natural, es constante que comete un crimen atroz, digno del mayor castigo y odio público; y ¿no será un delito abandonar los niños recién nacidos? ¿Qué diferencia hay entre arrojar la criatura del útero mientras se está formando aún por la mano del Criador, o privar a la misma ya dada a luz del alimento de su madre, entregándola a una nodriza? Consta, pues, que varones grandes han sido criados por sus mismas madres, los que han florecido en todos tiempos; y especialmente vemos que los santísimos patriarcas, padres del pueblo judío, se separaban por tres años desde que nacía el niño del matrimonio, hasta que lactado el hijo y concluido el tiempo, volvían por medio de un banquete a los abrazos primeros. Con igual cuidado y en el mismo tiempo se educó el profeta Samuel, como dicen los libros sagrados.

Mas nosotros no ignoramos cuántas sean las delicias y regalos de las mujeres nobles. ¿Quién las persuadirá a que a los dolores del parto añadan la grave y pesada molestia de la lactancia? más fácilmente se dejarán abrir sus venas, que admitir estos consejos saludables y útiles. Por esta causa, y teniendo presente que algunas veces sucede que es necesario llamar las nodrizas, ya porque las

madres han fallecido, o bien porque sus pechos estén imposibilitados por alguna causa morbosa; juzgo que aquella deberá ser de un genio apacible, de una constitución de cuerpo igual, y si es posible que sea enteramente conforme a la de la madre. Ni tampoco debe ser atrabiliaria, ni abundante en pituita, ni fácil a la ira, ni al miedo; deben, pues, guardar proporción todas las cosas naturales, para que sus costumbres sean apacibles: de suerte que no haya que temer que se altere lo más mínimo la criatura, y que debiliten por la mudanza de la leche las fuerzas del cuerpo y del ánimo. En las legumbres, en los ganados, y en todas las especies de animales, no solamente se tiene en cuenta las semillas para conservar su índole, sino que también se atiende a la naturaleza de la tierra y del cielo bajo el que se sustentan: todas las cosas crecen con generosidad en las tierras propias y no en otras; pues todo lo que se siembra en tierras desiguales, degenera por la misma naturaleza.

Por esta causa los hijos de los príncipes y grandes son endeble de cuerpo; a la vez que los hijos de los labradores son más robustos, no sólo porque se ejercitan en el trabajo, sino porque desde su infancia usan del alimento semejante al que tomaron en los pechos de sus madres. Tácito dice que los germanos adquirirían aquellas fuerzas y robustez que admiramos, porque sus propias madres los alimentaban y no abandonaban este cuidado a las nodrizas o criadas. Por el contrario, entre nosotros los hijos de los nobles son casi desemejantes a sus padres en estatura, en fuerzas, en costumbres y en ingenio, porque es necesario que con la leche ajena se disminuyan todas estas propiedades; pues vemos que sucede lo mismo en todos los animales. Si un cordero mama la leche de una cabra, o un cabrito la de oveja, sin duda alguna la lana del cordero será más áspera que la del cabrito, que será por el contrario más suave. Así Procopio nos dice, que en Italia reinando los godos hubo un hombre llamado Egisto, que tenía una admirable agilidad de pies, porque fue nutrido con la leche de una cabra. De otro también (según nos han asegurado haberlo oído del señor del pueblo) hace poco tiempo, se cuenta que habiendo sido alimentado con la leche de una perra, de tal manera llegó su cerebro a secarse, que salía de noche dando miserables quejidos por las calles y plazas, pareciendo un perro que ladraba.

De consiguiente, nada tiene de extraño el que en los primeros tiempos, Cureto, rey de España, fuese arrojado a las fieras por su abuelo Gágoris, y que Ciro por igual accidente también fuese lactado por una perra; y que Rómulo y Remo, primeros fundadores de Roma, fuesen educados por una loba: siendo verdad lo que nos dicen grandes historiadores, y no comentarios de fábulas. Rectamente y con prudencia dijo del último el poeta elegante acusando su impiedad: «*Hyrcaque admorunt ubera lygres*».

Importa mucho, pues, y es de grande utilidad, saber con qué alimento se cria el feto. Además, juzgo que se deben examinar escrupulosamente las costumbres de la nodriza, y poner el principal cuidado en que sea modesta y de pudor, pues a ella oirá primero el niño, imitará sus costumbres y conservará sus dichos: porque todo lo que se nos impresiona en los primeros años, se pega tenazmente. Crysipo deseaba que las nodrizas fuesen sabias, y si no, lo mejor que pudiesen ser. Yo las quiero que sean recomendables por su genio, por su prudencia y probidad; que trasmitan al alumno, juntamente con la leche, la semilla de las virtudes, y que los instruyan con acciones y palabras justas y honestas. Platón añade, que deleitándose los niños por lo imbécil de su tierna edad, con cuentos y narraciones fabulosas, se ha de cuidar muchísimo y ver qué fábulas cuentan a los niños las nodrizas: que no contengan cosas obscenas, malas y poco sanas, sino que sean imágenes de aquellas que deben adornar toda su vida. Yo pienso que serán muy conformes y adoptables a los oídos y sentidos de los infantes, las fábulas selectas de Esopo, escritas en verso elegante por Faerno, en nuestra edad. Pero jamás se deben emplear para que aquellos concilien el sueño, canciones mezcladas y compuestas de mil modos, buenas y malas, sino que deben tomarse aquellas que tengan olor de piedad y probidad, las que grabadas en la memoria, dejen un germen de virtudes.

Finalmente, se ha de procurar que los niños no oigan ni vean en casa en los primeros años, nada que no sea honesto, piadoso e instructivo. Aristóteles quiere que no se presenten a la vista de los niños, señales ni pinturas obscenas, y les impide que asistan al teatro, porque es una oficina

escandalosa en todo género de torpezas; —cuyos preceptos, ¡ojalá quisiesen ejecutarlos nuestros hombres!—. Este cuidado, pues, pensábamos que debía emplearse para alimentar a los niños recién nacidos: el que tal vez te parecerá supersticioso y vano, si consideras atentamente nuestras costumbres y pereza. Nosotros, pues, poniendo toda la diligencia posible en el cultivo de los campos, en el de las viñas y en el de las olivas, abandonamos el cuidado de nuestros hijos al de las amas de leche, de cuya compañía deberían estar separados toda su vida, para que no se corrompiesen con el aliento pestilente de sus costumbres: escogemos las nodrizas de entre la multitud, sin juicio alguno, mirando solo el que tengan abundante leche, aunque con ella posean un espíritu áspero, con el que se inficionen el cuerpo y el alma, y se corrompan con el contagio de sus costumbres, palabras y ejemplos depravados.

Buscando la causa porque había niños de perversas costumbres y enteramente diferentes de los hermanos y padres, hallé maravillado, que semejante causa era muchas veces el vicio de las nodrizas de costumbres e índole depravada. Y podría citar especialmente dos hermanas distintas en forma, genio y costumbres; una de ellas modestísima porque fue criada con la leche de su madre; y la otra, encomendada a una nodriza agreste y siempre embriagada, mudó del todo su ingenio con la leche, haciéndose feroz y turbulenta.

CAPÍTULO III. DE LA EDUCACIÓN PRIMERA DEL PRÍNCIPE.

Hemos hablado de la educación y nutrición de los hijos y vamos a tratar ahora de la educación necesaria al que ha de ser príncipe: la misma naturaleza de éste indica, que es preciso la mayor y más exquisita diligencia en su educación; pues el menor error que se cometa en el principio, atraerá grandes males después a la república. El príncipe se coloca en la cumbre de ésta para que sea como un numen, como un héroe bajado del cielo, superior a todos los demás hombres. Para aumentar el brillo de la majestad y conciliar el respeto de los súbditos, se junta el regio aparato, el manto real, las piedras preciosas, los vestidos de púrpura guarnecidos de oro, la soberbia estructura del palacio, gran número de cortesanos, y cierto orden de guardias, para que deslumbrando los ojos de los mortales, se contengan éstos en sus deberes. Todo esto es muy justo y prudente. Pero también es preciso añadir a aquello, todo el ornamento de las virtudes, la prudencia, la humanidad, la fortaleza y la justicia: y también debe juntarse el cultivo del ingenio y de las letras, las que hacen dignos de la mayor veneración a los hombres plebeyos y casi semejantes a los dioses: cultívese diligentemente el campo, esto es, el ánimo del príncipe de donde ha de resultar la mayor abundancia de pan para todo el pueblo. Sea como un espejo brillante a quien todos, mayores, medianos e ínfimos de la república han de dirigir su vista para contemplarle. Cúrese la cabeza, no sea que una maligna fluxión inficione todo el cuerpo, pues hay en la república, así como en los hombres, graves enfermedades que emanan de la cabeza.

Ciertamente se ha de procurar que el príncipe se aventaje a todos en las dotes del cuerpo y del ánimo, y que cuanta mayor es la fortuna y elevado el puesto, tanto mayores y excelentes deben ser sus cualidades, con lo que se concilie el amor y benevolencia de los pueblos, más poderosa que el miedo y el temor, de tal manera, que su gusto y deseos tengan bastante autoridad, y en su rostro mismo resplandezca la gravedad, igualmente que el cariño. Quisiera también que tuviese una forma elegante y digna de un hermoso cuerpo e ingenio perspicaz, para que con sus gracias se captase el amor de todos los ánimos. Pero esto sólo es un deseo y una rara felicidad, más bien concedida por el cielo que buscada por la prudencia de los hombres; especialmente si es el principado hereditario y hay un hijo a quien su padre el príncipe engendró desgraciadamente aún cuando contribuyese no poco para evitar aquel peligro, el haber escogido una esposa de grandes dotes de ánimo y cuerpo, noble, hermosa, modesta y en lo posible rica, de suerte que nada hubiese humilde ni bajo en sus costumbres, y que a la hermosura del cuerpo correspondiese la grandeza de alma en todas las virtudes de sus mayores como la que había de ser madre de aquel que había de mandar, a todos, y había de traer la felicidad o la ruina a todos y cada uno de los ciudadanos.

Pero lo que a nosotros toca es, que debemos procurar todas las demás cosas, y añadir aquellas con las que las virtudes naturales se aumenten y se disminuyan los vicios, si hay algunos, para que la vida del príncipe futuro se illustre y adorne. Se debe observar el instinto de la naturaleza, que dio a las reinas, así como a todas las mujeres, dos pechos, y quiso que estos se llenasen de leche en la aproximación del parto natural, para que los hijos, sustentados con la abundancia de la leche materna, se hiciesen más robustos y mejores. Pero cuando las delicias entre nosotros han llegado a tal punto, que apenas hay una madre, aún de la clase media, que sufra el trabajo y molestia de la lactancia, debemos ciertamente procurar conseguir que se elija una nodriza con la mayor precaución, de suerte que no entre ninguna en la cámara real, por solo el favor; pues esto es excesivamente torpe y malo, como sucedió en Portugal en el siglo próximo pasado, que una amiga de cierto obispo, que tenía grande influencia en aquel reino, tomó a su cargo, por la mediación de su amigo, la educación de la juventud de un príncipe, disimulándolo todos: torpeza grave y deshonesta. Cuál fue el resultado de esto no es necesario decirlo; como ni tampoco manifestar los nombres de los que pecaron en este hecho. Pero también en nuestra edad divulgó la fama, si con verdad o sin ella no es fácil asegurarlo, que otro príncipe, que era la esperanza de un gran reino, padeció desde sus primeros años una enfermedad dañosa viéndose lleno de úlceras, por el vicio de una nodriza

infestada de un contagio feo: vergonzosa y abominable incuria, sino hubiese muchas cosas que el humano consejo no puede prever.

Es consiguiente además, que no debe salir de la boca de la nodriza palabra alguna libre y obscena, no sea que quede grabada para siempre en el ánimo del niño, y se siga desde el principio la pérdida del pudor, con tanto daño cuanto no es posible decir: todo el prestigio de la dignidad y de la honestidad se apaga; se quebrantan, los frenos de la lujuria, y se mancilla toda la vida con la torpeza y deshonestidad desde aquel instante. Por otra parte, debe el niño ser instruido desde la tierna edad, con aquellos preceptos que le proporcionen llegar a ser un gran príncipe, y poseer una autoridad digna del imperio. Désele un maestro para que forme sus costumbres y le enseñe con el tiempo las letras adornado de prudencia, grande erudición, y de todas aquellas virtudes en las que el príncipe su discípulo debe informarse, para que sea un hombre completamente justo. Y sobre todo, no debe aquel estar inficionado de vicio alguno, no sea que con el frecuente roce y uso se transmita al niño, y quede para siempre fijo en él, como sucedió a Alejandro Macedonio, que contrajo un vicio de su maestro Leónidas, de que jamás pudo curarse en todo el resto de su vida.

Pero dirás que no basta sólo un maestro: muchas cosas son necesarias al príncipe, que si desde los primeros años no se le enseñan, todo el trabajo será después ilusorio. Él tiene que dictar leyes al pueblo, crear magistrados, dar consejos sobre la paz y la guerra, y hablar y juzgar de muchas cosas que frecuentemente trae la casualidad. Y no es posible hallar uno solo que esté versado suficientemente en todas estas materias; además de que no conviene al príncipe tener un mediano conocimiento de cada una de éstas, pues que esto sería en él de poco mérito. Cada una de las artes y ciencias la enseña mejor aquel que tiene un conocimiento de ellas perfecto y adquirido a fuerza de tiempo, como sucede en la lengua latina y otras artes liberales. No obstante esto, después de haber aprendido los rudimentos de latinidad, y gustado los de otras ciencias y artes útiles, ¿quién le prohíbe oír a otros varones eminentes para administrar los negocios públicos en la paz y en la guerra? pues el príncipe, aunque sea erudito y tenga el ingenio más perspicaz, tendrá siempre necesidad de recurrir al consejo útil y saludable de otros. Sin embargo, me gusta sobre manera la costumbre de los persas, que encomendaban la instrucción del príncipe a los cuatro primeros y principales sabios, para que cada uno le enseñase aquella ciencia en que más se aventajase, con mayor perfección y destreza: uno le enseñaba las letras, otro las leyes patrias, otro las ceremonias y ritos sagrados de la religión, y el último el arte militar, el que constituye la principal fuerza de la república.

Entre nosotros el rey padre constituyó maestros de la instrucción del príncipe a dos varones eminentes en prudencia y probidad: uno le enseñaba las letras, y otro era moderador y regulador de sus costumbres; uno y otro se distinguían por su edad respetable y erudición profunda en los conocimientos humanos y en la moral. Sin embargo, sea el que se quiera el número de aquellos a quienes se confíe la educación del príncipe, deben estos pensar el cuidado grande que se les confía; y deben también velar día y noche para corresponder a tan noble y espinoso encargo. Se cuenta que Policleto, insigne estatuario, dio a luz un libro de su arte que tituló: *Canon o regla*, en cuyo libro explicó todas las cosas que convenía hacer en la estatua de un hombre, enseñando la figura de cada una de las partes, su colocación y el vestido, con una diligencia esmerada; y al mismo tiempo presentó al público la estatua que había hecho, y por la razón de que empleó en ella todas las reglas del arte la llamó canon. Quisiera por lo tanto, que los maestros del príncipe siguiesen este ejemplo, para que si la doctrina escrita no era suficiente, a lo menos su vida y costumbres, conformes con todos los principios de la virtud y sabiduría que enseñan grandes filósofos, fuesen un ejemplo vivo y un perfecto modelo que pudiese imitar el príncipe, quedando impresionado su ánimo.

Mas lo principal en toda educación prudente es que aquellos tengan el mayor cuidado en separar de la casa del príncipe toda torpeza y maldad, e impidan por todos los medios posibles la entrada de los demás vicios: ni permitan tampoco al lado del príncipe jóvenes licenciosos y petulantes, no sea que presentándole imágenes deshonestas, y con el aliento pestífero de su boca, corrompan y destruyan en un momento las virtudes adquiridas con el trabajo y largo tiempo;

procurando estos por medio tan infame adquirir honores y riquezas, convirtiéndose en unos aduladores necios, y exponiendo la salud de la república; cuyo arte perverso han empleado muchos con prósperos resultados. Nosotros sabemos que muchos han aumentado sus riquezas y fundado principados en muchos lugares entre nosotros, solamente porque en varios tiempos se prestaron cómplices con el príncipe en sus crímenes y maldades, habiendo depuesto ante todo el pudor y vergüenza; cuyos nombres juzgo indignos de manifestarlos a la posteridad y memoria de los tiempos. Y también repetidas veces hemos visto que a muchos de estos les ha sido poco favorable la fortuna, a saber, cuando arrepentido el rey y fastidiado de ellos, cayeron enteramente de su gracia y fueron aborrecidos, porque el príncipe los veía ya como malvados, y otros los miraban como corruptores y criminales.

El cuidado y diligencia más inmediata de los maestros deberá ser instruir e infundir al príncipe las verdaderas virtudes, pero con palabras dulces y blandas por lo general, que es el mejor modo de enseñar; pero si alguna vez fuere necesario, podrá usarse de alguna severidad, ya empleando reprensiones fuertes, ya también alguna otra vez el castigo corporal, para evitar que con la demasiada indulgencia se deprave la mejor índole, y los vicios que están en la naturaleza adquieran consistencia. Los leones, animales fieros y crueles, no se deben siempre castigar con el palo, ni halagar demasiado con caricias, sino que se han de mezclarlas amenazas con los halagos, y sólo de este modo templado pueden llegar a domesticarse; y al contrario, es de temer que el castigo los haga más feroces y las caricias más soberbios, de suerte que por ambos lados sean intratables. Se deberá ante todo explorar el ingenio del príncipe, y ver qué cosas son las que con especialidad le mueven, de las que deberán servírseles maestros: quítese el pudor rústico, y póngase freno a la desvergüenza, si es que la hubiese: conviertan y dirijan todos sus conatos a impedir el vicio; aconsejen, manden, reprendan, castiguen y quebranten los deseos atrevidos, y procuren por todos estos medios que el príncipe no sea de obstinada índole o ingenio arrogante, que es el origen de todos los males en que puede caer la república y él mismo.

Por igual razón el gran Teodosio mandó a Arsenio, a quien encomendó la instrucción de sus hijos, que cuantas veces le pareciese, otras tantas los castigase con azotes, de modo que jamás disimulase sus errores: hombre grande y digno del imperio de todo el mundo. Por lo que vemos que muchos maestros de príncipes cometieron muchos errores en la educación de aquellos, ya por el miedo de exacerbar al príncipe, o ya por el anhelo de merecer su gracia por medio de una indulgencia criminal. Entre estos podemos contar a un Séneca, gran filósofo por otra parte, y maestro de Nerón en Roma; y en Castilla se acusa también a D. Alonso de Alburquerque, maestro del rey D. Pedro, llamado el Cruel, de haber aumentado a éste los vicios de su naturaleza, y hecho que adquiriese otros nuevos por una mala educación. Y se puede juzgar con bastante fundamento, que uno y otro deseaban el favor especial de los príncipes, la autoridad y sus inmensas riquezas, por medio de una indulgencia inicua, y no sin temor y recelo de otros que sospechaban que tal conducta sería en daño y perjuicio público: y efectivamente, no puede haber peste mayor para la república y para sus autores mismos. Sabemos, pues, que Séneca fue muerto por orden de Nerón (y éste fue el premio de su instrucción) impía y cruelmente. Dirás ¿quién lo niega? ¿quién no lo conoce?: el favor adquirido por una mala educación se convirtió en odio. Consta igualmente que D. Alonso de Alburquerque se vio precisado a huir de las manos del rey para salvar su vida; y habiéndose ligado con otros nobles para tomar las armas y emplear todos sus esfuerzos a fin de vengarse del rey, le sobrevino poco después la muerte, previniendo en su testamento no se diese sepultura a su cadáver hasta tanto que se verificase el objeto de la liga, como en efecto sucedió así, siendo prisionero el rey D. Pedro en la ciudad de Toro: de este modo procuraba que el rey no causase más estragos, no descansando su cuerpo hasta el fin que se propuso.

Finalmente, debe ser instruido el príncipe de manera, que no sea esclavo de la lujuria, de la avaricia, ni de la crueldad; que no desprecie las leyes, ni aterrorice a los súbditos con el temor, ni juzgue que se le da el imperio para que goce de licencia en los placeres y manche su vida con la hediondez de los vicios. También se le amonestará para que se adorne de las virtudes regias,

explicándole el cargo y oficio de rey. Pues que éste (si es digno de tal nombre) obedece a la ley, sigue el dictamen de la razón, observa con igualdad la justicia, castiga la licencia y aborrece la maldad y el engaño; la potestad que ha recibido tan sólo la ejerce para la felicidad y bien público: procura aventajarse a todos los demás hombres en la riqueza y adornos de la honestidad, tanto cuanto les excede en fortuna y dignidad; por la salud de la patria no teme el peligro de su vida, ni rehusa los trabajos; esforzado en la guerra y moderado en la paz, no tiene otros deseos en su corazón que hacer felices a los pueblos confiados a él, y que abunden en toda clase de bienes.

De este modo protegido por el cielo, y respirando por todas partes el aire de las verdaderas alabanzas, se atraerá la voluntad de los ciudadanos; y hecho un perfecto ejemplar de la majestad antigua, le mirarán como un hombre divinizado. Con cuya benevolencia y la opinión buena de los ciudadanos, consolidará el trono mucho más que con las armas y otras fuerzas extrañas; lo hará propio para sus sucesores y fausto para los súbditos, de tal manera, que ninguna fuerza ajena, ningún engaño ni asechanza podrán oprimirle ni destruirle. Hemos, pues, hablado hasta aquí de la dignidad real en general; ahora trataremos de cada una de sus partes.

CAPÍTULO IV. DE LA MODERACIÓN EN EL VESTIR Y EN EL COMER.

No pocas veces la abundancia de los placeres y la comida inmoderada pervierten la mejor índole así como también el lujo más delicado en el vestido. No por otra causa los españoles, naturalmente inclinados a las fatigas de las armas, cayeron precipitadamente de la altura a donde llegaron, arrastrando en pos de ellos diversas y grandes calamidades, cuando dejó de serles propicia la suerte. Los ánimos más grandes e invencibles y los cuerpos más sufridos en medio del hambre y los trabajos, con cuyas virtudes superaron los mayores peligros en el mar y en la tierra conquistando y ensanchando un imperio hasta más allá de los lugares que baña el sol y de los límites del mismo Océano, fueron debilitados por la sensualidad y los placeres inmoderados, como sucedió a los romanos, no con menor peligro. Apenas es creíble esta verdad tan triste. Hoy día se consumen en una sola ciudad más golosinas, más carnes delicadas, más confites y más azúcar que antes en toda España: el carnicero, el zapatero, el artesano, visten hoy día más elegantemente y usan de ropas de tejidos finos de seda, más que antes gastaban los principales de las ciudades, la nobleza y los próceres. Interpreta el vulgo de los hombres que esto es propio de la felicidad de los tiempos, y no considera el peligro a que se exponen. Ahora bien: si esto sucede con los particulares, ¿qué pensaremos de los príncipes, quienes siempre están rodeados de placeres, reuniendo en un solo lugar todos los objetos más selectos que puedan excitarles la sensualidad? Ciertamente que si no se pone el mayor cuidado, es de temer que el príncipe, corrompido con una educación afeminada desde la edad tierna, pesado por su obesidad y oprimido con multitud de enfermedades, ni sea bueno para la paz ni para la guerra, con tanto más daño de la república, cuanto difícil es el calcularlo aún cuando cualquiera por sí pueda entenderlo.

Por esta causa vemos todos los días a los príncipes que padecen de los nervios, que están muy pesados por su excesiva gordura, que prolongan el sueño más de lo regular, que consumen la mayor parte de su vida con los médicos y la curación de sus dolencias, y que por último mueren en lo mejor de sus años; y esto no puede atribuirse a los trabajos, a los cuidados, a la vigilancia, sino más bien al lujo, a la pereza y a los placeres sensuales. Aquellos que se acostumbran a usar de la bebida y de la comida sin moderación, se hacen débiles y poco a propósito para la digestión; por lo que no es de extrañar que existan infinidad de causas morbíficas, humores malignos y corrompidos. Y debiendo toda educación tener por objeto especial el consolidar y robustecer las fuerzas del cuerpo y del ánimo, todo el cuidado de los cortesanos se dirige al contrario, a debilitar unas y otras fuerzas, con el objeto de que el príncipe se haga inútil para el manejo de los negocios.

En primer lugar, entregan su cuerpo al cuidado de mujeres para que se afemine, procurando que no vea el sol, que no le toque el aura del viento un poco fuerte, que evite todos los disgustos y molestias de la vida; encerrado entre las paredes de su palacio, se halla en una soledad detenido, lo mismo que si fuera una niña delicada y de tierna edad, huyendo la vista y trato de todos, sin libertad para usar del comercio de la palabra con sus iguales, y sin facultad para jugar y ejercitar su cuerpo. Estas mujeres, como si fuera su principal objeto el engordar al príncipe, preparan con exquisito arte comidas condimentadas de tal modo que exciten su paladar, emboten con la abundancia sus sentidos, y le entreguen a todos los apetitos desordenados del vientre y de la lujuria; a todas horas le importunan y molestan para que coma, y como si esto fuera todo su objeto, le cargan de viandas para que no se pueda menear de un lugar, de tal manera, que si alguna vez toma menos de lo que desean, se irritan de un modo espantoso. Añadamos ahora los aromas, la suavidad de los olores, la fragancia de los ungüentos, el resplandor de las piedras preciosas, la molición de todo su adorno y vestidos y todas las cosas más halagüeñas que enervan a los más robustos y de edad varonil; ¿por ventura el príncipe no se corromperá con toda aquella falsa dulzura, y llegará su cabeza a desvanecerse? ¿qué podrá prestar con tantas delicias y en una vida tan afeminada? pues debilitado el cuerpo y acostumbrado a la molición, el ánimo más fuerte y grande, necesariamente decae; y una sola cosa basta para corromper el vigor y fortaleza de uno y de otro., así como la cera se hace

líquida con el calor del fuego.

Acostumbrado pues el cuerpo a la sensualidad, ¿qué valor tendrá para abrazar el trabajo y la molestia y seguir la virtud, que es cosa muy ardua y difícil? ¿No caerá más bien en todos los vicios, que es lo más fácil? ¿Se preparará gustoso para la guerra con un cuerpo enfermo, inerte, cobarde y flojo, y si es necesario podrá conducir él mismo los ejércitos, y sufrirá con buen ánimo el príncipe enfermo las molestias y cuidados graves del mando? Mas bien permitirá que la república se trastorne, antes que él tome tales molestias y trabajos. Educado en el ocio y a la sombra, necesariamente huirá todos los negocios, deseará con ansia agotar todos los placeres, y juzgará que goza del fruto del mando, cuando ningún cuidado le incomode y no pase una hora vacía de placer.

Muchos ejemplos podríamos presentar de las grandes calamidades que ha sufrido la república por la educación suave y sombría de los príncipes. Pero en ningún tiempo estuvieron los negocios de España más trastornados que en el reinado de Don Juan II, rey de Castilla, el que tenía muchas cosas buenas, pues además de una estatura alta y un cuerpo hermoso, y ser de una índole apacible, se deleitaba en juegos militares y se dedicaba a las letras, componiendo versos no despreciables en lengua vulgar; cuyas virtudes corrompió una educación sombría y sensual. En sus primeros años, muerto su padre D. Enrique III, para que no fuese sustraído por los nobles, y con el objeto de quitar la ocasión a disturbios, fue detenido en las inmediatas casas al convento de San Pablo en Valladolid por espacio de seis años, hasta la muerte de su madre, bajo cuya tutela estaba, y se le quitó la libertad de salir, y hasta se le prohibió admitir en su casa más que a los ministros.

Miserable condición del reino, o más bien del rey, es que el moderador de todos carezca de la vista del público, y que no conozca aún a la nobleza y que se le quite el comercio de oír y de hablar, y se le deje palidecer en una vida solitaria y oscura. Hazaña indigna, pues que es lo mismo que si a un animal nacido para el trabajo y el sudor, lo engordases para matarlo. ¿Dejarás crecer entre las mujeres y a la sombra, el cuerpo que debe estar endurecido con el trabajo y alimento moderado, para que resista a las enfermedades y se haga a propósito para manejar los negocios, y sufra en la guerra el frío y el calor? ¿Quitarás de la vista del público a aquel que debe acostumbrarse desde niño a vivir en medio de la república y a no temer a los hombres, cuya mente debe ser excitada y ensalzada para que no se debilite en el retiro, y busque la sombra como su lugar propio; o al contrario, se ensoberbezca estimándose a si propio más de lo justo, por lo mismo que con nadie se compara? ¿quebrantarás el ánimo de aquel que debe velar día y noche y tender continuamente la vista por todos los lados en la república? Ciertamente semejante molicie causará graves daños a los súbditos, y será un desdoro grande para el príncipe: su niñez, será igual a su juventud: cobarde, lúbrica, entregada a la liviandad y a todos los demás placeres. Así lo hemos visto en este príncipe.

Habiendo, pues, muerto su madre y tomando el cargo de los negocios, sale a la luz pública de repente, y como si saliese de entre las tinieblas o del claustro materno, y se alucina para siempre: su ánimo se anonadaba con la magnitud de cualquier negocio, sujeto siempre a la voluntad de los cortesanos, de donde vinieron continuos y graves movimientos. Sin embargo, es muy fácil acusar tales vicios; mas ¿quién puede corregirlo? ¿quién puede decir la verdad al príncipe, y quién persuadirle que a las mujeres en la edad primera convienen los afeites, y que a los príncipes les conviene también el trabajo? ¿quién se atreverá a asegurar que la educación delicada y llena de molicie es una peste cierta delante de aquellos que constituyen la majestad del imperio en la sensualidad, en los placeres y en la liviandad-, y que juzgan que el premio de la adquisición del mando son las violencias, los banquetes, y todo lo más torpe que puede halagar a la concupiscencia de la carne y a su vientre, cuando muchos piensan que condescendiendo con los gustos del príncipe le hacen cierto género de obsequio muy agradable, y por otra parte se hacen fácil entrada para los mayores honores y riquezas?

No queremos decir con esto que se le administren al príncipe niño maliciosamente todas aquellas cosas que son necesarias al sustento y al vestido, pues esto es contrario a nuestras leyes de España acerca de la educación del príncipe. Obsérvese la naturaleza, que provee suficientemente a todos los animales con abundancia de leche, para criar sus hijos. Ésta es la razón más cómoda para

robustecer el cuerpo y para que las fuerzas adquirieran solidez. Decimos más, que estando satisfecho el niño con el suficiente alimento, no se le debe hablar de la comida ni del vestido, como se hace con los hijos de los necesitados, sino de cosas mayores y más delicadas, para llamarlo hacia ellas, depuesto todo otro cuidado, por donde podrá adquirir grande y esforzado ánimo. Todo esto es una verdad: más sin embargo se ha de cuidar mucho que el aumento sea más abundante que delicado, el vestido más elegante que lujoso, para que las fuerzas no se debiliten, el cuerpo no se afemine con los placeres, el ánimo decaiga con la sensualidad, y venga por último por todos lados a ser un semillero de vicios. Dejemos pues esto, y añadamos algo sobre el ejercicio del cuerpo.

CAPÍTULO V. DEL EJERCICIO DEL CUERPO.

Cuando la educación no ha sido delicada y se ha desterrado del palacio del príncipe la vida solitaria y oscura, es consiguiente que se debe ejercitar el cuerpo en un continuo trabajo, a fin de que adquiriera firmeza y robustez con un ejercicio honesto, y además se consiga que el ánimo sea diligente, audaz y deseoso de la gloria militar, con cuyo ejercicio se fortalece sin duda alguna la salud del cuerpo y el ánimo se prepara mejor para todos los oficios de la modestia, de la humanidad y del pudor. No hay cosa peor que un príncipe ocioso y cobarde. Esto mismo impulsó a Solón, hombre sabio y prudente, a dar una ley perpetua, para que los hijos de los atenienses fuesen instruidos en la lucha, las letras y la música. Vio este sabio de la Grecia que era necesario y útil a los ciudadanos, que adquiriesen el valor de ánimo y cuerpo. Conoció que se debía conseguir la gloria de la humanidad y de la modestia, si querían aquellos ser felices, y defender su libertad y sus bienes: porque todo esto se pierde por la flojedad y la molicie, o perece por la temeridad y la audacia. Por lo mismo, pues, para hacer que sus ciudadanos fuesen robustos de cuerpo y fuertes de ánimo, instituyó la lucha, y para instruirlos en los deberes de la humanidad, juzgó que debían suavizarse sus costumbres con las letras y la música. Lo mismo estableció Licurgo en Lacedemonia, por una razón casi semejante. Pues como en ningún lugar hubiese más cuidado en ejercitar los cuerpos y robustecerlos, en ningún pueblo resplandeció tampoco más el pudor que en aquel. Es maravilloso lo que se cuenta de la modestia y honestidad de la juventud espartana. Instruidos de tal modo estos jóvenes, se les enseñaba desde sus primeros años a no levantar los ojos en público, a no volver la cara y a no mostrar señal alguna de inquietud por nada: a mirar sólo aquellas cosas que tenían ante sus pies, a cubrir sus manos con el vestido, a ceder el lugar a los ancianos, a no proferir palabra alguna libre u obscena, y a no cantar en los coros ni oír nada lascivo o sensual. El gran filósofo Aristóteles, imitando a Solón, no sólo prescribió para la instrucción de los niños las letras, la gimnástica y la música, sino que añadió de suyo el arte del dibujo, no tan sólo para los usos del comercio, sino también para no engañarse al comprar los instrumentos y varias alhajas domésticas.

¿Qué cosa, pues, puede convenir mejor a cualquier hombre y especialmente al príncipe, que aprovecharse de los estudios de la vida para sus comodidades, y aprender aunque en compendio las nobles artes? de este modo podrá ocupar el tiempo de ocio, el más apropiado para engendrar todos los vicios, en algún arte, como fundir metales, pintar o dibujar. Y además, podrá también saber apreciar las obras perfectas del arte o del ingenio, las pinturas, los vasos de oro y plata cincelados, la estructura de grandes edificios y la admirable grandeza de las fuerzas humanas, y juzgar de ellas como perito en las artes liberales; y como instruido en otras con las que se perfecciona y adorna la vida humana y se gobierna la república en tiempos de guerra y de paz.

Mas dejemos esto para tratar separadamente de las letras y la música más adelante. Respecto de la cuestión de este lugar, juzgo que el príncipe debe emplearse en todo género de juegos de lucha y asistir a ellos, no como mero espectador para animar a los demás, sino que debe tomar parte en ellos, cuando pueda hacerlo sin mancillar la majestad real. Deben, pues, concurrir todos los jóvenes escogidos del palacio y de la nobleza, para tomar parte unos y otros en las luchas, de tal modo, que no se excedan más de lo justo en ellas, y para pelear ya a pie ya a caballo unos con otros con armas rústicas, como sables y lanzas de madera. Procuren adquirir en la carrera velocidad de pies y regir los caballos con destreza, llevándolos a un lado y otro, y obligándoles a formar diversos círculos; deben también proponerse premios para los vencedores con el objeto de animarles a la contienda. Formen, pues, un simulacro de batalla de moros y peleen desde los caballos, cuando vean venir corriendo a lo lejos una parte del ejército enemigo, y tirándoles cañas a manera de dardos; avanzando o retirándose cuando el-enemigo los estrecha, a quien debe recibir otra parte del ejército de reserva, debiendo continuar otros la pelea por el lado contrario. Aprendan también a montar a caballo desde el suelo, armados o desarmados, para lo que deberán saber el arte de la equitación, muy útil, no sólo a particulares caballeros, sino también a los príncipes y grandes capitanes,

especialmente, cuando fueren vencidos en una batalla. Y ciertamente el rey de Nápoles D. Fernando el Joven, vencidas y puestas, en fuga sus tropas, y habiendo sido herido el caballo que montaba por el enemigo, para librarse del peligro inminente en que quedaba, y armado como estaba, saltó en otro caballo que le proporcionó un caballero, el que por librar a su rey, cayó luego víctima, grata ciertamente a Dios y a los hombres.

En el año 1208 vino D. Pedro, rey de Aragón, a los confines de Valencia a dar una batalla a los moros, y estando peleando le mataron el caballo, por lo que sin duda alguna hubiese caído en manos de los enemigos, si D. Diego de Haro, que estaba de parte de los moros, por un sentimiento de humanidad y olvidando las injurias que había recibido del rey de Aragón y otros reyes cristianos, especialmente el de Castilla y León, no le hubiese salvado, dándole su caballo, a pesar de que no ignoraba que semejante acción le había de ocasionar bastantes disgustos entre los moros.

Ni tampoco será menos útil establecer un certamen para acostumbrarse a manejar el arco y tirar al blanco con las armas de fuego, proponiendo un premio para el primero que acertare a él. Las fuerzas también se manifiestan en la lucha apoyándose en los brazos de uno y de otro, para caer uno de los dos en tierra primero: de este modo el valor, la pericia y la cobardía no pueden ocultarse a los ojos del príncipe, antes bien lo alabará con justicia. Todos estos simulacros e imágenes de batallas, son muy útiles y a propósito para adquirir fuerzas, excitar la audacia, desechar el temor y manejarse con suma destreza. El poeta elegante sintió toda la importancia de estos ejercicios, cuando supone a los hijos de los latinos ejercitándose delante de la ciudad en la lucha, y representa la imagen de la juventud ya instruida, en estos cuatro versos:

*Ante urbem pueri, et primaevae flore juventus
Exercantur equis, domitantque in pulvere carras.
Aut acres tendunt arcus, aut lenta lacertis
Spicula contorquent, cursuque, ictuque lacessunt.*

A los juegos de fuerza deberán también añadirse las cacerías, acostumbrándose a correr por las llanuras de los campos, y a subir a los montes persiguiendo las fieras. También se ejercitarán en el baile, acostumbrándose a llevar el compás en los pasos al sonido de la flauta, según la costumbre de España. Jueguen a la pelota, y procuren ratos de distracción a los espectadores, de tal modo, que nada haya obsceno, con lo que se excite la lujuria, ni nada cruel, que desdiga de las costumbres y piedad cristiana; debiendo solamente instruirse con aquellos juegos y simulacros para las contiendas verdaderas y serias. Sobre todo debe cuidarse especialmente que los niños, y singularmente el príncipe, al ejercitar el cuerpo, no debiliten las fuerzas, debiendo ser los ejercicios por lo mismo más frecuentes que molestos y pesados; por lo que debe haber templanza y modo en todos estos juegos, lo mismo que en el trabajo y demás funciones de la vida.

Esto mismo manda que se observe con diligencia Aristóteles, y afirma que aquellos que ejercitaron con violencia sus cuerpos en la edad tierna, para nada sirvieron en lo sucesivo, por haber debilitado sus fuerzas y quebrantado su salud, como lo prueba en aquellos que habiendo vencido siempre en su juventud en los juegos olímpicos, apenas había uno u otro de ellos que pudiese en edad mayor alcanzar la palma en semejantes juegos. De entre estos elija el príncipe aquellos, que al paso que ejercitan su cuerpo, le den honor y gloria, y se iguale a los más esforzados, y de ningún modo sea inferior a los demás; y más especialmente cuando los juegos sean en presencia de la multitud, no debe hacer cosa alguna por la que con razón se vea despreciado, y sea reputado por cobarde e imbécil, lo que sería en mengua y desdoro de la majestad. Deberá, pues, prepararse bien antes de que se llegue a la lucha y al juego, para que no reciba de los súbditos desprecios en lugar de aplausos.

Finalmente, debe estar bien persuadido el príncipe, lo mismo que sus maestros, que no convienen a la majestad todos los juegos; por lo que no deberá luchar con sus desiguales, ni se permitirá que nadie toque al cuerpo que debe ser tenido como santo, ni retorcerle, ni hacerle caer al

suelo, lo que nunca es permitido, aunque sea por una burla de juego. Mas aunque alguna vez tome parte en el baile público, nunca le sea lícito cubrirse la cara con careta; porque las acciones de los príncipes jamás pueden ocultarse; ni menos se permitirá al príncipe agitar los miembros a manera de Bacantes, ni presentarse en la escena, contar fábulas, ni pulsar la cítara; pues que semejante libertad fue reprendida en Domicio Nerón, acelerando él mismo el castigo de todos aquellos que le declaraban inepto para el imperio, porque había degenerado en cómico. Tampoco deberá asistir a los espectáculos, donde representan cómicos públicos y venales, para que no pierda un tiempo tan mal gastado, y parezca a la vez que se olvida de la persona que es, y que trata de autorizar con su presencia tan torpes artes, de quienes dimanar un enjambre de vicios. Sean, pues, los ejercicios del príncipe honestos y más frecuentes que violentos, y procúrese de tal modo robustecer la salud y consolidar las fuerzas del cuerpo y del ánimo, que nada desdiga de la majestad; antes al contrario deberán aquellos juegos dar al trono decoro y esplendor.

CAPÍTULO VI. DE LAS LETRAS.

De tal manera deben ejercitarse el cuerpo y fortalecerse las fuerzas y la salud, sostenerse el valor y la audacia, y quitar todo miedo a los peligros con el continuo trabajo y diversos ejercicios, que de ningún modo se descuide el cultivo del entendimiento, debiéndose emplear en esto tanto mayor cuidado, cuanto mejor fuere la índole y condición del alma, pues nosotros acostumbramos por lo mismo a procurar una instrucción mejor y más esmerada para los hijos que para los criados; y empleamos también más esmero y cuidado con los caballos briosos y los bueyes trabajadores, que con los perros domésticos. El valor de cualquiera cosa la constituyen su nobleza y utilidad, y de consiguiente en el hombre no hay cosa más excelente y noble que el alma, con la que corregimos las cosas más difíciles y elevadas, mejor que con las fuerzas.

Por lo que en el ánimo del príncipe niño y desde la infancia, deben destilarse poco a poco y no derramarse de repente los preceptos de la piedad y religión santa, no sea que los vasos estrechos de la boca arrojen el licor que se les echó de repente o de una vez: y deberá al mismo tiempo ver en los domésticos y familiares todos los ejemplos de las virtudes, y oír los preceptos de la vida, de suerte que queden para siempre grabados en su memoria. Cuentan que Doña Blanca, reina de Francia y dama española, instruyó de tal manera a su hijo Luis desde pequeño, y formó su alma hasta el punto de hacerle decir, que quería mejor morir que concebir una maldad; por lo que no es extraño que con tal educación fuese su hijo santo. Esto mismo sucedió no hace muchos años al duque de Montpensier, príncipe nobilísimo de Francia, a quien su madre inculcaba desde los primeros años todos los preceptos de la religión con toda clase de palabras. Hágasele, pues, entender al niño, aunque sea de un ingenio rudo, que hay un numen en el cielo, a cuya voluntad se gobierna y rige todo el orbe; con quien ni los reyes ni los emperadores más grandes pueden compararse, ni en poder ni en fuerzas, y a quien es preciso obedecer en todo lo que fuere de su voluntad; oiga y aprenda de memoria todos los preceptos que dio a los hombres: excítense en su ánimo pequeños fuegos de gloria no vacía, sino sólida, y enséñesele todo el brillo y esplendor de la virtud y toda la deformidad del vicio; disértese alguna vez cuando él esté oyendo, acerca de la hermosura de la virtud y de la hediondez de los vicios; de la vida futura, de la inmortalidad, de los premios y castigos reservados a los hombres, según sus buenas o malas obras, después de esta vida.

En tanto que corren sus primeros años, deberá imponerse en aquellas artes, con las que, si las aprendiere de algún modo en su edad tierna, llegará mejor preparado a cosas mayores en mayor edad; y así a los siete años se le dará un maestro de letras, igual si posible fuera a los más grandes filósofos; pues para que el príncipe adquiriera nada más que una mediana y juiciosa erudición, se necesita un preceptor distinguido por su excelente doctrina; y de este modo conseguiremos más cómodamente lo que apetecemos, y lo que es necesario y justo. Todo esto será, como un compendio brevísimo. Ciertamente el maestro deberá ser discreto y docto, de costumbres arregladas, para que instruya al príncipe en las mejores artes y ciencias, y le prepare para llenar cumplidamente todos los oficios de un buen príncipe y gobernador.

Es digno de todo elogio por esto Filipo Macedonio, que tuvo tan gran cuidado en la instrucción de su hijo Alejandro, que escribió a Aristóteles, gran sabio y filósofo de aquella edad, y le decía, que no tan sólo daba gracias a los dioses inmortales por tener un hijo de su mujer Olimpia, sino que también las daba porque había nacido en un tiempo en el que podía ser instruido en las mejores artes: y no solo lo escribió, sino que también lo consiguió. Alejandro salió tan gran hombre de la escuela de Aristóteles, cuanto debe creerse de aquel que sujetó casi toda la tierra al yugo de su imperio, que dio leyes y jueces a muchos e innumerables pueblos, sacándoles del estado de salvajes y llevándolos al de la civilización. Los preceptos de filósofo tan insigne mitigaron una naturaleza acre y vehemente, ardiendo siempre en deseos de gloria. Por lo que debe atribuirse a la prudencia del maestro, el que la fama de su nombre haya llenado toda la tierra; así como el que diese siempre señales de furor y de demencia en la batalla, debe atribuirse a la acrimonia de su índole, a la que si

no la acompaña la modestia, deberá llamarse más bien furor o locura que virtud.

Para contener la lujuria, cuyos deseos se excitan en los años próximos a la adolescencia, las letras preparan una gran fortaleza; pues ciertamente, es tanto el deleite que presta al ánimo el conocimiento de la naturaleza, que no se siente ni el fastidio del trabajo, ni los halagos de la sensualidad. Así que, habiendo sujetado los poetas todos los dioses al imperio de Venus, de ningún modo quisieron muy sabiamente darla algún derecho ni a su hijo Cupido, sobre Minerva y las Musas, que presiden a las ciencias. Y si no, ¿qué otra cosa hay fuera del estudio de las ciencias que pueda sujetar y poner freno a la temeridad, a la avaricia, a la ambición y a toda clase de vicios torpes y groseros? Con el frecuente estudio y lección continua hallarán ejemplos que imitar, para formar su corazón con todo género de virtudes.

Deben ya pues ponerse con cuidado los primeros fundamentos de la instrucción. En primer lugar, deberá el niño aprender a leer todo género de escritura, no solo la recta y elegante, sino también la torcida y dudosa, y a conocer los enlaces de las letras y abreviaturas, para que en ningún tiempo tenga necesidad de auxilio ajeno para leer las cartas y solicitudes que de todas partes le vinieren, además de que todo esto le es muy útil para guardar los secretos. Enséñesele a escribir, no con descuido y mal, como casi todos los hijos de la nobleza lo acostumbran, sino elegantemente y con corrección, debiéndolo hacer de mejor gana y con menor repugnancia, puesto que toda la vida tendrá necesidad de servirse de la escritura, y por lo mismo pondrán el mayor esmero los preceptores en este negocio, aunque parezca de menor importancia, comunicando con otros maestros en el mismo arte su parecer, y tomando alguna otra vez el consejo de ellos para que los resultados correspondan al trabajo, y la esperanza concebida en el ánimo de los ciudadanos acerca de la erudición del príncipe, no sea defraudada.

Los primeros rudimentos de la gramática latina no deberán recargarse con sutilezas e ineptias de los gramáticos (así se evitará el fastidio y no se perderá el tiempo), sino echados a un lado preceptos vacíos, ahórrese un trabajo inútil, y el que sea necesario deberá dulcificarse con la urbanidad y afabilidad del maestro. La mayor atención y discreción deberá también ponerse al explicar los autores y en escribir y leer, para que con el frecuente y continuo uso venga a hacerse la lengua latina tan familiar como la propia, y mucho mejor que con la abundancia de preceptos, con estos ejercicios. Entre los autores que podrán ponerse en manos del niño, juzgo muy útiles a César, Salustio y Tito Livio, porque son los más prudentes en la narración de los hechos históricos, los ilustran con una multitud de sentencias, y usan de toda la elegancia de la lengua latina. Llegando, pues, a adquirir mayores conocimientos y más juicio, se le podrá dar también a Tácito, que aunque su estilo es áspero y espinoso, sin embargo, es un tesoro de cosas grandes, de consejos a los príncipes, y de las artes malas y engaños que suele haber en el palacio del rey. Es muy útil contemplar la imagen de nuestras cosas en los peligros y males ajenos. Y aquel es un autor muy a propósito y necesario, de manera que nunca deberían dejarlo de las manos ni los príncipes ni los cortesanos. También convendrá inspirarle después de todo, algún gusto y afición a los poetas para que pueda admirar el ingenio de un Virgilio, la gravedad y elegancia de su estilo, las sentencias de Horacio, sus admirables agudezas y su urbanidad.

Pero al mismo tiempo deberán apartarse de la vista y del oído del príncipe, aquellos que corrompen las costumbres con una narración de cosas torpísimas, petulantes, obscenas y sensuales, por más elegantes y dulces que sean, de los que hay desgraciadamente un gran número, que por cierto son una peste verdadera. El veneno de un verso lascivo, compuesto con dulzura y elegancia, de tal modo inficiona el corazón, que antes se conseguirá la muerte que su remedio. Y si se deben quitar de la presencia y vista de la juventud todas las pinturas torpes, que por su deshonestidad excitan la lujuria, como previenen grandes filósofos, ¿qué diremos de los versos lascivos? Es pues el poema cierta pintura viva y animada, que obliga y sorprende más el corazón, que todos los cuadros de los pintores más excelentes. Yo soy de opinión que todos los poetas que excitan con sus torpes versos a la lascivia, no sólo deben desterrarse del palacio del príncipe, sino también de todo el reino, como un contagio cierto para corromper las costumbres y depravar los ánimos.

Acerca de los escritos de Cicerón no había necesidad de prevenir nada, pues todos saben que no sólo fue padre de la república de Roma, sino que por lo mismo dejó también a sus sucesores preceptos saludables para dirigirla; sus libros *De república* han perecido; sin embargo, en otros muchos escritos suyos se hallan preceptos y reglas muy necesarias para administrar los negocios públicos y con especialidad en la epístola a Quinto (su hermano), que empieza: «*Etsi non dubitabam...*» pues que en aquel género es un comentario admirable y grande. Procure, pues, el niño imitar la gravedad y elegancia de todos estos autores; aspire siempre en los estudios, así como en todas las demás cosas de la vida, a la perfección suma, y sin duda llegará a ella, si antes no desconfía de conseguirla, y se contenta por lo mismo con una gloria mezquina y común. Debe, por lo tanto, escribir mucho y muchas cosas, como cartas, oraciones, discursos, etc., y si tiene suficiente tiempo, también versos; aprenda a distinguir la escritura con puntos y comas, y poner letras mayúsculas donde fuere necesario; nada, pues, se debe despreciar en este arte, que en los años siguientes no pueda enmendarse. Traduzca del español al latín y de este al español, cuyo ejercicio le ayudará mucho para adquirir facilidad suma en las dos lenguas; hará oraciones, en las que se empleará a menudo, llenas de abundancia de palabras escogidas; no debiendo hacer ninguna con una composición y figuras buscadas, y sí con las que voluntariamente preste la imaginación: de este modo se conformará tanto en el escribir como en el decir, con los ejemplos de elegancia y gravedad antigua. Quiero que no solo no se contente con la escritura, sino que oiga también hablar la lengua latina; asista gustoso a las oraciones eruditas en la misma lengua, y hable con sus iguales muchas veces el mismo idioma; de este modo adquirirá suma facilidad para entender las historias antiguas, comprender a los oradores extranjeros, que casi siempre se explican en aquel idioma, y contestar con pocas palabras, pero selectas y graves.

Sin embargo, no queremos que al príncipe se le detenga demasiado en aquel estudio, puesto que conseguirá todo el objeto, si el maestro procurase que con el uso continuo de la lengua latina, le sea ésta tan familiar como la nativa. Además, también quisiera darle condiscípulos, y no en pequeño número, en aquellos estudios, pues no apruebo que aprenda las letras solo o con pocos. Porque es necesario que desde la primera edad se acostumbre a hablar con muchos, y a no temer el juicio de los hombres, no sea que cuando salga al público se ofenda con la luz y quede ciego. Mas si fuese enseñado solo, aprenderá todo lo que le mandaren, y si es en la escuela, lo que mandasen también a los demás. Oiga todos los días que muchas cosas se aprueban, y que otras son corregidas: la reprensión que se dirija a otros por su negligencia, le servirá también a él, así como la alabanza del esmero de otros le animará. La emulación se excitará con la alabanza; por lo que convendrá persuadirle cuán torpe es ceder a otro igual, y cuán hermoso aventajar a los superiores. Todas estas cosas encienden el ánimo, y aunque la ambición sea un vicio, como dice Fabio, frecuentemente es causa de las más grandes virtudes. Suetonio cuenta a propósito, que Verrio Flaceo, habiendo sido elegido preceptor de los sobrinos de Augusto, trasladó toda su escuela al palacio.

Por otra parte, apenas y rara vez conviene castigar al príncipe corporalmente, porque esto es feo y servil; pero será muy útil, estando él presente, castigar a otros con palabras, y si fuere necesario alguna vez con azotes; porque con el error y castigo ajeno será más cauto y más prudente. Convendría también mucho que entre los condiscípulos hubiese alguno que otro que excediese a todos en la perfección del idioma latino, de modo que si se le mandase hablar en todas las conversaciones familiares, sería muy ventajoso para que al príncipe le fuese tan familiar la lengua latina, tanto como la nativa y propia.

Por último, debe persuadirse al príncipe que no le es deshonoroso el cultivar las letras; que muy al contrario, le prestarán gran defensa y no leve auxilio para administrar los negocios públicos y tener una vida pacífica y virtuosa. Sabemos, sin embargo, que en España hubo grandes príncipes que en su niñez tuvieron poca o ninguna instrucción, como fue D. Fernando el Católico, que inmortalizó su memoria por haber arrojado de toda la monarquía infinidad de moros: pero también es preciso confesar, que él mismo hubiera sido mucho mejor y más excelente, si a su buena y esclarecida índole hubiese reunido la instrucción necesaria en las letras. Su tío D. Alonso, rey de

Aragón y de Nápoles, luz y gloria de la España, habiendo oído que cierto rey español había dicho que no era decoroso al príncipe el cultivar los conocimientos humanos, dijo sabia y rectamente que aquella voz no era de rey sino de un buey; él mismo apreció en gran manera las letras, y estimaba tanto a los que se distinguían por su erudición y saber, que aún en su edad avanzada deseaba escucharlos para perfeccionar sus ideas: tuvo amistad íntima con Lorenzo Valla, Antonio Panhormitano, Jorge Trapezuntio, insignes varones y dignos de alabanza perpetua, y recibió amargo sentimiento por la muerte prematura de Bartolomé Jaccio, de quien tenemos algunos comentarios de la historia del reinado del mismo D. Alonso.

CAPÍTULO VII. DE LA MÚSICA.

Las armonías de la música tienen gran fuerza para deleitar los ánimos y excitar sus afectos en cualquier sentido, porque todo nuestro cuerpo es pura armonía, como lo demuestran las pulsaciones de la arteria, la formación del feto en el útero y el parto, con otras muchas cosas, por lo que toda armonía nos sorprende sobremanera. Si se recitan versos, la oración llevada a nuestros oídos por medio de su armonía nos sorprende con una suavidad increíble, y las sensaciones del alma se explican con deleite por la ley del verso, a manera del aire comprimido en las estrecheces de una trompeta. Y si se manifiestan por medio del canto armonioso algunos movimientos y afectos diversos del corazón, nuestra alma se llena de una dulzura inexplicable, de modo que no sólo se mitigan los cuidados con tal dulzura, sino que también las costumbres bárbaras y agrestes se suavizan, como el hierro con el fuego. Polibio en el libro IV de su *Historia romana*, afirma que los arcades que habitaban en el Peloponeso mitigaban con la melodía de la música los grandes trabajos que sufrían por la intemperie del cielo, y la tristeza del aire en el cultivo de los campos, así como también la dureza y aspereza de costumbres, que emanaban de aquellos trabajos, por lo que procuraban con mucho cuidado instruir en la música, no solo a los niños, sino también a los jóvenes hasta la edad de treinta años; y al mismo tiempo los cinecenses, que formaban una parte de la Arcadia, por haber despreciado aquella costumbre se precipitaron por la barbarie de sus costumbres en infinidad de crímenes y grandes calamidades. Aquella misma virtud quisieron los antiguos poetas significar, cuando decían que las fieras se amansaban con el canto de Orfeo, y que las piedras concurrían por su propia voluntad a la construcción de los muros de Tebas.

Pero además del deleite que proporciona la música, sirve muchísimo para excitar de mil modos los afectos del ánimo: leemos que cantando Timoteo un verso, que llamaban *Orthium*, estando a la mesa de Alejandro, despierta tal furor en el rey, que de repente salta de la mesa dejando las viandas y llamando a las armas; más al momento que aquel varió de tono, volvió a tomar su serenidad; todo lo que si lo rechazamos como una fábula, nada importa con tal que nos acordemos que Plutarco en el libro último de la música, afirma que una porción de sediciones y de enfermedades fueron mitigadas con el auxilio de la música. Y consta también por los libros sagrados, que el rey Saúl, agitada y furiosa su mente por los espíritus malignos, volvió a su serenidad al pulsar David su cítara: y ciertamente, aplacada la ansiedad con la dulzura de la música, era mucho menor el poder del demonio para maltratar al rey Saúl. Pero todo esto no debe maravillarnos, pues las imágenes de los afectos del ánimo se contienen en las varias melodías de la música, no como la muda pintura las representa inmóviles y sin energía, pues que la imagen de un hombre furioso pintada en un lienzo, de ningún modo nos inflama a la ira, aunque esté retratada con la mayor destreza, sino que de tal modo se expresan los afectos del corazón con la música, que parece que los engendra en los oyentes con un admirable e irresistible poder.

Por una y otra causa juzgo que el príncipe debe también aprender la música y apreciarla muchísimo, a no ser que se quiera aprobar la fiereza aquella de Atea, rey de los escitas, que habiendo mandado a Ismenia que cantase a su mesa; y oyéndola todos con placer y alabando su habilidad, dijo y aseguró que le era más grato el relincho del caballo, que el canto de Ismenia; en lo que manifestó cuán bárbaro y agreste era su corazón. Por lo que no sin razón los grandes filósofos, moderadores de las cosas públicas, quisieron que la juventud se ejercitase en este arte, para que suavizadas las costumbres con su dulzura, se hiciese más humana.

Luego los reyes tienen necesidad de la música, especialmente por causa del placer; porque sus continuos trabajos deben suavizarse con alguna alegría y dulzura, pues conviene mezclar lo serio con lo alegre para que puedan aquellos sostenerse. Su ánimo, a la vez molestando con graves cuidados, y acostumbrado a la caza y a la guerra, se volvería salvaje y cruel si las armonías de la música no despertasen en él la mansedumbre y la benignidad, que son las virtudes más a propósito para conciliarse la benevolencia de los ciudadanos. Además aprenderá en el canto cuánta fuerza

debe haber en las leyes, cuánta comodidad en el discurso de la vida, y cuánta suavidad en la moderación del ánimo. Así como la melodía de la música consiste en los sonidos graves y agudos, unidos entre sí por ciertos intervalos bien meditados, y la voz que sale sin medida hiere los oídos del que la oye; del mismo modo reunidos todos los afectos del ánimo a una misma armonía, de tal modo que no estén remisos más de lo justo, ni exaltados más de lo que conviene, producen una admirable armonía que atrae hacia sí los corazones de todos. Por lo mismo, cuando consideramos que en toda la república y en la constitución de las leyes corresponden entre sí todas las partes, vemos, que existe una admirable armonía, más suave aún que la que se percibe de la dulzura de la voz y de las melodías del canto.

Debe el rey, pues, cultivar la música, no sólo para recrear el ánimo después del trabajo, mitigar la vehemencia de la naturaleza, y temperar todas sus pasiones, sino también para que entienda por las armonías de la música que la felicidad del estado y de la república consiste en una perfecta igualdad y templanza. Sin embargo, es necesario huir en ella tres vicios: en primer lugar, se debe evitar que mientras nos causa placer, no destruya con la torpeza de las palabras la armonía de nuestro corazón, y destruida toda melodía, le conduzca a la lascivia y a la petulancia, como sucede casi en nuestra edad, en la que este arte el más hermoso, está tan pervertido y lleno de torpezas, que apenas hay oídos honestos que puedan sufrirla y asistir a ella. Las palabras lascivas corrompen siempre las buenas costumbres, y su torpeza influye más poderosamente, si aquellas se emiten en versos medidos y dulces: pero si a estos añadimos la armonía y dulzura de la música, tienen entonces tanta fuerza, que es imposible sufrir sus daños y estragos. La oración compuesta en verso, y reforzada con la fuerza de la melodía musical, es como una saeta que se arroja y clava en el corazón. Sabiamente, pues, Platón y Aristóteles sancionaron, que ninguno usase del género de canto que gustase, sino de aquel tan sólo que excitase a la piedad y clemencia, lleno de magia y de fuerza; y habiendo Alejandro pasado a Ilión para notar los monumentos de los hombres que se habían distinguido por su valor, y ofreciéndosele con este motivo la lira de París, la repudió diciendo que quería mejor la lira de Aquiles: respuesta insigne y digna de Alejandro, con la que significó claramente que no era decoroso para el rey usar en el canto y en los acordes de cosas lánguidas y afeminadas, porque es muy perjudicial. Debemos apartar del palacio del príncipe y de todo el reino la música lasciva y mala, si queremos conservar salvas las costumbres y alentar el valor y la constancia en el pecho de los ciudadanos. Y ¿cuánto no desdice del pueblo cristiano celebrar con cantares e instrumentos músicos las alabanzas y torpezas de la diosa Venus, y erigirla templos abominables?

Por otra parte, no conviene que el príncipe ponga tanto estudio en la música, que parezca olvidarse de todas las otras artes, necesarias para la administración de la república. Hay ciertamente muchas artes, útiles para el cuidado y auxilio del príncipe; pero entre aquellas también hay algunas que no debe siquiera tocar, porque son indecorosas y serviles, a no ser que por casualidad aprenda alguna con que entretenerse para evitar el ocio, el más a propósito para engendrar los vicios. Otras deben tratarse con cierta moderación; aquellas especialmente que producen una honesta recreación y excitan pensamientos llenos de nobleza; pero no de modo que consuma en ellas todo el tiempo, todos los cuidados y atenciones debidas a la república: pues esto sería una maldad, y no podría suceder sin gran daño de la misma república. Finalmente, hay también otros estudios, en los que debe el príncipe emplear todo el tiempo, por ejemplo, en aquellos que son útiles y necesarios para la defensa de la república y llenarla de todos los bienes posibles. La música es un arte nada indecoroso, sino liberal e ingenuo, pero no tan sobresaliente que sea necesario colocar en él la salud y dignidad pública; por lo que se le debe dar el tiempo necesario, no como a una cosa seria y grave, sino como a un placer útil para dulcificar los cuidados y molestias del trabajo.

Por último, se ha de considerar que parte de la música debe aprender el príncipe y si conviene que él mismo la ejercite. Será bueno, pues, observar las costumbres de los medos y persas, entre quienes los reyes tan sólo sienten el placer de la música cantando y tocando otros a su lado, absteniéndose ellos mismos de su uso y habilidad. Y además entre los dioses y en el coro de las

musas jamás se finge que Júpiter, el primero de los dioses, haya cantado o tocado con el plectro o la mano la cítara; de donde se deduce que el príncipe no debe ejercer por sí aquel arte. No obstante, no rechazaré cualquiera otro modo de pensar; pero no concederé que el príncipe ejercite aquella parte de la música que le es indecorosa y poco noble; pues de modo alguno debe tocar la flauta, la que Minerva dicen que arrojó, luego que vio la fealdad de boca al tocarla, y lo mismo se debe decir de todo género de instrumentos que necesiten el aire de la boca para sonarlos. Pero ni tampoco debe él mismo cantar, especialmente delante de otros, porque esto sería en mengua y desdoro de la majestad; no obstante, estando solo, o por lo menos entre pocos domésticos, pienso que se le debe permitir al príncipe alguna distracción en aquello. También le será lícito y no indecoroso, el que alguna vez toque cualquiera instrumento de cuerdas, o pulse la cítara con la mano o con el plectro, con tal que no invierta un tiempo excesivo en aquel ejercicio, y no se jacte además de maestro, aunque tenga la mayor destreza y habilidad para tocar.

Muy oportunamente contestó un cantor famoso a Filippo Macedonio, que a la sazón disputaba ventajosamente del arte de la música diciendo: «*Jamás, o rey, tan mal te quieran los dioses, que permitan me aventajes en el arte de cantar*»; con cuyas palabras destruyó completamente la necia ambición del rey, aspirando éste desde entonces a otra gloria mejor y más sólida. Lampridio también nos dice del grande emperador Alejandro Severo, que dibujaba y sabía la geometría con perfección, pintaba maravillosamente, y cantaba con primor; pero jamás lo hizo delante de alguno, a excepción de sus niños; y después añade aquel: «*Cantó con la lira, la flauta y el órgano, y aún con la trompa; pero nunca la enseñó a nadie el mismo emperador*».

CAPÍTULO VIII. DE OTRAS ARTES.

Luego que el príncipe hubiere llegado a la adolescencia y aprendido oportunamente los rudimentos fundamentales de la latinidad, se ha de pensar en las otras ciencias y artes, que convienen con especialidad a la dignidad y nobleza real, pues es muy útil que el príncipe niño se instruya en todas estas ciencias, si tuviese tiempo oportuno, y las fuerzas del cuerpo y del ingenio fuesen excelentes y perfeccionadas desde la infancia con una educación esmerada. Por lo mismo que el cargo a que está llamado es el más elevado, se ha de procurar que llegue a él instruido en todas aquellas ciencias y ornamentos, para que sea tenido por los súbditos como un numen tutelar.

No queremos en verdad que el príncipe imite a los sofistas, pidiendo cuestiones en certamen, y disputando de cualquiera cosa que se proponga; ni es conveniente que consuma mucho tiempo en el ocio literario aquel a quien está confiada la salud pública, y cuyos hombros sostienen carga tan difícil y pesada. Mas si de tal modo hubiere recorrido todo el campo de las ciencias que no se hubiere detenido mucho en ellas, y tan solo conociese los puntos más esenciales y capitales de las mismas, sin duda alguna éstas le proporcionarán grandes y excelentes ventajas. Y al modo que aquellos que para conocer y averiguar los usos y costumbres de otros hombres y de otros países marchan lejos, deteniéndose en cada ciudad todo el tiempo preciso para conocer lo principal, infiriendo de esto prudentemente lo demás; del mismo modo deberá el príncipe tomar lo esencial de cada una de las artes y ciencias, lo necesario y preciso para conseguir las virtudes y conocimientos propios de un rey. Si tratase de conocer todas las minuciosidades y sutilezas de la ciencia, no lo conseguiría jamás, y sería por otra parte superfluo; pero si terminase el conocimiento de ella midiendo su utilidad, conseguirá frutos no pequeños de aquel estudio. Las que necesitan más tiempo y cuidado más exacto, omitirá el estudiarlas y aprenderlas.

No sea émulo de la gloria de Crisipo, quien estaba tan embebido muchas veces en el estudio, y era tanto el placer que sentía en él, que se olvidaba hasta de la comida y bebida, como si estuviera fuera de si mismo; ni tampoco de la de Arquímedes, el que tenía el ánimo tan fijo y atento a unas líneas que tiraba en el polvo, que sintió la espada enemiga en su cuerpo antes de que se apercibiese que la nobilísima ciudad de Siracusa era presa y arruinada por el furor del enemigo; cosa admirable, digna de la memoria de todos los siglos. Pero semejante estudio sería muy torpe a un príncipe, así como glorioso a los particulares, pues todas las cosas no convienen a todos. Por otra parte, tampoco imitará la insensatez del rey D. Alfonso, llamado el Sabio, quien hinchado con la opinión de la sabiduría, llegó hasta acusar a la divina providencia y la estructura del cuerpo humano, según cuenta la fama; pero el numen irritado castigó la necedad de aquella voz, enviándole infinitas calamidades hasta su muerte. Aborrecerá también la conducta de D. Enrique de Villena, que llegó a tal grado de erudición en el estudio, que no distinguía lo sagrado de lo mágico; por lo que fue castigado con el odio de los hombres y el divino suplicio. Uno y otro llegaron a parecer sabios, pero ninguno de los dos supo lo bastante para guardarse a sí mismo.

De consiguiente, debe el príncipe instruirse en todas o las más artes nobles y liberales; pero de tal suerte, que sea con cierto orden y brevedad, para evitar la prolijidad; y con especialidad dirigirá su atención a perfeccionarse en la retórica o arte de la elocuencia, cuyo uso y estudio debe serle de gran adorno y utilidad para administrar y desempeñar una gran parte de los negocios de la república: grande es ciertamente aventajar a todos los demás hombres en aquellas cualidades esenciales con las que nos diferenciamos de todos los demás animales . y proporcionar a aquellos inmensos beneficios por la excelencia y dignidad de ellas, de lo que resultará la gloria propia de los grandes príncipes. ¿Cómo sino, es posible tolerar que los reyes se produzcan y hablen sin cultura y sin orden, cuando su vida debe ser ilustre y esclarecida, y en su palacio nada debe verse innoble, nada que no sea elegante? ¿Por ventura es comparable el esplendor de la púrpura, del oro y de las piedras preciosas, con el brillo de la elocuencia? ¿qué cosa hay más elegante que una oración llena de palabras selectas y sonoras, y rica en oportunas sentencias? Es necesario, pues, que aquel que

debe dar esplendor y gloria a los demás, resplandezca en todas aquellas cosas; y que el ánimo esté adornado de la instrucción en las ciencias, así como de todas las virtudes; instruido el entendimiento con todas estas riquezas, sus discursos serán entonces elocuentes e ilustres. Además de que esto tiene una fuerza admirable para conciliarse los ánimos de todos y conducirlos a donde quiera. Sin este auxilio, ¿qué sería el imperio, no debiendo el príncipe mandar a los súbditos como esclavos, sino como a hijos, los que no deben ser forzados por las amenazas y por el miedo, sino más bien alentados por los beneficios positivos de común utilidad, para que obren con más energía y valor de ánimo, y no sean seducidos por la malicia y diligencia de otros? El príncipe, imposibilitado por carecer de elocuencia, ¿cómo podrá inflamar a los soldados para entrar en una batalla, que es lo principal que deben tener los grandes capitanes para persuadir a los ciudadanos, ya para que se esfuercen en auxilio de la república, ya para que vivan en armonía y concordia?

Nos consta que una elocuencia digna fue muy saludable a muchos príncipes, y por el contrario, la falta de producción correcta y elegante a otros les fue perjudicial. Y esto mismo nos quisieron dar a entender los antiguos cuando fingieron, que Hércules tenía sujeta la multitud que le seguía con ciertas cadenas que pendían de su misma boca, esto es, con la fuerza y facundia de sus razonamientos. Pero omitiendo ejemplos extraños, ¿qué fue lo que hizo desgraciado a D. Juan I, rey de Castilla, y le atrajo infinidad de calamidades, sino el abandono de una mayoría de ciudadanos en la guerra con los portugueses, a cuyo imperio aspiraba, por falta de elocuencia, ocasionada por su rudeza de ingenio, pero que pudo enmendarse en la mayor parte desde la edad tierna por medio de una buena instrucción? Los príncipes no pueden prestar beneficios particular ni públicamente a todos, ni aún al erario exhausto del todo; por lo que es necesario procurar conciliar las voluntades de los súbditos e inflamarlos en un vivo deseo de merecer y agradar al príncipe, con la elocuencia de la palabra, a la que la naturaleza dio tanto poder e influjo, y la que conseguirá aquel en pocos preceptos con un continuo ejercicio; pues la elocuencia me parece que es un dote insigne de la naturaleza, y su arte no difícil.

Además, también deseaba que el príncipe se ejercitase en aquella arte que llamamos dialéctica, porque enseña el modo de averiguar la verdad disputando, y la que explica la cosa definiéndola, la divide en partes, y la confirma con el razonamiento en toda disputa, distinguiendo lo verdadero de lo falso, y lo probable de lo incierto. Pero no de manera que imite el arte de los sofistas y dispute entre sus desiguales, que esto sería contrario a la sencillez, candor y dignidad real; importa que en todas las deliberaciones sepa discernir la verdad de la falsedad, ilustrar las cosas oscuras, poner modo y orden en lo confuso, rechazar la vanidad y mentira, probar su parecer con razones, y eludir los argumentos contrarios, que es lo más saludable. Al elevado cargo de un rey, a quien pertenece perseguir y odiar la mentira y defender con sumo cuidado y constancia la verdad, ¿qué cosa puede haber más a propósito, que aquella disciplina que resista al engaño y a la falsedad, y que busque aquella por todas partes y de todos modos con la mayor diligencia? De aquí se deduce que el rey debe siempre atender, y será todo su objeto, que aquellos que sirven bajo su dominio sean felices y dichosos, pues toda la felicidad y bienaventuranza de la vida, consiste en bienes reales y verdaderos, los que la imprudencia destruye con la miseria y apariencias de tales. Dedíquese, pues, a instruirse en la dialéctica, la que acostumbra siempre a separar la verdad de la falsedad; a descubrir todo el engaño y falacia de las palabras; salir al encuentro de las asechanzas del sofista, y llegar al término verdadero en toda disputa.

Por otra parte, la dialéctica es el fundamento y base de la elocuencia, pues que el decir bien consiste en hablar la verdad, y ésta no tiene otro apoyo más que en la fuerza de las razones y en la multitud de experimentos, cuyas fuentes y origen descubre la dialéctica, por lo mismo que enseña el modo de tratar los ejemplos, de coordinar los argumentos y sacar las consecuencias verdaderas, de tal modo, que sin este auxilio toda la oración se debilita y desfallece. La misma sirve de apoyo y base a todas las otras ciencias que se deben tratar con orden y método, ya se dispute de la naturaleza de las cosas, ya de los atributos de Dios y de todas las cosas sobrenaturales. Finalmente, ella aguza el ingenio y le arrastra al examen minucioso de toda las cosas, y a juzgarlas por sus diferentes

aspectos, bien sea para aprender otras ciencias, o bien para constituir la república, y regirla con prudencia.

Entre las matemáticas, que también se numeran entre las artes liberales, sobresale la aritmética y geometría por su nobleza y verdad, y cuyo uso se extiende a innumerables cosas necesarias, pues la geometría sirve principalmente para medir los campos, colocar con cierto orden los árboles, construir edificios y erigir fortalezas a propósito. Además, ¿quién negará el auxilio eficaz de este arte para construir en la guerra puentes para los ríos, fundir piezas para la artillería y toda especie de máquinas e instrumentos bélicos?

Por otra parte, en todo artificio debe haber cierta hermosura y elegancia que nos sorprenda, como en las estatuas de piedra o de cualquier metal; y esta hermosura y elegancia no se puede distinguir de la deforme, sino cuando vemos que todas las partes del artificio guardan cierta armonía con el todo o al contrario. Por lo que, todo el trabajo y cuidado de los artífices debe dirigirse a conseguir todas estas proporciones, debiendo el príncipe aprovecharse de su industria para estimularlos, y si él mismo estuviera en disposición de juzgar de cada una de ellas, hallará una grande ayuda, ya para recrear su ánimo, ya para apreciar lo que es la cosa en sí misma. Pero no de manera que consuma todo el tiempo debido a otras atenciones en estas elegancias, sino que sólo debe emplear los momentos oportunos de recreo y descanso. Además de esto, ¿cómo el príncipe contará y revistará el ejército en la guerra sin la ciencia de numerar? ¿Con qué orden colocará los campamentos? ¿De qué modo preparará el ejército a la guerra según su número y se asegurará de sus fuerzas? ¿De qué manera dará y distribuirá los premios según los méritos de cada uno, cuando la justicia y la igualdad en los premios consisten en una proporción igual de numeración, la que sin la constancia del derecho no puede existir de modo alguno?

Más aún en la paz, ¿qué razón tendrá de los impuestos, aquel que ignora el arte de contar? Así como un padre de familia no cumplirá con su deber, si en la administración de su casa no entiende o no sabe lo que tiene y lo que necesita para su gasto, y no compara las razones de lo que recibe y lo que gasta; del mismo modo si el rey no tiene bien conocida y averiguada la cantidad de los impuestos, a cada paso incurrirá en error y a lo mejor le faltará el dinero y caerá en la indigencia, por haber gastado sin orden y medida lo que tenía, pues no conviene de modo alguno que lo que ha de servir para defensa de la república se emplee en usos particulares, y en grandezas inútiles, o sirva para diversiones y juegos; y que al mismo tiempo sirvan también los subsidios para aumentar el poder y riquezas de unos pocos, por lo que conviene que el rey sea muy vigilante en la distribución de los impuestos y tenga a la vista el erario público, y al mismo tiempo entienda que el dinero del estado no es suyo, sino que lo tiene en depósito para emplearlo en beneficio del pueblo. Un ejemplo muy notable de esto nos dejó San Luis, rey de Francia, quien pidiéndole su confesor Roberto Sorbona, cierta cantidad para los gastos de la construcción del colegio llamado de la Sorbona en París, le contestó sabia y prudentemente que consultase con otros varones sabios, cuánto le era permitido dar por las leyes divinas para aquel uso, modestia digna de alabanza inmortal. Aquel que no se atrevía a gastar temerariamente y sin juicio nada, aún en usos piadosos ¿qué vigilancia y precaución no observaría, cuando los cortesanos le pidiesen algo para usos profanos?

Finalmente, debemos también decir algo de aquella ciencia que contempla los astros; y ciertamente ¿permitiremos que el príncipe esté destituido enteramente de aquel conocimiento tan ilustre, puesto que la contemplación del cielo proporciona utilidad no pequeña, elevando nuestro corazón y entendimiento, haciéndonos más moderados y de una vida más regular y ordenada? Aquel que recorre con su entendimiento la grandeza de las cosas celestiales, desprecia toda la magnificencia de las cosas de acá abajo; y el que contempla el curso maravilloso y ordenado de los astros, se eleva fácilmente al conocimiento de la divina sabiduría. Admiramos en ellos cuanto sea la omnipotencia de Dios, de donde emana tanta mole, y que con tanta benignidad socorre al género humano, viendo que todas las cosas que están en el cielo son para nuestra utilidad y beneficio. De este modo la piedad y el culto de la religión santa se perfeccionan en nuestro corazón y se confirma la persuasión de que hay un Dios, de quien depende todo el orden natural del mundo, y con cuya

voluntad se gobierna. Levanta los ojos al cielo, y ve el firmamento, qué maravillosamente se extiende, qué giros tan constantes y firmes guarda; el curso del sol constituye los años, y el de la luna los meses; uno y otro establecen las vicisitudes de la luz y las tinieblas, divide todos los tiempos en partes iguales, y determina los momentos del descanso y el trabajo. Pero no es este lugar a propósito para tratar de cosas tan grandes: dejemos a los astrólogos tratar la cuestión más prolijamente: indagar lo que sirve a la navegación, y determinar los tiempos de arar, de sembrar y de segar: yo me contentaré con decir que al príncipe le basta saber los primeros rudimentos de esta ciencia, para que le sean conocidos los climas diversos y tenga por lo tanto un conocimiento exacto del espacio y situación de las provincias, por las descripciones y razones geográficas de los climas; todo lo que les es muy necesario para administrar los negocios públicos de una monarquía tan extensa, y para que no se exponga a caer en errores crasos y torpes por aquella ignorancia, como ha sucedido muchas veces.

Pero con más especialidad para conocer por la historia los hechos ilustres de nuestros mayores, le servirá mucho añadir a las descripciones de los climas, la razón de los tiempos divididos por medio de ciertos intervalos o épocas, a la que llamamos cronología, para que ayudada la memoria con auxilio de ciertos lugares e imágenes, retenga más fácilmente cada uno de los ejemplos y hechos de los siglos. Cuan a propósito y útil es esto para adquirir la prudencia necesaria a la vida humana, no es posible explicarlo. La historia, como dijo elegantemente Cicerón, es testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida y nuncia de la antigüedad. Por lo que consta, que pocos saben discernir lo honesto de lo malo, y lo útil de lo dañoso por sólo la luz de la razón, al mismo tiempo que la mayor parte de los hombres ajusta su vida según los acontecimientos y ejemplos que nos da la historia, y a su imitación hace y evita todo lo que aquella aconseja útil o perjudicial.

Debe, pues, el príncipe envejecer en la lección continua de las historias: revuelva mucho y a menudo los anales extraños y del país, en los que hallará muchos ejemplos y hechos de grandes príncipes, que debe imitar, y otros por el contrario, que debe evitar. Verá los principios, los medios, los fines de los tiranos y sus desastrosas caídas; aprenderá en poco tiempo todo lo que han aprobado todos los siglos y todo lo consignado en los escritos de los sabios, y los monumentos eternos de la antigüedad; el uso continuo allanará lo áspero del estudio, y verá que el fin corresponde siempre por igual a las acciones y a la vida; que si algunos delitos quedan al presente impunes, el odio y la infamia perpetua de la posteridad los castiga, y que es una necedad pensar que se puede borrar la memoria del siguiente siglo con el poder del presente. Por lo mismo, pues, que los cortesanos siempre abren su boca para adular al príncipe, y otros no se atreven siquiera a desplegar sus labios, tiene mayor necesidad de consultar las historias. Debe también contemplar en la vida de los príncipes sus antecesores, sus costumbres, como en un espejo, y verá que alguna de ellas fueron alabadas, al paso que las de muchos, vituperadas no pocas veces. Esta sola razón es suficiente para remediar la impericia y pasiones del príncipe; y éste es el fruto mayor del conocimiento de la historia. Cierta maestro de música mandaba a sus discípulos que no sólo oyesen a los mejores maestros, sino que también debían oír a los peores, para que aprendiesen de unos y de otros, lo que debían imitar, como bueno, y evitar como malo.

CAPÍTULO IX. DE LOS COMPAÑEROS.

Por compañeros de estudio y servidumbre del palacio del príncipe, deben ser escogidos de entre toda la nobleza, aquellos en quienes resplandezca una índole virtuosa, dirigida por medio de una educación ilustrada. Nunca se yerra más criminalmente que, cuando despreciado este cuidado, se admiten sin elección y sin juicio los jóvenes que han de tener familiaridad y todos los derechos domésticos con el príncipe. Tal vez el príncipe nunca imaginaría un crimen, si no fuese aconsejado por la malicia de aquellos con quienes vive, ni lo cometería, si no hallase compañeros de la maldad y el crimen entre sus domésticos, los que conocen perfectamente todas las sendas del fraude; y no hay cosa por mala que sea, que no adopten para ganar el favor del príncipe; de donde emana tanto perjuicio.

Hecha la elección de aquellos, no se han de admitir en número corto sino muchos, y aún se les invitará con la mejor voluntad. La mayor parte de los hijos de la grandeza deberían sin duda instruirse con su príncipe en las artes liberales, según el genio de cada uno, pero todos deben tener las mejores costumbres, para que todos juntos crezcan igualmente que en edad en virtud. De esto resultaría aquel mutuo amor y armonía entre ellos y el príncipe, tan necesario como cierto para proporcionar la dicha y felicidad de la república. El palacio del príncipe debe ser como un seminario abundantísimo de valientes capitanes, sabios magistrados y gobernantes, de donde como de una cátedra de probidad, de erudición y de prudencia, salgan varones eminentes en todo género de virtudes para la paz y para la guerra. Aprenda el príncipe por medio de aquella familiaridad de qué modo y cuánto debe creer a cada uno, de modo que no tenga necesidad de oídos y ojos ajenos para escoger magistrados y crear capitanes; y especialmente de aquellos que recomiendan algunos o los vituperan, a quienes de ninguna manera debe creer, porque son habladores necios, aduladores y falaces, que siempre y en gran número rodean la persona de los príncipes.

Aquella juventud, cual una compañía ilustre, dará en su día brillantes e insignes hechos, por una emulación noble excitada entre ella, y reportará grandes victorias de los enemigos por su valor y destreza. ¿De qué no son capaces los jóvenes dotados de un ánimo elevado, nacidos de ilustres progenitores, e instruidos en las mejores ciencias y artes? ¿qué se les resistirá a unos ánimos unidos estrechamente desde la infancia, despreciadores de todos los peligros, que acometen con denuedo y valor la llama y el hierro, arrastrando cual torrente todo lo que encuentren delante por invencible y formidable que sea? Por esta causa Benadad, rey de Siria, fue arrojado del sitio de Samaria, por haber perdido muchos de los suyos por el valor de unos jóvenes que, como hijos de los príncipes de las provincias, habían sido educados en el palacio del rey Acab; pues colocados en el primer cuerpo del ejército en número de doscientos treinta, habiendo acometido a los enemigos con valor y arrojo, consiguieron la victoria y libraron por esta acción a la patria del último extremo de esclavitud y ruina, haciéndose dignos de inmortal gloria, y dejando para siempre en los monumentos de las letras divinas consignado un hecho tan ilustre: ¡tan grande es el valor de uno o de pocos en muchas ocasiones!

Publio Cornelio Scipion, a quien se le dio el nombre de africano por la destrucción de Cartago, habiendo sido hecho cónsul y enviado a España contra los numantinos, instituyó una compañía, formada de la nobleza y de aquellos que enviaban los reyes en gran número, a la que llamó Philonida, nombre de mutua amistad; con lo que constituyó un baluarte fortísimo entre aquellos militares unidos por una íntima amistad. Por esto se acostumbraba en España a educar los hijos de la nobleza en el palacio real cuando los godos dominaban la monarquía. Y por lo mismo estos hijos eran la guardia de la real persona, y la prestaban los servicios particulares; eran sus servidores en la mesa, y le acompañaban cuando iba a caza aquellos a quienes la edad permitía, y le seguían a la guerra; estos eran los rudimentos y progresos de los grandes prefectos y capitanes. Mas las hijas servían a la reina en su cámara, donde se les enseñaba las artes de Minerva, a cantar, bailar y cuanto convenía a las mujeres; y cuando con la edad suficiente habían aprendido todo esto, se

casaban con los mismos hijos de la nobleza. Con estas costumbres los godos, habiendo llegado a la mayor altura de su poder y riquezas, extendieron prodigiosamente su imperio y arrebataron la España a los mismos romanos, dueños de ella.

Admitida que es dicha institución, apenas es creíble el sumo amor y benevolencia que se enciende en los corazones de los súbditos para con sus príncipes. Esta costumbre es muy saludable y útil para que los nobles especialmente, sean contenidos en sus deberes, y no exciten turbulencias y movimientos en el reino por la ambición de innovarlo todo, puesto que sus hijos son una especie de rehenes de honor bajo la potestad del príncipe.

Ni tampoco queremos que la comitiva y compañía del príncipe sea elegida de una sola provincia, sino de todas las que estén en el ámbito del imperio; de este modo entenderán todos que son apreciados igualmente por el príncipe, y que les profesa un cariño igual, para que estrechados todos por los vínculos de amistad bajo un mismo imperio, y animados por un común deseo de la felicidad de la república, no rehúsen ningún trabajo, ningún peligro, por sostener la dignidad del príncipe. De esto resultarán muchos y grandes beneficios. Además el príncipe deberá tener un conocimiento exacto, con semejante familiaridad, de las costumbres y tradiciones de todas las gentes, y sin ningún trabajo entenderá el idioma de todos, haciéndosele familiar, y averiguará tanto las virtudes como los vicios de cada uno; de manera que no tendrá necesidad de intérprete para dictar las leyes y contestar a las preguntas de otros, porque esto es demasiado molesto a las provincias súbditas de un mismo reino.

Pero del mismo modo, tampoco quiero que los niños extraños hablen la lengua del príncipe, sino que cada uno debe explicarse delante del príncipe en su idioma natural para que todas las lenguas se hagan con el uso continuado más fáciles de comprender por todos. Estos mismos preceptos los hallamos confirmados en nuestra historia con muchos ejemplos: más sólo daremos algunos de la extraña, nombrando cuatro reyes ilustres cada uno en su nación, que llegaron con el auxilio de aquellos preceptos a tal elevación, que hay pocos con quienes compararlos en las historias de todos los tiempos.

En primer lugar se nos dice que apenas nació Sesostris, rey de Egipto, bien conocido luego por su grandeza, su padre con el mejor consejo mandó que todos los niños que hubiesen nacido en el mismo día que su hijo, fueren llevados a palacio, para que reunidos, se educasen e instruyesen juntos, y de este modo estrechados desde su infancia con un mutuo cariño, estarían mejor dispuestos para la guerra. El mismo Diodoro Sículo en el libro II, cap. 1.º, afirma que quería mejor aquella elección, diciendo: «¿Quién dejará al capricho y temeridad de la fortuna el averiguar de qué condición fuesen los hijos que han de acompañar al príncipe, y qué dotes de índole y de ingenio natural poseen?» Mas en el error de un rey bárbaro resplandece cierta luz de verdad que nos manifiesta lo mucho que conviene que con el niño príncipe se eduquen e instruyan otros de todo el reino, para que juntos adquieran todos los oficios de probidad, el valor militar y la prudencia civil, según el ingenio y fuerza de entendimiento de cada uno de ellos.

También vemos a Ciro, el primero que constituyó el imperio de los persas, que fue educado con sus iguales en la infancia y que vivió con ellos de un mismo modo, por lo que aseguró a su imperio por el valor de aquellos, grandes riquezas y gloria. Acostumbraba él a hacerles muchas deferencias, darles al mismo tiempo regalos y dones y estar siempre en su compañía; les comunicaba sus consejos, los llevaba consigo a las cacerías, y les proponía continuamente juegos, para que ejercitasen sus cuerpos; y de este modo concilió prudentísimamente sus ánimos entre sí, y se atrajo el mayor cariño en aquellas verdaderas contiendas; y por lo mismo sucedía que cada uno de ellos juzgase que no había cosa más grata que la gracia del príncipe, y aspirasen a ella por lo tanto con todas sus fuerzas. Testigo de esto es Jenofonte, en aquellos libros que escribió de la vida y educación de Ciro; y bien que sea una verdad histórica, o bien que haya querido hacer un verdadero retrato de un buen príncipe, es lo cierto que aquellos libros son dignos de que nunca los dejen de las manos los príncipes, pues en ellos nada hay que desear acerca de los oficios de un prudente y moderado príncipe.

Pero el ánimo, a la vez que admira el imperio de los persas floreciente por el valor y prudencia de Ciro, no puede menos de mirar con tristeza y dolor, que aquel imperio en breve tiempo fuese arruinado por culpa de su hijo Cambises. Mas, como afirma Platón en el libro tercero de las leyes, no hubo en los dos una misma educación, sino del todo contraria; y así, mudada y diversa la instrucción, manaron como de una fuente corrompida diversas costumbres y diversos modos de gobernar, y de consiguiente los fines fueron contrarios. Ciro, nacido en un clima áspero y educado la mayor parte del tiempo entre los pastores, alimentándose con una comida frugal, llegó su cuerpo a endurecerse de tal modo, que venció con gran valor los enemigos exteriores y los vicios domésticos. Él mismo, tan ardiente en la batalla como después de la victoria, no podía prever cuántos males trae consigo una educación viciada; y por otra parte distraído en una continua serie de guerras, encomendó la educación de su hijo a las mujeres y eunucos. Por cuya causa, la índole de éste se vició y depravó con la educación de una vida sensual y llena de placeres, de tal modo, que se hizo insoportable e insolente para con sus súbditos y cobarde para con los enemigos; por lo que consiguió el odio de los pueblos, y después de éste el desprecio.

Ni aún este ejemplo de calamidad bastó para que Darío, habiendo restablecido con valor y prudencia aquel imperio destruido por Cambises y ocupado por los Magos, y siendo él mismo educado de un modo áspero (pues no descendía de reyes), dejase de permitir que Jerjes, su hijo, se debilitase en sus primeros años con la afluencia de delicias, en comparación de las que no hay cosa más perjudicial. Grande es, pues, el poder e influjo de la sensualidad; increíbles sus fuerzas tanto más peligrosas cuanto que blanda e insensiblemente se apodera del ánimo, hacen vacilar el entendimiento, debilitan las fuerzas del cuerpo, invierten el imperio de la razón y todo lo destruyen, semejantes a aquellos ladrones a quienes los egipcios llamaron filistas, que estrechaban contra su pecho aquellos a quienes querían ahogar.

Ni deben temer los príncipes otro mayor peligro, que el que producen los deleites que por todas partes les rodean, como se ha dicho muchas veces: en medio de tanta abundancia de cosas y no hallando obstáculo alguno que contradiga sus deseos, si alguno no se corrompe y cede a los vicios y a la impureza, debe tenerse esto por un milagro: apenas se puede creer que un imperio pueda subsistir y que haya buenos y prudentes príncipes, si no se cortan con cuidado y se evitan todos los placeres sensuales. De otra manera, del ocio y de las delicias no se puede esperar más que deshonestidad, avaricia, injurias continuas y latrocinios. Los príncipes y los particulares que enteramente descuidan el común peligro de la república, sólo se ocupan en aumentar sus riquezas sin límites para poder satisfacer su gula y la parte más torpe de su cuerpo, para cuyos placeres se emanciparon.

Tal era el estado de la nación española en el tiempo que tomó las riendas del imperio Don Rodrigo, último rey de los godos, en el que ya los naturales no podían ni prosperar con la paz ni vencer en la guerra., estando debilitados por la continua familiaridad con los vicios, y destruidos por los banquetes y el vino; corrompidos con la sensualidad, arrastraban una vida infame, imitando el ejemplo de los príncipes; y la licencia en todos los vicios de tal modo apagó el vigor de sus ánimos, que en España nada había más corrompido que las costumbres. Pero no desistieron de su inmoralidad hasta tanto que toda la república se precipitó; un imperio conquistado por el valor y la virtud, lo perdieron la opulencia y los placeres, sus amigos inseparables.

Pero volvamos adonde empezamos la oración. Era costumbre entre los potentados de Macedonia entregar sus hijos adultos a los reyes, para que les prestasen obsequios en ministerios poco menos que serviles; velaban éstos fuera del aposento donde dormía el rey; mientras descansaba le traían los caballos que recibían de los otros criados cuando tenía que montar; le acompañaban cuando iba a la caza o a la guerra, y cultivaban los estudios de las artes liberales. El principal honor que recibían era cuando se les permitía sentarse para comer con el rey, y nadie sino éste tenía facultad para castigarlos con azotes. Esta reunión era entre los macedonios como un colegio de capitanes y prefectos, como dice Q. Curcio, lib. octavo, de los hechos de Alejandro. Pero aunque éste lo calle, la misma cosa indica, que los hijos de los principales nobles acompañaban

también al hijo del rey, para que se instruyese en todas las ciencias juntos con él; por lo que es sabido que Alejandro, protegido con el valor y cariño de aquellos con quienes había sido educado, y vencidos todos sus enemigos, propagó su imperio hasta los confines de la tierra.

Tal es nuestra opinión, y ojalá que sea tan apreciada por los sabios, como saludable y útil es a la república el que los hijos de la nobleza, escogidos en gran número de entre todas las provincias del imperio, sean alimentados y crezcan instruyéndose en todas las buenas artes y virtudes, en compañía del príncipe futuro. Pero se debe temer mucho y por lo mismo evitar, que alguno de ellos con arte o por la semejanza de ingenio, o por la partición en los vicios (que es lo peor), quiera granjearse la gracia del niño príncipe sobre todos los demás; pues este se hará participe y árbitro de todos sus secretos con la mucha familiaridad; y esto no puede suceder sin envidia y resentimiento de los demás. Semejante familiaridad tomada con estos principios y sostenida en los años siguientes, ¿cuántos disturbios no suele excitar, muy especialmente si por casualidad sucede, que el príncipe, inepto para los negocios graves de la república y entregado a los deleites, crece el poder de los cortesanos, y singularmente de aquel que tiene más favor que todos? En este caso, todos los consejos de república, así en la paz como en la guerra, serán a medida del antojo de aquel, y despreciados los mejores como lo prueban muchos y funestos ejemplos de calamidades, y daños que sufrieron los negocios públicos y comunes.

En Castilla todavía está reciente la memoria del dominio que ejercía en el rey Don Álvaro de Luna, hasta tal punto, que no sólo mudaba los ministerios a su antojo, sino también que no tomaba el mismo rey sus vestidos ni comía cosa alguna, que no fuese del gusto de aquel. La reina madre, previendo lo que con esto había de suceder, lo arrojó y separó del lado del rey estando aún en minoría, y le desterró a Aragón de donde había venido; más no se cumplieron sus votos. Arrebatada la reina por una muerte inoportuna, Don Álvaro volvió a conseguir estrechar la amistad con el rey niño, y entró luego otra vez en su palacio, llegando a superar a todos en el favor del rey en breve tiempo, de lo que se originaron graves movimientos y largas calamidades, de tal modo, que no es posible enumerarlas y explicarlas en este lugar.

Por lo que los maestros de la educación de los príncipes deben tener ante todo presente y evitar con todas sus fuerzas, que ninguno tenga más favor que los demás con el príncipe. Y al mismo tiempo acostumbren a éste, y amonéstensele, a que ame con igual cariño y benevolencia a todos sus condiscípulos y demás compañeros.

CAPÍTULO X. DE LA MENTIRA.

Hombres eminentes, y barones ilustres en todo género de erudición y prudencia, nos quieren persuadir que el príncipe para regir la multitud del pueblo, tiene necesidad de un disimulo superior, pues que si todos los mortales deben encaminarse al estudio de la honestidad y utilidad por los caminos naturales y sencillos, respecto de los príncipes, dicen que no hay la misma razón; porque a estos les está confiada para su dirección una multitud, las más de las veces variable, inconstante de mil maneras, y que no siempre reúne un mismo parecer y una misma voluntad; y es preciso que aquel que debe agradar a todos y aprobar todos sus hechos y dichos, deba como otro Proteo, tomar todas las formas, y representar muchas y contrarias personas. Por lo que asientan que el rector de una multitud, con tal que en todas sus acciones se proponga la equidad, se muestre benigno y tratable con todos y los estreche con humanidad y cariño singular, puede concebir en su mente grandes engaños, y juzgar lícito y honesto todo lo malo, así como todo lo bueno, con tal que se dirija a contener en sus deberes a los súbditos y atemorizar a los extraños enemigos.

De este modo hacen un príncipe compuesto de dolo, engaño y mentira; le mandan ostentar en su frente la probidad y le conceden tener en su ánimo la liviandad y la avaricia según le conviniere, lo que si a los particulares les atrae el odio y el desprecio de todos, al príncipe le sirve de gloria y alabanza. Según ellos, ciertamente, no debe el príncipe observar una misma conducta regularizada y ordenada, sino que debe acomodarse a los tiempos, a las personas y a la clase de éstas, no haciendo ninguna diferencia entre la verdad y la mentira, con tal que todo lo refiera a la utilidad pública y estabilidad del imperio: semejante a lo que refiere la fábula de la piel, cuando finge que Aquiles fue entregado para ser educado al Centauro Quirón, monstruo horrendo y cruel, el que teniendo la cara y mitad del cuerpo de figura humana representaba en la otra mitad el cuerpo y ferocidad de un toro o caballo. Con esto daban aquellos a entender que, para gobernar los pueblos, debe el príncipe manifestar en su rostro la humanidad, y mudar sus costumbres según lo pidiesen las circunstancias, en diversas y desacostumbradas formas.

Así lo conoció Luis XI, rey de Francia, no ha mucho tiempo, cuando procuró que su hijo Carlos fuese educado solo, no permitiendo que nadie le acompañase, y luego cuando llegó a tener suficiente edad, le separó del estudio de las artes liberales y de las letras, afirmando que la suma de todos los preceptos para gobernar un rey, es la siguiente sentencia: «*El que no sabe fingir, no sabe reinar*». Y no hay duda, que muchos príncipes se guiaron por esta máxima y conservaron hasta el fin de su vida la potestad real que recibieron, más bien por la destreza de su ingenio que por verdaderas virtudes. En este número coloca Tácito a Tiberio, sucesor de Augusto, que engañando y aparentando todo lo contrario a sus deseos, no admitía ningún disimulo en sus virtudes, pero llevaba muy a mal que se descubriese lo que ocultaba. Tal es el parecer y juicio de muchos, confirmado con las cosas y ejemplos de la vida muchas veces y pocas con palabras (pues contiene el pudor), que afirman que el príncipe debe igualmente cultivar los vicios y las virtudes, y medir todas las cosas por la utilidad de ellas, sin tomar en cuenta su honestidad, aunque le repugne aquella.

Otros, sin embargo, con más modestia, sostienen que toda la fuerza del príncipe debe consistir en la virtud y la equidad, y de ningún modo le permiten que peque por su gusto y se aparte de la justicia; aunque obligado por la necesidad, le conceden que engañe y conciba el fraude para que su tenacidad en lo justo no envuelva alguna vez, a la república y a él mismo, en algún peligro y calamidad. Por esto dicen que, porque la piel del león no cubría todo el cuerpo de Hércules, le añadió una parte de piel de zorra, con cuyo ejemplo contestó Lisandro a aquellos que pedían en sus costumbres y estudios más sencillez, vituperando el fraude. De donde se infiere que alguna vez puede el príncipe emplear por utilidad el fraude, el dolo y el engaño, pero esto sucederá rara vez y como por medicamento, lo que Platón también juzgó que debía permitirse a los magistrados, para conducir al término que conviene a la multitud, la que muchas veces con la excesiva luz de la verdad se ofusca, y la sombra de cualquier cosa la espanta.

Los libros sagrados están llenas de ejemplos de aquellos que hicieron acciones ilustres con el engaño y la mentira, y no se les vitupera. Pero sin embargo, no me he propuesto en este lugar tratar de la mentira y el fraude, y si es lícito usar de ella en circunstancias dadas; sólo intento inculcar que el príncipe debe acostumbrarse desde sus primeros años a amar la verdad y aborrecer la mentira, y que entienda que no hay nada más torpe que aquella mancha, y que repugna en gran manera a la dignidad real. La verdad, pues, es un bien permanente y estable, grato a Dios, muy a propósito para adquirirse la benevolencia y amistad de los demás. ¿Quién no confiará sus cosas y a sí mismo a aquel que cree que por no quebrantar la fe se expondrá más bien al peligro de perder la vida, la riqueza y el principado? No sin razón los romanos consagraron la fe en el Capitolio al lado de Júpiter, sino que lo hicieron para indicar que todos los medios de imperar estriban muchísimo en la fe y en la verdad.

Toda la torpeza de la mentira, lo indecoroso que es al hombre usar de ella, lo manifiesta bastante el que aquellos que mienten siempre, tienen un trabajo inmenso y les es difícil cubrir la mentira; y cuando ésta es descubierta se avergüenzan de sí mismos. Mas habiendo otros crímenes mayores, pocos causan mayor ignominia a los que los cometen que la mentira; y es costumbre recibida entre todos, que semejante injuria debe castigarse con la muerte, como la mayor y más grave afrenta, siendo tal vez menor el ser llamado avaro, adúltero y homicida, que embustero. Ciertamente la venganza es digna de vituperarse, como contraria a las leyes divinas, que a nadie la permiten, aunque sea provocado; mas sin embargo, esta opinión confirma que en la mentira está contenida una gravísima injuria y una afrenta, que jamás trae otro origen que de la fealdad del engaño; y a la verdad ¿qué cosa hay más torpe que la mentira? ¿qué cosa más ajena de la nobleza y dignidad del hombre, la que quiere y se alegra de colocar a la vista de todos?

La mentira ama las tinieblas, busca los rincones más escondidos, donde oculta su torpeza y fealdad, y por lo mismo ¿qué puede haber más repugnante y más indigno de los ánimos generosos? Ninguna cosa obliga más a mentir, que el miedo del castigo, de la reprensión y de la infamia; pero el miedo es una enfermedad del ánimo débil y despreciable, torpe y servil, y de ningún modo conviene a corazones libres y elevados, sino a los ánimos pequeños, que todo lo que hacen lo ejecutan por el miedo de los castigos. Por otra parte, no habiendo en la vida humana una cosa más excelente que la fe, con la que se establece el comercio, y la sociedad entre los hombres se consolida, no hay cosa más repugnante por lo tanto, y más contraria a este bien divino, que el engaño y la mentira. Ninguna cosa puede ser permanente y estable, si no está fundada en la buena fe, y no puede ser uno obligado a guardar la fe, sino por la misma fe.

Finalmente, toda la razón de una vida feliz y dichosa, está contenida en la verdad y en el goce de bienes verdaderos; y la miseria está contenida en la mentira; así que, engañada aquella por una apariencia de verdad, abraza los males por bienes, y todo aquel a quien se coge en una mentira, lleva tras de sí todo lo malo, de tal modo, que con una sola palabra manifiesta que está lleno de oscuridad y manchado con todos los vicios, lo que es propio de un ingenio bajo, y digno por lo mismo de que nadie en lo sucesivo le confie cosa alguna de importancia.

Pero a pesar de todo esto, dirás que algunas veces los intereses de la república pueden hacer necesario que el príncipe mienta y engañe; porque tal vez la sencillez y la verdad pueden traer graves inconvenientes al Estado. Pero, ¡oh Dios inmortal! ¡cuántos crímenes no envuelve semejante objeción! primeramente, no puede haber utilidad alguna junta con la torpeza, y daña aquella mucho más que aprovecha, pues que destruye toda dignidad y honestidad, en cuya comparación no hay cosa más excelente; así como no hay cosa más necia que el cambiar el oro por el hierro. Por otra parte, el que está acostumbrado a la mentira, y tiene la nota por lo tanto de injusto y pérfido, es necesario que destruya todas las conveniencias públicas y particulares: ¿quién, pues, quiere ser su amigo, y quién le puede creer? Finalmente, ¿qué beneficios se pueden esperar de aquel de cuya fe se duda, no habiendo, nadie que crea sus promesas, aunque las confirme con el juramento, porque todos le aborrecen? Así como el mercader que engaña por utilidad y conveniencia propia, no puede conservar mucho tiempo lo que adquirió injustamente por el engaño y aparta de su comercio a todos

los compradores; del mismo modo, el príncipe amigo de la mentira, no puede retener mucho tiempo todo lo que consiguió por el fraude, y enajenará las voluntades de los súbditos absolutamente, su mayor auxilio y eficaz apoyo: todos desampararán a aquel cuya fe es sospechosa, y se unirán de mejor voluntad a quien vean que es más fiel.

Ni nos debe engañar la esperanza de que permanezca oculta, pues la ficción y el fraude, ellas mismas se declaran; ni Dios permite que el hombre falaz goce mucho tiempo de la felicidad que consiguió por la mentira. Pero también dirás que muchos alcanzaron el nombre de sabios y prudentes con el artificio y el engaño ¡ciertamente es verdad! pero cuán falsa fue aquella fama y opinión, el éxito de las cosas lo comprobó, pues aquellas riquezas, que estribaban sólo en el engaño, perecieron, y por el contrario, permanecieron estables y firmes las que se apoyaban en la verdad. Además, descubierta la mentira y patente el error de la multitud, aquellos que por un momento gozaron de la celebridad, fueron luego odiados de todos. Mas, el dicho de Lisandro se celebra por algunos como festivo y agudo; pero no tardó mucho tiempo en que a la festividad y a la risa de aquel dicho sucediesen una porción de lágrimas, pues que engañadas muchas ciudades, y desamparadas, cayeron los Lacedemonios en una infinidad de desastres y calamidades, de modo que ni aún después de la batalla de los campos de Beocia, pudieron recobrar sus riquezas antiguas y el lustre del imperio. Apenas es posible decir y enumerar cuántas calamidades atrajeron a los pueblos y a su mismo nombre, aquellos príncipes, que no ha mucho usaron de los engaños y del fraude. No podía pues ser sincera y franca la felicidad y alegría que tenía por apoyo la mentira.

Tampoco la educación de Aquiles debe probar nada, pues que se debe más bien creer que los antiguos quisieron representar en la doble naturaleza del centauro la prudencia del príncipe y la fortaleza. Por cuya razón, los antiguos también solían pintar un mono a la entrada de los templos, como figura de un Dios, y los egipcios, más prudentemente expresaban la imagen de un Dios, pintando a un joven sentado y asido a un viejo. Además de que los antiguos poetas, aunque dijeron muchas cosas con acierto y sabiduría, mintieron también mucho y sin juicio, acomodándose a las costumbres de su edad. Y a la verdad, nosotros no negamos que el príncipe debe tener aquella precaución que el pueblo llama astucia y recato, dándole también el nombre, algunas veces, de virtud próxima al vicio: y ciertamente los mismos poetas dicen que fue encomendada la educación de Aquiles a un fenicio, hombre prudente y muy ejercitado en el arte de decir.

Finalmente, el que ha de ser gobernador de los pueblos, defensor de la patria, y capitán de los ejércitos, es necesario que esté instruido en todas aquellas virtudes que llevamos dichas. De este modo el príncipe debe acostumbrarse desde pequeño a detestar la mentira como el vicio más torpe, y a evitar siempre la compañía de hombres vanos y falaces. Con lo que, si lo hiciere, castigará las artes malas de los aduladores, mal perpetuo de los reyes, cuyas riquezas destruye muchas veces la adulación más que el enemigo; y quitado que sea este peligro, y evitado este escollo, conseguirá fácilmente el auxilio divino, por el amor de la verdad y de la sencillez. Libertado del asedio y continuas asechanzas de aquellos hombres perdidos, fortalecido con todas las virtudes, y atrincherado con el auxilio de la honestidad, administrará felizmente los negocios públicos y particulares de la república. Pero acerca de los aduladores, hablaremos bajo otro principio. Respecto de la cuestión sólo nos resta decir que el maestro del príncipe debe conducirse de tal modo, que inculque en el ánimo de este el amor a la verdad y el odio a la mentira; no debe reprender con más acritud crimen o error pueril, como la licencia en el mentir. Con todas las demás faltas será condescendiente y les concederá con más facilidad el perdón, con tal que los confiese el príncipe de buena voluntad, y no así si niega la verdad. También castigará con agria reprensión, y alguna vez con castigos corporales, las mentiras de los compañeros, para que aquel aprenda con el ejemplo ajeno, que no hay torpeza más detestable que la mentira. Y como rara vez conviene castigar con azotes al príncipe, como si fuese esclavo, debe ser avisado él mismo del cumplimiento de su deber en el dolor y en las lágrimas de los otros; cuya memoria deberá permanecer estable y fija por toda su vida, en su ánimo y en sus más íntimos sentidos.

CAPÍTULO XI. DE LOS ADULADORES.

Grande es la hermosura de la verdad en todas sus relaciones, cuyas partes forman un conjunto armonioso y agradable, y su fuerza de candor y sencillez increíble: así como nada hay más feo y monstruoso que la mentira y el fraude, nada hay más repugnante a la dignidad y excelencia del hombre, que ostentar una cosa en su frente y en las palabras, y abrigar otra contraria en su pecho y en sus acciones. Alguna vez le será permitido, y aún necesario, al príncipe disimular y encubrir aquellos consejos, que si se declaran pierden toda la virtud que tendrían ocultos, pues que sería una necedad e indiscreción comunicar a todos lo que hubiere de hacer. En un circo subterráneo de Roma se daba culto a Conso (el mismo Neptuno), porque creyendo todos que bajo su numen se encubrían los pensamientos; se daba a entender que por la condición del lugar, debían ser aquellos ocultos y encerrados en el pecho. Siguiendo pues esto mismo, Pedro, rey de Aragón, y habiendo concebido el designio de ocupar a Sicilia, a favor de una conspiración de los mismos ciudadanos, preparó una grande armada, y aparentaba invadir, para no ser conocido su objeto, las costas de África: mas preguntado por el romano pontífice por medio de sus legados sobre aquella determinación, fue tal la ira que excitó la pregunta en su ánimo, que prorrumpió en estas palabras: «*Quemaría mi camisa, si supiese que era sabedora de mis pensamientos*». Respuesta prudente y digna de un príncipe sabio.

Así como el mentir y el engañar demuestra un ánimo oscuro y despreciable, del mismo modo, el no poder guardar en secreto sus mismos pensamientos demuestra un ánimo muy apocado. Ni puede un pecho a quien le sea molesto el callar, emprender cosas grandes, siendo facilísimo al hombre por la misma naturaleza conseguir cualquiera cosa por el medio contrario. Era costumbre entre los persas castigar más gravemente los deslices de la lengua que cualquiera otro crimen, pues que tenían puesta pena de muerte al que quebrantase el secreto. Pero si nada hay más torpe que la hediondez de la mentira, y nada más hermoso que la verdad, es preciso que confesemos que los aduladores que rodean en gran número al príncipe, le son muy perjudiciales; de tal modo, que no hay una peste más dañosa, ni se puede imaginar un monstruo más cruel ni bestia alguna más feroz, pues que ni aún podemos comparar la perversidad de los aduladores con la malicia más refinada de los tigres, de las panteras, ni de las arpías, por más inconcebible que parezca a nuestra imaginación. No sólo, pues, quitan la luz del sol, sino que intentan apagar y oprimir la luz de la propia verdad, que es lo más funesto, y al mismo tiempo intentan también que los moderadores de la república, a quienes colocó Dios en la cumbre del gobierno, para que velasen continuamente y cuidasen de todos los súbditos, sean del todo ciegos, y no vean la luz de la verdad: siendo esto lo mismo que querer inficionar con el veneno las fuentes, de donde saca el agua todo el pueblo.

Estos hombres no persiguen a los débiles y sin jugo, sino a aquellos que abundan en toda clase de bienes y de los mejores; las hormigas nunca se dirigen a los graneros vacíos, ni la oruga acomete a los árboles secos, sino a los que están en su mejor lozanía y verdor. Son semejantes a cierto género de insectos del cuerpo humano, que se alimentan de su sangre mientras tienen vida, y los desamparan cuando mueren. ¿Cuán grave daño es herir la cabeza de la república, y exponerla al peligro de su destrucción, de donde emana la salud y felicidad de la nación, siendo una de las enfermedades más graves, aquella que desciende de la cabeza? Además no habiendo en la vida social cosa más honesta que la sincera amistad, ni más hermosa ni más conveniente que la utilidad, ni más suave que sus frutos, aquellos hombres acostumbran engañar a la sombra de una amistad fingida, que es la peste más contagiosa. Ellos se fingen los mejores amigos, aparentando prestar todos los buenos oficios de la amistad, lisonjeando el ánimo de aquellos a quienes quieren adular y engañar. Otras veces se insinúan aconsejando cosas útiles en la apariencia, pero en realidad perjudiciales; y esto es tanto más difícil de evitar, cuanto que es más imposible conocerlo.

Nosotros, sin embargo, no disputamos al presente de aquellos aduladores pequeños y miserables, los que en su género, aún cuando sean malísimos e infames, no tienen tanta destreza y tanto poder, que puedan dañar mucho; hablamos sólo de aquellos que a la sombra de una amistad y

honestidad aparentes caminan rectamente y por todas las vías, a conseguir la gracia del príncipe, no perdonando crimen alguno por deshonoroso que sea, que no pongan en juego, con tal que sea seguro y conveniente para su objeto.

Pero ante todo, veamos como se facilitan ellos la entrada. Ciertamente, aquel amor con el que se ama cada uno a sí mismo, y que gusta ser lisonjeado, por lo mismo que es natural en todo, es el primer escalón para la locura. ¿Quién habrá, dotado de tanta prudencia, que no se complazca y no le agrade ser antepuesto y preferido a todos? Pues este amor es el principio de toda temeridad e insolencia; y es tanto más peligroso y arraigado en los príncipes, cuanto que desde la infancia se han educado entre la púrpura y el esplendor del oro, y cuantas veces salen al público rodeados de una numerosa y brillante comitiva de a pie y de a caballo, ven por todas partes que el pueblo se agolpa a porfía para saludarle, llenándole de aclamaciones faustas, por lo que se llenan de soberbia, desprecian a todos y se juzgan muy inmediatos a la condición de los dioses. Todo este amor propio con que se complacen, robustecido y aumentado con una educación sensual y débil, y aquel aparato brillante del palacio y de los cortesanos, es el primer principio de la adulación, y el que hace vacilar su mente, concluyendo por ofuscarla. Juntándose, pues, a este principio, esto es, a la demencia y antojos del rey, un adulador exterior, todo lo pervierte, causando estragos espantosos, confundiendo lo sublime con lo bajo, y conduciendo la vanidad del príncipe hasta la locura y la necesidad.

En primer lugar, se acomoda todo a su gusto, y como un perro de caza busca con gran sagacidad aquellas cosas que más le deleitan, para que el príncipe caiga en la red que le tiende. Luego que tiene esto conocido, deja por un poco tiempo su naturaleza y se reviste de otra forma; finga agradarle todo lo que agrada a aquel, y se acomoda a todos sus deseos y antojos para lograr su favor. Si se deleita aquel en la caza, alimenta muchos perros; si es aficionado a los amores y a la sensualidad, se muestra perdido de amores, dando fuertes suspiros. Pero para no tener necesidad de prolongar tanto la cuestión, diremos que aquel es semejante a un camaleón que toma todos los colores menos el blanco, y muda todas las caras posibles con facilidad, menos aquella que por su honestidad sea digna de alabanza. Si el príncipe es de una imaginación belicosa y ardiente, le aconseja procurar la guerra con grandes argumentos y discursos estudiados, sin consideración alguna a los peligros a que exponga la república, e impondrá tributos onerosos para los gastos de la guerra, dejando exhaustos todos los ciudadanos, y concederá premios a los soldados sin distinción, sin justicia y sin igualdad. Si el príncipe fuese entregado a la lascivia, él excusará todas sus liviandades, como necesarias para temperar con ellas los cuidados graves y trabajos del mando. A las virtudes verdaderas les dará el nombre de vicios, o el de muy próximas al vicio; y al contrario ensalzará y alabará los vicios que parezcan imitar las virtudes: llamará cruel al severo, frugal al avaro, festivo al lujurioso, y al cauto y prudente, tímido y disoluto; y llegará a persuadir que la fortaleza es temeridad, la prudencia cobardía y timidez: en todas, sus palabras solo se propondrá el agradar, sin tener en cuenta ni la salud ni la honestidad.

De este modo se robustecerán los vicios del príncipe, y se agregarán otros además, pues tal es el ingenio y el amor propio del hombre, que antes y mucho más creará a los pocos que le aplaudan, que a su misma conciencia y a todos los demás. Entre los aplausos y voces de los aduladores y cortesanos, admirando y ensalzando hasta las nubes los dichos y hechos del príncipe, no sólo no es maravilla el que sea engañado, sino que es un milagro que no se vuelva loco, como aquel a quien arrebatan los versos. ¿Qué otra fue la que hizo dementes a los más grandes príncipes, sino los aplausos de los aduladores, que hablaban siempre en su favor, alabando con entusiasmo todo aquello a que su naturaleza les inclinaba, por malo y detestable que fuese, oyéndoles aquellos con gusto y favoreciéndoles, y juzgando por el contrario ineptos a los que se les resistían? ¿Qué es lo que impulsó al emperador Nerón a hacerse cómico y salir a la escena, sino los encomios de los aduladores, que admiraban su talento, su voz y su maestría, llegando hasta el extremo de aborrecer a aquellos que no alababan al príncipe con las palabras, acciones o algún otro gesto del cuerpo, y cuando tocaba algún instrumento músico, o representaba en la escena? ¡Miserable condición de la república y del príncipe! ¿Qué fue lo que obró en la mente de Alejandro Macedonio, para llegar a

aquel grado de maldad que obtuvo, creyéndose engendrado por Júpiter, y deseando los mismos honores debidos a éste, y castigando con un género de muerte cruel a Calístenes porque se le oponía, sino la adulación de muchos que le ensalzaban todos los días, añadiendo algo hasta la temeridad? Sería largo referir ejemplos iguales de locura, como los de Calígula, Domiciano y otros.

Pero, veamos sin embargo, los de nuestros príncipes: ¿por ventura crees, que fueron otros los caminos que siguieron para destruir la república, un Pedro, un Enrique IV y otros reyes de Castilla, mancha y oprobio del reino de España, sino el fraude de los falsos amigos, que alababan sus hechos, sus dichos y sus pensamientos, como saludables a la república, con tanto mayor daño, cuanto que aquellos príncipes por lo mismo que eran de una índole mala y ánimo débil, sus impetus eran más violentos y al mismo tiempo no era fácil advertir las asechanzas de aquellos hombres agudos y muy versados con una larga experiencia?

Es necesario seguramente que aquel que desee agradar al príncipe sea de un ingenio elevado y fuerte, pues no debe aprobarlo todo indistintamente, para que no sea desde luego tenido por adulator manifiesto. Por lo que algunas veces avisa, otras reprende, para que por lo mismo que esta libertad parece propia de la verdadera amistad, engañe con más cautela bajo aquella apariencia, y de tal modo, que en aquella reprensión no queden impresos los vestigios del engaño. Así como al contrario, no todos aquellos se han de colocar en el número de los aduladores, que viviendo con los príncipes, alaban sus hechos, sus dichos y sus deseos, pues muchas veces también disimulan en aquellos cosas que ven se cometen mala y neciamente. Hay muchos de un ánimo tan imbécil, que no quieren cometer crimen alguno, más bien porque no tienen bastante fuerza para ello, que por falta de voluntad. Y otros también hay que, desesperando de conseguir su objeto, aunque por otra parte no les desagrade la maldad, no se atreven a irritarse contra aquel que tiene en sus manos todo el poder.

Por la tanto, explicaremos ahora cómo se ha de distinguir el adulator perjudicial de los verdaderos amigos, y de los cautos y tímidos criados; cuáles sean los modos de obrar de aquel, y cuál su objeto. En primer lugar, consta que aquel tiene tan grande avaricia, que con ningunas riquezas por grandes que sean, sacia su deseo. Además, la ambición de tal modo le abruma, que no le deja descansar hasta conseguir lo que desea, a donde camina sin cuidarse de la excelencia de la dignidad ni del decoro, humillándose según lo versátil de su ingenio, con tal de alcanzar honores, riquezas y poder: se postra a los pies de los poderosos; presta todos los oficios de política y cortesía con gran sagacidad, a aquellos que entiende son favorecidos y distinguidos del rey; no excusa trabajo alguno, no teme sufrir humillación alguna por indigna que sea, con tal que obtenido el favor y gracia de estos, se haga un lugar con el príncipe. Y si por casualidad sucediese que el suceso correspondiese al deseo, entonces usa de nuevas artes, rodea con tramas y maquinaciones la persona del príncipe, o mina secretamente de modo que no sea conocida su malicia.

Engañado y vencido el príncipe, y olvidándose aquel de repente de la humildad de su primera fortuna, se convertirá ésta en fausto y arrogancia, aglomerará riquezas inmensas y ocupará las magistraturas y los honores, y luego que los hubiese conseguido, despreciará a aquellos hombres que han sido y son mejores que él, y oprimirá con detestable perfidia a los mismos que fueron instrumentos y causa de su elevación. Siguiéndose de esto que así como en un principio nada hay más humilde y abyecto que el adulator, del mismo modo, después que llega a conseguir su objeto y asegurar las riquezas, nada hay más insolente; y entonces también, si alguna vez aparentó probidad y honestidad para engañar a los hombres, deja esta, quitado el miedo, y se precipita en todo género de vicios. Humillado mucho tiempo, y de repente hecho grande y noble, no puede ni sabe refrenar la lascivia y demás sensualidades reprimidas y encendidas en gran manera por una larga necesidad y miseria, y de ningún modo le es posible dominarse así mismo. Arde en lujuria, se abrasa en deseos, ostenta crueldad y destruye las riquezas públicas y particulares, para parecer de este modo que él solo es el que reina bajo nombre ajeno, refiriéndolo todo a su propia comodidad, sin tener en cuenta para nada la salud pública. Por estas costumbres y cualidades, es fácil conocer al adulator y distinguirlo del amigo verdadero, especialmente en las amonestaciones y reprensiones, que son en

las que quiere aparentar más sencillez y verdadera amistad; en éstas es donde él mismo se declara, pues el engaño no puede imitar la verdad sin que se deje tras de sí indicios de simulación. Por lo mismo, midiendo él todos los sucesos de la vida por su utilidad propia, y teniendo siempre en su ánimo conservar la gracia del príncipe de cualquier modo que sea, procura con cuidado no causarle dolor ni tristeza alguna, bien sea amonestándole o reprendiéndole; para cuyo objeto emplea palabras tales, que más bien que una reprensión parecen elogios.

Muchos ejemplos de lisonja artificiosa podíamos presentar aquí, y uno de ellos es el sucesor de Tiberio Augusto. Entre los emperadores romanos no hubo otro con mayor ficción ni en tiempo alguno parecido, en que la misma fuese más torpe y más frecuente. La mentira era compensada con la ficción del príncipe, y un engaño con otro. Sucedió una vez, que habiendo aquel entrado en la corte, se levantó uno de sus aduladores y manifestó que era conveniente dar la libertad a los hijos, y que nada de cuanto tuviese por objeto la salud pública se debía disimular. Al oír estas palabras, todos guardaron silencio, y tenían suspensos sus ánimos como si esperasen oír una gran cosa: «*Oye ¡oh Cesar!, dijo, en lo que te culpamos todos y nadie se atreve a acusarte públicamente: tú te molestas con los cuidados y trabajos, y no adviertes que perece todo aquello que carece del descanso alternado y natural*». Mas habiendo declamado muchas cosas por este estilo y ridículamente, ofendido Casio Severo de tanta vanidad, añadió, «*A este hombre le mata esta libertad*». Tiberio prohibió en el Senado que se acusase del crimen de lesa majestad a Emiso, caballero romano, porque había hecho de plata una efigie del príncipe. También Ateyo Capito, por una especie de amor a la libertad, y aparentando gran cuidado por la salud pública, disputaba que no debía quitarse a los padres de la patria la facultad de estatuir, ni que debía permitirse impunemente mal tan grande; si tal vez fatigado el Cesar por la fatiga se causasen daños graves a la república; desvergonzada vanidad y estudio ridículo de agradar, como dice Tácito en el libro tercero.

Mas oigamos una adulación más torpe que refiere el mismo autor, libro primero. Se trataba en el Senado del funeral de Augusto, que había muerto poco hacía y se decretaban los más grandes honores (estando presente el sucesor), para que fuese llevado por la puerta triunfal y le precediesen los títulos de las leyes dadas por él y los nombres de los pueblos vencidos por el mismo: pero Messala Valerio añadió que debía renovarse todos los años el juramento en nombre de Tiberio: entonces éste, preguntándole si por ventura le había mandado él que emitiese semejante sentencia, respondió que la había emitido espontáneamente; y que en todas aquellas cosas que pertenecen a la república, jamás usaba de otro consejo que suyo, aunque hubiese peligro de ofensa.

Este solo modo de adular parece que supera al que solo consiste en avisar y en reprender; pues desde luego alaba más bien y desea captar la gracia con un ánimo inclinado a la más degradante esclavitud. De esta manera son las artes de los hombres más vanos y necios; es muy fácil conocerlos, y no es posible que engañen sino a aquellos que voluntariamente se dejan caer en sus lazos, y el príncipe sobre todo conocerá continuamente estos engaños: aquel a quien viere que es de costumbres malas, que le habla siempre para obtener su gracia aún cuando reprenda agriamente los vicios, y que por otra parte desea aumentar hasta lo infinito sus riquezas, honores y también los de sus parientes, nadie crea que es de una índole sencilla, aún cuando se muestre solícito por la dignidad del príncipe y la salud pública, sino que más bien se debe creer que finje aquello para engañar a los incautos, derramando en el ánimo de estos, engaños y mentiras, con astucia, ficción y perfidia.

Para evitar todos los daños que puedan causar tales hombres, sólo hay un medio muy oportuno entre todos, y es que no se admitan en el palacio del príncipe sino hombres de conocida probidad, sencillez e inocencia, excluyendo a todos los demás, de modo que no tengan fácil acceso con la familiaridad del príncipe, aunque por otra parte superen a otros en genio excelente, prudencia y destreza. Desde la tierna edad del príncipe se le debe inspirar el odio más eficaz contra esta clase de hombres, y aún también contra los parásitos; pues que todos ellos convienen en el nombre de aduladores; de manera, que nunca deberá mostrarse complacido con exceso en las gracias y dichos festivos de ellos. Instrúyase él mismo con suficientes y sólidas razones, ejemplos y trato continuo,

de tal modo, que se persuada que estos hombres son la parte más cierta de la república, el escollo de las buenas costumbres y el desasosiego de la patria; que pervierten las leyes más santas, apoyo de la paz del Estado, y todas las demás leyes de la probidad y del honor; monstruos horribles que se deben arrojar de la vista del príncipe, por todos los medios posibles, para que no contaminen con el pestilente, aliento de su boca todo el cuerpo de la república, desde la cabeza hasta lo más ínfimo de los pies.

CAPÍTULO XII. DE OTRAS VIRTUDES DEL PRÍNCIPE.

Todas aquellas virtudes que han insinuado y preceptuado los más grandes filósofos en general, así como aquellas que los teólogos han buscado por razón de su facultad, es necesario que el príncipe se persuada que todas le convienen en todos conceptos. Cuidará con esmero y diligencia que por lo mismo que sus facultades son mayores y su lugar más elevado, aventaje a todos los demás en todos los buenos oficios y dotes de probidad y honradez. Jamás sería lícito que aquel que debe dar a los ciudadanos los ejemplos más claros e ilustres de virtud, para que los imiten, se sepulte entre el polvo y cieno de los vicios; sino que debe rodearse con todo género de virtudes, y con el brillo de la honestidad, para captarse la benevolencia de los ciudadanos, y con ella, junto con el hierro y los ejércitos, aterrará a todos sus enemigos. En aquellas debe poner toda su confianza, y pensar que es el mayor adorno para llenar todos los respetos de la dignidad, más bien que el número de satélites y el mayor aparato y ostentación de su casa.

Debe ser moderado en la comida y bebida, no sea que el exceso en los manjares le haga pasar a la condición de los brutos, y se vea obligado, ocupado su estómago con la abundancia de la comida, a emplear la mayor parte del tiempo en la curación de su cuerpo, y venga a hacerse por lo mismo inepto para los negocios de la república, quebrantada su salud con continuas dolencias.

Huya de la lascivia y no se entregue a la corrupción de los deleites sensuales; no ponga asechanzas al pudor ajeno, pues que este deshonesto crimen no puede suceder sin odio grave del pueblo y ofensa de muchos; determine estar siempre en lucha continua con las delicias y placeres de la vida, como si fueran los más encarnizados enemigos domésticos. El que debe castigar la licencia de los demás y refrenarla con las leyes y el suplicio, ¿será justo que él mismo se manche con todos los vicios deshonestos, y corrompa todo el pudor y castidad? Tenga, pues, la mayor cautela y prudencia, para no ser sorprendido por los engaños de los cortesanos, que continuamente buscan todas las ocasiones de engañar al príncipe, para acumular riquezas y honores, haciendo escarnio de la inocencia de otros, y abusando de su sencillez.

Jamás debe apartarse un ápice de las leyes de la equidad, pues de ninguna manera podría sostener en paz a los grandes y a los pequeños: y a estos con los medianos, si no estuviesen todos persuadidos que tienen más valor en él los derechos de la justicia que los afectos particulares, y el favor de alguno. De lo contrario, sería indigno del nombre de rey, que el que está constituido público sostenedor de la justicia, por cualquiera razón se permitía separarse de la equidad.

Pero ante todas cosas debe entender, que los imperios se sostienen, se aumentan y abundan en todos los bienes, con el auxilio divino. Por lo tanto, debe cuidar que Dios sea honrado con el purísimo culto de la religión, y rogado con las más sinceras oraciones, para tenerle propicio: de tal manera que entienda desde sus primeros años, que los imperios se gobiernan por la providencia de Dios, así como todas las cosas humanas; ponga toda su confianza en la benevolencia de éste y en los oficios de caridad cristiana, más bien que en el poder, en las armas y en la astucia; debiendo al mismo tiempo saber con esto, que conciliará mucho mayor prestigio y autoridad, si llega a hacerse querido de Dios y de los hombres, y siempre estará bajo el amparo del auxilio poderoso de la Providencia. ¿Qué cosa habría más confusa y calamitosa, que la vida del hombre si se creyese que todas las cosas de acá abajo se gobiernan por el acaso, y sin ninguna providencia? ¿Qué cosa habría más cruel que el hombre sin sujeción a leyes de ninguna especie, y sin temor a Dios? ¿Qué no sería capaz de hacer y cuántos daños no causaría? Es una verdad que las costumbres del príncipe tienen gran fuerza para extender el culto de la religión. Todos seguirán esta opinión más bien con el ejemplo del rey, que con ningunas leyes, por rígidas y severas que fuesen. Viendo estos que aquel que posee tantas riquezas, implora sin embargo el auxilio divino, que concurre a los templos, y que puesto de rodillas con las manos extendidas y lágrimas en los ojos, pide la benignidad de Dios de todo corazón, ellos mismos determinarán hacer lo mismo, especialmente cuando se ven agobiados por las miserias y trabajos de la vida.

En otro lugar hablaremos más de la religión; ahora nos toca hablar de aquellas virtudes verdaderamente reales, de que debe estar siempre prevenido y adornado el príncipe en todos los actos de su vida; y en primer lugar debe el príncipe evitar con cuidado y acostumbrarse desde niño a no dar lugar ni cabida en su corazón a la ira, porque es enemiga del consejo y obliga muchas a que el entendimiento vacile y se salga de los términos regulares, como lo manifiestan sus mismos movimientos y gestos; pues no es propio de un hombre sobrio torcer los labios, agitar los brazos, palidecer la cara y dar voces descompasadas, como lo hacen todos aquellos que son dominados de la ira. Cuyo vicio, siendo en la vida privada y ordinaria propio de un ánimo leve, nada hay tan deforme como añadir al mando supremo una naturaleza irritada. Ciertamente es difícil mudar el ánimo acostumbrado a todo género de licencia, y arrancar todo lo que es natural por sí mismo o por vicio; pero alguna vez se podrá suavizar la acritud del ingenio por cierta indicación y los preceptos, especialmente en la edad de la juventud. Debe persuadirle el maestro, que no hay cosa que más confirme la imbecilidad y abyección de un ánimo cualquiera, como el ser dominado por la ira, según vemos en los niños, en las mujeres, y en los viejos, que siempre están más expuestos a esta perturbación de entendimiento, por lo débil de su sexo y de la edad. Al contrario, el ánimo elevado jamás se irrita por las injurias, ni da a entender resentimiento alguno por ellas. De este modo, las olas irritadas se estrellan y rompen contra los grandes escollos, y la cruel pero generosa fiera, no se mueve al ladrido de un perro cualquiera.

Los movimientos de ánimo más vehementes, y las rencillas, o bien desdican de la gravedad de las costumbres, o bien son contrarias al imperio y a la dignidad; porque si son implacables por la ira es mayor la aspereza, y si por el contrario, se muestran condescendientes con facilidad, es la mayor debilidad, la que sin embargo, así como en las enfermedades, se ha de anteponer a la acritud. Vencidos en sus primeros años, fácilmente se mitigarán los movimientos naturalmente impetuosos, y la costumbre también los tornará al contrario. Aprovecha mucho a los iracundos la familiaridad con los hombres pacatos y moderados: así como la salud y las fuerzas del cuerpo se robustecen bajo un clima sano y con cualquiera medicina; y las fieras cuanto más están en nuestra compañía, más se domestican y hacen más útiles, adquiriendo por el trato continuo algo de humanidad. Pero con especialidad se conseguirá el objeto entre los buenos y moderados, porque no hay ocasión alguna para exasperar la ira. Acostumbrado desde pequeño a quebrantar la voluntad y movimientos desordenados, no se irritará tan fácilmente, pues aún la índole más modesta se extravía cuando permanece indómita la niñez. Jaime I, rey de Aragón, llegó a extraviarse tanto por no haber dominado la ira, que mandó una vez cortar delante de sí la lengua al obispo de Gerona, imputándole haber revelado la palabra de casamiento que había dado anteriormente el mismo rey a Doña Teresa Vidaura. Por cuyo atroz delito fue excomulgado por el pontífice Inocencio, y castigado con una pena grave.

Con la mansedumbre debe ir siempre unida la clemencia, virtud la más excelente entre todas, y la que hace semejantes a Dios inmortal a los grandes príncipes; cuyo principal y más grande elogio consiste en disimular los errores de los hombres, pues si se midiesen los castigos por los pecados, tiempo ha se hubiera acabado el género humano. Debe pensar que él es hombre, que todos los hombres cometen algún error, que éste cae en uno, y que el otro se deja arrastrar fácilmente por aquel. No debe, pues, escudriñar todas las inmundicias, y no se muestre inexorable con los pecados ajenos, porque, como dijo uno oportunamente, *«el que aborrece los pecados, aborrece a los hombres»*. La clemencia entonces será encomiada sobre todo elogio, cuando hubiere causas justísimas para irritarse. Sin embargo, se ha de precaver que la benignidad no sea excesiva ni sin moderación, no sea que se rompan los nervios de la severidad; una oportuna y saludable reprensión muchas veces produce mejores resultados, que una especie de clemencia vacía y sin discreción. Pero una y otra deben tener su moderación, así como la hay en todas cosas. Mas sin embargo, debe el príncipe en beneficio de la república, mostrarse siempre accesible y pronto a conceder la benignidad y el perdón; y si fuere preciso, debe también dar alguna vez un ejemplo de severidad para castigar el crimen, y sancionar con el mismo el temor: pero de tal modo que entiendan todos

que se ve obligado, y que le es repugnante imponer el castigo y el suplicio: y además, mientras le fuere posible, separará de sí estos juicios y estos cuidados, encargándolos a los magistrados.

Platón, según la costumbre de los egipcios, quiso que el rey fuese sacerdote, para que no interviniese en los juicios que se estableciesen para imponer castigos de cárcel, de destierro y de muerte. Debe, pues, el príncipe, acostumbrarse desde los primeros años a mostrarse indulgente con sus iguales, y nunca debe herir por su mano a nadie, porque esto sería muy torpe; de cuyo vicio son acusados Don Pedro de Castilla y Don Pedro de Portugal, uno y otro reyes: el primero, porque con su mano propia mató a Mahometo Rufo, rey de Granada, siendo inocente, después de insultarle con palabras; el segundo, porque arrojó con su mano al obispo de Oporto, que era reo de adulterio. Aborrezca el feo ministerio de verdugo. Ni tampoco debe jamás reprender y altercar, usando de palabras destempladas, sino más bien, cuando viere que alguno de sus discípulos es llevado a sufrir un castigo aunque merecido, debe algunas veces interponer sus ruegos, sus súplicas y autoridad para eximirle del castigo; pues con tales principios, adquirirá más ánimo y valor para cosas mayores.

A la clemencia y a la mansedumbre debe juntar la liberalidad, y una voluntad destinada eficazmente para hacer bien, si no a todos, a lo menos a la mayor parte, semejante a Dios, a quien excitan con los ruegos y votos toda edad, y toda condición de sexo; debe ser como una fuente abundante y pública, a donde todos vayan a sacar en las grandes necesidades lo que necesiten, honores, riquezas y toda clase de auxilios. Pero no bastando para satisfacer a todas las riquezas del imperio, debe cuando haya de aliviar la necesidad de muchos, llamarlos sin distinción con palabras dulces, porque tal humanidad y cortesía serán en el príncipe un gran beneficio, y con un don tan pequeño conciliará grandes gracias, y aquellos cuyos ruegos no fueren atendidos, o echarán la culpa a los ministros o conjeturarán de tanta benignidad, que más bien faltan facultades, que voluntad. Muy provechoso sería que el príncipe se acostumbrase desde niño a distribuir dones y gracias; el dinero jamás se ha de emplear malamente en este uso, el que, bien sea que lo dé a sus compañeros según el mérito de cada uno, o bien que lo aplique a socorrer la indigencia de los pobres, deberá hacerlo no raras veces con su propia mano; de este modo, obligado por el mismo placer de dar, en lo sucesivo y cuando tuviere más edad, tendrá mayor gusto en socorrer las necesidades; entonces entenderá que nada hay más regio y sublime, como el poder hacer bien a los súbditos, y que con esto solo se mitigan las molestias y trabajos graves consiguientes al mando, como si fuese un medicamento saludable.

Imitará también en esto al mismo Dios, que no cesa ni de noche ni de día de conceder beneficios a los mortales; la tierra produce espontáneamente las hierbas, las legumbres y toda clase de frutos, y vemos además por todas partes, árboles fructíferos llenos del tributo de la naturaleza, para recreo y alimento de los mismos. Pero en la misma imitación de Dios, no debe mirar al fruto del beneficio, sino la hermosura misma de la beneficencia; pues que es necesario perder muchos beneficios y dispensarlos a los ingratos, para que sólo uno ocupe un buen lugar. Alguna vez debe adelantarse antes que sea rogado, y sin hacerse esperar, pues no hay cosa que más cueste que lo dado a fuerza de ruegos y súplicas importunas. Debe, sin embargo, dar con juicio y discreción, repartiendo mayores beneficios a los más dignos, evitando frecuentemente dar cantidades grandes, para no acostumbrarse a agotar el erario público, que es la fuente misma de la liberalidad. Mas aún cuando alguna vez se negase a dar alguna cosa, debe recibir a todos con dulzura y amabilidad, pues, esto jamás le puede faltar; de este modo crearán que lo que piden se lo niega repugnándolo su corazón, y que de buena gana les daría si tuviese facultades. Es muy peligroso acumular los honores y las riquezas en uno solo o en pocos, porque de esta suerte estos, perdida ya toda esperanza de mayores bienes, se hacen tardos y perezosos para llenar sus deberes, y además no habrá ya para dar a otros. Debe por lo tanto dar el príncipe cualquiera gracia, de modo que siempre deje esperanzas de dar mayores dones, si los méritos lo exigiesen. Con estas virtudes se alimenta la grandeza de ánimo, de donde traen su origen aquellas que más convienen al príncipe; pues nada hay más triste que un ánimo pequeño y estrecho.

Aprenda especialmente a despreciar los vanos temores, para cuyo objeto debe pelear con sus compañeros y hablar delante de la multitud, no sea que acostumbrado a una vida sombría, huya de la luz y del público. Sepa también excitar los caballos briosos a la carrera, y hacer que formen en ella varios círculos; concurra armado a los juegos de cañas, al modo de una verdadera pelea, hiera en la arena al toro, y en los montes al jabalí, y aprenda finalmente, a sufrir el estruendo de la tempestad, y el sonido de los clarines y trompetas, para que no se turbe su ánimo. De este modo, si hubiere algún vicio en la naturaleza, y la melancolía le representase varias imágenes, con el continuo ejercicio se corregiría aquel. Por cuyo motivo se debe creer que Don García rey de Navarra, llamado el *Trémulo*, porque temblaba todo su cuerpo al principio de una batalla, llegó a ser varón tan esforzado, luego que dejó el miedo, y militar tan valiente, que a todos superaba en las batallas, de modo que pocos se podían comparar con él. El miedo es una prueba del ánimo degenerado, ajeno de la dignidad del príncipe, y contrario a la majestad. Semejante fealdad se debe borrar procurando infundir en el ánimo del príncipe el temor a la infamia y a la ignominia, de manera que un miedo desaparezca con otro. Sabemos que habiendo pedido los señores de Carrión por esposas a las hijas del Cid, llamadas Elvira y Sol, y celebradas las bodas con todo el aparato regio en Valencia, concibieron tal vergüenza de un temor torpe e insensato, que degeneró en crueldad, como sucede casi siempre a los cobardes. Jóvenes más bien afeminados con los afeites, que de un ánimo varonil y militar, no dieron a su suegro pruebas suficientes de sus costumbres, pues una vez que por casualidad o de intento salió de su cueva un leon, al punto se escondieron de miedo en oscuros rincones; y otra vez parece que también en una batalla con los moros, tuvieron tal pavor en la pelea que apelaron a la fuga. Tal cobardía e infamia, según lo que tal temor significaba, temor que solo podía borrarse con el valor, fue castigada con el suplicio de sus cónyuges, lo que fue para ellos mismos muy cruel.

Finalmente, para que el príncipe no se llene de soberbia y de arrogancia con aquel aparato brillante, y aquellos obsequios de una comitiva que parece que intenta igualarlo a un Dios, y desprecie con este motivo a los ciudadanos, es necesario que aprenda a vivir con sus compañeros como con iguales, pues lo contrario sería bastante perjudicial; ni tampoco deberá arrogarse privilegio alguno por razón de su jerarquía, ya se hayan de tratar cosas serias, ya se haya de recrear el ánimo con los juegos. Por lo mismo odiará, según costumbre de los persas, las humillaciones de aquellos que se arrastran por el suelo, y todos los demás honores que sean propios de otra condición superior a la mortal; ni nunca permitirá cosa semejante por más que los aduladores disputen lo contrario, diciendo que la majestad del imperio consiste en aquellos; que todos los mortales de alguna distinción desean siempre cosas elevadas, y que es de un ánimo bastardo repudiar los honores que se le ofrecen. Acuérdesse que no hay cosa más criminal que adulación semejante.

Ciertamente obró con prudencia y acierto Ciro, cuando viendo que se le aproximaba la muerte, llamó a sus hijos para darles los últimos consejos, y les dijo que estaba tan acostumbrado a la observancia de las instituciones de su país, que no sólo cedía el lugar, el camino y la palabra a los mayores en edad, sino que también lo hacía con sus hermanos y demás ciudadanos. Cuyos preceptos, si los hijos los hubiesen observado estrictamente, ni se hubiesen entregado a la corrupción en medio de las delicias, e incienso de la adulación, ni su imperio hubiese sido de tan corta duración. Pero, ¿qué cosa más admirable aún no hizo Teodosio el grande? Éste, habiendo llamado a Arsenio para que viniese a Roma, y enseñase a sus hijos las artes liberales, como viese un día por casualidad que permanecía aquel de pie delante de sus hijos, lleno de ira mandó a estos que se levantasen, y al maestro que se sentase: y al mismo tiempo le dio facultad para que cuando le pareciese conveniente, los castigase con azotes y de ninguna manera fuese indulgente con sus errores. Y si los hijos hubiesen adoptado los preceptos de tan grande maestro, el imperio romano, de ningún modo, y especialmente en lo más floreciente de él, no se habría arruinado por culpa de ellos.

Deberá el príncipe defender con esmero la majestad del imperio; pero tenga entendido que los imperios se sostienen mejor por la opinión pública de los ciudadanos, que con las armas y la fuerza. también, según mi opinión, jamás deberá ser muy amigo de ceremonias exteriores, sino que cuanto

más obsequio exigiere de los pequeños e inferiores, tanto mayor deberá ser la reverencia que él mismo preste a los mayores, y con especialidad a los que fueren del orden sacerdotal, a quienes no debe alargar la mano para que se la besen, ni permitirá que se arrodillen delante de él. Cuantos más obsequios y preeminencias prestare a la religión, tanto mayor motivo habrá para que esté seguro de alcanzar el auxilio divino, con el que se consolidan los principados, y se atrae la benevolencia de los ciudadanos, cuyos corazones, ninguna otra cosa arrastra como los objetos de religión, por el sumo respeto que inspiran. Acerca de la cual habremos de decir algo en otro capítulo, y bajo otro principio; ahora diremos algo de la gloria necesaria a los príncipes.

CAPÍTULO XIII. DE LA GLORIA.

Muchas cosas son las que hay en nuestra naturaleza, e inmensos los bienes celestiales que se nos han dado para nuestra felicidad; pero nosotros, necios e ingratos, abusamos de estos mismos bienes para seguir el camino de la maldad, el desprecio de Dios, y nuestra ruina misma, y la de muchos otros: ¿podrá haber cosa más indigna y calamitosa que ésta? ¿Qué cosa hay más excelente que nuestro entendimiento, por el que nos diferenciamos de los brutos, y por medio del cual medimos el espacio inmenso de los cielos y de la tierra? Y sin embargo, con la misma razón y libertad, con que nos acercamos mucho a la naturaleza divina, nos volvemos a los crímenes y maldades, y aún superamos alguna vez a las mismas bestias en crueldad. La misma naturaleza nos ha dotado de un cuerpo de forma excelente por su dignidad, respondiendo todas sus partes a un todo hermosamente combinado y lleno de armonía, recto y elevado para la contemplación del cielo, como lo indica la naturaleza misma. Alguno de nosotros le inclina hasta la tierra, como para estar siempre dispuesto a agotar las sensualidades terrenas, revolcándose de día y de noche en toda la torpeza de los vicios, como en un lodazal.

Sin embargo, todos tenemos cierto sentimiento natural de religión, por el que somos excitados a conocer una naturaleza divina, y a venerarla con un castísimo culto de piedad; de modo, que sólo la demencia de los hombres pudo hacer que, abstraídos de aquel sentimiento natural, existiesen en la tierra tantas supersticiones, que extendidas en todo el orbe, manchasen largo tiempo innumerables pueblos con la torpeza y ceguedad de toda clase de vicios. Por lo que no hay ningún bien, por insigne que sea, ningún don tan excelente que la maldad humana no haya convertido en perjuicio y daño propio, y del que no haya abusado; de suerte que obrará temeraria y neciamente aquel que juzgase de cada una de las cosas por el abuso nuestro y no por la misma naturaleza de ellas. En el número de estas deben colocarse todas las pasiones de nuestro corazón, el amor, el deseo, la ira, el miedo, la esperanza dada por la naturaleza para alcanzar las cosas útiles y saludables, para remover los obstáculos, y para conservar el estado natural de ella, con los deberes propios y convenientes de la vida. Nosotros las más de las veces convertimos aquellos dones en crímenes y perjuicios de la vida; pues que del amor salen las liviandades dañosas; del deseo inmoderado, el anhelo de acumular riquezas sin medida y sin cuidado alguno de la honradez y honestidad; de la ira emanan las injurias, las afrentas, las muertes; y con la esperanza o el miedo se debilita el valor del ánimo para acometer hazañas gloriosas, o nos hacemos esclavos de la soberbia y la crueldad. Somos ineptos apreciadores de las cosas, cuando acusamos a las pasiones, depravadas por culpa de los hombres, y queremos extirparlas y arrancarlas de la vida humana. ¿Cómo arrancarás una vid inculca, y que por lo mismo extiende con profusión por todas partes sus ramos, sin que antes no la hayas estrechado con el hierro? ¿Montarás un caballo fogoso, sin que antes le hayas domado con el látigo y el freno, y le hayas acostumbrado a sufrir el jinete? ¿Cortarás un miembro porque tenga úlceras? Serás muy necio, si antes no haces alguna experiencia y agotas todos los remedios del arte. Del mismo modo, es necesario que en todos los actos de la vida se distingan las cosas que son honestas y útiles por sí mismas, de los vicios.

Pero no era nuestro objeto disputar en este lugar sobre cuestión tan grande; basta haber amonestado que las pasiones del ánimo deben regirse y hacer que se conviertan desde los primeros años a cosas honestas y saludables, de suerte que no sirvan a la liviandad y a la maldad, sino a la moderación y a la bondad. Pues de lo contrario, si se arrancan de una vez, es de temer que el ánimo se vuelva lánguido y estúpido por faltarle los estímulos que prestan aquellas. Ciertamente ¿qué sería de la vida social sin la sinceridad del amor y sin el auxilio de los amigos? ¿quién sería tan de hierro, que viendo que la patria y nuestros padres eran maltratados, no se encendiese en ira y fuese excitado a la venganza? Omito otras muchas cosas que sería largo explicar en este lugar. Vamos, pues, al objeto de nuestra cuestión.

La ambición de gloria es tan natural y se extiende tanto, que no hay ningún hombre, ya sea

civilizado ya salvaje, que no se sienta abrasado de un deseo infinito de gloria. De tal modo está grabada en nuestra naturaleza, que no es posible arrancarla con ningún arte, ni oprimirla con ninguna ley o temor del castigo; ella misma en aquella edad en que todas las demás pasiones se amortiguan, adquiere mayores fuerzas; de manera que me parece que habló con mucha prudencia aquel que dijo: «que el deseo de la gloria es la última túnica de que nos despojamos.» Por último, es tan vehemente, que no permite que el ánimo descansa en lugar alguno, sino que siempre le excita a acometer mayores empresas cada día, y a ocupar puestos más elevados en todos los momentos de su vida. De lo que vamos ahora a disputar. En primer lugar, veremos si se debe colocar entre los vicios de la naturaleza, de modo que sea justo trabajar para echarle de nuestra alma, o si se ha de contar entre aquellas pasiones del corazón, dadas por la naturaleza para ejecutar acciones y hechos ilustres; es muy importante que hablemos en uno y otro sentido.

Algunos jueces severos y graves, de una opinión excelente, de probidad sobre todos los demás, vituperan el deseo de la gloria y le colocan entre los vicios más torpes, como falaz, vano, inconstante, repugnante a la cristiana modestia y leyes divinas, preceptuando al mismo tiempo sustraer o apartar de la vista de los hombres los actos de justicia, para que no se contaminen con aquel aspecto y se corrompan. Niegan que sea propio del hombre sabio y prudente tener suspendas del aura popular las razones que considera justas, y querer las alabanzas de los hombres; debiendo más bien colocar las glorias de la vida en los bienes interiores del alma, porque son honestos, constantes y ninguna fuerza extraña es capaz de destruirlos; los aplausos del pueblo no se consiguen siempre por medio de verdaderas acciones virtuosas, sino que muchas veces, reunida la multitud por el engaño y el fraude, celebra con grandes alabanzas y elogios a aquellos que consta están manchados con toda clase de vicios y de maldades, como nos lo muestra el ejemplo de los tiranos más insignes, que después de haber llevado por toda la tierra la destrucción y la calamidad, han sido celebrados por la fama inmortal con toda clase de alabanzas y de elogios, como si hubiesen sido valientes, clementes y esclarecidos en la equidad y la justicia. ¿Podrá haber mayor locura que poner toda la esperanza en el juicio de la multitud ignorante y versátil, y confiar en ella, que en un momento se muda en distintas y contrarias direcciones, a manera de los vientos del mar, que caminan aquí y allá de diverso modo, de manera, que aquellos a quienes poco ha los había ensalzado hasta las nubes, no duda ahora de arrebatarles todos los bienes, y causarles la mayor ignominia? En esta voluntad tan movible del pueblo, a quien el soplo de un rumor vago es capaz de hacer variar, ¿podremos confiar alguna vez aquello que sólo podemos esperar de hombres graves y honestos? ¿Qué cosa más contraria a la gravedad y constancia, que estar pendiente del capricho y temeridad del vulgo? ¿Qué cosa más miserable que constituir alguna parte de felicidad en la necedad y locura del pueblo? Aquellos que ponen todo su anhelo en el deseo de la gloria, deben temer todos los rumores, todas las sombras, viendo cuán fácilmente se mudan las solicitudes del pueblo, y qué distintas direcciones toman las más de las veces. Ni tampoco se ha de temer que quitada la gloria se debiliten las virtudes, como suponen algunos en sus disputas, pues de lo contrario, sería preciso que juzgásemos todo género de virtud humilde, suplicante, ambicioso, que mira todos los movimientos del pueblo con el objeto de captarse el juicio de la multitud, la que es engañada muchas veces con la mentira, pues jamás se consigue en lo humano, que todo lo que es honesto agrade a todos. Además, ¿qué hará aquel que viviendo en la soledad y separado de todos, no puede ser impelido a obrar honestamente por carecer de los aplausos de la multitud? Es necesario que deponga todos los deberes de la virtud, si es verdad que el estímulo de ella se apaga, si no se enciende con el fuego de la gloria; y sobre todo, se ha de temer que mientras adornamos la gloria con falsas alabanzas, no despojemos a la virtud de sus propios adornos, porque sólo ella es libre, no sirviendo jamás a la vanidad de la fama, ni buscando ajenos ornatos, contenta sólo con el lustre de sus dotes tan divinas.

De este modo disputan y definen aquellos, que mientras establecen la modestia, no consideran que al mismo tiempo destruyen los fundamentos de la vida social con la aseveración de tales principios, y debilitan no poco los estímulos del honor. ¿Quién no comprende, que la ambición de

gloria enciende y arrastra a los hombres a acometer las mayores y más ilustres hazañas? Ninguno, jamás, o muy pocos habría que se expusiesen al peligro por la salud de la república, por la patria y por su dignidad; ninguno que antepusiese la utilidad pública a la propia; ninguno que despreciando las comodidades de la vida privada, cultivase las ciencias y las artes, a no ser que primero sea excitado por la esperanza y gloria de la inmortalidad. Revolvamos los anales antiguos, consultemos la memoria de la antigüedad, y sin duda alguna hallaremos que los capitanes más valientes, los legisladores más prudentes y los filósofos más grandes, han tenido aquel principio como el primordial de sus acciones. ¿Quién emprende la perfección de cualquier arte, quién piensa que debe ser respetada la virtud y cultivada con diligencia, sin que antes no ponga toda su gloria en la celebridad de un nombre ilustre y esclarecido, que desea alcanzar? El estímulo de la gloria no está en la opinión del vulgo, sino en la misma naturaleza, como lo declara manifiestamente el deseo eficaz de ella, innato en todos los hombres. No hay ningún pueblo, ninguna condición, ninguna edad, que semejante deseo no inflame. Es maravilloso cómo los niños y los jóvenes se entusiasman con los elogios y las alabanzas, de modo que aquellos que están dotados de ingenio más excelente, dan mayores indicios de tal deseo desde los primeros años. Se refiere que Ciro, rey de los persas, ardía de tal manera siendo aún niño, en aquel deseo de gloria, que juzgaba que se debían arrostrar todos los peligros por el amor de ella. Déseme, dice Fabio Quintiliano, aquel muchacho a quien la alabanza excite, la gloria entusiasme, y que vencido llore. Éste se alimentará de la expansión de su corazón, la reprensión le enardecerá, el honor lo exaltará, y jamás temeré en él la pereza y la desidia.

¿Quién, pues, será tan necio apreciador de las cosas que juzgue digna de vituperio la ambición de gloria innata en todos nosotros, extendida por todos los pueblos, y con la que se debe apreciar y distinguir la índole buena de los talentos, y más bien, no la ensalce y encomie con los mayores elogios? Además, ¿qué cosa más honesta que aquel estímulo por el cual uno se abre la senda para la gloria? ¿qué otra cosa es el honor y la gloria? ¿qué cosa más laudable que aquello por lo que los imperios adquieren riquezas, honores y el más ámplio poder y autoridad para juzgar de los negocios públicos? Es digno de admirar el respeto que se concilian de los pueblos los hombres eminentes por su talento y virtudes, llegando hasta el punto de apagar con sola su presencia el furor popular; como dice elegantemente Virgilio:

*Magno in populo cum sæpe coorta est
Seditio, sevitque animis ignobile vulgus
Yamque facios, et saxa volant, furor arma ministrat:
Tum pietate gravem ac meritis si forte virum quem
Conspexere silent, arrectisque auribus adstant.
Ille regit dictis animos, et pectora mulcet.*

De cuyas palabras naturalmente se conoce cuánta fuerza tiene para apagar los movimientos populares, la opinión clara de prudencia y probidad, con las que los imperios se fundan y gobiernan mejor que con otras cosas. Careciendo los hombres al principio de aquellos vínculos racionales, que le sujetan al imperio de alguno; cuando se veían molestados por la ambición y crueldad de los potentados, se unían a aquel que conocían excelente por su justicia, para castigar el furor e ímpetu de los enemigos. Cuando el pueblo había experimentado la protección eficaz y saludable de uno en el peligro, le daba de buena gana el imperio sobre todos. De modo, que la majestad de los reyes ha tenido origen de la fama de la justicia: de aquí han nacido los más grandes imperios, y de aquí nace también la obediencia de los pueblos, luego que conocen que la salud común estriba en la autoridad y poder de un hombre justo y virtuoso. Por esto los enfermos obedecen a los médicos, cuya ciencia es conocida y aprobada por todos; y cuando la mar se halla enfurecida, todos los pasajeros de los buques observan las órdenes, cualesquiera que ellas sean, de los capitanes conocidos y experimentados en los peligros. Los soldados reciben y acogen con alegría increíble las órdenes de

aquellos generales que han conocido superar a todos en el arte militar, y conseguido los mayores elogios. Luego, ¿quién se atreverá a vituperar como falaz, pasajera y necia, la gloria y opinión de aquellos hombres, que por medio de estas cualidades dirigen todos los actos de la vida humana?

A la verdad, las mismas virtudes no tienen otro apoyo más firme que el pudor; quita el pudor, y verás sin vida y sin virtud todas las virtudes. El pudor no es otra cosa que un vehemente temor al desprecio y a la ignominia; por lo que Platón llama a este miedo divino, porque según él, es la guarda de todas las virtudes. En todas las edades, pero con especialidad en la juventud, resplandece el fuego de este estímulo y pudor, y en mayor grado en aquellos que tienen un ingenio más claro. Vemos que se contienen y se mueven más por el temor de la infamia e ignominia, que por el miedo del dolor. Este temor refrena los deseos excesivos e inmoderados, aguza el ingenio y nos hace vigilantes en aquel cuidado; y cuando piensan que es muy deshonoroso ser vencidos por sus iguales, no rehusan peligro alguno con la esperanza de la victoria; y en tanto que procuran evitar con el mayor interés aquella deshonor, emprenden con la mayor constancia el camino de la honestidad. Y en la edad crecida, ¿qué otra cosa les anima más que el miedo de la infamia, para ejercer las artes útiles, regir la república, y aventajarse en la disciplina militar? Vemos cuan útil es el odio natural a la torpeza, y ciertamente nada hay en la vida más perjudicial que la impudencia, de la que nace todo el desenfreno de los vicios y los más torpes crímenes.

Por lo tanto, si el temor de la ignominia y de la infamia es útil, preciso es confesar que no lo es menos el deseo de la gloria y de la fama. ¿Qué otra cosa es el pudor, más que aquellos movimientos del ánimo que rechazan la deshonor, y por los que se aspira a la fama, y a la gloria, de donde se concluye que todo el estudio de la honestidad estriba en el deseo de la misma? ¿Y quién querría de otra manera emprender un trabajo, rehusar las comodidades, o exponer su vida misma y salud al peligro, si la suavidad de la alabanza y de la gloria no le halagase? A esto, pues, debe atribuirse sólo el que nuestros españoles hayan sido ensalzados por sus glorias militares, más que ninguna otra nación, y hayan florecido por su grandeza de ánimo, puesto que siempre han sido émulos hasta el extremo de la gloria. Considerando la fuerza de los argumentos que de una y otra parte se traen, y viendo la naturaleza de la alabanza y de la gloria, y la conexión que guardan entre sí los impulsos humanos del ánimo, me parece que debe tenerse por acertada y verdadera aquella opinión que da el primer lugar a la gloria y a la fama, entre las cosas humanas, según su valor, con tal que éstas sean legítimas y proporcionadas al cuidado de la honestidad, y a los méritos contraídos en beneficio de la república.

La gloria estéril que se busca en los juegos y hazañas criminales, la juzgamos como una cosa vana, falaz e inconstante; los hombres sabios y prudentes, con razón la rechazan en sus disputas: juzgándolas un mal tanto más terrible, cuanto que a muchos, excitados por un natural deseo de gloria verdadera, les presenta una gloria falsa, llevándolos tras ella e imposibilitándolos para distinguir una de otra. De la manera que uno se prenda de una figura hermosísima, y se engaña con facilidad en aquella que presenta mayores adornos y afeites, y arrastrado con mayor vehemencia suele llegar a una infame meretriz, que vende su cuerpo; del mismo modo, el ánimo muchas veces suele abrazar la gloria falsa por la verdadera. Por lo que debe ser reprobada la gloria que se adquiere en cosas de juego o en las hazañas criminales, y del todo punto rechazada. Todos aquellos que han traído la devastación a las naciones, más nobles que esclarecidos, vivieron con mayor fama que gloria. La fama se toma de una y otra manera; la gloria y el esplendor del nombre, traen consigo necesariamente la aprobación y benevolencia de muchos, y especialmente de los hombres buenos y justos. Domicio Nerón no hubiese salido al teatro en traje de cómico, para representar escenas torpes, ni hubiese ejercido tampoco aquellas depravadas artes, ni hubiese cantado con voz sonora ni tocado con destreza los instrumentos músicos, si no hubiese estado persuadido de que se asemejaba a los dioses del pueblo, y que conseguía verdadera fama y gloria, y si no hubiese sido celebrado con la estéril adulación, por la que fue arrastrado a cometer las mayores torpezas y excesos. En medio de los vicios de otros príncipes depravados también, solía haber ciertos vestigios de algunas virtudes, tales como la fortaleza y grandeza de ánimo, como lo publican los encomios de la

posteridad.

Por lo tanto, lo que los contrarios asientan acerca de la vanidad, de la esterilidad e inconstancia del pueblo, como queda dicho y explicado ya, no nos debe apartar de aquella opinión una vez recibida; pues nosotros no dejamos en el arbitrio del pueblo el fruto de la verdad y gloria, sino que juzgamos que se ha de apelar de sentencia al unánime consentimiento y al tribunal de los sabios, cuyo juicio por lo mismo que es verdadero y fundado en los sanos principios de la naturaleza, podrá alguna vez ser oscurecido, pero no podrá extinguirse de tal modo que alguna vez no vuelva a brillar. Apagado el odio después de la muerte, y luego que desaparece el error del pueblo, aquellos que por un momento han sido celebrados con elogios, como si hubiesen sido hombres ilustres y excelentes, son despreciados no sólo de los sabios sino también de toda la multitud. Pues no se disponen tan bien las cosas humanas, que todo lo que es bueno agrade a todos, y lo que es malo todos los reprueben; ni tan mal, que el juicio depravado sea de larga duración, y que muchas veces la multitud no sea arrastrada por el amor de lo hermoso y bello, deteste los vicios, cuya deformidad es tanta, y aún los mismos que los siguen no los aborrezcan; pues es tan grande la dignidad de la honestidad, que aún los hombres malvados la alaban.

Sin embargo, cuando negamos nosotros que no es permitido vituperar el amor de la gloria por ardiente que sea, no juzgamos que se deban dirigir a él todas las acciones como a último fin de todo bien, porque esto sin duda sería tan torpe como perjudicial el total desprecio de la fama y de la gloria; y además esto es lo que se prohíbe por las leyes divinas, cuando se nos manda ocultar las obras buenas de la vista y celebridad de los hombres. No se debe por lo mismo, cometer torpeza alguna por el deseo de recoger alabanzas, sino que se debe buscar el elogio por medio de las acciones ilustres, de manera, que se refieran en el último término a Dios como autor de todos los bienes, al que debemos acomodar todos los medios y razones de nuestras acciones. Y además, debemos procurar usar de aquella gloria y aventajada opinión como de un instrumento para excitar nuestro ánimo a obrar mejor cada día, y a ejecutar más excelentes y heroicas acciones. De este modo, el ánimo se conformará con la naturaleza de las cosas, esto es, cuando nuestro estudio se encamine a la virtud, no para recibir en premio y último término las alabanzas y la gloria, sino al contrario, cuando este estudio engendre en nuestros corazones el deseo de la gloria para conseguir las virtudes. Por esto el sapientísimo artífice, Dios, puso en el ejercicio de todas nuestras acciones ciertos placeres, para que éstas nos fuesen más suaves y fáciles, dándolas tanto mayor deleite que nos halagase para llenar nuestros deberes, cuanto más difíciles, graves y necesarias habían de ser aquellas. Así vemos en la procreación de los hijos, que para que nunca faltase la especie, todos los cuerpos animales tienen en ella cierto placer inexplicable; por medio del que se desean recíprocamente y gozan de la mutua unión de ellos. Mas por cuanto nosotros tenemos un placer común con los demás animales, y se contrae especialmente al cuerpo, por lo mismo la virtud está puesta en lo arduo y difícil, para excitar los ánimos por medio del deseo de gloria al culto de las virtudes, para darnos a entender que de ninguna manera se ha de referir el estudio de la virtud a la consecución de la gloria, sino que por el contrario se ha de buscar la gloria para cultivar las virtudes.

Reducidos a este justo medio los estímulos de la gloria, pensaba que debían imbuirse en los ánimos de los príncipes, así como en el de otros hombres desde la primera edad, para excitarlos por medio de ciertos agujones, tanto más, cuanto que todo lo demás les es muy fácil a los príncipes; sin embargo, se ha de ocultar con diligencia que oiga lo que hable de ellos mismos la fama, y se ha de preparar con todo cuidado el que dejen a la posteridad una memoria grata, pues que si desprecian la fama y gloria, no harán mucho aprecio de las virtudes. No sólo el príncipe sino nadie debe otorgar nada a la opinión del vulgo, sino volver la espalda a los rumores de un pueblo imbécil, no desamparando nunca la honestidad, semejante a aquellos, a quienes un poco de polvo levantado por el movimiento de un rebaño, los precipita a la huida y los obliga al abandono del campo: al contrario debe sostenerse firme y no abandonar su deber. Ni la vana gloria, ni la falsa infamia debe inquietarle. Sufra con valor el que le llamen tímido por cauto, pesado por reflexivo, y cobarde por

prudente. Aquel que despreciare las alabanzas del vulgo, conseguirá la gloria verdadera. Desprecie, pues, la vanidad y abrace de todo corazón la honestidad y la celebridad del nombre que emana de ella, y conseguirá no una falsa gloria, sino sólida. No debe tampoco despreciar lo que la fama hubiere de decir después de su muerte, lo cual sería no menos perjudicial. Prudente y elegantemente habló el padre de la elocuencia romana, cuando dijo: *«así como es signo de inconstancia buscar con diligencia el rumor vano, y seguir todas las sombras de una falsa gloria, del mismo modo es de ánimo ligero huir la luz y el esplendor, y repudiar la gloria justa y merecida, fruto honestísimo de la verdadera virtud.»*

Por lo cual, debe dirigirse el ánimo del príncipe al deseo de la gloria de tres maneras: en primer lugar, deben establecerse certámenes literarios o de fuerza, proponiendo un premio para el vencedor; de este modo, esta esperanza y emulación inflamarán en gran manera los ánimos pueriles, muy especialmente si el preceptor ayudase con sus alabanzas a aquellos que se distinguen, o con la reprensión de aquellos que se hubiesen mostrado cobardes y perezosos en la contienda. Después, cuando ellos lo oigan, se debe alabar el ingenio de aquellos hombres o jóvenes, que se hayan distinguido en cualquiera carrera, y merecido elogios, y se deben acusar los crímenes de otros, como si se dijera; aquel no se ensoberbeció en el poder, no fue insolente por sus riquezas, y al contrario la abundancia y bienes del otro no parece que dieron materia y facultad a la moderación y a la equidad, sino que sirvieron a la soberbia, al desenfreno y a la crueldad; si se recordase el término y fama de uno y de otro, será de mucha importancia para engendrar el odio a la torpeza, y excitar el sumo cuidado de la probidad. Cierta padre reprende a su hijo con estas palabras:

*Nomne vides Albi ut male vivat filius? Utque
Barus inops, magnum docuraentum ne patriam rem
Perdere quis velit?*

Y luego sigue:

*Sic teneros animos aliena opprobias sape
Absterrent vitiis.*

Con este arte, y aplicados frecuentemente ciertos pequeños estímulos, se excitará una grande llama y de larga duración.

Finalmente, deben tenerse entre los condiscípulos del príncipe algunas cuestiones y causas, con cuanta gracia y hermosura de acción fuere posible, pero de modo que no se disminuya la gravedad con las gracias, ni el juego sea repugnante y desdiga de la grandeza de las cosas, y respeto de las personas. Así cuenta Jenofonte que disputaban los niños, estando presente y aún tomando también parte el joven Ciro, de manera que era costumbre reprender y a veces castigar a aquel que se hubiese conducido con demasiada libertad, o juzgase mal acerca de la cuestión, propuesta. Este certamen ayudará muchísimo a cultivar la memoria y a robustecerla, y preparará el conocimiento de muchas otras cosas. Las cosas que aprendemos en la infancia, se graban en la memoria tenazmente; Todas las cuestiones deberán reducirse a tratar de la excelencia de la virtud, de la fealdad de los vicios, de las leyes y de las costumbres que hayan de observarse en la paz o en la guerra. Dos o tres jóvenes deberán ser los solos que arguyan de una y otra parte, y uno solo deberá ser como juez que dirima la contienda, pronunciando su sentencia. Las oraciones deberán adornarse con palabras escogidas, y llenas de sentencias oportunas o ilustradas, ya sean compuestas por los mismos niños, si pueden hacerlo, ya enmendadas y corregidas por el preceptor, de suerte que de ningún modo se debe tolerar que los muchachos aprendan algo de memoria, que no sea conforme con las costumbres más sanas e instructivas. Y si este ejercicio fuere frecuente y oportuno, como debe ser, no perdonando trabajo alguno ni molestia, son increíbles los beneficios que reportarán en lo sucesivo y en corto tiempo, y cuán abundantes y provechosos frutos conseguirán.

Por último, debe entender el preceptor del príncipe que éste tiene necesidad de saber lo que a cada uno conviene en proporción a los demás, pues los príncipes deben conducirse según su alta condición, y sus acciones siempre encaminarse con especialidad a la fama para adquirirse la celebridad de su nombre.

CAPÍTULO XIV. DE LA RELIGIÓN.

Réstanos ahora tratar del estudio de la religión, pues aún cuando ya hayamos dicho algo de ella, pensaba añadir algunas cosas más. Jamás será suficientemente encarecido su estudio según su alta dignidad, ni deberá causar nunca hastío, puesto que su ejercicio es en gran manera saludable y útil a los príncipes. En primer lugar, nosotros entendemos por religión en este tratado el culto de un Dios verdadero emanado del conocimiento de las cosas divinas, y de su piadosa contemplación: o más bien, la religión es el vínculo estrecho de nuestra alma con el mismo Dios. Pues nos agrada mejor derivar la palabra religión del verbo ligar, como piensa Lactancio, que derivarla del verbo *reeligendo*, *relegendo* o *relinquendo*, como algunos autores han afirmado. Al contrario, la superstición es un culto contrario a la religión, mezclado siempre con el error, la demencia o la maldad, bien sea una solicitud excesiva e importuna de adorar a Dios, nacido de un temor y ansiedad de ánimo, o bien sea que se empleen ciertos ritos para invocar el auxilio del ángel malo: siendo esto de dos modos, a saber: o pedir su ayuda con expresas palabras para que por medio de alguna señal manifieste su presencia, lo que es muy impío: o desear tener aquel para desterrar las enfermedades o para presagiar las cosas futuras que exceden los límites de nuestras fuerzas. Es, pues, necesario interpretar que cuando pedimos algún auxilio, imploramos una virtud superior y oculta.

Mas ahora no disputamos del culto impío de los dioses, el que enloqueció a innumerables pueblos esparcidos por toda la tierra, hasta el punto de colocar en el cielo los hombres más criminales, o dedicar templos a los animales inmundos; aunque también este culto se comprenda bajo el nombre de superstición. Sin embargo, nosotros cuando deseamos recomendar al príncipe el estudio de la religión, no queremos que engañado por una falsa religión, manche la majestad con una vieja superstición, escudriñando los futuros acontecimientos, por medio del arte divinaria (si es que es arte y no más bien una burla de hombres necios), y abusando de palabras mágicas, de estúpidos y viejos amuletos o medicamentos para evitar algún peligro, pues que esto jamás es permitido.

Bástanos poner aquí dos ejemplos de una creencia estúpida y excesiva, en comprobación de lo que es la superstición. Don Juan II, rey de Castilla, con motivo de la guerra que provocaba contra el de Aragón, vino a Medina del Campo, donde estaban las cortes reunidas, a las que habían asistido todas las clases del Estado, para obligar a los nobles a que le prestasen una fiel y fuerte ayuda por medio de un juramento, que les sujetaba a ser juzgados si obraban contra la fe jurada: a este juramento le acompañaron algunas execraciones para que no faltasen a la fe, quedando obligados a espiar este crimen, por medio de una peregrinación a Jerusalén con los pies desnudos, y prohibiéndoles que jamás pidiesen la relajación de semejante juramento. Esta precaución parece bastante excesiva. Pero aún fue más perjudicial el otro ejemplo que nos dejó Martín Barbuda, maestro de Alcántara, el que engañado por un ermitaño llamado Juan Sago, que por largo tiempo había traído una vida oscura, le prometió como avisado del cielo que con poca gente conquistaría el reino de Granada, y aboliría el nombre mahometano, lo que creído por aquel, no dudó un momento en desafiar al moro y quebrantar las treguas; más estando preparados los mahometanos, recibieron al dicho Martín con sus tropas y el ermitaño, y fueron todos muertos en contra de la profecía del dicho ermitaño: noble e insigne documento, que manifiesta que bajo una extraordinaria apariencia de santidad, hay las más de las veces embuste y engaño.

No queremos, pues, que los príncipes presten fácilmente oídos a estos hombres, y ni queremos tampoco que emplee los días y las noches en continuas preces y ansiedad de ánimo, lo que sería no menos dañoso. Pero debe conducirse de tal modo, que no trabaje en averiguar los futuros contingentes, que ponga toda su esperanza en la piedad y auxilio divino, que para curar las enfermedades no use de otros hombres, más que de aquellos que son peritos en la medicina, tomando los medicamentos que el juicio de ellos le aconseje. Además debe dividir el tiempo de

modo, que parezca ha nacido para el trabajo y no para el ocio. De otra manera la verdadera religión es en gran manera saludable a los príncipes, así como a todos los hombres; ella es un consuelo y alivio en las cosas que nos suceden desgraciadas y un moderador en las cosas favorables, para que el ánimo no se ensoberbezca y abuse de los bienes, en su daño.

Por todas partes nos oprimen grandes miserias y trabajos, y toda nuestra vida está amenazada de graves calamidades. Ningún momento de nuestra existencia se halla vacío de dolor o de molestia, o exento de peligros, cuidados y ansiedades. La liviandad atormenta a la adolescencia, la temeridad a la juventud con otros varios deseos, y a la vejez la fatigan las enfermedades y la avaricia. Extraños y diversos temores se apoderan de nosotros: muchas veces aún cuando no sople viento alguno, se excitan en nuestro ánimo crueles tempestades, y cuando ha desaparecido el impulso exterior de los males, nos agita una cruel y acerba molestia interior, y las más de las veces nos conmovemos y perturbamos sin causa alguna conocida o cierta. Sería muy largo e inútil explicar y referir cada una de las muchas molestias que padecemos. Mas, por cuanto no nos es dado evitarlas todas, puesto que son inherentes a nuestra naturaleza, todos procuramos mitigar nuestros males con algún remedio. Unos caminan en pos de los placeres, otros por medio de la acción y los negocios, impiden a su ánimo pensar en su desgracia; algunos pasan y sufren su vida vagando por el campo, y los más procuran deponer sus incomodidades con el trato de los amigos, como que no hay cosa más dulce, o engañan al tiempo con la lección continua de los libros: todos, pues, deseando apagar una sed febril, buscan remedios exteriores, mas la causa de la enfermedad está escondida en nuestras entrañas.

Sólo la religión verdadera puede prestar remedio a aquella ansiedad encerrada en las más recónditas médulas de nuestro ánimo: a saber, el conocimiento, el temor, y el culto del numen verdadero. Mientras tenemos presente en la memoria el crimen primero de donde nos vienen tantos males y castigos, sufrimos con igualdad de ánimo los trabajos, y entendemos que todos los males que nos aquejan, por consejo de una providencia divina, se nos dispensan en provecho y utilidad nuestra, para que los demás goces que poseamos en la vida, tomados sin moderación, no nos hagan vacilar y descender del grado de nuestra naturaleza y dignidad de nuestra alma. Añádese a esto, además, la idea de otra vida futura y más feliz, así como los diversos sacrificios con que expiamos nuestros crímenes, que no deja de ser un consuelo increíble para los hombres afligidos.

Ciertamente, habiendo sido formados para la contemplación de las cosas divinas, como lo indica bastante lo elevado y recto de la estatura de nuestro cuerpo, que mira siempre al cielo, debemos naturalmente quietarnos en los oficios de la piedad y de la religión, en la contemplación de toda la naturaleza y de la sabiduría y divina majestad del autor de todo lo criado. Por lo que se cuenta que cuando Enós, que fue el primero de los hombres en ofrecer alabanzas a Dios, no lo hizo con otro objeto que para darnos a entender el deber del hombre, como lo indica la palabra Enós, que significa hombre, y para que conociésemos que no hay cosa más saludable ni más grata, que el estudio de la religión. Y si también aquella voz significase al hombre afligido con la miseria, y agobiado con los males, como poco ha decíamos, esta opinión nos manifestaría claramente que ningún remedio más cierto se puede buscar en la adversidad, como la religión.

Además de esto, toda república se sostiene especialmente por dos cosas: el premio y la pena, como ella misma lo indica, y grandes autores lo afirman. Toda sociedad y unión entre los hombres estriba en aquellos dos fundamentos, pues las más de las veces el miedo del castigo contiene a aquellos a quienes el brillo de la virtud no puede refrenar; y muchas veces también, el premio prometido, excita los ánimos para que no se debiliten en la pereza y en la desidia. Pero estos fundamentos en tanto poseen la virtud de producir sus maravillosos efectos, si antes estuviesen los ánimos preparados con el convencimiento de una providencia divina, y de los castigos y premios de otra vida. Alguna vez, no obstante, el miedo de los juicios podrá contener los delitos públicos, mas los ocultos ¿quién los evitará sino la memoria de la majestad divina? ¿qué cosa puede haber más perjudicial y más mala, que el hombre desposeído de religión, ni más feroz ni más cruel? persuadido de la impunidad ¿a qué delitos no se entregará por atroces que sean? Persuadidos de esto

mismo los legisladores más sabios y prudentes, y conociendo que toda fuerza humana sería inútil y vana sin la religión, para sancionar las leyes usaron de los ritos y ceremonias sagradas, y de todo el aparato santo de ellas, dirigiendo todos sus esfuerzos a persuadir al pueblo que si alguna vez las penas fueren tardías, de ningún modo, serían ilusorias; que las leyes que ellos daban no sólo estribaban en la prudencia humana, sino que desde luego son aceptadas y sancionadas por la divinidad misma.

De esto mismo tuvo origen la confabulación de Minos con Júpiter en la cueva de Creta, y las reuniones nocturnas de Numa con Egeria. Sin duda alguna con esto procuraban sujetar y obligar a los ciudadanos, no sólo por el imperio mismo, sino también por la religión. Sertorio mismo, capitán de tanta fama, habiendo ocupado el imperio de España, para engañar a los bárbaros fingía que una cierva a la que antes había acostumbrado a pedir de comer a su oído, era la que le inspiraba por una virtud divina lo que había de hacer. Todo esto dirás, que es una necedad y mentira. Lo confieso, ¿quién no lo ve? Mas en esto comprendieron todos por un impulso natural, una verdad, y es que entendieron que los hombres no pueden formar sociedad sin leyes, y éstas no pueden tener virtud suficiente sin religión. Es necesario que quite del mundo el sol, aquel que intentare borrar en la tierra la religión, pues no sería menor la confusión y perturbación de las cosas, si la vida hubiese de pasarse en medio de las tinieblas más espantosas y oscuras. Pues si no hubiese un numen, o aunque lo hubiese, no tuviese cuidado alguno de los hombres, ¿qué pactos, qué alianzas, qué relaciones habría entre ellos firmes y estables?

Constando, pues, nosotros de alma y de cuerpo, a este se le podría contener con la fuerza, y sujetarle con cadenas; pero al ánimo, siendo libre en todos sus actos, de ningún modo se le puede contener, sino ligado por la religión; y siendo tantas las contrariedades que hay en el corazón del hombre, era muy fácil prometer y engañar, si no estuviese fijo en el ánimo de todos que los crímenes y delitos por ocultos que sean, quedan siempre bajo la venganza y cuidado de la divinidad. Esto mismo lo declara el unánime consentimiento de todos los pueblos, que no creen firmes y seguros los pactos particulares, si no están asegurados con el juramento de la religión, ni aún los públicos, a no ser que mediasen los sacrificios de costumbre. No de otra manera podían los feriales antiguamente declarar la guerra, ni establecer la paz; ni se colocaba la fe consagrada al lado de Júpiter en el capitolio, y venerada con suma religión, para significar que la fe era especialísimamente amada de los dioses, y que de ninguna manera era permitido separarse de su compañía y culto.

Mas omitiendo todas estas cosas, puesto que no podemos dudar que la religión suaviza los dolores y miserias de la vida; y que no puede haber sin ella ni sociedad entre los hombres, ni pactos, ni leyes públicas, es necesario que tratemos de lo principal de la cuestión. No cabe duda de que los imperios con ninguna cosa se consolidan más que con el apoyo de la religión, ya atendamos a la cosa misma, ya a la opinión de los hombres, en la que estriban aquellos más que en las fuerzas y en el poder; tampoco a nadie es dudoso que las cosas humanas y los consejos se gobiernan y rigen por la mente divina; luego es preciso que creamos que aquel numen es propicio a los buenos, que aborrece los malvados y criminales, y que castiga con eternos suplicios los atrevimientos impíos; que ama con especial cariño a aquellos que imploran su auxilio con preces cordiales y un culto verdaderamente religioso, y le entregan sus negocios y aún ellos mismos para que los dirija a su arbitrio. Con razón, los primeros fundadores de los pueblos, pusieron el fundamento de toda felicidad en la religión, castigando con el destierro o con la muerte a los despreciadores de ella; ni creían que podía ser feliz y dichosa la república que abrigase en su seno hombres impíos y malvados, que se entregasen impunemente a todos los desórdenes; inficionarían con su pestilente contacto a todos los ciudadanos y provocarían con sus pésimas acciones la ira del numen. Todo lo que ellos mismos enseñaron no sólo con las palabras, sino que también lo demostraron más con los ejemplos de su vida, asistiendo frecuentemente a los templos para ofrecer sacrificios a la divinidad, no sólo privadamente, sino también en público, siendo esto el origen, como lo testifican los monumentos antiguos, de que en muchas naciones fuesen unos mismos los reyes y sacerdotes. Y

omitiendo los capitanes y rectores del pueblo judío, consta sin embargo, que los príncipes romanos nada hacían o emprendían, que muchos no abdicaban el imperio que ejercían, y que no cuidaban de restaurar el Senado, sin que la religión lo mandase. Neciamente dirás: ¿Qué cosa más torpe podía darse que aquella religión? Sea. Pero en esto daban un testimonio de su creencia y confianza en la divinidad, cuando todos los acontecimientos futuros no los dejaban al arbitrio de la fortuna, sino que creyendo que todo se gobernaba y regía por la voluntad de los dioses, encomendaban a estos los consejos en la guerra y en la paz, preparándose siempre para hacer la guerra más con los sacrificios que por medio de las armas. Y en esto seguían el ejemplo de Numa, que diciéndole uno en cierta ocasión: «Los enemigos, oh Numa, preparan contra ti la guerra», respondió diciendo y con risa «*Pero yo sacrifico*», manifestando con esto que la fuerza de los enemigos se debilita más bien con el auxilio de la divinidad que con las propias fuerzas.

Dios favorece la probidad, y persigue a los impíos: el valor y la victoria misma que se alcanza se cuenta entre el número de los beneficios divinos. Hace muy poco tiempo se vio en nuestra España un ejemplo en comprobación de esto. Cuando se ponían nuevos fundamentos a la monarquía resucitada contra los moros, Fernando Antolino se apareció a García Fernando, conde de Castilla, que iba contra los moros, quienes habían llegado a Gormaz; por un movimiento repentino dimanado a causa de defender una cosa justa, se separó en aquel conflicto y se dirigió al templo. Semejante acto de piedad fue tan grato a la divinidad, que obró un milagro en virtud, de él, pues habiendo aparecido en medio de la batalla un genio bueno, bajo la apariencia misma de aquel, fue tanto el valor con que peleó, que la victoria de aquella jornada se atribuye especialmente a Antolino, y las señales recientes de sangre que se advirtieron en su caballo, y en las armas confirman el milagro: este fue el fruto de tal movimiento de piedad. No contamos ninguna cosa fabulosa ni inventada a causa de milagro, sino que la presentamos tal como nuestros mayores nos lo han dejado escrito y atestiguado, con lo que se demuestra que Dios favorece siempre la piedad, religión e inocencia de los hombres que le rinden un culto y homenaje especial.

Mas antes de que pongamos fin a esta cuestión, diremos la suma importancia que tiene la religión para que el príncipe se concilie la benevolencia y cuidados de la multitud. Aquel a quien los hombres consideran que excede a los demás, y se distingue por el esplendor de sus virtudes, y por sus afectos a todos los actos religiosos, le creen superior a todos los mortales, de mayor poder y fuerza, e incapaz de ser vencido por el crimen, y de prestar oídos a la adulación y a las asechanzas. ¿Quién intentará siquiera destruir las razones de aquel que por su esclarecida piedad, está persuadido de que tienen toda la firmeza y estabilidad dada por el mismo Dios? Al contrario, conocida que sea su probidad y justicia, moverá con facilidad los ánimos y voluntades de todos: de este modo fortalecido con la protección del cielo, y colocado por lo tanto fuera de los caprichos de la fortuna, superará todas las dificultades. Teniendo entendido esto los grandes príncipes, no sólo se esmeraron en la solicitud y cuidados de la religión, sino que aún ellos mismos sacrificaban las víctimas por sus propias manos, renovando y adornando con ritos solemnes todos los sacrificios.

Por esto también vemos, que en las sagradas letras así como en las profanas, se da el nombre de pontífices y sacerdotes a los príncipes y legisladores. Hesíodo cantó a los reyes descendientes de Júpiter. Homero supone muy queridos de ciertos dioses a los héroes, a quienes quiere adornar de una gloria inmortal, asegurando que están bajo la protección de aquellos a quienes son más especialmente adictos. También sabemos que Escipión, aquel que adquirió el nombre de africano por la conquista de Cartago, acostumbraba a frecuentar el capitolio y templos romanos. Con aquellos actos de religión, ya fuesen ejercitados con intención verdadera o falsa, es cierto que se granjeó en los ánimos de los ciudadanos tan grande opinión de probo y justo, que consigné un nombre inmortal por todas las cosas que hizo. Otros muchos ejemplos pudiéramos citar de otros, que siguiendo la misma senda adquirieron gran gloria, grandes riquezas y poder; pero concluyamos. príncipe augusto, ten siempre grabado en tu memoria que en el estudio de la religión estriban los apoyos más firmes y seguros del Estado.

No permitas degenerar tú mismo, o que degeneren los ciudadanos, y se contenten solamente

con los ritos externos, porque esto se expía con graves y públicas calamidades. Nada, pues, hay más falaz y malo, que una religión adulterada y falsa, y nada más a propósito para disolver la república como el ofrecer sacrificios con nuevos ritos abandonando los patrios. Evita las viejas supersticiones, y ten por una arte vanísima y perjudicial, aquella que se emplea y usa para predecir las cosas futuras. El tiempo necesario para los negocios públicos, no debes tampoco consumirlo en el ocio y contemplación de las cosas. Además, te ruego y te aconsejo que implores solícito la protección de Dios y de todos los santos, especialmente los tutelares; separa tu mente de los ojos materiales, y fíjate en la contemplación de las cosas divinas, y sé asiduo en ir a los templos. Muéstrate siempre un ejemplar digno de que te imiten los ciudadanos, por tu modestia, por tu silencio y por la compostura uniforme de todo el cuerpo. Se ha de cuidar con diligencia que aquellos no tengan motivo de murmuración, de risas o de juego, y especialmente que nada de lascivo haya en acción alguna, no sea que en lugar de concurrir a implorar el patrocinio del cielo, se vaya a excitar la ira de Dios y de sus santos. Cuando estuvieres solo y sin testigos, nunca te faltes a ti mismo. Procura conversar con Dios y contigo mismo en determinados tiempos. Considera así en tu cámara, como en el lecho, la carga grande que pesa sobre tus hombros, y examina con cuidado aquello en que hubieres errado en el día para corregirlo en el inmediato.

Semejante solicitud te ayudará muchísimo para llevar como es debido tus obligaciones. Finalmente, debe de tal modo conducirse el príncipe, que entiendan todos que nada hay más excelente que la religión; que ésta enseña e instruye en el verdadero culto de la majestad divina; que es la que refrena los malos deseos y la concupiscencia; que mitiga los dolores y molestias de esta vida; que protege las leyes y la sociedad de los hombres, y da la santidad a los pactos; que hace a los príncipes gratos a Dios y a los hombres, y les colma de todos los bienes posibles, y de una gloria inmortal.

LIBRO III

CAPÍTULO I. *DE LOS MAGISTRADOS.*

Consideran siempre los pueblos como dichosos a aquellos en quienes reside el mando supremo, pues los ven rodeados de todos los bienes, riquezas y placeres que todo el mundo anhela. Pero yo opino que son los más desgraciados e infelices los que bajo la púrpura y el oro, ocultan muchos y graves cuidados que atormentan su alma día y noche: tanto más molestos, cuanto que la inocencia de su vida y la probidad de sus costumbres, no son suficientes para oponer una resistencia fuerte y vigorosa a la sensualidad, a los apetitos desordenados, y a la ambición del dinero: a no ser que todos los empleados públicos del imperio, a quienes está confiado el bienestar de los ciudadanos, y los familiares del príncipe, aventajasen en virtud y honradez a todos sus iguales, a los ciudadanos y demás súbditos de la república. ¡Miserable y enojosa condición del mando! porque aún cuando suceda que muchos enmienden los errores privados, porque para esto no necesitan de esfuerzo alguno, sino de cierto convencimiento y eficacia de la voluntad, sin embargo, el refrenar los antojos y malicia de otros, y especialmente de tanto número de empleados corrompidos, es más bien un favor y gracia especial del cielo, que efecto de la prudencia humana, por solícita que sea.

Hemos visto a muchos príncipes, que no solo han alcanzado la gloria y celebridad por su probidad, sino también por la integridad de aquellos a quienes confiaron el ejercicio de una parte de su autoridad: y al contrario, también hemos visto a otros cuyo nombre se oscureció con la sombra de la torpeza, y fue aborrecido a la vez, más bien por los crímenes de aquellos y de los ministros, que por los suyos propios. Sin embargo, esta grave falta solo puede atribuirse a que, para la elección acertada de empleados y ministros no pusieron todo el cuidado necesario que exigía negocio de tanta monta, ni impetraron al mismo tiempo el auxilio divino con fervientes y sinceras oraciones.

Ya hemos hablado de las virtudes que son propias y necesarias al príncipe, en el libro anterior: vamos pues ahora a tratar de aquellos preceptos y doctrinas, que tiene necesidad de saber para regir y gobernar la república en la paz y en la guerra. Y ante todo señalaremos las cualidades que deban tener todos los subalternos del príncipe, y llamaremos la atención de éste a un negocio tan grave, y le daremos algunos consejos. Estos son facilísimos de dar cuando se trata de las cualidades y virtudes de que deben estar adornados todos los que han de ser admitidos a los servicios domésticos del palacio. Deberán, pues, elegirse de entre la nobleza todos aquellos a quienes la inocencia de su vida, el ingenio, la prudencia, la grandeza de ánimo y el talento superior, los hiciese recomendables; y deberán ser alejados del palacio y amistad del príncipe, todos los que fueren de una índole perversa; así como todos los jóvenes corrompidos por el lujo, y otros excesos, para evitar al príncipe semejante contagio. Además el pueblo no puede concebir buena opinión de honradez de aquel, cuyos domésticos ve entregados a todos los vicios. Por cuya causa es necesario inspeccionar la vida y costumbres de cada uno antes de ser admitidos al servicio doméstico y familiaridad del príncipe. Juzgo, pues, que deben ser conocidos desde sus primeros años. Muchas veces la índole de cada uno se halla oculta bajo cierto velo y apariencias falsas; y el rostro, la frente, los ojos y aún las palabras nos pueden engañar; por lo que si alguno en sus costumbres desdijese la opinión buena concebida de él, al momento deberá separársele del palacio y compañía del príncipe, y del honroso encargo que hubiere recibido; para que con su maldad y licencia no inficione la casa de éste, la que a manera de un templo, debe estar exenta de todo contagio aún remoto; y al mismo tiempo será también fácil conseguir que todos los criados del rey se porten en su conducta y acciones, como si siempre estuviesen a su vista y presencia. Si alguno de los cortesanos se distinguiese por su esmerada fidelidad, deberá empleársele en las cosas particulares y servicios domésticos; pero de manera, que no tenga la más pequeña parte en los oficios y cargos del imperio y de la república; pues aún cuando todos estos cargos se le pudiesen confiar justamente, como servidor fiel, no deberán

encomendársele para evitar hablillas y murmuraciones.

Juntamente debe conocerse su amor propio y arrogancia, para no dar lugar a que con la libertad y la licencia se haga insolente y soberbio, pues que esto sería un mal considerable. Éste fue el origen de que los nombres de Policleto y Sejano en el imperio romano, y en nuestra edad, los de muchos libertos, se hiciesen odiosos en la memoria de todos. En la familia del príncipe deben solo admitirse aquellos, que más adelante puedan ser ilustres capitanes y distinguidos ministros: pero mientras que no se les confiare algún cargo de la república, no deben entrometerse en ninguno de ellos, ni arrogarse facultad alguna, debiendo estar contentos con la gracia y servicios domésticos del príncipe. Cuya gracia deberá éste comunicar con muchos, y no permitirá que uno o pocos se ensalcen hasta lo infinito, pues que no podría suceder esto sin turbulencia y grave daño de la república; y por otra parte, la envidia y maledicencia de muchos, atribuirían aquella familiaridad no a las virtudes sino al favor de los vicios.

Mas ni aún a aquellos de probidad conocida debe permitírseles cargo alguno del que puedan abusar para engrandecerse a expensas de los demás. Habiendo el rey Don Sancho de Castilla, llamado el Deseado, próximo a la muerte, encomendado la educación de su hijo Don Alonso en la menor edad, y nombrado por tutor del mismo a Don Gutierre de Castro, varón eminente y grande, en el año de 1158 los señores de Lara, cuya voz era de grande autoridad en las cortes del reino, interpretaron como una injuria la preferencia de Castro, e incomodaron por este motivo largo tiempo la república, de tal manera, que parecía ser el ludibrio y presa de todos; y si esto sucedió con un varón tan bueno, a quien el mismo rey distinguió con sus favores, ¿qué podremos pensar de aquellos que por su maldad se hacen sospechosos con la gracia y familiaridad del príncipe?

En la elección de los ministros del imperio y en la creación de los magistrados, debe ponerse aquel cuidado que exige negocio de tanta importancia y trascendencia; pues de lo contrario, si se eligen aquellos sin discreción ni juicio, y se les confía destinos elevados, sin duda alguna la república vendrá a ser presa de ellos, habrá gran confusión en los juicios, gran licencia en toda clase de vicios por la debilidad de las leyes, y su auxilio ilusorio en todos conceptos, pues que serán corrompidas por medio del favor, de la ambición y del dinero, en provecho propio de ellos, y con infamia y escándalo del príncipe. Prohíbo, pues, que sean llamados a los destinos de la república, aquellos que no sean designados por la voz pública, como hizo en Roma Alejandro Severo, príncipe de una índole esclarecida, tomando el ejemplo y costumbres del pueblo cristiano. Sería, pues, una maldad e ingratitud despreciar y no imitar lo que hacía este príncipe, que aunque por una parte era bueno, aún no estaba instruido en los preceptos de la doctrina cristiana. Pero si no conviniese muchas veces estimar la voz pública, para evitar la calumnia y el engaño, en medio de tanta multitud de vicios y espantosos odios, ciertamente se deberá procurar inquirir la vida, costumbres e índole de los que han de ser llamados a los destinos de la república, no sea que en lugar de pastores se la den lobos. Y lo que es más principal, estos honores y encargos nunca deberán darse al favor y gracia de cualquiera; pues esto sería un gravísimo daño, y una completa ruina. Si para curar tus enfermedades o las de tus amigos, jamás llamas al médico que alguno te recomienda, sino a aquel de quien te conste estar suficientemente instruido en el arte de curar, debes pensar y hacer lo mismo respecto de otros oficios: ¡cuánta confusión se origina en la administración de aquellas cosas en las que estriba la salud pública, por dejarse arrastrar del favor o de la enemistad para elegir los magistrados!

Pero ni tampoco deberá encomendarse la república tan sólo a aquellos que desean los destinos de ella, como lo veo probado por muchos príncipes llevados de un juicio contrario, sino que más bien deberán ser llamados a gobernarla aquellos de quienes conste su idoneidad, y a quienes recomienden la pureza de sus costumbres, y la experiencia de los negocios; y aún deberán ser arrancados de su retiro, a no ser que el príncipe juzgase que les debe permitir el descanso como a soldados beneméritos, que han trabajado ya mucho. Aquellos que fueren de costumbres depravadas y de una infame vida, cuyo ejercicio sea el engaño para adquirir dinero: aquellos que se entrometen confiados más bien en la protección ajena, que en su talento, habilidad y conducta irreprochable; y

aquellos que oprimidos por su necesidad y miseria, procuran como si saliesen de un naufragio, asirse a las tablas de los empleos para saciar su codicia, con detrimento de la república, todos estos deben ser rechazados y expelidos de todo cargo. Ninguno ha ejercido dignamente la potestad que adquirió por el crimen: éste solo se dedicará al vicio, al robo, a la sensualidad: nada le importa la memoria de su fama, ni conoce la hermosura de la probidad: siempre será semejante a si mismo. Con elegancia dijo a este propósito el festivo poeta:

*Virtute ambire oportet non favitoribus.
Sat favitorum habet semper, qui recte facit.*

Además, aquel que fuere imprudente en las cosas de su casa, ¿se podrá esperar de él que será suficientemente cauto en la administración de los negocios de la república? ¿el que mira con descuido los intereses propios y particulares, cuidará con esmero los ajenos? Alguna vez sucederá que cualquiera podrá incurrir en un error transcendental, no por su culpa, sino por la injuria de los tiempos o engaño de los enemigos. Sucederá también que alguno se arrepienta en lo sucesivo, y se hagan sus costumbres más sanas y justas; pero mientras esto no estuviere bien averiguado, y mientras que haya otros de una opinión y fama conocidas y probadas, y que se hayan distinguido desde sus primeros años por sus virtudes y tenor de vida, uniforme y constante; estos deberán preferirse para todo cargo público si queremos estar a salvo. Ciertamente San Pablo teniendo esto presente, sancionó que al crear obispos para sus iglesias se eligiesen aquellos, que hubiesen dado pruebas de una prudencia natural en el gobierno, y orden de sus casas; y al mismo tiempo halló en la antigüedad, que habiéndose suscitado entre los de Mileto, ciudad del Asia, una cuestión sobre elección de ministros, a consecuencia de haberse mudado el estado de la república, después de recorridos los campos por aquellos a quienes se les confió la comisión de elegirlos, fueron preferidos para los destinos de la república aquellos cuyos campos estaban cultivados con más esmero y diligencia. Pero que ¿será justo saciar la avaricia de hombres perdidos, o suplir la necesidad de los que nada tienen, con grave daño de la república? Acerca de esto, me agrada mucho la razón que dio Escipión Emiliano, cuando Servio Sulpicio Galba, y Aurelio, cónsules, disputaban en el Senado quién de los dos debería pasar a España, pues estando suspensos los Padres o Senadores que aguardaban la respuesta de aquel, contestó que ni uno ni otro le agradaba, pues que el uno nada tenía, y al otro nada le bastaba, indicando con esto que no debía temerse menor peligro de la pobreza que de la avaricia.

Conviene también, que a cada individuo se le encomiende un solo cargo público, pues no parece justo acumular muchos destinos a la vez, en uno solo. Aristóteles acusa a los cartagineses de haber cometido errores en este punto; y nosotros también podíamos hacer lo mismo respecto de muchos príncipes guiados por una razón inversa, acerca del mismo objeto. Las fuerzas, el talento y la prudencia de uno solo, jamás bastarían para el desempeño de muchos cargos. Sería preciso que oprimido con tanta carga se fatigase y debilitase, y por consecuencia, los súbditos también echarían de menos con dolor la pérdida del tiempo y la ruina de sus intereses, viendo que no se terminaban sus negocios sino a costa de grandes dilaciones e inmensos gastos. Mas aún cuando uno solo fuese suficiente para desempeñar muchas magistraturas a la vez, habría siempre el inconveniente de que todos los honores y ministerios divididos entre muchos, dan por resultado el conciliarse el príncipe la benevolencia y el amor de muchos, obligados por sus innumerables beneficios; y siendo al contrario, no daría esto gran resultado para la república y para el príncipe. Además, ocupados los ciudadanos cada uno en su destino, no se da lugar a ambiciones y trastornos, pues aquellos mismos que no participan de los bienes de la república, necesariamente, o ellos o sus amigos aborrecen el estado de ella y desean trastornar los gobiernos: por cuya causa me admiro de que los príncipes no tengan esto presente cuando crean magistrados o eligen ministros, ya para los servicios domésticos, ya para la administración pública.

Jamás podré aprobar que existan en la república hombres ociosos, que roben el Estado bajo

nombres y oficios vagos e imaginarios, como aposentadores, procuradores reales, y otros en gran número, cobrando sueldos y tributos anuales, en perjuicio del mismo Estado: cuyo vicio y ruina de la república tuvo aún que sufrir Alejandro Severo, a pesar de ser tan excelente príncipe. Sólo, pues, pretendo, que no debe haber en aquellas nombres de destino sin objeto, y que los cargos públicos, bien sean magistraturas u otros, deben encomendarse a uno solo, de modo, que dividida la carga entre muchos, sea más fácil y expedito el servicio público tanto en el palacio del príncipe, como en todo el Estado, y así se consigue también que los beneficios del príncipe se extiendan a todos.

Siendo toda esta doctrina una verdad, nos queda aún otra cuestión que resolver, si los magistrados deberán ser perpetuos o movibles. Afirma Platón que los magistrados deben ser perpetuos, así como la potestad real, para que el pueblo les tenga tanto mayor respeto, cuanto mayor debe ser la prudencia de aquellos. Mas Aristóteles dice lo contrario, fundándose en que así como en los cuerpos hay también en los ánimos cierta senectud que los hace ineptos para desempeñar cargos graves: y además que conviene al buen gobierno de cualquiera república, que cada uno de sus rectores entienda que tiene que dar cuenta, y responder del mando que se le confía, según las mismas leyes e instrucciones que hubiere en el Estado. La doctrina de Platón agradó bastante al emperador Tiberio, no pudiendo tolerar sin repugnancia el remover los prefectos de las provincias, porque decía que aquellos eran semejantes a las moscas, que cuanto más tiempo chupan, la podredumbre de una úlcera y se ceban en ella, tanto menos son molestas. Muchos príncipes y repúblicas siguen distintas razones, mudando con frecuencia los magistrados para que no se corrompan con los vicios y la pereza, y degeneren en tiranos; juzgando con este motivo que deben acostumbrarlos a que de tiempo en tiempo vivan como los demás ciudadanos, y con iguales derechos; y que además es muy útil a la república exigirles cuenta de la administración de ella, y de sus cargos.

Esto mismo hicieron los antiguos, y hay una ley del emperador Carlo Magno, que manda se designen en ciertas épocas algunos obispos y personas principales, para que recorran toda la república, e inquieran noticias acerca de la vida e integridad de costumbres de los jueces: cuya conducta, si la admitiesen nuestras costumbres, no podría menos de ser de suma utilidad, pues la ley o razón que prescribe que el sucesor tome cuenta de la vida del antecesor, está sujeta a muchos inconvenientes, y hay el gran peligro de que siendo severos y rígidos para otros, se disimulen entre ellos mismos sus errores y no salgan estos a juicio. Y ciertamente no apruebo que los príncipes, especialmente cuando nuestras costumbres han llegado a tal grado de incontinencia y ambición, escudriñen todos los vicios y castiguen los errores leves de los magistrados; pero conviene tener exacto conocimiento de las costumbres de cada uno, y a proporción de su talento y lealtad, debe ser el destino que se le confíe, temiendo alguna vez más cuidado del tiempo futuro que del pasado, pues es tal su condición, que es inmutable.

Finalmente, es necesario excogitar algún medio para que los pleitos no se prolonguen hasta lo infinito; y este precepto o consejo, aunque habrá alguno que se ría de él, no sólo es una agudeza de ingenio, sino que es una verdad evidente y necesaria. Para dirimir las controversias o litigios de menor cuantía deberán elegirse jueces a propósito, de modo que los terminen con brevedad, y sin recurso para nueva y ulterior apelación. Las causas mayores deben reducirse a un tiempo fijo y limitado, fuera del que no sea permitido ir adelante: con esto se pondrá remedio a muchos obstáculos, y entre otras cosas, se quitará toda esperanza de citar testigos de regiones remotas, que es uno de los muchos fraudes, y se tendrán por muertos aquellos que no se presentasen en el término fijado: al mismo tiempo no se dará lugar a tergiversaciones, ni prevaricaciones, y no se alimentará, de la miseria ajena un número infinito de abogados, procuradores y escribanos. Por último, como sucede muchas veces que se suscitan algunas disputas entre los jueces sobre quién ha de conocer de una causa determinada, el mejor medio de componer estas disidencias, será el diputar en cada ciudad de conformidad de los litigantes, un individuo a quien se le den las más amplias facultades para decidir y terminar las controversias entre los jueces.

Por otra parte, todo el cuidado y diligencia que el príncipe justamente debe emplear para

constituir los jueces y crear los magistrados, el mismo cuidado, o mayor si es posible, debe tener en la elección de los obispos (cuando ésta le perteneciere como sucede a nuestros príncipes), según lo exigen la salud pública y la grandeza del negocio. La santidad de la religión, la integridad de costumbres y felicidad pública, no pueden subsistir mirando con poco interés aquel negocio; y con tanto mayor motivo, cuanto que el error que se cometa una vez es imposible enmendarlo, pues las leyes eclesiásticas no permiten fácilmente que al sacerdote, por indigno que sea, se le deponga de su lugar. Elijanse, pues, varones de conocida probidad y prudencia, de edad provecta, y si fuere posible de aquellos que desde sus primeros años se hayan dedicado al ejercicio de las funciones eclesiásticas; pues no podemos aprobar que los profanos y seculares de repente se hagan pastores y maestros del rebaño de Jesucristo: porque aún cuando las elecciones de san Ambrosio, Nectario y otros, hayan producido los más felices resultados, no podemos esperar que suceda frecuentemente esto en nuestras actuales costumbres.

En cuanto a la controversia suscitada entre muchos, acerca de si deben ser preferidos para las iglesias los juristas o los teólogos, me parecía más conforme aquella sentencia que dice que en igualdad de talento y probidad, deben preferirse los teólogos a los juristas: porque éstos emplean todos sus talentos en la confusión del foro, y aquellos, si sus costumbres y vida están en armonía con su instituto y profesión, tienen sobre los juristas ventajas en el uso y conocimiento de las cosas sagradas. Pero acerca de esta cuestión hablaremos más adelante y con más extensión: entretanto no puedo menos de admirarme muchísimo, sin que pueda indagar y descubrir la razón, por qué se mira a cada paso con tan poco interés la costumbre antigua de elegir generalmente los obispos de entre las órdenes monacales. Los antiguos con razón se persuadían, que los que desde sus primeros años estaban acostumbrados a la disciplina eclesiástica, y que por consiguiente estaban imbuidos en las mejores costumbres, y habían aprendido a quebrantar su voluntad, eran más a propósito que aquellos otros que de repente sin ninguna instrucción o con muy poca, se constituían guías de la moral cristiana y de todas las demás virtudes. Por cuya causa apenas podemos reducir a número los obispos y sumos pontífices que salieron de los claustros en los tiempos antiguos; pero en nuestra edad no contamos sino algunos pocos, y de estos hemos visto que los más han sido elevados a aquellas jerarquías, no por la integridad de su vida, sino por la ambición y malas artes, El vulgo acusa a los monjes de ineptos para la administración de los negocios públicos, fundándose en que luego que eran sacados de las tinieblas del claustro a la luz del siglo, quedaban ciegos perpetuamente; disputando a la vez, que era necesario ocurrir a la ambición de otros, con el objeto de que preferido uno, no se encendiese la ambición y avaricia de muchos: no obstante, nuestro ánimo no era refutar ni aprobar en este lugar tales argumentos ni razones; ciertamente nada hay en las cosas humanas que carezca enteramente de algún defecto e imperfección.

CAPÍTULO II. DE LOS OBISPOS.

Séanos permitido desde luego detenernos algún tanto para probar, que el estudio de la religión en el que está contenido el culto del autor de todo lo criado y de las sagradas ceremonias, es necesario para conservar la tranquilidad de la república y asegurar todos los bienes positivos de ella, que es un vínculo que estrecha en la más perfecta armonía a los ciudadanos entre sí y con la suprema cabeza y rector de la misma: que preserva de todo peligro las costumbres patrias y la santidad de las leyes; y que cuando aquel se debilita, todos los intereses comunes perecen o se confunden, como podríamos confirmarlo con muchos ejemplos. Y a la vez podemos también probar con Lactancio, quien agotó todo su ingenio y fuerzas en la averiguación de esta verdad, que la religión está de tal modo connaturalizada y grabada en nuestra alma, que no hay fuerzas humanas posibles, ni arte alguno capaz de arrancarla y borrarla de nuestro corazón, así como las demás afecciones propias de la naturaleza, como el reír, admirar y deliberar, con las que nos dotó aquella desde que nacemos. El sumo bien del hombre consiste, pues, en el culto sincero de la majestad divina; de modo que lo que hemos de hacer en el cielo, debemos ejecutarlo mientras vivamos en la tierra, dándole el culto debido con las palabras, con el entendimiento y con las acciones, y ensalzando a nuestro Dios con continuas alabanzas, por medio de la contemplación de la naturaleza, como sacerdotes constituidos de este templo sublime y grandioso. Esta doctrina es tan cierta a la par que sublime, que no necesitamos otras razones en su apoyo más que la experiencia continua que tenemos, de que no hay otro lenitivo para las penalidades y miserias graves, que por todas partes nos cercan, como la contemplación de la naturaleza, que nos conduce a admirar la grandeza e inmensidad del autor de ella, y a tributarle nuestro homenaje.

Pero omitamos estas cosas, y otras de igual género. Otro es el objeto de la presente cuestión. Consta que no sólo en el tiempo presente, sino que desde el principio del mundo, han existido ciertos ministros designados para el ejercicio de las funciones sagradas, a los que llamamos sacerdotes, de quienes, igualmente que de otros ministros inferiores de la religión, se compone aquella sociedad que llamamos Iglesia, cuya voz acostumbramos siempre emplearla para expresar cierta parte del pueblo cristiano, a quien está confiada la administración de las cosas de nuestra religión. Además, siendo una verdad, que jamás puede separarse la religión de la república, sin grave daño y ruina de una y de otra, los pueblos todos, y en todos tiempos, procuraron que los ministros de la religión, que llamamos sacerdotes, viviesen en la más completa amistad y armonía con los demás magistrados, que ejercen la autoridad civil, de suerte que fuesen como dos miembros de un solo cuerpo, y nunca formasen diversos cuerpos. En los primitivos tiempos, como dijimos en otro lugar, los mismos reyes eran sacerdotes, y en el pueblo hebreo había la costumbre de declarar sacerdotes a todos los primogénitos de cada familia, como nos refieren las historias sagradas, y por lo mismo el apóstol San Pablo llama profano a Esaú, porque vendió aquel derecho a su hermano Jacob por un plato de lentejas, demostrando en esto que despreció y vendió el ministerio y potestad sagrada. Moisés, legislador de los judíos, fue el primero que emprendió mudar aquella institución, a pesar de estar recibida por todos los pueblos, y sancionada por el tiempo; entregando el cuidado de las cosas sagradas a su hermano Aarón y reteniendo él la administración de la república; y desde entonces fue recibida la nueva ley en tiempo de los Jueces y los Reyes, quedando separada la potestad pontificia de la majestad real; pero no de modo que los sacerdotes quedasen excluidos totalmente de toda autoridad para gobernar el pueblo, pues vemos que muchas veces los pontífices fueron los principales caudillos y gobernadores del pueblo.

Por la misma causa, y aún con mayor motivo, debe el pueblo cristiano superar a todos estos en el estudio y observancia de la religión santa. Jesucristo, hijo de Dios, al fundar una nueva iglesia, y la más santa en la tierra, que fuese semejante a la celestial, quiso que quedasen separados aquellos dos cargos: por lo que, dejando a los reyes intacta la potestad que recibieron para gobernar la república, delegó exclusivamente a Pedro, y en él a los romanos pontífices, del mismo modo que a

los apóstoles y sus sucesores los obispos, la potestad de administrar las cosas de la religión; pero jamás quiso en esto separar a aquellos, y declararlos ineptos para gobernar alguna vez el pueblo. Vemos, pues, y volvemos a repetirlo, que desde los tiempos antiguos a los sacerdotes y clero se les cedieron extensos dominios y principados con grandes riquezas, de las que si abusaron hasta el extremo de convertirlas en el lujo y magnífico aparato, dejando de socorrer la indigencia del pobre, y necesidades de la república, objeto exclusivo de ellas, sin duda alguna es preciso confesar que obraban mal y perversamente; y por lo tanto es una necedad de los hombres el juzgar de la naturaleza de las cosas por el abuso que de ellas hagan los mismos hombres.

Por otra parte, en casi todos los pueblos se daba la preferencia a los obispos, cuando en las cortes del reino se deliberaba de los negocios públicos, que interesaban al bien común. Y a la verdad, nuestros antepasados, hombres verdaderamente prudentes, habían meditado arreglar y armonizar de tal modo las clases todas de la república, que jamás hubiese motivo justo para disidencia alguna entre ellas, y al mismo tiempo para no permitir a los hombres profanos, el que a su antojo alterasen o mudasen el orden establecido en las cosas sagradas. Por cuya causa será conveniente que a los sacerdotes se les confíe también el gobierno de la república y se les encomienden magistraturas, y concedan honores, para que conforme a su estado, procuren la salud pública con diligencia y esmero, y defiendan ellos mismos los derechos y libertad de la Iglesia y religión santa, y la preserven convenientemente de las profanaciones y violación de los hombres perversos y astutos, si alguna vez se viese amenazada de semejantes peligros. Sabemos que en algunas naciones, donde a cada momento se originaban disputas y altercados sobre varios errores de religión, fue muy útil que los obispos, cuyas cabezas se veían frecuentemente amenazadas por una horrorosa tempestad, tuviesen algunos dominios y principados temporales y autoridad en la república. Con la ayuda y cooperación eficaz de éstos, se evitaron muchas veces trastornos y turbulencias populares, que amenazaban arruinarlo todo y aniquilar la república por medio del espíritu dominante de innovación y reformas tumultuosas.

Y erran, pues, y se engañan todos aquellos que ensalzando las costumbres evangélicas de los primeros tiempos, intentan persuadir, que sería justo y conveniente el que se obligase a los obispos y sacerdotes a que a imitación de los apóstoles, se despojasen de todos sus dominios temporales, de sus riquezas, y se les prohibiese toda intervención en los negocios del buen gobierno de la república. Ciertamente, estos hombres ciegos no consideran que quitados todos estos baluartes y sosten de la república, la plebe se entregaría necesariamente a todos los desórdenes y licencia de los vicios, y además, el desprecio del sacerdocio que a aquello sucedería, sería en gran manera fatal. Sin embargo, si fuera posible que las virtudes ocupasen el vacío de las riquezas, tendrían entonces lugar sus justas razones y merecerían la aprobación: pero no permitiendo esto la condición humana y las circunstancias de los tiempos, es forzoso que se dé lugar a los desórdenes y crímenes, como lo hemos visto en algunas provincias donde los ministros de la religión, reducidos a la mayor miseria, no fueron por esto mejores; al contrario, manchados con todos los vicios consiguientes a aquel estado, eran despreciados por el pueblo con gran desdoro de la misma religión.

Yo juzgo muy al contrario, y creo conveniente que a los principales del pueblo y a los magistrados, se les deben dar algunos honores eclesiásticos, si se distinguen por su probidad y prudencia, y alguna parte de las riquezas de la Iglesia, lo mismo que a sus hijos y parientes, según la índole de cada uno; porque halagados con esta esperanza y el premio, se estrecharán con el mayor cariño y benevolencia al orden sacerdotal, y defenderán con valor los derechos y bienes de la Iglesia: y siendo al contrario, son incalculables los daños que se pueden originar. Los ánimos de estos poco propicios al clero, fácilmente persuadirán al príncipe y le dirán que las riquezas de la Iglesia son ociosas, y que por lo tanto se debe usar de ellas para socorrer las necesidades de la república, especialmente cuando el erario se halla exhausto, los gastos de la guerra son inmensos, y el pueblo abrumado con tantos impuestos, ensalzando al mismo tiempo y haciéndole ver otras nuevas y mayores dificultades. Es, pues, en mi juicio, una necedad el afirmar algunos ilustrados teólogos y de agudo ingenio, que deben ser separados de los honores eclesiásticos aquellos

hombres, por la razón sola de que no puedan enseñar al pueblo por la predicación, y no tengan bastante conocimiento en las ceremonias y ritos de la Iglesia: porque estando adornados de todas las demás virtudes, es muy fácil suplir aquellos oficios por el ministerio de otros y delegarlos a otros predicadores, cuyo número no es escaso.

De lo contrario sería preciso acusar a Valerio, obispo de Zaragoza, que por causa del impedimento de su lengua no podía predicar al pueblo; y también a Valerio, obispo de Hipona, que por ser griego de nación, delegó el ministerio de la predicación a San Agustín. Y aún a los romanos pontífices también sería necesario acriminar, porque no pudiendo llenar cumplidamente todos sus ministerios, apenas se halla uno en muchos siglos que haya enseñado al pueblo desde el púlpito. Por cuya razón, no es conveniente ni justo el que los juristas sean privados de los oficios y honores eclesiásticos, por razón de su profesión, y porque no hay un motivo para declarar inhábiles para los oficios sagrados a los hombres del foro, estando esto en contradicción con la costumbre de muchos reinos, recibida y sancionada por el largo tiempo y uso frecuente, el que de ninguna manera debemos reprobar; y además el concilio de Trento ha juzgado dignos de las prefecturas o prelacías de la Iglesia, tanto a los teólogos como a los juristas.

¿Quién habrá, pues, que se resista a todas estas autoridades, y que tanta confianza tenga en sus razones? Yo, no obstante, concederé de buena gana el que los teólogos en igualdad de mérito, probidad y prudencia, sean preferidos para las prelacías de la Iglesia a los juristas, y que deben por lo mismo escogerse de aquella clase, fundándome en las siguientes razones, y con especialidad en que aquellos que largamente disputan sobre la preferencia de los juristas en contra de los teólogos, dicen y convienen en que éstos son más aptos y oportunos por su instrucción en los libros sagrados, en los que deben meditar día y noche, en el caso de que existan algunos herejes, que quieran introducir nuevas opiniones y errores en la doctrina pura y verdadera de la Iglesia; por cuanto pueden ser contestados y vencidos por aquellos con mayor facilidad: diciendo al mismo tiempo, que deben existir de aquella clase, con especialidad en los lugares próximos y vecinos a donde habitan los herejes, para evitar que mal tan grande coja desapercibidos a los ciudadanos, por el desamparo de un prelado idóneo, y se propague a manera de una enfermedad contagiosa, o como un incendio devorador, que se extienda por las casas vecinas.

Lo que si es una verdad, en ningún tiempo como el presente es más necesario que los obispos sean teólogos, cuando toda la república cristiana pulula en errores religiosos, y está amenazada por infinidad de herejes; de manera que después de los tiempos de Arrio jamás hubo mayores disidencias en materia de religión, y especialmente en España por su proximidad a Francia y a Inglaterra. Cuando el mal se haya hecho demasiado pertinaz, el remedio será tardío y acaso poco eficaz; por lo que conviene que todos y cada uno estén instruidos en la religión, y en la obediencia a la Iglesia y sus ministros: cuyo oficio es propio de los teólogos, y por lo mismo deben aprender esta doctrina de la religión en los libros sagrados, y en los escritos de los teólogos y santos Padres, antiguos y modernos. Mas aún cuando concedamos al obispo que pueda alguna vez delegar el ministerio de la predicación a otros sacerdotes, ¿quién podrá dudar que este oficio es el principal, y el que Jesucristo recomendó más especialmente y con mayor cuidado, a los obispos que sucedieron a los apóstoles, a quienes mandó predicar y enseñar a todos los pueblos, y que por lo mismo llenarán más cumplidamente sus deberes aquellos que por sí mismos ejerzan dicho ministerio de la predicación? Por esta causa la silla y el trono del obispo, no se llama tribunal sino cátedra, para darnos a entender con razón, que el oficio de la predicación y la enseñanza de la doctrina cristiana, no necesita ni de la majestad de un príncipe, ni de la severidad de un juez: y sería por lo tanto, más cómodo y útil a la república, si el obispo delegase otros oficios pastorales a los demás sacerdotes ilustrados y prudentes, y él se reservase el cargo de la enseñanza y predicación; y aún esto le sería a él mismo más ventajoso. Y a la verdad, si los señores y potentados constituyen a uno para conocer las causas y pleitos de sus súbditos, y hacen lo mismo los reyes, sería todavía más conveniente y racional, que los sacerdotes y obispos procurasen instruir a algunos súbditos en la doctrina eclesiástica, y los incitasen a tratar y familiarizarse con las cosas sagradas.

Además, es muy natural que aquellos que permanecen mucho tiempo en un mismo lugar, y se dedican constantemente a una sola profesión y unos mismos estudios, adquieran cierta índole y carácter peculiar. Por esto, el lagarto que habita entre la hierba, tiene el color verde, y la liebre que anda siempre por los montes, adquiere en su piel el color de ellos: del mismo modo los teólogos que continuamente disputan de las cuestiones sagradas, y estudian las letras divinas, sus ánimos están más imbuidos en la piedad cristiana; y al contrario los jurisconsultos por lo mismo que han encanecido entre el bullicio del foro y los litigios, es casi necesario que tengan menos afición a las funciones eclesiásticas, y conserven siempre los resabios de las costumbres profanas. No quisiera ofender particularmente a nadie, ni tampoco hablo de aquellos cuya probidad y piedad es tan clara, como lo dicen los ejemplos de su virtud. La cuestión solo habla de la profesión y de la disciplina; en cuanto los estudios de cada uno de los hombres, siempre modifican sus ideas y costumbres. Por cuya causa son poquísimos en aquel número de hombres, los que reciben las órdenes sagradas, a no ser que les obligue el esplendor exterior de alguna dignidad eclesiástica, con cuyos réditos y riquezas vivan en la molicie y delicadeza. No siendo, pues, lícito crear obispos que no se hayan ejercitado en las órdenes y grados eclesiásticos inferiores, como lo determinan las leyes de la Iglesia, ¿con qué razón asaltarán los hombres profanos las prelacías de la Iglesia desde el foro, y se constituirán maestros de una ciencia que nunca aprendieron? Si para dar una batalla no se elige un general, que nunca vio al enemigo; y ninguno puede guiar una nave, a no ser que se haya ejercitado en el arte de navegar por mucho tiempo; y ni aún los jueces ciertamente, llegan a las primeras magistraturas, si antes no han pasado por todos los grados y funciones de la judicatura, ¿encomendaremos el gobierno de la Iglesia a un hombre que ignora absolutamente las ciencias eclesiásticas? ¿En las escuelas de la virtud y piedad cristiana, constituiremos maestros que ignoren las mismas?

Antiguamente había muchos monasterios de religiosos, en que se ejercían todas las virtudes con la mayor rigidez y austeridad, que estaban bajo la inspección y vigilancia de los obispos, como sus primeros maestros y doctores; y aún ahora hay bastantes también de religiosas, para cuya dirección, e instrucción no negamos que muchas veces los teólogos son poco a propósito; pero deben serlo mucho menos los jurisconsultos, quienes acostumbrados toda su vida al foro, a las causas, a los juicios, y lejos de la ciencia de los libros sagrados, ignoran del todo aquella disciplina y método de vida reglada que se observa en los monasterios. No conociendo aquella ciencia, ¿cómo juzgarán y disputarán de aquel orden de vida, y conocerán cada uno de los errores y pecados en esta causa? Sabiendo muy poco de los dogmas de nuestra religión, ¿cómo disputarán de la naturaleza divina, de los ángeles, de la predestinación, del auxilio divino y del libre albedrío? ¿Cómo podrán hablar de la dignidad, de la virtud y de la fealdad del vicio, de modo que inflamen el ánimo de los oyentes en el amor divino, y odio de la maldad? ¿querrán aún ser instituidos maestros y preceptores de la religión que nunca conocieron con exactitud, y ser guías en aquel camino, que jamás tuvieron voluntad ni tiempo para seguir? Por otra parte, acostumbrados a vivir en la corte y en medio de la nobleza, gustan demasiado del aparato exterior, y andan por las calles rodeados de una multitud de criados, porque creen que esto es necesario para aumentar el brillo de la dignidad.

Hechos obispos, no es posible explicar hasta qué extremo se aumenta su demencia, con gran detrimento de los bienes eclesiásticos, destinados por los antepasados a usos más justos, y con grave injuria de los pobres, para cuyo sustento están destinados por su misma índole, desde muy antiguo: con cuyo motivo bastará referir las palabras duras de San Bernardo en su Epístola 42, en que reprende agriamente semejante vanidad, diciendo: «*Clama el desnudo, clama el hambriento, se lamentan y dicen al obispo desenfrenado: ¿qué haces del oro? Lo que derramas es nuestro: lo que gastas superfluamente, nos lo quitas con crueldad: nuestro sustento te sirve para tu superflua abundancia: y a nuestras necesidades quitas todo lo que sirve a tus vanidades.*»

Concluamos, pues, la disputa, diciendo, que tanto los teólogos como los jurisconsultos, son recomendables y dignos justamente para presidir las iglesias; y que conviene a la misma república que se elijan los obispos de una y de otra clase para que sus ánimos se estrechen con el vínculo de la

caridad entre ellos mismos y con la Iglesia: para que alentados todos con la esperanza del premio, se dediquen constantemente al estudio de ambas ciencias: y para que en los concilios eclesiásticos se presenten varones eminentes de las dos clases; porque esto será muy provechoso a la república y a la Iglesia. Además, yo preferiré ciertamente y siempre la probidad y modestia ejemplar del jurisconsulto, a la erudición, por grande que sea, del teólogo, si le falta la integridad de su vida y costumbres: así como juzgo que en igualdad de mérito, género de vida y prudencia, son más a propósito los teólogos para la administración de la Iglesia por las razones que dejo expuestas; pues no se puede creer, como algunos pretenden, que la teología sea enteramente inútil para dirigir los negocios públicos: pues que si esto fuese verdad, se debería sin embargo, procurar aquellos auxilios de que el obispo tuviese necesidad para llenar en grado eminente todos sus principales cargos. Y si a la ciencia del derecho se junta el conocimiento de la teología, o el teólogo posee las leyes eclesiásticas, no hay duda de que son sobremanera útiles y a propósito para el gobierno de las iglesias, como afirman con otros, el Panormitano y la misma cosa lo indica sin necesidad de que alguno lo demuestre.

CAPÍTULO III. SI LOS HOMBRES MALOS DEBEN SER EXCLUIDOS ENTERAMENTE DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA REPÚBLICA.

De lo que acabamos de decir en las dos últimas cuestiones, cualquiera deduce fácilmente que los hombres malvados y cubiertos de infamia deben ser excluidos de todo cargo en la república, para evitar que inficionen con el contagio de sus malas costumbres la provincia que se les confíe, y para que su perversidad no sea expiada con las calamidades y daños que ocasionen a muchos; pues la maldad unida a la potestad es un mal tan grande, que no hay fuerza humana que resista su furor. Pero con especialidad deben rechazarse aquellos hombres infames, que sedientos y avaros del oro, y por causa del oro, no hay crimen que no cometan, y leyes divinas ni humanas que no trastornen y huellen.

Pero omitamos todo esto, porque no admite duda alguna; la cuestión presente se reduce a indagar qué medio se deberá tomar con aquellos que son menos malos, y cuyos crímenes no estan tan divulgados; si deben estos tener algún cargo en la república o ser excluidos absolutamente de todo ministerio público. Si se abren las puertas a los malvados para hacerles un lugar en las magistraturas, sin duda todo el amor de la virtud se debilitará, y el número de los hombres honrados será mucho menor que lo es ahora. Pues consistiendo toda virtud en lo difícil, obstruida con muchas dificultades y aborrecida de los sentidos del hombre, a no ser que éstos se esfuercen por medio del premio y del honor, necesariamente desamparando aquella, y halagados con la dulzura de la sensualidad y de los vicios, caminarán al precipicio y habrá grandes ocasiones de males inmensos en la república y con especialidad cuando se tiene y se reputa como un género de obsequio la imitación de los vicios de los ministros, ya sean esclavos de su lujuria, ya ardan en grandes deseos del oro, o se hallen ligados por cualquier vicio, con facilidad los pueblos serán arrastrados a hacer causa común en las maldades de ellos, como si intentasen tener cierto consuelo en la maldad de otros. Ellos mismos arrebatarán sin dificultad alguna las fortunas, la fama y la rectitud de los ciudadanos, cual si fueran lobos; sin que haya nadie que se lo impida, sobre todo estando lejos del príncipe, o distraído este con otros cuidados graves, de manera que no pueda escuchar los lamentos, y ver las lágrimas del débil. ¿Cuánto mejor y más cómodo sería evitar que el pueblo y aún ellos mismos cometiesen errores, que castigarlos después de cometidos, por las leyes? Por esto las de los persas eran tan celebradas, porque toda su fuerza y eficacia tenían más bien el objeto de prevenir los delitos, que castigarlos luego con el suplicio.

Estos son argumentos firmísimos sin duda, que se pueden traer para probar lo que decimos; mas nosotros no podemos menos de explicar también las muchas razones que persuaden que los destinos de la república, lo mismo que las magistraturas se deben confiar también a los hombres malvados y viciosos. Y en primer lugar, son necesarios para defender la paz, por la razón de que éste es el primer cuidado del príncipe, y porque no hay para esto otra cosa más útil y conveniente, como el que todos los que presidan a la república, sean escogidos de unos y de otros; pues de lo contrario excluidos absolutamente todos los malos, cuyo número es bien grande, existiría necesariamente gran confusión en los negocios públicos, y a cada paso se vería amenazado por ellos el príncipe y la república, al ver que existiendo estos dos en paz, se veían siempre privados de toda esperanza y posibilidad de conseguir y realizar sus deseos; y no se puede esperar que tan fácilmente muden de costumbres, porque su perversidad está sostenida con profundas raíces.

Por otra parte, muchos obran en el poder luchando siempre con la esperanza y el temor: unos son movidos por la grandeza de los objetos, otros de un ingenio pequeño se embotan rodeados siempre de tinieblas: algunos se abruman con los negocios, al paso que otros rechazando la ociosidad, son más útiles por su vida y costumbres: pues así como nosotros hasta que no echamos el líquido en un vaso no juzgamos de si él está roto o sano, del mismo modo nada podemos determinar ni es fácil, acerca del talento y costumbre de uno, hasta que se halla en el poder. Además, el añadir a

los innumerables cuidados del príncipe, el de inquirir por sí mismo las costumbres de cada uno de los prefectos es muy difícil, mayormente cuando el imperio es vasto; y por otra parte, es bastante peligroso y expuesto juzgar por los rumores, cuando hay tanto campo abierto a la calumnia y a las delaciones. Muchas veces los hombres ambiciosos se revisten aparentemente de la honradez, para sorprender al príncipe y conseguir por este medio los más altos honores y puestos, con grave ruina de la república y postergando a los hombres verdaderamente honrados. Por lo tanto, no pudiendo las leyes prevenir todos los acontecimientos futuros, porque son inseguros y variables por muchos conceptos; y por otra parte habiendo tan poca certeza en las conjeturas, sería conveniente que cuando alguno delinquiese, sufriese todos los castigos que mereciere por las leyes, a la vista del pueblo y con beneplácito del príncipe.

Finalmente, se pueden esperar más ventajas de cada uno que las que decíamos anteriormente; por lo que, siendo esta una cuestión tan difícil y dudosa, no puedo menos de admirar la discrepancia que encuentro en una cosa tan grave, entre lo que dicen las escuelas de los filósofos, y lo que observan muchos príncipes, especialmente aquellos cuyas acciones son tan celebradas. Veo que conviniendo los filósofos y teólogos en que de ningún modo es justo destinar a los cargos públicos sino a los hombres conocidos y experimentados, consta sin embargo, que algunos príncipes eligieron sin ningún juicio ni discreción a muchos, no solo para los servicios domésticos de su palacio, aunque bien pudiera caber en esto disculpa, sino también para gobernar y dirigir las ciudades y las provincias. Tiende la vista por todas partes y examina todas las provincias: recorre con la memoria el tiempo pasado y presente, y apenas hallarás alguno en tanto número de prefectos, que esté exento de vicios y de defectos. Este es esclavo de la gula y de su vientre; aquel arrebatada con sus manos rapaces las fortunas de otros: uno llena su casa con el dinero público: otros se permiten una cosa, y otros otra. Mas si estos vicios fuesen ocultos; si solamente dañasen en particular, se podrían tal vez disimular; pero siendo muchos de ellos manifiestos y públicos, no sólo son culpables en el hecho, sino que lo son aún mucho más por el mal ejemplo. Es difícil ciertamente armonizar lo que dicen las escuelas con lo que se observa en las cortes de los príncipes; más sin embargo, tantearemos un medio para conciliar las razones opuestas, y los argumentos de una y otra parte.

Ante todo, debe tenerse por cierto y sentado que los obispos y demás ministros del culto y de los templos deben ser elegidos entre aquellos que se distinguen por su exquisita disciplina y buena fama de costumbres, pues que de lo contrario, la ruina de la religión es cierta, como acabamos de exponer en la anterior cuestión; por lo que no sería malo que no se diesen como prelados a las iglesias sino aquellos que fuesen proclamados y designados por sus sobresalientes costumbres y ejemplar vida. Además, tampoco negaré que para los negocios de la guerra sean prudentemente elegidos varones fuertes y de gran ánimo, aunque por otra parte sus costumbres no sean muy buenas: y lo mismo digo de otros cargos inferiores y de menor importancia, con tal que sean inteligentes en los cargos y obras que se les confiaren, como los legados o embajadores que se envían a otros príncipes extranjeros; los administradores de los frutos y obras públicas, alguaciles, y maceros reales, procuradores del fisco y recaudadores de las rentas y otros cargos del mismo género; pues que para hacer zapatos, para edificar casas y para otros muchos oficios, no buscamos a los más honrados, sino a los más peritos en su arte. Ciertamente es de desear y sería muy bueno que todos aquellos a quienes el príncipe delegase su potestad real, fuesen absolutamente buenos y honrados; pero según es la condición humana, y entre tanta multitud de hombres perdidos, no queremos que el príncipe inspeccione todos los vicios ni escudriñe por sí mismo todos los errores, pues que además de ser un cargo bastante pesado, ni podría llenarlo ni el pueblo lo sufriría.

Acerca de la familia del príncipe y de los magistrados de las ciudades, todavía dudaba de hallar un medio conveniente que fuese justo y racional para la elección de éstos; sin embargo, respecto de la familia del príncipe no es difícil dar algunos preceptos. Cuando el príncipe fuere anciano y estuviere amaestrado por una larga experiencia, entonces la elección de todos aquellos que hayan de ser admitidos a su servicio es muy fácil que sea acertada. Pero si el príncipe es joven

aún, entonces la elección de los que sean sus familiares y confidentes, será muy escrupulosa, de manera que no haya cabida para los hombres viciados, no sea que el príncipe se inficione con el contagio de la perversidad, y abandone las buenas costumbres. ¿Y de cuántos males no se vería él amenazado igualmente que la república, si en su palacio no hubiese otros ojos, otros oídos, que los de aquellos cortesanos encanecidos en la maldad y en el vicio, y careciese por consecuencia de hombres verdaderamente probos y sinceros?

Citaremos en comprobación de esto dos grandes ejemplos de exquisita y sublime prudencia, que nos han dejado los emperadores Alejandro Severo y Constancio Augusto. El primero jamás admitió a participar de su amistad y confianza sino a aquellos señalados por una reputación de honradez a toda prueba; temía que sus buenas cualidades y costumbres, se corrompiesen con el contacto pestilente de hombres malvados. Constancio, deseando explorar de quiénes de los cristianos que tenía a su servicio podía tener más íntima confianza, fingió (cuando aún no era cristiano), querer restaurar en su palacio el culto impío de los dioses, amenazando a la vez despojar de todos los honores y arrojar de su casa a todos aquellos, que no quisiesen volver a la antigua superstición de su patria. Publicada que fue semejante intención, era consiguiente que muchos, cuya piedad y cristianismo no estaban bastante grabados y fijos en sus corazones, vacilasen entre los dos extremos; pero otros, prefiriendo su salvación eterna a los honores y gracia del emperador, permanecieron constantes en su propósito religioso. Luego que Constancio conoció perfectamente por medio de este artificio los sentimientos de todos ellos, separó de su lado a todo el que fue infiel a sus votos cristianos, persuadido que de ninguna manera podía confiar en aquellos que habían renegado de su Dios; y a los que habían sido constantes en su propósito, los llenó de gracias y fueron sus amigos más queridos y fieles.

Ahora bien, ¿qué causa podrá haber que impida al príncipe usar de igual artificio u otro semejante, para averiguar las costumbres de sus domésticos? A todo aquel que aún rogado, se le prestase a ser compañero en la deshonestidad y cómplice en cualquier crimen, debe aborrecerle y mirarle como a una fiera carnívora; pero al que llamado para cometer alguna torpeza o para oprimir y maltratar al inocente, apreciase su honestidad y las leyes de Dios, más que la gracia que se le ofrece, debe ser su más íntimo amigo, de tal suerte, que no hay secreto que no pueda confiarle con seguridad.

Jamás debe el príncipe crear jueces para administrar justicia, sino a aquellos a quienes su acrisolada fama y buena reputación designase y aclamase como ya hemos dicho; porque sus atribuciones son de la más alta importancia social; de manera, que según sea su conducta, inducirán con facilidad al pueblo a hacer el bien u obrar el mal, y si son absolutamente perversos, trastornarán todas las leyes y todos los derechos, por solo saciar sus apetitos desordenados. Los que tienen en sus manos las fortunas, la fama y la salud de cada uno de los ciudadanos, ¿cuántos peligros y calamidades no pueden ocasionar si son de estragadas costumbres? Todo esto no es un grande y difícil cargo. Tenga el príncipe hombres de quienes se pueda fiar; averigüe por medio de éstos las costumbres de otros, y si conviniesen todos los testimonios que llegasen de distintos y remotos lugares, debe juzgarlos idóneos para los destinos de la república, pues a aquel que el unánime consentimiento de un pueblo demostrase idóneo, seguramente es la prueba más fácil y más segura para aceptarle.

Debe el príncipe igualmente, indagar qué es lo que la fama publica de cada uno, pues rara vez engaña este medio, y además oirá mucho mejor y con más atención, el testimonio de la plebe que el de los ricos: pues el pueblo habla más francamente y con más sinceridad que los potentados, porque éstos las más de las veces hablan de todos con parcialidad e interés apasionado, y acostumbran a medir sus palabras, atendiendo más bien a su utilidad propia que a la verdad; recomendando siempre aquellos de quienes pueden reportar más gloria o más intereses. El que en el poder no se ha dejado deslumbrar ni por las pinturas, ni por el dinero, ni por cosa alguna, ni ha sido llevado a faltar a la integridad, éste merece todos los destinos y cargos de la república; mas a aquel de quien constase que en su vida privada es continente y sobrio, que refrena su apetitos, que ha aprendido a

juzgar fácilmente, y con sumo tino de las cosas y de los hombres, y que se dedica a la piedad y actos religiosos, a éste debe el príncipe con toda seguridad admitirle a que participe de su amistad y servicios domésticos, y entregar en sus manos todos los negocios de cualquiera naturaleza que sean. Entre todos los cargos que pesan sobre los hombros del príncipe, pienso que el más especial y más grave es la elección escrupulosa que debe hacer de dignos magistrados y jueces; porque si ésta no es acertada y se mira como un negocio indiferente, dando al pueblo en lugar de un juez que le administre justicia, un lobo que le despedace y devore, y aunque guarde silencio, cualquiera puede comprender los desastres y miserias por donde tiene que pasar aquel, si por desgracia sucediese que sus gobernantes sean malvados, venales por el vil interés, o infamados y entregados a todos los excesos.

CAPÍTULO IV. DE LOS HONORES Y RECOMPENSAS EN GENERAL.

Solón, uno de los siete sabios que la Grecia encomia en sus elogios, y el solo que escribió sobre las leyes, dijo que la república estriba y se sostiene en dos cosas solas: en la recompensa y en el castigo; o lo que es lo mismo en la esperanza y en el miedo: éste estimula a los ciudadanos, y los hace ser vigilantes en el decoro de su dignidad, y la esperanza del premio y del honor, los obliga a ser esforzados en todas las ocasiones, aún a aquellos que han nacido en una condición humilde y oscura, y los impele a seguir la senda de todas las virtudes. Y si no, quitado todo temor de perder su honor, ¿qué ciudadano querrá exponer al peligro su vida por acometer una hazaña gloriosa y laudable? Destruída toda esperanza de la recompensa, ¿quién arrostrará con frente serena todas las penalidades y sufrimientos en la defensa de la salud del pueblo?

Sin embargo, todas las cosas tienen su justo medio, y por lo mismo no queremos que el príncipe sea pródigo en la distribución de los honores, ni tampoco demasiado severo y rígido en castigar los crímenes. Armonice la república y todas sus partes, de tal modo, que estén todos persuadidos que ni la nobleza, ni las riquezas serán bastantes, si faltan otras virtudes y méritos, para que cualquiera consiga los honores de la república, y evite los castigos; ni deberá permitir que la pequeñez de alguno, ni lo oscuro de su cuna, sirva de mofa y ludibrio a los hombres orgullosos y dominantes, antes bien deberá abrir la puerta a todos los hombres virtuosos, sin distinción de clases, para que aspiren a los honores mayores de la república, y a la adquisición de grandes riquezas y comodidades.

No obstante, creo que el príncipe debe sostener la nobleza por todos los medios posibles, y dar alguna recompensa a los hijos en virtud de los méritos de sus padres y mayores, contraídos por hechos ilustres; pero a condición de que éstos unan el talento y el valor personal a lo ilustre de su nacimiento, y conserven iguales costumbres. Nada hay tan torpe como la nobleza cobarde y corrompida: todos aquellos que, presumidos y orgullosos con la gloria de sus mayores, consumen las riquezas que heredaron de éstos en la maldad y pasatiempo, y confiados en los méritos de sus antepasados se envilecen con el lujo y la pereza, intentando a la vez conseguir el premio de las virtudes por medio de los vicios, y ocupar el lugar distinguido de los varones esforzados por el engaño de la nobleza usurpada y deslustrada por su inercia y cobardía; éstos deben ser por dos motivos rechazados y odiados del príncipe; lo uno porque se han entregado a todos los vicios más torpes, y lo otro, porque han manchado con su misma torpeza lo ilustre y glorioso de sus ascendientes: cuanto más grandes y nobles hayan sido sus abuelos, tanto mayor debe ser el motivo de odio contra aquellos que han oscurecido el esplendor de su estirpe con su liviandad e impureza. Algunos de estos son tan presuntuosos y temerarios, que envanecidos con títulos y nombres vanos, desprecian a todo aquel que no ha tenido la misma cuna aunque sea valiente, fuerte, virtuoso y de talento, de tal manera que no le reputan lo mismo que a otros de su clase, como si no fueran hombres como ellos; y llega a tanto su insolencia, que colmados de multitud de honores, aún quieren otros mayores, disputando que todas las recompensas propias del valor y de la virtud, son debidas a su nobleza, empleando a este fin todas las malas artes y manejos que les sugiere su ambición desmedida y su perversidad refinada.

No obstante, es también necesario conceder algunos honores a los hombres de grandes fortunas y de dinero, porque de estos puede el príncipe esperar con seguridad grandes auxilios para sostener en paz la república, y porque pueden excitar movimientos y turbulencias en ella, si no están ligados con la amistad del príncipe por medio de grandes beneficios que éste les hubiese dispensado; pero estos en todo caso deberán ser apreciados, si con medios justos y regulares procuran gastar sus riquezas en cosas útiles y beneficiosas. Pero si a los ricos, aunque destituidos de toda virtud, se les conceden honores y premios, entonces necesariamente se sanciona entre el pueblo la avaricia, la insolencia y la pereza, y sólo se creará que son felices aquellos que gocen de grandes rentas y dilatadas posesiones; de donde resultará que los pobres, sumidos perpetuamente en la

miseria, no les quedará esperanza alguna de salir de aquel estado; y desesperados tal vez, se arrojarán tumultuosamente sobre todos los poderosos; habrá discordias, afrentas y latrocinios, y la república vendrá a tierra por sus mismos cimientos, dividida en opuestos partidos. Si el príncipe desea corresponder dignamente a la salud de sus súbditos y a su dignidad, no atenderá jamás a las grandes riquezas, si están desnudas de la virtud, ni alentará la nobleza de las personas, si no tienen el esplendor de la honestidad; y conservando la libertad y facultad de mandar, no debe temer el clamoreo vago de ningún súbdito; no tendrá que resentirse de las ofensas de nadie; y ninguno habrá tan ilustre por su nobleza, y tan poderoso por sus riquezas, que tenga la audacia de arrogarse la facultad de imponer leyes, y se atreva a la vez a separar al príncipe del camino de la virtud.

El príncipe debe siempre dirigirse al objeto exclusivo de honrar la virtud en cualquier clase de hombres que la encuentre, y elevarla al grado supremo de dignidad posible; y también deberá manifestar con sus hechos que nada aprecia tanto como la excelencia y esplendor de la justicia, el valor de un ánimo fuerte y elevado carácter. De este modo se establecerá entre los ciudadanos cierta emulación lícita y honrosa, por cuyo medio cada uno procurará sobresalir en la virtud, todos estarán unidos al príncipe con el estrecho vínculo de la amistad y la benevolencia, y le mirarán y respetarán como a un hombre divino o a un héroe excelso, según nos lo pinta la antigüedad. En todos sus dominios existirán innumerables varones de robusto pecho y ánimo esforzado, preparados a dar su vida y derramar su sangre, si fuese necesario, por la patria y por el príncipe. Todo el que procure amar la virtud y aventaje a los demás en esta cualidad hermosa, éste debe ser el noble, el querido del príncipe. El camino de todos los honores y de todas las recompensas debe estar expedito para todos, ya sean españoles, italianos, sicilianos o belgas, pues todos estos dominios abraza el imperio español: ame a todos con igual cariño y concédales las mismas gracias indistintamente.

De este modo tendrá muchos e innumerables defensores de su persona y de su dignidad, cuya conformidad de ánimos y unidad de fuerzas, ni la temeridad de la fortuna, ni la injuria e insultos de los enemigos, destruirán en tiempo alguno: antes bien, el imperio fundado en la justicia y en la equidad, y fortalecido con la benevolencia de los suyos, permanecerá siempre, y se extenderá dilatadamente. No habrá necesidad de mantener numerosos ejércitos de soldados, ni tener en las ciudades y provincias guarniciones militares, y agotar por esta causa todos los grandes recursos que son consiguientes; ni de imponer nuevas contribuciones a los súbditos; ni de consumir y aniquilar las provincias. La gratitud y amor de los ciudadanos producirá los mismos resultados que las mayores riquezas, si el príncipe gasta alguna cosa de su peculio particular, en la distribución de los premios; y si da los honores según el mérito de cada uno, sin preferencia alguna, y con juicio, bien sean eclesiásticos o civiles, tendrá tantos fieles servidores de la potestad real, y tantos valientes y decididos militares, cuanto fuere el número de los ciudadanos de su reino.

El imperio de los lacedemonios, y la república de los atenienses fueron enteramente destruidos y arruinados por la sola causa de que, aunque sus armas eran poderosas y los ciudadanos amados como hijos, a los extranjeros, a quienes llamaban bárbaros, porque los habían vencido con las armas, los sujetaron a la dura esclavitud, cuya humillante condición, porque era bárbara y contraria absolutamente a la humanidad, no pudieron sufrirla por mucho tiempo. Por igual causa, sucedió lo mismo a los romanos: éstos perdieron el grande imperio del orbe, porque a aquellos a quienes habían sujetado con las armas, quisieron contenerlos más bien por el miedo que por la confianza y benevolencia, manteniendo con este motivo innumerables ejércitos en las provincias, a quienes era necesario sustentar con las riquezas inmensas del imperio, consumiéndolas casi todas; y aún esto no fue suficiente en el estado de descontento y odio en que se hallaban los ánimos, a los que así como a sus cuerpos se violentaba. Con más prudencia pensaba Aníbal cuando decía: *«Todo aquel que persiga con valor al enemigo le reputaré y será para mi cartaginense»*: lo mismo conviene que diga y observe el príncipe.

Aquel que rechace al enemigo y acometa y desordene a su ejército, con aquel valor que desprecia la misma muerte, a éste debe desde luego reputársele como indígena y noble. Supongamos, que numerosas huestes enemigas nos provocan a una guerra y que amenazan por

consecuencia la devastación de toda una provincia o de todo el reino: si tomados los estandartes fuere preciso aceptar la guerra, por ventura ¿no confiarás la salud pública y la dignidad de la república a varones fuertes y de ánimo esforzado, aunque sean ignobles por haber nacido en un lugar oscuro, antes que a la sensual y delicada nobleza, y a todos aquellos que fueren ilustres más bien por la virtud heroica de sus mayores, que por su fuerza y méritos personales? No hay duda que en cualquier peligro de la república deben preferirse a todos los demás, aquellos que fueren más robustos y valientes, de cualquiera clase y nación que sean. ¿No será, pues, un absurdo el que aquellos en cuyo valor y lealtad estriba la salud pública y dignidad del príncipe, sean conducidos por otros inferiores a ellos, de cuya cobardía y nulidad se desconfia? ¿No es una indignidad amontonar todos los honores en estos, despreciar a los que se señalan por su valor, y permitir que queden en la indigencia y sin gloria? ¿Cuánta perversidad e injusticia hay en negar a la virtud propia de cada uno, aquello que se da a la ajena, esto es, a la de sus antepasados?

Pero tal vez dirás que Salomón, aquel rey tan sabio, al mismo tiempo que obligaba a servir a los extranjeros, los hacía contribuyentes del erario público; pero a los judíos, aunque eran también inscritos en la milicia, los libertaba de los impuestos. Mas debes advertir que la gente que refieres era supersticiosa y aborrecida de todos los demás, y que concluyó por último por una calamidad y desastre. Sin embargo, no pretendo que no haya diferencia alguna entre las provincias, y que se hayan de quitar absolutamente las guarniciones militares a las naciones extranjeras: digo, no obstante, que si se conceden honores a algunos de estos extranjeros que hayan sobresalido en valor y lealtad, el príncipe se granjeará la benevolencia y cariño de muchos, baluarte el más firme de todos, y a pesar de esto, los malos se contendrán por el miedo, como si se les echase grillos.

Además, entre los de una misma nación, ninguno debe ser extraño al príncipe, y ser despreciado como si acabase de salir de la esclavitud y fuese liberto. A cada uno debe confiársele tanto, cuanto lo permitan su honradez y prudencia. Los hombres ignobles deberán estar en ciertos colegios que se hayan de instituir en la provincia, excluidos de aquella compañía y sociedad, separados de otros, y señalados con cierta infamia popular (cuya costumbre no es mi ánimo aprobar o acusar en este lugar). Ciertamente debe siempre cuidar el príncipe que los hombres ambiciosos no consigan elevarse a las supremas dignidades a pretexto de piedad, y sobre todos los demás que son más beneméritos. Tampoco permitirá que dando oídos a inciertos y vagos rumores del pueblo, se confundan con aquellos familias enteras, para evitar que aquella mancha e infamia sea siempre indeleble; prescribese un tiempo limitado a los delitos y a la ignobleza de los padres y mayores, no sea que los descendientes expíen aquella misma infamia y castigo. Sin embargo, este instituto no debe apreciarse tanto, que deje de haber alguna excepción para los que por otra parte sobresalen en honradez, y se distinguen por sus méritos y erudición; pues que es necesario que se les dé alguna recompensa, para que puedan defenderse, y que al mismo tiempo, se les conceda igualmente algún privilegio y excepción de las leyes y costumbres nuestras.

De todos aquellos que en la actualidad son de ilustre linaje, muchos de ellos han salido de la oscuridad e ignobleza: por lo que, si a los plebeyos y a los hombres de nacimiento poco noble, se les hubiese negado la entrada en los destinos honrosos de la república, no tendríamos hoy nobleza alguna. ¿Sería, pues, justo interceptar el camino por donde se elevaron sus mayores a todos los demás? ¿Nos avergonzaremos ahora de que hayan entrado en el número de los nobles, hombres extraños y varones insignes aunque de diversa religión, cuyos nombres no podemos transmitir a la posteridad por odio de nuestra edad más bien que por otra causa? Los hombres ignobles llegan también a envejecerse, y de consiguiente todo lo que podemos defender con ejemplos antiguos, también podrá servir de ejemplo.

Sea, pues, el principal y primer cuidado del príncipe, y procure sancionarlo con su ejemplo, que en la elección de los hombres, nada prefiere a la virtud, y si esta fuere muy clara y distinguida, no hay duda de que servirá a los varones insignes de gran auxilio, y ocupará el lugar de muchas otras ideas. Dese a cada uno tanta potestad cuantas sean su probidad, su virtud y su prudencia, bien sea para la administración de los negocios públicos, o bien para hacer la guerra. En la distribución

de los honores y recompensas militares y eclesiásticas deberán de tal modo preferirse los nobles, que quede siempre algún lugar para los demás. Sería un mal que se corrompiese la índole esclarecida y virtuosa de una gran parte de las provincias, pues no podrían conmovirse sin peligro de incurrir en la infamia; y contenidos con el terror de ella y espantados con su sombra, no podrían de modo alguno defender con ánimo esforzado la república en la paz y en la guerra. Sería un ejemplo pernicioso conducirse de semejante modo, porque entonces dividida la república en varios partidos, se vería agitada y amenazada a cada instante del odio increíble de la mayor parte de los ciudadanos, y se daría lugar y pretexto a grandes discordias y excisiones. Mas, si fuesen muy pocos los que estuviesen señalados con la nota de infamia, sin peligro tal vez se separarían de los destinos y honores: pero estando confundidas todas las razas y las clases de la sociedad, el alimentar tanto número de enemigos de la patria, cuantos son todos aquellos que son excluidos de los honores, sólo por el vicio de nacimiento, es muy grave y no carece de peligro.

Es muy propio de un tirano sembrar el rencor entre los ciudadanos, para que jamás puedan unirse y formar un solo cuerpo, con objeto de conspirar y arrojar a aquel del puesto que ocupa: así como por el contrario, es natural que todos los cuidados de un rey legítimo tiendan siempre a que, estrechadas todas las partes de la república, con los vínculos de la amistad y benevolencia, se unan por unos mismos sentimientos todos los ciudadanos, y conspiren para rechazar el ímpetu de los enemigos, vengar las injurias y sostener la guerra de donde quiera que proceda. Para que la sangre de las familias ilustres, marchitada en continuas delicias, se renueve y vuelva a su antiguo esplendor, entre tanto que los genios fogosos y militares se mezclan con los pacíficos, por medio de los enlaces, que según Platón debe ser uno de los principales cuidados del príncipe, no hay otro medio más útil y conveniente, como el dejar lugar abierto al valor militar, para que alcance y consiga los principales honores e iguales riquezas. Es de grande importancia, el que a la vez sean honradas la virtud y la nobleza, la que ocupa cierto lugar en la antigüedad, para que todas las cosas mortales sean renovadas al mismo tiempo en la provincia y vuelvan a florecer en sus renuevos o pimpollos.

CAPÍTULO V. DE LA MILICIA.

De la distribución de las recompensas y premios, y de la elección de los magistrados, hemos dicho todo lo que la experiencia parece demostrar, y dado aquellos preceptos, que la continua lectura y aquella nos han enseñado. Ahora trataremos de la milicia, con cuya fuerza se sostienen las leyes más santas, los medios de conservar la paz y la defensa de las fortunas públicas y particulares; porque la república sin la fuerza de las armas, y guarniciones numerosas o suficientes, y sin tropas valientes, no podría largo tiempo proporcionarse toda la felicidad, ni florecer en toda clase de bienes. Con aquellas podrá unas veces dominar la osadía y temeridad de una gran parte de ciudadanos, que suele haber en el reino y en las ciudades, queriendo saciar su indigencia a la sombra de los trastornos políticos con las fortunas de los pacíficos, para tener con que satisfacer su gula, su avaricia y sus juegos: y otras veces podrá igualmente infundir suficiente respeto a los enemigos, para contenerlos y castigar sus insultos, cuando acontezca que por todas partes amenacen la ruina de la república, queriendo, llenos de una ambición desmedida, robarla o conquistarla para extender sus dominios con grave injuria y falta de respeto a la misma.

El príncipe debe dirigir todos sus pensamientos, todos sus esfuerzos para asegurar la tranquilidad de la república, por medio de tratados de paz y amistad con las naciones vecinas o lejanas, de manera que nunca use de las armas sino obligado por la necesidad imperiosa: y en este caso, si fuese preciso sostener o declarar la guerra para vengar atroces insultos, deberá hacerlo con mucho tino y pulso, de suerte que pueda compensar la tardanza en las deliberaciones, con la grandeza y prontitud de los aparatos militares. Con este objeto sostendrá en la paz numerosos ejércitos de infantería y caballería, y deberá tener provistos los mares de fuertes armadas, para dar brillo a la majestad, e imponer respeto y temor especialmente a los enemigos. Estará instruido y versado en el manejo de los instrumentos militares y náuticos, para que no se vea en la necesidad de mendigar recursos extraños, y para obrar con toda seguridad en los momentos críticos; se prevendrá en la calma, de armas, de fusiles y de caballos, y jamás olvidará la guerra aún en el seno de la paz.

Pero tal vez alguno demasiado prudente opondrá a todo esto la pobreza del erario, incapaz de soportar tantos y continuos gastos, y que es muy molesto y perjudicial imponer nuevas contribuciones a los súbditos para los gastos de la guerra: y al mismo tiempo dirá también, que sería una necedad engañar los ánimos de los ciudadanos, para imponer miedo a los extraños, y hacerse con esta causa multitud de enemigos dentro de la misma república, para vengar las injurias de aquellos. Si los gastos de la guerra fueren mucho mayores que los impuestos reales para los gastos comunes, necesariamente producirán inmensos inconvenientes, tales que no los compensarán nunca ni la humillación de los enemigos extraños, ni el aniquilamiento de los domésticos. Si alguna parte del imperio no pudiese conservarse con aquellos gastos ordinarios, deberá de separarse del resto del cuerpo, como un miembro inútil, siempre que para esto se busque una razón que pueda al mismo tiempo cohonestar semejante determinación.

Es cierto que estos inconvenientes son grandes, y de una importancia grave, por lo que no deben despreciarse, y sí evitarse por todos los medios posibles: por esto mismo, debe estar persuadido el príncipe que en medio de una gran carestía de granos y penuria de todos los demás artículos de primera necesidad, ninguno puede sostener una guerra con los impuestos ordinarios. Sería una consecuencia necesaria detenerse en medio de las operaciones y curso natural, y el irritar al pueblo con gravísimos tributos; a no ser que busque un medio para sostener la guerra, si no con pequeños recursos a lo menos tolerables. Es, pues, necesario que en tiempo de paz el ejército, la armada, y los demás aprestos militares, sean en número proporcionado a las contribuciones que ordinariamente y sin grave dispendio y ruina pueden prestar los ciudadanos: de lo contrario, es seguro un peligro grave e inminente, porque la república exhausta con nuevos y diarios impuestos, se reducirá a la nulidad e impotencia.

Para esto es preciso en primer lugar, no permitir que estén ociosos un solo momento los

soldados: a una guerra deberán sucederse otras, pues nunca pueden faltar causas legítimas, ya para vengar recientes insultos, ya para reclamar de las naciones vecinas o lejanas derechos antiguos y olvidados. Pero tal vez me dirá alguno, que en esto prefiero la guerra a la paz, y que precisamente deberé ser un enemigo cruel del género humano, porque a la verdad ¿qué cosa hay más triste y enojosa que la guerra, que todo lo devasta, todo lo destruye, los campos, las villas y las ciudades? Y al contrario, ¿qué cosa hay más apreciable y estimada de todo mortal que la paz, con la que se civilizan los pueblos, se adornan las ciudades, y florece todo lo más culto, ingenioso y elegante? Ciertamente, que esto es una verdad: pero no soy tan insensato ni tan destituido de sentido común, que prefiera la guerra a la paz, sabiendo desde luego que aquella no se sostiene justamente si no tiene por objeto la paz, pues no ha de buscarse la guerra en la paz, sino al contrario, ésta en aquella: pero sí creo conveniente y aún necesario decir, que la paz y tranquilidad de la república no pueden ser largo tiempo duraderas y estables, si nuestras armas no se emplean continuamente y se ejercitan con los extranjeros: porque ni puede faltar causa justa para esto en ningún tiempo, ni menos debemos querer que los soldados se afeminen y debiliten en el ocio: si no que antes bien, deberán continuamente ocuparse en nuevas conquistas por mar y tierra, en traspasar los límites extraños, y en saquear y destruir especialmente las ciudades ocupadas por herejes; con cuyo botín enriquecido el soldado, no reclamará con porfía sueldo de la milicia, ni aún las recompensas y honores, porque satisfecho con el fruto inmenso de sus trabajos, y contento de dejar las armas victoriosas depositadas en el templo siendo veterano, se retirará a su casa, pudiendo contar con lo suficiente para vivir honesta y decorosamente.

El primer cuidado del príncipe deberá ser que el ejército sea mantenido a expensas de la misma guerra; con cuyo consejo, luego que Catón siendo cónsul fue enviado a España, dejó el ejército en Francia, y prohibió a la vez que los soldados que estaban a sueldo siguiesen a aquel, proponiéndose en esto dos objetos; primero, que quitada al soldado toda esperanza de volver a su patria, sino a condición de salir victorioso, pelease con mayor esfuerzo por la salvación común y dignidad del imperio; y lo segundo, que por lo mismo que creía que el soldado valiente debía sustentarse de la presa del enemigo, si no lo conseguía por cobarde, fuese juzgado indigno de la vida y del nombre romano. No se engañó en verdad, pues que con semejante idea consiguió tener soldados valientes y animosos a la guerra. Pero yo creo que a esto se debe añadir el que se conceda y aún se obligue a muchos súbditos del reino, a sostener cada uno en sus provincias, armas y caballos, como si fuese una especie de contribución, y al mismo tiempo una propiedad. Y además, se procurará que se ejerciten en los estudios y artes militares, y concurren a pie y a caballo para pelear a manera de simulacro, usando del salto, de la carrera, de la lucha y de la fuerza; y se acostumbren al manejo de las armas tirando al blanco: a todo aquel que hubiere mejor puntería, y saliese victorioso en la contienda, se le deberá dar algún premio en público, como un vestido, un anillo o una piedra preciosa. Pues el príncipe debe esperar y confiar en la benevolencia y destreza de los ciudadanos, para defender su dignidad y la de la república, y para conservar la tranquilidad y seguridad de todos, más que en el soldado mercenario y comprado.

Con tales preparativos soy de opinión que deberán empeñar batallas y combates verdaderos, para cuyo objeto debe concederse a los particulares de algunas provincias, lo que nuestras leyes antiguas permitían, y no sé porque ahora se ha abolido enteramente; esto es, aquella facultad de construir galeras y naves veloces de su propio dinero, para que ejerzan el arte de conquistar, e invadan formidables los confines de las provincias donde habitan los herejes. Y a la verdad, teniendo los enemigos libre facultad para esto mismo, amenazándonos continuamente con el objeto de robarnos, y teniendo los mares infestados todos los años de piratas, ¿queremos aún que a los nuestros se les quite y prive absolutamente de una autoridad igual? Nosotros sabemos que en los siglos anteriores los catalanes tuvieron el imperio de los mares mucho tiempo, por medio de naves fuertes, llevando las armas y el terror no sólo al África e Italia, sino también a pueblos más lejanos. Y por ventura, ¿juzgamos ahora que se ha apagado aquel valor y entusiasmo? ¿O más bien permitiremos que se extingan en el ocio y la indolencia? Concédase, pues, semejante venia sino a

cada uno de los individuos, a lo menos a ciertos reinos y provincias de España, para que puedan a su costa defender sus riberas, y entrar en los dominios de los enemigos. De cada una de estas pequeñas armadas, se puede reunir una numerosa y fuerte, en el caso de que se necesitase por el peligro inminente de ser acometidos por el enemigo: con cuya fuerza respetable se vencen aquellos, y se prepara el dominio de todo el orbe. Tal es nuestra opinión, fija en nuestra mente hace ya largo tiempo, y ¡ojalá fuera tan feliz y grata como emanada es de un ánimo realmente desinteresado y con la más sana intención de ayudar a la patria!

Además, una gran parte de gastos necesarios a la guerra también podrán disminuirse con los honores y recompensas de república, los que en España son de gran valor si se distribuyen con juicio y prudencia. Así que a ninguno, aunque por otra parte sea insigne su nobleza, se ha de conceder cruz alguna sino a condición de que haya servido en la armada o en el ejército uno o dos años, y a sus expensas, y después de recibida la cruz debe obligársele por un poco de tiempo a que contribuya para la milicia con un módico estipendio de las rentas que posea de alguna iglesia u orden militar. Deben concederse a tales hombres los honores y premios militares, según sus méritos y circunstancias particulares del momento; pero dar a los cortesanos y a los de palacio, que nunca vieron a los enemigos, las riquezas que nuestros mayores destinaron a aquel objeto, es un perjuicio muy grave, y bajo todos conceptos debe evitarse por cuantos medios sean posibles. Deberán igualmente instituirse para excitar la emulación de los ciudadanos, nuevos honores y premios, como lo hizo Alfonso XI, cuando creó la orden de la Banda por la que vulgarmente se entienden en España unas listas largas y anchas que los soldados bisoños traían rodeada al cuerpo desde el hombro derecho por debajo del izquierdo, y era de color encarnado, y ancha como cuatro dedos. Tal honor solo se concedía a los libres que hubiesen militado por espacio de diez años en los campamentos y en el palacio. Habiendo caído en un casi total desuso la orden citada, el rey de Castilla Don Juan, sobrino de Alfonso, instituyó otra nueva e ilustre orden, bajo la forma de un collar de oro que representaba la imagen de una paloma, para que sirviese de estímulo a los cortesanos y a la nobleza.

Por otra parte, también será muy justo que a los militares inutilizados en la guerra por un continuo servicio, y al mismo tiempo que sean prudentes por su larga experiencia, se les encarguen aquellas magistraturas civiles que puedan ejercer sin tener necesidad de instrucción alguna literaria: y si hubiese algunos de éstos distinguidos por su probidad, también se les podrá permitir entrar en el orden sacerdotal, o poseer rentas eclesiásticas con licencia de los obispos o del Pontífice: y sobre todo podrán servir de mucho todos estos honores y premios si se conceden a sus amigos y parientes, en virtud de los ruegos o méritos de aquellos. La esperanza y el premio sustentan las artes militares, pues que el ánimo a quien alimentan y sostienen grandes esperanzas, es de un valor increíble y pertinaz.

Además, juzgo sobre todo muy oportuno, que para el servicio del palacio y familia real, se elijan militares esforzados y valientes, por la razón muy clara de que con esto se estimularán los ánimos de los ciudadanos del reino; y al mismo tiempo será muy oportuno también para que el príncipe con el trato y conversación frecuente con ellos, adquiera mayor instrucción en el arte de la guerra, y aprenda a tener un ánimo elevado y sublime, superior a todos los peligros, aún de los que amenazan la existencia. Todo esto lo vemos confirmado con el ejemplo de David, rey valiente y dichoso, y a quien los libros sagrados nos proponen como modelo de un buen príncipe; para gobernar los pueblos y ejercer las funciones sagradas, elegía siempre los hombres de más valor; y como los mismos libros divinos atestiguan también, acostumbraba hacer en cada uno de los meses del año que los principales capitanes del ejército, y los principales del imperio, ejerciesen los ministerios de su palacio. ¡Oh sabiduría admirable y prudencia sobrehumana! Por cuya causa no es posible ya admirarse que estos soldados, aunque de una nación pequeña y de reducidos límites, hayan conseguido con semejante instrucción imponer el yugo de su autoridad a muchos pueblos; y que el hijo de Salomón dejase un imperio que terminaba en los confines mismos del Egipto y la Mesopotamia, y en las riberas de los separados ríos del Eúfrates y el Nilo, como lo habían

anunciado los divinos vates.

El mismo Aristóteles, filósofo de gran prudencia, también estableció que los sacerdotes se eligiesen de entre los Senadores y militares, excluyendo al mismo tiempo a todos los demás que se empleasen en artes y oficios menos nobles, y que se dedicasen al comercio o al cultivo de la tierra. Pero yo creo que los Senadores mismos deberían ser elegidos de entre los soldados, y no dejaría de ser esto bastante útil para que cada una de las clases de la república aceptase con mayor valor los trabajos de la milicia, y para que luego que consiguiesen entrar en el Senado o en las magistraturas, defendiesen con mayor constancia los intereses públicos y particulares.

En suma, es preciso que los primeros honores y principales recompensas sean dadas a los soldados: pues los hombres acostumbramos a confiar más en la esperanza que en el dinero, y toleramos con gusto los peligros y privaciones de la guerra, luego que creemos que con la victoria se han de terminar todos los trabajos. Mucho alabamos, sin embargo, el instituto de los soldados de Atenas, por el que las mujeres e hijos de los que perecían en la guerra, eran sustentados por el erario público; más esto también nosotros lo podemos conciliar, si se destina a aquel objeto una gran parte de las rentas eclesiásticas, y se construyen templos ricos como otros Pritaneos, que sirvan de depósito al alimento de aquellos. Finalmente, debe estar convencido cada uno de los ciudadanos, que si trabajan en la guerra con valor y diligencia, adquirirán el nombre de buenos ciudadanos, y serán libres y nobles: y que la oscuridad de la cuna, si la hubiese, no será obstáculo al valor y mérito, por cuanto llegará a alcanzar los primeros honores y principales destinos.

Por este medio, creo que los príncipes españoles, a pesar de su erario mezquino y reducida población, extendieron los límites de su dominación maravillosa; pues que no descansaron hasta que sujeta la gente mora casi enteramente en España, llevaron sus armas vencedoras a otras regiones y países remotos. Por este motivo los grandes ejércitos de moros y africanos cedieron al valor de los nuestros, pues animados con la esperanza cierta de conseguir los honores y el lustre de la familia, se arrojaban como leones irresistibles y formidables sobre los enemigos; y entusiasmados con el amor de la patria querida, en cuya llama ardían sus pechos, penetraban por medio de las falanges enemigas, despreciando el peligro inminente de sus vidas. Por igual medio vemos que con pequeños impuestos acometieron y alcanzaron grandes e insignes empresas; porque los reyes hacían la guerra no tan sólo con su propio dinero, sino que también se servían en gran número de soldados voluntarios; los potentados y señores de los castillos salían a campaña en compañía del rey, llevando a ejemplo suyo cierto número de caballeros según lo permitían sus riquezas y rentas: y al mismo tiempo las villas y ciudades suministraban de su cuenta poderosos refuerzos de infantería.

Institución tan saludablemente escogitada y llevada a cabo por los antiguos, no hallo razón para que en el día deje de estar en observancia, a no ser porque los reyes desconfían ahora de la voluntad de los ciudadanos, lo que es un gran mal, y porque quieren sostener las guerras con su dinero; por cuyo medio además de que casi es imposible conseguir los resultados que intentan, se toca el inconveniente de que los ministros con sus manos se apoderen de todos los impuestos reales, con escándalo y grave perjuicio de los ciudadanos, y de la misma república. Con mayor provecho y menor gasto se deben dar las armas a los naturales antes que a los extraños; esta fuerza es más propia y segura en todas las ocasiones, y usando de este medio Alejandro Macedonio y los emperadores romanos, llegaron a sujetar a su dominación innumerables pueblos: pues el abandonar a sí mismas a las provincias y dejarlas indefensas por causa de la desconfianza, y el sostener un ejército con dinero ajeno, es más bien obrar como tirano que como legítimo rey.

Sobre todo, cuando estos medios no fueren suficientes, juzgo necesario apelar a otros que lo sean; para lo que se procurará conceder el uso de las armas a los nobles y al pueblo, a fin de que adquieran su antiguo vigor, y hacer que las riquezas de la nobleza y de las ciudades, dejados los deleites, se conviertan en otros usos mejores y sirvan para alimentar al soldado, no tan sólo en tiempo de guerra, sino en el de paz. Conseguido esto, necesariamente se alzarán muchos e ilustres defensores de la dignidad propia y de la salvación común de la república, dispuestos en cualquier tiempo y ocasión. Aquel valor marcial y virtudes guerreras, casi apagadas más bien por el tiempo

que por culpa de los hombres, volverán a animar el corazón de nuestros compatriotas, y su solo nombre infundirá temor, como antiguamente, a los pueblos vecinos y lejanos: y contenida la audacia de nuestros enemigos, se dilatarán inmensamente nuestros dominios, y adquiriremos mayor dignidad y prestigio y grandes riquezas. ¡Quiera el cielo conceder a nuestros príncipes que sigan mejores consejos, y que igualadas sus fuerzas a la carga del imperio, gocemos de mayor felicidad, mirando compasivo nuestros errores y los peligros que nos rodean!

CAPÍTULO VI. *EL PRÍNCIPE DEBE HACER POR SÍ MISMO LA GUERRA.*

A lo que acabo de decir pensaba añadir muchas otras cosas, que tal vez nuestros hombres no aprueben, y entre ellas dos preceptos, que aunque por una parte repugnen al sentido común del vulgo, y no sean muy conformes con nuestras costumbres, por otra no dejan de ser muy saludables, en general y en particular, y de cuya conservación y observancia pende sin duda alguna el que la república abunde en todos los bienes, o, de lo contrario, enteramente se pierda y se arruine. Juzgo, pues, que el príncipe, luego que sea declarada y amenace formalmente la guerra, debe tomar él mismo las armas y salir al encuentro del enemigo; y además, que los ejércitos deben formarse sólo de los súbditos y ciudadanos, y de ningún modo de hombres extranjeros. De cualquier modo que suceda esto se está siempre expuesto a cometer errores, si no se ponen todo el cuidado y precaución posibles: pues ni conviene que el príncipe consuma todo el tiempo en los campamentos, ni es justo que se exponga a los mayores riesgos y peligros aquel en cuya providencia estriban todos los destinos de la república, y en cuya salvación está la salud de todos los ciudadanos.

No obstante, no se puede negar que muchas veces fueron empleados en el ejército y con buen suceso los extranjeros, como podríamos confirmarlo con muchos documentos antiguos y modernos. Propio de un príncipe prudente es usar para la defensa del reino, que le está confiado, y para vencer a los enemigos, de aquella instrucción y fuerza, en que cualquiera nación aventaje a la nuestra, bien sea en el manejo de la caballería, bien en la pericia de tirar, o bien en las luchas de simulacro. De esto resultarán muchos beneficios y comodidades, si hubiere un justo medio, así como de lo contrario se originarían graves inconvenientes y perjuicios. Al rey que es cobarde y aborrece por lo tanto las armas, primero le desprecian los soldados, luego los demás ciudadanos, y al desprecio se sigue el odio y todos los daños consiguientes; porque la majestad se apoya más bien en la buena opinión y respeto de los hombres, que en la ostentación del poder y de la fuerza. Al contrario, al príncipe que marcha a la guerra y permanece en los campamentos, los súbditos y en especial militares le veneran como a un numen, y le admiran como un héroe superior a todos los demás hombres: y todas las clases del Estado se dirigen a los templos para aplacar con sus votos al Señor de los señores: con su ejemplo, los más elevados, los ínfimos y los medianos, se llenan de entusiasmo y se inflaman para tomar las armas, y miran como un delito quedarse en su casa, y entregarse a todas las comodidades, mientras que el príncipe subsiste al frente del enemigo, entre el polvo y expuesto al peligro, por la salud común y dignidad del imperio. A la vista del príncipe no hay peligro que no arrostre cada uno de los soldados, según sus fuerzas, juzgando como un crimen y deshonor el perdonar trabajo alguno, o ser avaro de su sangre por la patria y por tal príncipe.

Sería largo enumerar todos los prósperos sucesos que de esto podrían resultar. Es una verdad que cuando el príncipe está presente se resuelven sin dificultad todos los medios y consejos más a propósito para dirigir la guerra; pero en su ausencia las más de las veces se destruyen las mejores combinaciones, por falta de la oportunidad que depende del momento en un tiempo dado. Pondremos, pues, como una prueba de nuestro aserto, las mismas palabras que dirigió al emperador Arcadio el ilustre filósofo Sinesio, con un motivo igual.

«La palabra o la conversación del rey (dice) luego que sale de su palacio, le familiariza, por decirlo así, con los amigos y con el soldado; y llegando al campo le constituye realmente juez e inspector de los soldados, de las armas y de los caballos; de manera que por medio de aquella, llega hasta entablar disputa amistosa con el caballero, del manejo del caballo; con el infante, de la velocidad y agilidad de éste; con los que están armados, pelea con las armas; con los que embrazan el escudo, él mismo toma también el suyo; y con él, ágil y desembarazado, arroja con destreza los dardos: de suerte, que participando de la instrucción militar, en que cada uno sobresale, llega a formalizarse una sociedad enteramente animada entre todos. Desde el momento que existe tal amistad, temiendo aparecer presuntuoso, llamará camaradas a los soldados, y las palabras serán conformes con la realidad.

»Tal vez será molesto el que procure mandar que trabajes; pero créeme, que el cuerpo del rey no será abrumado, ni cederá al trabajo y al peligro: pues es natural que el que está acostumbrado a trabajar, no sienta molestia alguna, y más especialmente, cuando el aplauso de todos dulcifica las dificultades. El rey, bien que ejercite sus fuerzas y el cuerpo, bien que esté en el campamento, armado o desarmado, es mirado por la multitud que le rodea como un objeto curioso, en quien todos ponen la vista. Todas sus acciones públicas, se celebran no sólo con los aplausos, sino que las canta también el poeta. De esta familiaridad y mutuo comercio nace cierto cariño indeleble y constante en los corazones de los soldados, que a no dudar es el auxilio y la fuerza más firme y sólida. ¿Qué autoridad habrá más poderosa que la que tiene su fuerza en el amor y la benevolencia? y ¿con cuánta seguridad no tratará aún el hombre particular a un rey, no a quien temen los ciudadanos, sino por quien temen? Seguramente que a tal nación no es fácil cogerla desprevenida, ni sorprenderla, ni por semejante amistad, ni por la índole mala de algunos hombres.

»Platón llama a aquellos guardianes, y dice que son semejantes a los perros, a quienes conduce el instinto natural, por el que distinguen el amigo del enemigo; y por lo mismo es muy vergonzoso que el rey no sea conocido del soldado más que por sus retratos; y tanto que es muy difícil calcular todos los daños que nacen de este errado proceder. Con tan útil comercio resultará que todo el ejército no formará sino un cuerpo unido y compacto, en el que todas sus partes estén en la más perfecta armonía, de donde provendrán muchas y grandes ventajas. Los ejercicios militares serán como un ensayo y como prelude para la guerra; porque con estos juegos, el soldado se instruye para las batallas reales y verdaderas. Y con especialidad, será de gran importancia que de semejante trato, llegue a tener facilidad para dirigir la palabra y entusiasmar con ella al capitán, al general, a los que conducen las compañías, y al soldado que lleva la insignia de paz o de guerra; y finalmente, conocerá con certeza a aquellos soldados veteranos, a quienes pueda encomendar alguna parte de su autoridad en el desempeño de las obligaciones militares.

»Por esto el mismo Homero fingió en la batalla de los Aqueos una deidad, la que con un pequeño golpe del cetro que empuñaba, inflamaba los ánimos de los jóvenes para que acometiesen con mayor ímpetu, dándoles al mismo tiempo un movimiento y agilidad continua en los pies y manos, tal que no pudiesen perderla nunca. No es otra cosa lo que aquel quiere indicar cuando dice que se llenan de furor los pies en la parte inferior, y las manos en la superior, de modo que voluntariamente se arrojan a la pelea. Además con las palabras o alocuciones oportunas, enciende los ánimos de cada uno, mucho mejor que con el sonido de las trompetas bélicas. Todos a porfía, estando el rey presente, quieren trabajar a su vista; y cuán útil sea esto en la guerra y en la paz, el mismo poeta lo significa cuando representa a Agamenón hablando a los soldados reunidos, y llamándolos a cada uno por su nombre, y también persuadiendo al hermano, no solo señalándole con su nombre, sino que también nombraba a cada uno de sus padres y mayores, dándoles a todos el honor debido, sin que por esto permitiese que se llenasen de un excesivo orgullo.

»Todo esto, pues, no es más que hacer mención de cada uno, y conocer todas las acciones buenas o malas de los individuos. Observa también cómo Homero manda que el mismo rey alabe y ensalce a cualquier hombre aún de la plebe: ¿quién, pues, será avaro de su sangre cuando vea que el mismo príncipe hace elogios de su persona? Por otra parte, con el trato frecuente tendrá conocimiento exacto de la vida y costumbres de los soldados, y podrá formar un juicio seguro de lo que a cada uno puede encargar. El rey es el artífice de las guerras, así como el zapatero lo es del calzado; no conociendo los instrumentos del arte, caerá en ridículo, ni podrá sin conocer los soldados, constituirlos rectamente ejecutores de su autoridad.»

Hasta aquí Sinesio, cuyo juicio debe ser de tanto mayor peso cuanto que le formó en aquellos mismos tiempos, en que el imperio romano caminaba a su destrucción y ruina, con tal ímpetu, que en breve desapareció enteramente, más bien por culpa y cobardía de los emperadores, que encargaban el cuidado de la guerra a los capitanes, que por otra causa: porque se les figuraba que si se movían de su palacio, no podían ser felices. Tal fue la suerte y condición desgraciada de aquellos tiempos: pues degenerados enteramente la índole y genio marcial de los romanos con la abundancia

de placeres y bajo un nuevo cielo, y corrompidos los pueblos con el ejemplo de los príncipes, y del todo entregados a pasiones inmundas e innobles, no pensaban o por mejor decir, aborrecían la guerra: lo mismo sucedió a los reyes de Francia, los que arrojados del trono por aquellos a quienes encargaron la administración de todos los negocios, por la desidia y flojedad de ellos, dejaron franca la entrada del trono a Pipino y sus descendientes. Por igual causa se precipitaron también los reyes moros de Córdoba, los que por no abandonar los placeres y el ocio, dejaron el cuidado de la guerra imprudentemente a los *alligibos*, esto es, a los virreyes; de modo que por lo mismo que imitaron a los romanos en sus vicios, tuvieron un mismo desgraciado fin.

De donde se incurrió en Roma en un nuevo error e inconveniente, pues habiendo llamado soldados extranjeros y bárbaros, quienes estaban diseminados en muchos lugares para continuar las guerras, proponiéndoles muchos premios, como que estas gentes feroces discordaban en la lengua, en costumbres, en tradiciones, y en todo género de vida, era una consecuencia necesaria, que luego que viniesen a las provincias chocasen entre sí los mismos cuya fuerza e ideas eran tan diferentes y contrarias. Con cuyos trastornos y desórdenes, que eran de esperar, el imperio romano, hasta entonces poderoso y floreciente, fue desgarrado miserablemente por mil modos; y la misma Roma, cabeza de todo el orbe, destruida, incendiada y devastada daba un triste ejemplo de ludibrio y de la inconstancia de las cosas humanas, para enseñar a los príncipes que jamás es prudente encomendar la salvación y dignidad de la república a gentes bárbaras y desenfrenadas.

Mas sin embargo de todo, nos será permitido el que usemos con este objeto de las palabras del dicho Sinesio, dirigidas a Arcadio, aunque largamente, las que hemos trasladado del griego al latín.

«Debe (dice) el rey tratar frecuentemente con los soldados, y especialmente con aquellos que los campos y todas las villas y ciudades del imperio constituyesen o diesen por sus defensores y guardas de las leyes y de la república, bajo las cuales se han educado e instruido. Estos son los que Platón asemeja a los perros. El pastor jamás debe consentir que haya lobos entre los perros, pues de lo contrario podrá muy bien suceder, que descuidados éstos o cobardes, los lobos acometan al rebaño, a los perros y al mismo pastor. Por lo tanto, el legislador, tampoco debe entregar las armas a aquellos de quienes no tiene motivo alguno para confiar y esperar que le amen, como ciertamente lo son todos los que no han sido nacidos y educados bajo las leyes del mismo. Temeridad sería y no audacia, no temer y despreciar tantos y tales males de una juventud educada de modo diferente, y que acaso vive sin ningunas costumbres, y no considerar que esto sería lo mismo que tener la peña de Tántalo suspendida con un hilo finísimo, amenazando a nuestra cabeza: porque los soldados extraños jamás perderían la ocasión y oportunidad que se les ofreciere para hacer mal.

»Hay ciertamente ciertos pronósticos y preludios que anuncian tan graves males; y así como padecen ciertas partes del cuerpo, así también se resienten algunas partes de la república, cuando se ve amenazada de grandes trastornos. Las cosas que son extrañas y ajenas, jamás pueden avenirse bien con las naturales. Por lo cual, así como los médicos mandan separar aquellas del cuerpo humano, del mismo modo los emperadores prudentes deben desterrarlas de la república, si se quiere que esté segura y tranquila. ¿Cuántos males amenazarán si no se tiene un ejército preparado y dispuesto contra esta peste, y se entregan las armas, y se ocupa a cada instante a aquellos de quienes necesariamente se ha de temer perjuicios muy graves? Ciertamente, que es más útil y conveniente para castigar a los escitas llamar a las armas a los hombres dedicados al arado y al azadón, y sacar de las escuelas a los filósofos, a los artifices de sus oficinas y talleres, y a la plebe del teatro, y persuadirles a todos la importancia del momento, antes que la alegría se convierta en llanto, y prevenirles que nadie debe avergonzarse, ni su decoro lastimarse, cuando manifiesten su fuerza, y que el valor militar es propio solo de la sangre y raza romana. La custodia y defensa de la república y del hogar doméstico, es propio, y solo conviene a los hombres; a las mujeres la fie las cosas interiores. ¿Como, pues, sufriríamos que a los extranjeros se les confiase la fuerza? y ¿cuan afrentoso en especial sería conceder a otros los honores militares y las magistraturas? Yo en verdad me ruborizaría si hubiesen muchas veces aquellos salido victoriosos

de nuestros enemigos; pero entiendo todo aquello, que cualquiera que tenga sentido confesará, que a no ser que la fuerza varonil tuviese cierta armonía y concordancia con la parte débil, sucederá sin duda, que viéndose aquellos con las armas en la mano, se juzguen por un pequeño momento señores de los ciudadanos; por lo cual deberá obligarse a los pocos experimentados e instruidos a que entren en la contienda con los ya ejercitados.

»Mas antes de venir a este punto, deberemos conciliar y reunir los ánimos de los romanos, y acostumbrarnos a ser vencedores por nosotros mismos sin necesidad de ningún trato con los bárbaros. En primer lugar deberán ser privados los extranjeros de aquellos honores y magistraturas que les hubiésemos dado, con gran desdoro y mengua nuestra, y de todo aquello que entre nosotros se reputa más digno y decoroso. Pues Themis, la que preside el senado, y que oculta el rostro de Belona, diosa de las guerras, viéndola cubierta con la vestidura de cuero, parece que es el capitán de los que están cubiertos con el manto: mas luego que toma la toga, delibera acerca de las cosas principales, como próxima al cónsul, estando sentados bastante lejos aquellos a quienes era debido tanto honor. En seguida, saliendo de la curia y tomando otra vez las pieles, se mofa entre sus compañeros de la toga romana, como poco a propósito para manejar la espada.

»En nuestro suelo hay grandes ejércitos; pero no sé por qué desgracia hay introducidos entre ellos capitanes que gozan de gran autoridad, no sólo para con ellos sino también para con nosotros. Cuyo mal, nacido de nuestra indolencia, es preciso temer para que no se aumente; que nuestros esclavos, como que son de entre ellos, no se marchen a reunirse con sus paisanos. Prevengamos el peligro y purguemos los campamentos, como se purga un monton de trigo a quien se extrae la mala hierba. Esto no puede ser difícil, puesto que los romanos aventajan en talento y poder a los escitas. Heródoto, así como la experiencia, nos dijo y demostró que los escitas son propensos a ser dominados por el temor. A esto se añade que los esclavos del número de aquellos vagan y se ven donde quiera: y que no teniendo estancia fija en parte alguna y arrojados del suelo natal, vinieron en nuestra edad a nosotros, no con ánimo de pelear y con intenciones hostiles, sino implorando nuestra caridad; y en cambio de nuestra humanidad cuando estaban humillados, nos dieron después las gracias propias del beneficio olvidado. Habiendo hecho sufrir a tu padre los castigos consiguientes a tal error, poco después fueron recibidos por su benignidad, con sus mujeres que otra vez imploraban su clemencia; y no contento con esto, los levantó del estado de humillación, les dio armas y ciudades, los hizo participes de todos los bienes, y les dio también parte de los campos de Roma. Tal humanidad de tu padre la convirtieron ellos y la tomaron como motivo para reírse de nosotros. Y de aquí procedió que muchos guerreros y caballeros de otras naciones remotas, se llegaron a nosotros, no pudiendo tolerar que se les negase lo que a otros con menor mérito se había concedido.

»Por lo tanto no deja de ser difícil arrojar de entre nosotros tanta inmundicia: mas si escuchas, tal dificultad se disminuirá; si aumentas el número de tus soldados, si escitas y entusiasmas el antiguo valor de los romanos, si acometes con gran ánimo y poder a esta gente bárbara. Pues que después de todo esto, o se volverán al cultivo del campo, o huirán al lugar de donde vinieron y anunciarán a los que habitan más allá de la Istria, que ya no hay fácil acceso a los romanos: que tienen un capitán, joven, generoso, varón fuerte y animoso que puede también castigar al inocente.»

Todo esto y otras cosas que hemos omitido por la brevedad, escribió Sinesio a Arcadio, poco después de haber sido elevado a la dignidad imperial después de la muerte de su padre, el gran Teodosio: las que si hubiesen sido meditadas detenidamente, tal vez con remedios oportunos la república hubiese podido permanecer largo tiempo libre de tantas calamidades y desgracias de la fortuna, y evitado así su ruina. Pues los bárbaros, habiendo permanecido quietos un poco de tiempo, y tomando luego las armas, molestaron las provincias del imperio, y no pararon hasta haber afligido y humillado enteramente la república romana, después de haber devastado y asolado casi todas aquellas.

Lo pasado ciertamente que no se puede enmendar, pues tal es su pésima condición pero si

queremos dirigir bien y con utilidad las cosas y negocios de la guerra, será suficiente que tomemos los saludables consejos y preceptos que nos enseñan la desgracia y los errores ajenos. Sin embargo, no soy tan necio que quiera eliminar del ejército los soldados extranjeros tan absolutamente; porque sé muy bien que en la edad presente no se reputa un ejército bastante poderoso, si no se compone de diversas clases de gentes y pueblos. Una nación excede a otra en la pericia de tirar, otra en el manejo de la caballería, y aquella en la fortaleza y vigor, cuando es necesario usar del sable y pelear cuerpo a cuerpo. El príncipe prudente que recurre y busca subsidios de tropas por todas partes, escita la emulación entre los soldados por la misma variedad de naciones. Sin embargo, pretendo que el príncipe debe usar del socorro ajeno de tal modo que tenga siempre mayor confianza en la benevolencia y en las armas de los suyos, que en los extranjeros: no olvide los muchos y graves ejemplos de las calamidades ajenas, y no confie tanto en los auxilios extraños, que parezca que nada espera de su fuerza y de la de sus propios soldados en los campamentos: tales son las palabras de Livio en un caso igual.

Concluiré, pues, añadiendo, que no sin causa se nos representa la justicia con la espada desnuda en la mano, teniendo por compañeros a Marte y a Minerva; porque en aquella figura se nos da a entender, que el guarda de la justicia necesita tener dos cosas: armas y sabiduría. Si una cosa y otra consigue el príncipe por sí mismo, creo que cumplirá debidamente con su noble y pesada carga. Y si por la demasiada extensión del imperio no puede hallarse en todas las guerras, deberá procurar con astucia y arte, que no se muevan a un tiempo muchas; de manera que concluida una pueda empezar otra; debiendo antes hacer por sí mismo las guerras interiores y vecinas, que las exteriores y lejanas, encargando las demás a sus generales.

CAPÍTULO VII. DE LOS IMPUESTOS.

Disminuidos los gastos de la guerra, como hemos dicho, permítase a los súbditos fatigados por tantos impuestos, algún descanso y desahogo, haciendo que no haya necesidad de añadir todos los días nuevos tributos a los comunes, porque esto no sucede sin dolor y grave molestia de aquellos. No conviene de ningún modo al príncipe tener enajenadas las voluntades de los pueblos. No se consume tanto dinero en negocio alguno de la república, bien se hayan de dar ciertos derechos a los pueblos, bien se constituyan magistraturas a costa del erario público, o bien se hayan de dar ciertas recompensas a los extraños e indígenas, según el mérito de cada uno; ni aún en los gastos del palacio por extenso que sea, como se consume en los aprestos de una guerra, ya se haya de defender la patria, ya se intente extender los límites del imperio; pues para todo esto es necesario derramar los mayores tesoros, y agotar el erario público por copioso que sea. Y si sucede que los próceres y ciudades contribuyan con armas, hombres y caballos, por medio de ciertos símbolos, y se buscan otros medios para el alistamiento de soldados voluntarios, a fin de conducirlos a la guerra, la misma cosa nos indica lo mucho que se quita a los gastos reales. Realmente sucede que es más molesto contribuir para el erario con dinero, aunque sea en cantidad pequeña, que el gastarlo, aunque sea en mayor cantidad en la guerra y en el ejército, cada uno por su propia mano y a su arbitrio. Abolidas las inmunidades, es muy grave y costoso contribuir al tesoro público.

Todos los cuidados del príncipe deben referirse a que se disminuyan enteramente los gastos superfluos, y haya cierta igualdad y justicia en los impuestos; y al mismo tiempo cuidar con diligencia, de que los gastos públicos, si no son menores, al menos que no sean mayores que las rentas reales, como suelen aconsejar siempre los hombres frugales en el servicio doméstico: de lo contrario, llegará ocasión de que no pueda pagar, y se verá a consecuencia obligado a derramar las riquezas del imperio, aumentadas las deudas todos los días. También el vender por un precio dado las rentas anuales o enajenarlas a los poderosos, es un grave perjuicio, que debe evitarse a toda costa y por todos los medios. Y conviene al mismo tiempo prescribir al príncipe que haga con sus bienes lo que Aristóteles refiere que se observa en muchos pueblos por una ley dada al efecto, a saber, que a ninguno se le permita vender por dinero las primeras herencias. Hay ciertamente una ley muy celebrada por la fama, que según se cree es de Ojeo, que dice que a nadie le sea lícito empeñar sus heredades o parte de ellas, para tomar dinero a préstamo.

Así, el censo regio se divide de tres modos o tiene tres orígenes: uno son los réditos o rentas que se perciben de los predios gentilicios, arrendados en cierta cantidad de dinero o parte de frutos, y de estos réditos debe sustentarse la familia real, y todo el menaje de la casa del príncipe; hay también las contribuciones ordinarias, que de cualquier origen que sean, se deben destinar para el gobierno de la república en tiempo de paz, y además con estas mismas rentas se pensionarán los empleados públicos, se fortificarán las ciudades, se edificarán castillos, se harán caminos reales y puentes, y se mantendrán los soldados que estén de guarnición en las plazas. Hay también, además de éstas, ciertas contribuciones extraordinarias, que se imponen a los pueblos en determinados periodos, ya para sostener con el socorro de estos dineros la guerra que esté declarada, ya que se nos provoque, y ya también para la conquista de posesiones ajenas que emprendamos por nuestra voluntad.

Luego el primero y especial cuidado debe tener por objeto, como se ha dicho, el que los gastos sean proporcionados a las facultades y rentas de cada uno, y que la cantidad de los impuestos sea igual a la necesidad que haya de consumo, porque si se excede algo más en esto, es de temer que la república se complique en males mayores: pues que si los gastos reales fueren mucho tiempo mayores que los ingresos, vendremos a parar en una completa ruina, y aumentada cada día la necesidad de imponer nuevos tributos, se conseguirá que los súbditos cierren sus oídos y se exasperen sus ánimos.

Para todo esto servirá muchísimo el que se guarden con exquisita diligencia todos los

impuestos y tributos de cualquier origen, para que no sean disminuidos por los hombres malvados, que conocen todas las sendas por donde se camina a las riquezas, y que cometen cualesquiera fraude o crimen para lograrlas; ya sean los recaudadores de las rentas del príncipe, o ya aquellos a quienes están confiados los caudales públicos. No hay peste mayor que estos hombres, cuando son perversos: y ¡cuán grave y odioso es ver que muchos exhaustos y sin renta alguna, se llegan a administrar los bienes de la república, y a poco tiempo y en muy breves años, los vemos felices y opulentos! A estos verdaderamente se les debía exigir cuenta exacta de lo que hubiesen adquirido, y quitarles después todos aquellos bienes cuyo origen no pudiesen señalar con exactitud. De otro modo se condujo en este negocio Romeo, quien, aunque extranjero, era apreciado por Don Raimundo, conde de Barcelona. Habiendo aumentado aquel los impuestos en cantidad triple que antes por medios honestos, y habiendo sido llamado por esto a dar sus razones, fue por último acusado como criminal; y ofendido por tan grave e injusta ofensa, tomó el báculo y la alforja, y se marchó a Santiago de Galicia, de donde había venido: no sabiéndose más de él, ni donde había ido y ni donde permanecía: y ciertamente, que si hubiera pocos Romeos en nuestra edad, no habría tanta penuria e indigencia en el erario público.

Por otra parte, debe el príncipe cuidar también de que no haya hombres empleados en destinos y comisiones sin objeto y superfluas, como aposentadores, cronistas, comisarios regios, quienes estando ociosos defraudan a la república con sus sueldos anuales, sin provecho alguno; y con especialidad evitará que los próceres arrebaten con sus manos rapaces las riquezas públicas, para derramarlas y consumirlas en provecho particular.

Por este motivo Don Enrique III, rey de Castilla, luego que con la edad adquirió mayor prudencia, con un ejemplo memorable libertó los impuestos de la ocupación y manos de la nobleza. Estando en Burgos, ciudad de Castilla la Vieja, cuando aún era de menor edad, acostumbraba a divertirse en la caza de codornices: y en una ocasión sucedió que volviendo a palacio a la hora de medio día cansado y fatigado con aquel ejercicio, no tenía preparado ningún manjar que comer. Por lo que llamado a su presencia el despensero real, le dijo éste que no sólo no había dinero, más ni aún crédito para comprar nada. Luego que el rey oyó esto, disimuló el dolor que tal nueva le causó y mandó empeñar su capa para comprar alguna carne de cordero, con la que, y algunas codornices que había cazado, mandó preparar de comer. Oyó que los próceres eran de mejor condición en sus comidas, y que todos los días frecuentaban banquetes espléndidos, libres de todo cuidado, y que andaban a porfía sobre quién ponía más lujo y esplendor en las mesas. Casualmente en aquella noche se daba una gran cena en casa de Don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo: se presenta el rey enmascarado, y ve que todos rebosan en alegría y en placeres, y que acabada la cena, cada uno cuenta lo que percibe de las rentas de sus casas, y lo que toma de los impuestos reales.

Deseoso y cierto de la venganza, se fingió el rey al tercer día gravemente enfermo, y que por lo tanto quería disponer de su última voluntad, y dar las postreras órdenes. Espantados los próceres con semejante nueva, corren presurosos al palacio y son admitidos en él, excluidos los criados como estaba mandado, deteniéndose bastante tiempo en la sala donde se cenaba, por lo que extrañaban tanta detención. Entra por último el rey armado y con la espada desenvainada, espantados y llenos de miedo los próceres a su vista; se sienta, y con semblante enojado y lleno de ira, pregunta a todos ellos, cuántos reyes habían conocido en el reino; a que respondieron unos diciendo que dos, otros que tres, según era la edad que tenían; y entonces les dice el rey, «¿Cómo podrá ser verdad lo que decís, cuando yo a mi edad he conocido más de veinte reyes en Castilla?» Admirados de semejante dicho, esperaban teniendo suspensos los ánimos, a dónde se dirigiría el rey: más éste sin hacerse esperar mucho, les dijo: «Vosotros todos, vosotros, vuelvo a repetir, sois los reyes, quienes después de quitarme las fortalezas y robarme las arcas de las provincias, sólo me habéis dejado un nombre vano, la inmundicia y la miseria. ¿Por ventura hay alguna causa justa para que os burléis de mí? Pero yo para que no repitáis más tales excesos, haré un ejemplar con vuestras cabezas». Y al mismo tiempo manda y pide que se prepare el suplicio, y se les conduzca a él, y llama con voz fuerte a los verdugos y a seiscientos soldados que tenía escondidos. Entonces, aterrorizados todos y

llenos de miedo, el arzobispo de Toledo, que era el que tenía más ánimo, se postra de rodillas, y derramando copiosas lágrimas, pide de todo corazón el perdón, cuyo ejemplo siguen los demás. El rey sin embargo, les concede la gracia que imploran, viéndoles tan humillados con el miedo de la muerte próxima; pero no les permite salir del palacio, hasta pasado uno o dos meses, en cuyo espacio de tiempo fueron obligados a entregar al rey todas las fortalezas y castillos con todas sus rentas. Acción ilustre, digna de un gran rey, por la que consiguió dejar a su hijo grandes tesoros, pero adquiridos justamente, y sin grave molestia y dolor de los súbditos: dejando al mismo tiempo un ejemplo digno de ser imitado por sus sucesores, para enfrenar la codicia y audacia de los nobles y potentados.

Pero todavía hay otro medio justo para aliviar la necesidad e indigencia de los súbditos, para la cual deberán venderse con un pequeño impuesto todas las mercancías y artículos de que el pueblo necesite para sustentar la vida, como son el vino, el trigo, la carne, el vestido, las lanas y linos, y especialmente si carecen de una elegancia excesiva, debiendo suplir lo que a éstas se les disminuya, con otros objetos más curiosos, como los aromas de que podía carecer la España, el azúcar, el vino generoso, la seda, y otras muchas mercancías, sin las que se puede pasar la vida y que más bien sirven para recreo del cuerpo, y excitar la sensualidad y enervar los ánimos. De este modo se atenderá a los pobres, cuyo número es bien grande, y se conseguirá un medio para contener y refrenar el lujo de los poderosos, de manera, que no malgasten fácilmente las riquezas, dedicadas enteramente a satisfacer sus antojos y su lascivia, y cuando no quisieran corregirse, siempre sería justo que su demencia proporcionara algún fruto a la república. Y a un mismo tiempo esto produce dos ventajas, porque ni los indigentes se verán estrechados y privados de todo sustento, lo que ocasionaría algunos movimientos y disturbios, ni los poderosos se elevarán con su excesivo poder y riquezas; pues aumentado el valor de las cosas preciosas, sólo ellos podrán usarlas. Uno y otro es perjudicial, como juzgan grandes filósofos, y el hecho mismo lo demuestra. Por la observancia de dicha institución, Alejandro Severo, el más santo entre los emperadores si hubiese sido cristiano, consiguió una gloria inmortal.

Mas sobre todo, donde quiero que esto se observe con especialidad, es con los vestidos que vienen de otros reinos, los que no deben venderse sin imponerles un grande tributo. De este modo nuestro dinero no será exportado en gran cantidad al extranjero, y muchos artífices de aquellas preciosidades vendrán a España con la esperanza de la ganancia, y se aumentará igualmente el número de los ciudadanos, lo cual es muy útil y adecuado para que las riquezas del príncipe y del reino adquieran más valor.

Por último, en los gastos del palacio y en las dádivas que regale el príncipe, no debe ser demasiado pródigo, para no agotar la fuente misma de la liberalidad, que es el erario público. Debe ciertamente referirlo todo al mayor esplendor del imperio, cuidando de no incurrir en la infamia de mezquino y miserable; pero si obra con juicio y rectitud, y no es generoso con los que no tienen mérito alguno, verdaderamente mirará por la majestad y por su honor, y no malgastará temerariamente los tesoros reales.

Ante todo, debe estar persuadido que no conviene agobiar a España con graves contribuciones; primero, porque una gran porción de terreno de ella está llena de fragosidades, peñas y montañas áridas, especialmente a la parte del Norte; pues la meridional goza de un clima más benigno. Muchas veces por la sequedad del aire y la falta de lluvias en el verano, padecemos tal escasez de cosechas, que apenas basta para cubrir los gastos de la labor: por lo que sería demasiado grave aumentar tanta calamidad del tiempo, con nuevos y grandes tributos. Además, en España los labradores, pastores y otros que cultivan el campo, todos pagan religiosamente la décima de sus productos a las iglesias; por lo que si después de esto, los que no tienen tierras propias tienen que pagar otro tanto a los señores de las tierras, muy poco debe ser lo que quede a los miserables para vivir, y para que contribuyan al erario: cuando por otra parte parece justo que debían ser aliviados y más atendidos aquellos de cuyo trabajo e industria viven y se sustentan todos los ciudadanos.

Finalmente, también es perjudicial que la inmunidad concedida a los antepasados no sea

disminuida, sino al contrario respetada, y que permanezca intacta en las circunstancias graves de la república, y mayormente en el tiempo en que nuestros reyes, envueltos en continuas guerras, disponían solo de módicos impuestos. En nuestro tiempo hemos visto que reyes poderosos, cuyo imperio se extendía por toda la tierra y el mar, y cuyos confines eran los mismos del orbe, disminuyeron aquellas libertades y privilegios concedidos a los méritos de los mayores, quienes ayudaron con sus armas y valor, a vencer a los enemigos y constituir el imperio. Sin embargo, sería molesto gravar a sus descendientes con nuevos tributos todos los días, y reducirlos por lo tanto al extremo de no poder sostener a sus familias y a sí mismos.

Cometen, pues, un error todos aquellos que intentan persuadir a los príncipes por los ejemplos de Italia y de Francia, a que impongan mayores tributos a los españoles, diciendo que la España se compone de ricas provincias, abundantes en todos los bienes materiales, y gozando de completa felicidad: pero todos ellos no son más que necios habladores, aduladores y falaces, cuyo número es demasiado crecido, y no dejan de ser una parte muy trascendental por lo mismo que halaga; pues no hay cosa más grata al príncipe cuando se halla escaso de numerario y complicado en guerras o en negocios de consideración, como el que se presente cualquiera a abrirle una senda por donde vaya seguro de adquirir dinero. Pero tampoco hay cosa más funesta que inventar todos los días nuevos medios de despojar a los miserables, y arruinar a los ciudadanos. Ciertamente que aquellos no consideran ni meditan bastante los males en que se precipitó la Francia, desde el momento en que crecieron de una manera exorbitante los impuestos reales, y fueron aumentados por los reyes a su capricho sin proceder consentimiento alguno de los pueblos.

CAPÍTULO VIII. DE LA MONEDA.

Algunos hombres astutos y de ingenio sutil para ocurrir a las necesidades públicas, que continuamente afligen a un imperio, especialmente siendo de grande extensión, por las dificultades que nacen de uno y otro, determinaron como útil y conveniente abstraer a la moneda alguna cosa del peso y ley de ésta, de manera que aún cuando de este modo resultase el metal adulterado, conservase sin embargo su antiguo valor. Tanto como se quita al dinero bien sea en peso bien en su calidad, otro tanto cede en beneficio del príncipe: lo que no podría menos de ser asombroso, si sucediese poder hacerlo sin perjuicio y daño de los súbditos. Maravillosa arte no oculta en verdad, sino saludable, por medio de la que se acumula en el tesoro gran cantidad de oro y plata, sin tener necesidad de imponer nueva carga a los ciudadanos.

Ciertamente yo siempre miré como a unos hombres vanísimos a aquellos que intentaban cambiar por medio de cierta virtud oculta los metales, y hacer del metal o cobre plata, y de ésta oro, empleando al efecto algunos medicamentos; llegando a ser por esto como traficantes que concurren a los mercados. Ahora veo y conozco que los metales pueden duplicar su valor sin trabajo alguno, y sin necesidad de la fundición, y además multiplicarlo por medio de una ley del príncipe, que es lo mismo que si se les comunicase con un contacto divino una virtud superior. Los súbditos podrán recibir con confianza del acervo común cuanto hubiesen tenido antes, y lo restante debe ceder en beneficio del príncipe, que es como si dijéramos, que la utilidad pública redundará y servirá para los usos que quiera darle el príncipe. ¿Quién habrá a la verdad, que tenga un ingenio tan pervertido, o si se quiere tan perspicaz, que no vea esta felicidad de la república, especialmente cuando ninguna novedad ofrece aquello, sino que tan solo seguimos el camino trillado por otros; y cuando por otra parte ha habido muchos y grandes príncipes, que salieron de sus extremos apuros sin más que seguir aquella senda? ¿Podrá por ventura negar alguno que los romanos, cuando hacían la guerra púnica, redujeron los ases que eran antes de libra, primero a dos onzas, y luego a una onza y aún media de cobre, por cuyo artificio fue libertada la república con metal ajeno? ¿Ignora alguno que Druso, tribuno de la plebe, mezcló con cobre los denarios, que eran de plata pura? Es, pues, muy sabido aquel dicho antiguo de Platón, que decía que las comedias nuevas y malas eran semejantes a la moneda nueva.

Juzgo que no tengo necesidad de traer en confirmación de lo arriba dicho al pueblo hebreo, género de hombres tan supersticiosos y distintos de los demás; pero sin embargo, veo en él admitido que el siclo del Santuario era de doble valor que el siclo popular, no por otra razón más que, porque en los últimos tiempos se quitó a la moneda que usaba el pueblo la mitad de su antiguo y justo peso, bien que esto fuese de un solo golpe, o bien poco a poco repetido el engaño, que es lo que más me inclino a creer. De los demás pueblos no es necesario que hablemos, constándonos hace tiempo que muchas veces algunos grandes reyes hicieron la moneda de ínfima calidad y valor, quitándola continuamente porciones de su peso. No por otra razón creemos que los sólidos que antes eran de oro, y después de plata, vinieron por último a ser de metal en su mayor parte, sino por el abuso o licencia recibida de adulterar los metales con cierta mixtura.

Lo mismo podemos decir de nuestro maravedí, primero de oro, poco después de plata, y ahora absolutamente de cobre. Y ¿quién será, tan osado que se atreva a vituperar una costumbre admitida en todos tiempos, y en todos lugares? ¿Por ventura buscaremos nuestra gloria y nos captaremos el aura necia popular, reprendiendo las costumbres de nuestros antepasados? Ciertamente, no negaré que nuestros antepasados hayan muchas veces adulterado la moneda, y que puede suceder llegar a un extremo apurado y angustioso, en que sea preciso recurrir a aquel remedio. No obstante, siempre diré que no todo lo que hacían nuestros mayores carecía de vicio: y que bajo la apariencia de una utilidad suma y conveniente se ocultaba el engaño, que producía muchas y mayores desventajas en común y en particular; de suerte, que apenas se podía descender jamás a aquel extremo, sin experimentar muchos perjuicios y daños.

En primer lugar, siento que el príncipe no tiene derecho alguno sobre los bienes muebles e inmuebles de los súbditos; de suerte, que por solo su capricho pueda tomarlos para sí o trasladarlos a otros sin causa justa. Los que disputan lo contrario serán unos habladores y necios aduladores, cuya especie de hombres se halla con gran frecuencia en los palacios de los príncipes. De lo cual se infiere que aquel no puede imponer nuevos tributos sin que preceda el asenso formal del pueblo. Exijalos, pues, por medio de súplicas, y no despojando a los súbditos, ni tomando alguna cosa todos los días por su voluntad, para que no vengan a ser reducidos a la miseria aquellos que poco ha eran bastante ricos y poderosos. Proceder así sería obrar como tirano, que todo lo mide por sus antojos, y todo se lo abroga a sí mismo, y no como rey, que debe moderar la autoridad que recibió de los que le quisieron, por las leyes y la razón, y jamás debe ni puede salir de la esfera de ellas.

Pero esta materia ya la hemos tratado y aclarado suficientemente en otro lugar: no obstante, sólo añadiré que de estos dos extremos se concluye, que el rey no puede por su voluntad, y sin que medie el consentimiento del pueblo, adulterar la moneda: esta es un género de tributo que se saca de los bienes de los súbditos. Nadie podrá conceder que el oro en peso igual tenga el mismo valor que la plata, o ésta que el hierro. Y esto es lo que sucede cuantas veces se adultera el dinero, pues que es lo mismo que dar una moneda de plata en lugar de oro, o al contrario, no teniendo más que una pequeña parte o cantidad de este metal. Al rey le será permitido el variar la forma de la moneda, en el caso que esté ésta contenida en los derechos reales, que concede la ley imperial, y con tal que se conserve el valor de ella según su calidad y las leyes anteriores.

El valor de la moneda es de dos modos, uno natural tomado de la calidad del metal y de su peso, que se llama *intrínseco*, y otro legal o *extrínseco*, que el príncipe le da por una ley establecida, lo mismo que suele hacer cuando por otra ley determina el precio de otras mercancías, para que se vendan a otro mayor. Sería un necio aquel que separase estos valores, de modo que el legal no correspondiese al natural: así como será también un malvado aquel que mandase vender en diez una cosa que el vulgo aprecia en cinco, de modo que esto se dejase pasar impunemente y no se mire con algún cuidado y severidad. Los hombres se guían por el aprecio común, que generalmente nace de la calidad de la cosa o de su abundancia o escasez; y en vano el príncipe trabajará en arrancar estos fundamentos del comercio, los que es mejor dejarlos intactos que intentar privar de ellos a la multitud por la fuerza. Lo mismo que se hace con las demás cosas del comercio, debe extenderse al dinero; por lo cual debe el príncipe al determinar por una ley su valor, considerar el legítimo precio y peso del metal, y no exceder de esto, a excepción de aquello que pueda añadir al valor del metal, por razón del trabajo de fundición y elaboración; pues no somos de aquella opinión que dice que el príncipe debe a sus expensas trabajar la moneda y elaborarla, aunque veamos que la sostienen grandes autores y jurisconsultos distinguidos, y que por tanto no puede añadir nada al verdadero valor del metal.

De otro modo, si no queremos separarnos de la senda de la justicia, y hollar las leyes de la naturaleza, es necesario que el valor legal no se diferencie del natural e intrínseco; lo que sería una negociación escandalosa y es mucho más escandaloso que el príncipe convirtiese en utilidad propia y personal, todo lo que subtrae a la ley del metal o al peso del dinero. ¿Acaso sería lícito entrar violentamente en un granero de cualquier súbdito, tomar alguna parte de grano y compensar el daño después dándole facultad para vender lo que quedase en todo el valor que tenía, cuando estaba el montón intacto, y antes de que se le cercenase algo? ¿Quién no diría que esto era un latrocinio, un robo inmoral? Lo mismo debemos decir de las tiendas, heredades y alhajas de una casa, pues esto pertenece a un mismo género.

En los primitivos tiempos no se conocía el uso del dinero y las cosas se permutaban recíprocamente, como una oveja por una cabra, un buey por una cantidad de trigo. Después pensaron y entendieron que era más cómodo el cambio de las mercancías y del trigo por los metales preciosos, como el oro, la plata, el cobre. Y por último, para no tener necesidad de llevar siempre consigo el peso del metal, para el comercio y demás usos, les pareció muy oportuno dividir los metales en porciones, y ponerles alguna señal que indicase su peso, o su valor; este es el legítimo y

natural uso del dinero, como enseña el mismo Aristóteles en el libro primero de *Los políticos*. Las demás artes comerciales y questuarias fueron inventadas por hombres que de todo cuidaban menos que de lo recto y justo, para despojar y robar impunemente al pueblo.

Pero aunque el príncipe no tome nada de las demás mercancías, y si rebaje algo muchas veces a la moneda, no por eso deja de haber crimen en esto, y una infracción evidente de las leyes de la naturaleza; sino que de tal modo engañan a muchos las malas artes, y las razones cautelosamente preparadas, que no perciben semejante daño. ¿Qué mal hay, dicen ellos, en que el príncipe tome para sí una mitad o una cuarta parte del dinero, dejando libertad a los particulares para que no circule sino bajo el mismo valor que tenía antes? Tú compras el vestido, el pan lo mismo que antes; ¿qué mal, pues, hay en esto, no teniendo el dinero otro uso que el de proporcionarse las cosas necesarias? De este modo se engaña al pueblo, para que tolere la adulteración de la moneda. Por otra parte el príncipe tiene más autoridad sobre la fabricación de la moneda, que sobre otras cosas comerciales: él tiene oficinas y casas de aquella, empleados facultativos en las mismas, y otros operarios dedicados a la fundición y elaboración, que están enteramente bajo su inmediato dominio: por lo cual, nadie le puede impedir que mezcle los metales e introduzca moneda nueva en lugar de la antigua, que tenga grabado un nuevo signo; pero esto nada tiene de justo, porque es lo mismo que si se arrancasen violentamente los bienes a los ciudadanos.

Preguntarás tal vez qué se deberá de hacer cuando nos amenace un soberbio y fuerte enemigo, cuando la guerra sea obstinada y feroz, y la victoria tan dudosa por falta de dinero, de fuerzas y de todo género de recursos, que no haya soldado que se aliste, por no poder darle el estipendio; en este caso ¿crees que debe cederse y sufrirse todos los males consiguientes, antes de tocar y adulterar la moneda? Yo ciertamente, pienso que antes de llegar al extremo de adulterar la moneda, se deben poner en acción todos los remedios posibles, todos los que estén a nuestro alcance. Pero si es la penuria tal, que necesariamente obligue y ponga en peligro la salud pública, de modo que ni aún los ciudadanos a quienes importa el negocio que se disputa, pueden reunirse para proveer remedios oportunos; entonces el príncipe así como puede emplear los bienes de los súbditos en usos públicos para socorrer la extrema necesidad de la patria, del mismo modo podrá también mezclar los metales y disminuir el peso de la moneda en parte, con tal de que semejante licencia termine con la guerra, y no se perpetúe el abuso; y además que la moneda mala que introdujo la necesidad, pasada ésta se inutilice, y a los que poseyeran de buena fe se les dé en su lugar otra legítima y antigua.

Sitiaba Federico Augusto, segundo de este nombre, a la ciudad de Javencia en Italia en el rigor de un invierno cruelísimo. Faltábale el dinero para los sueldos, por cuyo motivo los soldados se desertaban y abandonaban las banderas; y además, el alzar el sitio era deshonesto y trascendental, al mismo tiempo que perseverar en él, difícil. En tan angustiada situación, apeló al recurso de hacer moneda de cuero, señalándola el valor de un escudo de oro; con cuyo artificio salió de tales ahogos: pero luego que vencedor sujetó dicha ciudad, cumplió lo que había ofrecido, de cambiar los escudos de cuero por otros de igual valor de oro. Así lo refiere Colenucio en la historia de Nápoles, libro cuarto. Ejemplo igual fue imitado poco ha en iguales circunstancias, habiéndose hecho muchas veces moneda de cuero, y aún alguna vez también de papel, y ciertamente sin perjuicio y daño alguno digno de vituperarse.

Pero si el príncipe juzgase que está en su arbitrio adulterar el dinero fuera de aquellos casos extremos, se incurrirá en males gravísimos, y perjuicios incalculables, como si quisiera suplir la escasez del erario por aquel medio, cuyo mal, más o menos grave, casi siempre existe; y además el beneficio que de esto resulta, nunca puede ser duradero, como lo demuestran los ejemplos siguientes: y diremos en primer lugar, que a este abuso necesariamente ha de seguir la carestía de los comestibles, tanto cuanto fuese el valor que se quite a la ley del dinero; pues que los hombres no aprecian éste nunca más que por su calidad y bondad, aún cuando se procure evitar esto con leyes severas. Además, el pueblo engañado con aquella vana apariencia, se lamentará al considerar y tocar, que la nueva moneda sustituida en lugar de la antigua, no tiene tanto valor como ésta, y que por lo tanto necesita mucho más que antes para alimentar sus familias. No son sueños lo que vamos

a referir, sino hechos que nos ofrecen nuestros anales más fidedignos.

Luego que Alfonso el Sabio subió al trono de Castilla y tomó las riendas del gobierno, sustituyó a la moneda que entonces se usaba, llamada pepiones, otra nueva denominada burgalesa, no muy buena; y para disminuir la carestía de todos los artículos que al momento se siguió a esta alteración, puso nuevos precios a todas las mercancías. Con tal remedio se aumentó aquel mal de tal modo, que nadie vendía nada por el precio demasiado excesivo; y de este modo la tasación nueva cayó bajo sus mismos fundamentos, permaneciendo el mal largo tiempo. La mala calidad de la moneda fue la causa principal de que los ánimos se exasperasen y le volvieran la espalda los súbditos, y llegasen por último a querer substituir a Don Sancho y sus hijos en su lugar, viviendo él aún: porque como era tan duro de cabeza y tan caprichoso, apenas contaba el séptimo año de su reinado, cuando cansado de la dicha moneda burgalesa, la cambió en otra *negra*, llamada así por lo malo que era el metal.

Alfonso undécimo olvidando luego las calamidades que produjo el ejemplo de su bisabuelo, también quiso introducir otra nueva moneda de un metal inferior y vil, que se llamó *coronados* y *novenes*. Al mismo tiempo, procuró prudentemente evitar que subiese el trigo y demás artículos a más precio, prohibiendo que el marco o pie de plata, no tuviese el valor de maravedises mayor que antes, esto es, de ciento veinte y cinco. Pero semejante intento fue vano, y toda precaución inútil, porque sin embargo de esto, la carestía siguió en su aumento, y creció al mismo tiempo el valor de la plata.

Don Enrique II, hijo de este Alfonso, habiéndose apoderado del trono luego que fue muerto su hermano el rey Don Pedro, recurrió también a aquel remedio: para pagar los estipendios prometidos a los súbditos y a los soldados extranjeros a quienes debía su salvación y el cetro, después de haber consumido los tesoros públicos y de los particulares, estrechado por la suma escasez y dificultad del numerario, mandó fabricar dos clases de moneda, reales y cruzados, de más valor sin duda que lo era el metal. A la vez, vimos los reales de Enrique y de D. Pedro: los de éste verdaderamente eran de buena plata, e igual a la que se usa en nuestro tiempo aún en Castilla; más los de aquel como eran negros por la mucha mezcla de cobre que tenían, era consiguiente la carestía de todos los artículos de primera necesidad; por lo cual para evitar las quejas y lamentos de los súbditos se vio obligado a dar una nueva ley, disminuyendo dos terceras partes del valor a una y otra clase de moneda. De este modo sucede las más de las veces, que aquello que se cree útil aún astutamente inventado, viene por último a ser dañoso y perjudicial por falta de previsión, y por la ceguera de entendimiento de los hombres.

Otro tanto sucedió a Don Juan, hijo de Enrique, como consta de sus mismas leyes. Empobrecido por las guerras que tuvo, primero con los portugueses y después con los ingleses, para pagar el anticipo de dinero que le hizo su rival el duque de Leicester, por medio de un empréstito reciente, fabricó otra especie de moneda que se llamó *Blanca* o *Cándida*. Era, pues, necesario que se siguiese como siempre la carestía de comestibles, y para evitar este mal se vio poco después precisado a reducir el valor de la moneda nueva a casi una mitad del que le había dado: entonces la carestía cedió, como lo confesó él mismo en las cortes de Burgos hacia el año de 1388. ¿Para qué hemos de mencionar más reinados, cuando vemos en todos, que un mismo vicio ha producido siempre los mismos males?

Hasta aquí sólo hemos tratado de la carestía y escasez de las cosas; más de aquellas emanan también bastantes perjuicios; de estos en primer lugar se resiente el comercio, en el cual consiste toda la riqueza pública y particular en una gran parte; pues se hace difícil e inutiliza por causa de la mala moneda; porque el comerciante y el comprador se retraen y abandonan sus negocios a vista de la adulteración de ella y de la carestía que origina tal maldad. Y aún cuando el príncipe, como desea, tasase el precio de las mercancías por la ley, en lugar de conseguir el remedio que intenta, aumentará el mal; porque nadie habrá que quiera vender a aquel precio inferior, siempre que se compare con la apreciación común. Arruinado por esta causa el comercio, no habrá ya género de males que no llueva sobre el pueblo. Los naturales del país caerán por último necesariamente en la

extenuación por dos caminos distintos.

Lo primero porque cesará el lucro por efecto de las escasas compras y ventas, con el que vive una gran mayoría de ellos, a los que seguirán en la misma suerte los artífices con especialidad, pues éstos cifran únicamente su sustento y esperanzas en sus manos y en su trabajo diario. Lo segundo porque obligado el príncipe a evitar la causa de este mal, o bien inutilizará enteramente la moneda mala, o bien dará en su lugar otra peor e inferior, reducido su valor primero, como lo hizo Enrique II, que tuvo que rebajar del valor de su nuevo dinero dos terceras partes; siguiéndose de todo esto que aquellos en cuyas manos estaba aquel dinero nuevo, de repente se encontraron con trescientos escudos de oro, por ejemplo, reducidos a solos ciento. Parece ciertamente que referimos cosas de pasatiempo; pero omitamos ejemplos antiguos.

Enrique VIII, rey de Inglaterra, desde que se apartó de la obediencia de la Iglesia, se precipitó en males horrorosos, siendo uno de éstos el adulterar la moneda de plata; porque la que tenía una undécima parte de mezcla de cobre, fue poco a poco reduciéndose hasta llegar a tener el valor de una sexta parte de plata. Por un nuevo edicto arrebató a sus vasallos la moneda antigua y la mudó en otra nueva inferior, de igual peso y medida. El pueblo calló, receloso de la crueldad de un hombre tan malvado, a quien la sangre de sus ciudadanos servía de juego y diversión. Pero luego que murió, su hijo Eduardo concedió que el valor de aquella moneda quedase reducido a una mitad: y poco después sentada en el trono su hermana Isabel, quitó de nuevo otra mitad al valor que había quedado a la moneda en tiempo de Eduardo; por cuya causa sucedió que aquellos que tenían en esta moneda cuatrocientos escudos de oro, rebajados aún aquellas partes del valor, vieron que quedaban reducidos a ciento. Pero aún no paró aquí todo el mal, pues que anticuada enteramente e inutilizada esta moneda, no hubo nadie que resarciese el daño de tan infame latrocinio. Así lo refiere Sandero al final del libro primero del cisma anglicano, hombre verdaderamente docto y amigo mío en otro tiempo.

Paralizado y casi suprimido el comercio y a la vez reducidos los naturales a la indigencia que es consiguiente, es muy natural que los impuestos reales sufran graves atrasos y escaseces: y de esta manera vendrá el príncipe a sufrir las consecuencias perjudiciales de un lucro momentáneo y pequeño. No es bueno, ni conviene a un rey que el reino padezca como si fuera el cuerpo humano; porque empobrecidos los naturales no podrán pagar las contribuciones, ni los comerciantes llevarán las alcabalas por sus mercancías, como antes acostumbraban. Siendo menor Alfonso undécimo, rey de Castilla, fueron llamados a dar cuentas los recaudadores, y hallaron los procuradores, que todos los impuestos reales del año sólo ascendían a un millón y seiscientos mil maravedises. Y aún cuando estos maravedises eran mayores que los de ahora, pues que cada uno equivalía a diez y siete de los nuestros, era sin embargo aquella suma miserable y ridícula. El que escribió los hechos de éste, entre las causas que enumera de aquella tan gran penuria y calamidad, dice que una de ellas y la principal fue la adulteración de la moneda hecha por muchos reyes. Porque reducidos los súbditos a la miseria por la paralización del comercio, no podían de modo alguno dar al fisco lo que acostumbraban cuando los negocios seguían su curso natural.

Pero ¿quién no ve estos grandes inconvenientes? ¿quién no se convencerá de que el odio popular que producen, tal vez terminará con el suplicio del príncipe? Más ventajoso y mucho mejor es que el príncipe sea amado que temido. Todos los errores, todos los desaciertos públicos, los imputa siempre el vulgo a la cabeza del Estado. Teniendo esto presente Felipe el Hermoso, rey de Francia, ya próximo a bajar al sepulcro, confesó que por ninguna otra causa fue blanco del odio popular, más que por haber alterado la moneda; por lo que en las últimas palabras que dirigió a su hijo Luis, le mandó que mudase la mala moneda, como dice Roberto Gaguin. Si cumplió o no los preceptos de su padre el rey Luis, no lo sabemos; sólo consta que los movimientos y disturbios populares no cesaron hasta tanto que fue castigado públicamente Marineo Enguerrano, autor de consejo tan fatal, con aplauso general, y también de una gran parte de la nobleza, que deseaba el suplicio del criminal. Este ejemplo y las calamidades públicas no contuvieron, sin embargo, a Carlos el Hermoso, ni a su tío Felipe de Valois, sus sucesores en el trono; puesto que siguieron el

medio de adulterar la moneda, causando turbulencias y desastres sin término en el pueblo.

Concluiremos amonestando a los príncipes, que nunca alteren los primeros fundamentos del comercio como son los pesos, las medidas y la moneda, si quieren tener segura y tranquila la república; pues bajo la apariencia de una utilidad del momento, están escondidos el fraude y el engaño.

CAPÍTULO IX. DE LOS GRANOS.

Es de suma importancia e interés común para la república, así en tiempo de guerra como en el de paz, el cuidado de que haya abundancia suficiente de granos, especialmente de trigo, porque además de esta utilidad proporciona también al príncipe la ventaja de conciliarse a la vez el amor y benevolencia popular: pues que si el pueblo ve que a favor de la solicitud de aquel, abunda en todo lo necesario para vivir y sustentar el cuerpo, lo reputa siempre como la mayor felicidad y ventura de sus tiempos. Mas a la verdad, el hacer que los tiempos sean propicios, y que los campos se fertilicen con todo género de comestibles o legumbres, que los rebaños se aumenten y el trigo sea abundante, no existe sólo en las facultades del hombre, por lo que es indispensable acudir al divino auxilio con continuas preces, y procurar al mismo tiempo que no haya crímenes públicos para que no suframos las escaseces y otros males con que quiera castigarnos el Señor por aquellos.

Por otra parte también es necesario fomentar el comercio con otras naciones, imponiéndole más bien módicas alcabalas a los productos, que abrumándole con gravosos tributos; pues aunque todo lo que se saca, aumentado que sea el tributo del vendedor, lo aumenta éste al comprador, sin embargo, el precio excesivo es causa de que haya menos compradores, y de que por consiguiente sea mayor la dificultad de dar salida a los géneros del comercio. También es necesario cuidar de que se faciliten las exportaciones e importaciones, así por mar como por tierra: con lo que conseguiremos cambiar nuestros productos sobrantes con otros de que carezcamos, y que haya abundancia de ellos en las demás naciones: porque éste es el verdadero objeto y fin del comercio, y al que deben dirigirse sus afanes. Por cuya razón se deben prohibir los monopolios que consiguen con malas artes los mercaderes codiciosos; pues como necesariamente aquellos conducen a aumentar el precio de las cosas, se debe evitar este mal que redundará siempre en detrimento de los ciudadanos. Antes creo que debe procurarse todo lo contrario; esto es, que se debe siempre atender a la mayor comodidad de los compradores: por esto dicho arte ha de protegerse todo lo posible con buenas leyes y derechos, porque acaso es el más útil a la república.

El principal objeto de aquella solicitud debe ser el que los campos se cultiven con asiduidad y esmero, de manera que no se ha de permitir que quede alguno sin cultivo, por malo y árido que sea el terreno, porque en tiempos angustiosos podrán aún ser útiles, y producir mucha más abundancia. David, dotado de aquella prudencia que los libros divinos nos dicen deben imitar los reyes, eligió hombres instruidos para que cuidasen no solo del cultivo de sus propios campos, viñas, olivos y rebaños, sino también de los de todos los ciudadanos. Con esta misma idea que aprueba Aristóteles, deben crearse en las villas y ciudades ciertos empleados que se dediquen a visitar todas las heredades y campos. Deben igualmente proponerse premios públicos para recompensar el trabajo de aquel que se distinga entre sus vecinos por el mejor cultivo de sus posesiones y cuyos campos fueren más hermosos y fértiles sus frutos: así como debe castigarse con una multa y la infamia, la negligencia o pereza de aquel que mire con descuido sus propiedades, especialmente si no se lo impidiese la escasez de medios o su mucha miseria; y sin embargo de todo esto, sea cualquiera la causa de aquel descuido, deben cultivarse aquellos campos por el común, de manera que los gastos ocasionados deben sacarse de los frutos antes de todo, y después la tercera o cuarta parte debe pasar al fisco, o cederse a la villa o ciudad, con el objeto de que lo consuma en objetos públicos y útiles al mismo común. Este proceder debe de dar muchos y buenos resultados.

Si se cultivasen todas las heredades y campos de las provincias cuyo terreno es inmenso, con dificultad y rara vez habría escasez de granos, aún cuando aquellos fuesen áridos por la excesiva sequedad del aire, como sucede en España. En Roma, se miraba como un crimen digno de castigo el cultivar mal el campo, como dice Plinio. Además, como en muchos lugares hay tanta escasez de maderas, y al mismo tiempo hay también muchos montes, que rechazan todo cultivo por la aspereza del terreno, será muy conveniente plantarlos de árboles según su calidad, como de pinos, de robles y otros: éstos darán abundante leña para quemar, y maderas para levantar edificios, y además

tendremos bosques para cortar toda clase de madera para los usos generales de la república. Y si a esto se añade que consigamos con el trabajo y la industria formar canales donde se pudiere, para regar los campos, no solo contribuirá todo esto a la mayor fertilidad de ellos, sino también a la salud de los habitantes; porque entonces la sequedad de los aires de España se mitigará en gran manera. también contribuirá no poco aquella industria, para que las lluvias sean más frecuentes y copiosas, porque con los muchos ríos se levantarán abundantes materias de vapores que formarán muchas nubes.

Por otra parte también se cuidará con especial atención, de la mayor comodidad y libertad del labrador y del pastor, de cuyos trabajos necesita y depende todo el reino. Antes que todo se ha de evitar con el mayor esmero y diligencia, que sean presa y engañados no solo de cualquiera, sino especialmente de los poderosos, para lo cual deberán ser protegidos inmediatamente por los príncipes y magistrados. Después conviene y es justo, que cuando se determine por una ley el precio de los granos, especialmente del trigo, no sean comprendidos en ella los labradores, y con mucha más razón aquellos que no tuvieren posesiones ni campos propios; como se observa en España, y en tiempos anteriores lo establecieron Carlo Magno y Luis Pío, por medio de una ley dada al efecto; pero sí pagarán algún dinero o parte de frutos en señal del dominio del príncipe; y tan solamente estarán obligados a venderlo en el precio determinado, aquellos que tuvieren muchos predios y rentas en trigo, ya sean del pueblo, de la nobleza, o ya obispos y sacerdotes. Sería, pues, muy doloroso que aquello que con tanto sudor se adquiere para sustentar una familia necesitada, se vendiese cuando hay escasez de granos a un precio menor, que en el que hubiese sido comprado.

Pero aún cuando aquella ley no pueda darse para todos los tiempos y para todas las provincias, donde son tan varias, deben sin embargo determinarse los precios de los granos según su mayor o menor cosecha, y especialmente el del trigo, todos los años, y en cada una de las provincias, como consta que se ha hecho en otras, y con esto se mirará mucho mejor por las cosas públicas. No hay una razón para que se prescriba una misma cosa y un mismo precio así en los lugares abundantes, como en los escasos y pobres; pues se diferencia respectivamente según la calidad de las circunstancias y del tiempo, la abundancia del trigo. Por lo que si en alguna provincia existiesen todos estos males u otros semejantes, deberán desterrarse con escrupulosidad y aplicar los medios que dejamos insinuados.

Debe asimismo después de todo esto, prescribirse el modo de plantar las viñas, como lo hicieron los romanos; y en España también hubo una ley que prohíbe plantar las vides desordenadamente, y el primero de los emperadores romanos que dio esta ley a los españoles fue Domiciano, cuya ley, así como de la causa de su abolición en lo sucesivo, no hay necesidad de hablar mucho. Tal vez en esto se tenga presente la frugalidad del pueblo, que se encontraba arruinado y exhauto con tantas guerras y contribuciones atendiendo a la natural sobriedad de los españoles, quienes contentos con la sola bebida del agua, podían soportar una vida exenta de enfermedades y otros males menos graves. Tácito, que no obstante atendía al recto proceder, al conceder aquella licencia parece que quiso también a la vez granjearse las voluntades de los naturales. En este tiempo campiñas enteras se ocupaban con las viñas, y los cuerpos naturalmente se debilitaban con el vino y los banquetes, al paso que se descuidaba la siembra del trigo tan necesario para la vida, anteponiendo a este cuidado la mayor esperanza del lucro: por lo que si dicha ley podía modificar aquel mal, juzgo que era muy oportuna para el mejor orden en las cosas comunes, para conservar las costumbres antiguas de la patria, la simplicidad de los ánimos, y la fuerza y robustez de los cuerpos; los que con el trato y comercio de otros pueblos y los deleites extraños y domésticos degeneraron muchísimo del estado primitivo, y cada día se fueron enervando más y más. Y si alguno quisiese averiguar cuánto vino se consumía en la edad de nuestros abuelos (lo que es fácil de conjeturar por la cantidad de los diezmos eclesiásticos), hallará tal vez en muchos lugares que aquella cantidad es ahora mucho mayor; por lo cual no debemos admirarnos que en los carpetanos, pueblos donde hemos nacido, tan sólo usasen del vino muy pocos, y las principales familias: más ahora en nuestra edad, todos los de uno y otro sexo se entregan más de lo regular al vino y a los

demás placeres.

La última consideración que nos ocurre es, si podrían hacerse navegables los ríos de España, y si sería útil y provechoso a la república. Sobre esta materia otros de mayor prudencia y más experimentados podrán determinar con más acierto; pues se puede decir bastante de la utilidad o perjuicio que de aquello resultaría. Algunos piensan que sería malgastar las riquezas del príncipe intentar por el arte lo que niega la naturaleza. Sin embargo no se puede negar que semejante medio y facilidad es muy útil a muchas provincias o reinos para tener granos en abundancia y para surtirse de otras cosas necesarias, transportándolas de lugares remotos con la mayor oportunidad. Mas en España, cuyo suelo es áspero, y donde las corrientes de los caudalosos ríos son tan violentas, y donde los campos están cubiertos de grandes plantaciones de trigo, tal vez no será conveniente intentar una cosa que pueda mover a risa, dejando a la posteridad vestigios de malogrados esfuerzos. Ciertamente que semejante proyecto produciría más bien obstáculos y perjuicios que utilidad; además de que su realización sería obstruida por inconvenientes insuperables. Lo que el poder y experiencia de los romanos no pudieron conseguir cuando dominaron a España, apenas nadie podrá alcanzarlo; siendo inútiles todos los grandes esfuerzos que para ello se empleen.

CAPÍTULO X. DE LOS EDIFICIOS.

Me parece una verdad demostrada, que todos los pensamientos, todos los proyectos de los que gobiernan a los demás hombres, deben dirigirse y tener por mira preferente, que los que están bajo su imperio vivan lo más felices que ser pudiere. Deben por lo tanto preservar a éstos de las calamidades de la guerra, y dirigiéndolos bien en la paz, procurarles todos los medios asequibles para que gocen de cuantas comodidades de la vida esté a su alcance proporcionarles. Pero ya hemos hablado bastante de la guerra y de la abundancia de los granos: ahora vamos a tratar de la elegancia, de los adornos con que se embellecen las ciudades y villas, pública y privadamente.

En primer lugar se ha de procurar con diligencia que nada falte para esto, según que lo permitan nuestras fuerzas, y la condición de la provincia en que habitemos; y si acaso no hubiere en ella todos los medios necesarios, deberán traerse de otras partes. Con especialidad deberán llamarse en gran número si fuere necesario, artífices diversos que conozcan las artes de pintar, de tejer vestidos recamados de oro y tapices, de hacer ropas usuales, de fundir metales y convertirlos en vasos e instrumentos. Esto es más cómodo y útil que traer de otras partes las cosas ya fabricadas, y a la vez se consigue, lo uno que tengamos mayor abundancia de ellas, y lo otro, que es más esencial, se evita el que con semejantes artefactos, el oro y la plata de que abunda nuestra España, vayan a parar a otras partes, con gran detrimento y daño nuestro, y no con utilidad y provecho de otras naciones, las que por estos medios, han adquirido en gran parte todos los productos de nuestro país, y los frutos que de la India nos traían las flotas anuales.

Mas también deben adornarse los edificios públicos y particulares, para evitar que nuestras poblaciones estén más descuidadas en el arte de edificar que las extranjeras, las que aún ahora tienen menores recursos y medios que nosotros para el ornato público. Cuanto mayores sean los beneficios del príncipe, y se extiendan más, tanto mayor y más eficaz será el motivo para merecer la gracia de sus súbditos. Por lo mismo debe procurar que los caminos públicos, siguiendo el ejemplo de los romanos, estén bien contruidos y limpios para que el lodo no mortifique a los pasajeros: restablecerá los puentes que se hallen destruidos en muchos lugares y sirvan de grande obstáculo a aquellos: edificará fortalezas y castillos en todo el reino, para que a la vez que sirvan de adorno, puedan servir para la defensa en los disturbios que acaecieren en la república. En la paz se deben de prevenir todas las cosas necesarias para la guerra; y jamás se ha de permitir que las murallas de las ciudades y villas se arruinen por nuestra incuria y negligencia, como sucede a cada paso; antes bien se compondrán las antiguas, añadiendo nuevas fortificaciones y torres, según la disciplina moderna y métodos de hacer la guerra, y defenderse contra los instrumentos de fuego, que a manera de rayos destruyen todas las fortificaciones que se les presentan. Constrúyanse también magníficos templos en todas las ciudades y poblaciones, para que se aumente el culto religioso en el pueblo, a quien sorprende y entusiasma en gran manera el aparato exterior de los objetos que tiene a la vista.

Añádanse a estos los edificios y casas particulares elegantes y adornadas, de modo que las poblaciones se distingan y resplandezcan como el oro, con las piedras preciosas: y donde fuere posible, se quitarán las paredes de tierra o barro, porque con las lluvias y la inclemencia de los vientos al momento pierden su hermosura primera, y presentan un aspecto desagradable, y se sustituirán con paredes de piedra labrada y cal, con lo que tendrán mayor elegancia y hermosura, y adquirirán mayor solidez. El campo que rodea las ciudades debe ostentarse poblado con caseríos, embellecido con la hermosura de las márgenes de los ríos y lo delicioso de sus cultivados contornos. Lo que no debe referirse sólo a la satisfacción de todos los placeres, porque sería nocivo, sino también a que además del ornato sirvan para recrear los ánimos de los ciudadanos, de manera que explayándose, vuelvan fácilmente al camino de la virtud y del trabajo, después de haber gozado de un honesto ocio, y desechado el tedio que infunde el cansancio.

Ciertamente me dirá alguno: eres un guapo mozo tú que prescribes adornos tales, para los que no bastarán ni el erario público ni todas las riquezas de los particulares. Por ventura ¿será esto tener

presente y mirar por la penuria y escasez de los impuestos reales y particulares? Mas no obstante esto, si se quitasen los gastos superfluos y se estableciese una vida frugal y parca, como la que tenían nuestros antepasados, ¿qué cosa puede impedir el que se empleen las demás riquezas de que abunda España, en el adorno y esplendor del imperio? Sin embargo, no todo lo que se quite de la gula y demás placeres debe formar un montón de dinero; sino que será más útil y saludable su destino, si se invierte en usos públicos, y en socorrer la necesidad y pobreza de los indigentes.

Para todo lo cual, y otras cosas semejantes, sería muy conveniente y necesario el ejemplo del príncipe; porque el vulgo reputa como un género de obsequio hecho a éste el imitar sus acciones. Por lo que si cuidase en lo que estuviere en su mano de adornar y hermohear las ciudades y villas, la nobleza y el pueblo seguirían imitándole en todo el reino, y obedecerían gustosos su voluntad. Además, si algunos recibieron honores militares, prefecturas o prelacías de las iglesias, u otros destinos y magistraturas, a éstos deberá imponérseles la obligación, con la venia de los obispos, si fuere necesaria, de gastar parte de sus rentas y productos en los adornos públicos, en la construcción de puentes y en la edificación de hospitales y hospicios, para alivio de los enfermos y pobres; de lo que resultarán grandes beneficios y además se conseguirá el que en toda la nación haya monumentos de gran número de varones ilustres, y sea menor la ambición de los honores, y contenido el deseo de ellos con la imposición de aquella carga; como aconseja Aristóteles, aunque de otra manera, pues que dice que para que haya menos ambición y mayor utilidad, deben encomendarse los honores, destinos y magistraturas, a los más poderosos en riquezas, y que sean a la vez más aventajados en las demás buenas cualidades.

Para conseguir este objeto mucho podrá contribuir el saber aprovechar la oportunidad del tiempo y de las circunstancias, y con más particularidad convendrá sobre todo, el que en tiempo de penuria y escasez de granos, se consuman espontáneamente las riquezas en alimentar a los pobres, a quienes por lo mismo que carecen de todo para alimentarse ellos y su familia, se les debe dar un salario diario empleándolos en algunos trabajos públicos o particulares; cuya cantidad la recibirán con muy buena voluntad y gratitud, porque no se verán obligados a implorar la caridad ajena, y a alargar la mano para tomar la moneda, con la que puedan vivir: semejante beneficio será un monumento eterno de la caridad de los poderosos, grato a Dios y a los hombres; será celebrado con las alabanzas del pueblo, y permanecerá en la memoria como si estuviese grabado en bronce.

Siguiendo este consejo, Salomón empleó todas sus riquezas en la construcción del augustísimo templo, y en la edificación de muchas ciudades y fortalezas en todos sus dominios. Lo mismo hicieron entre los romanos muchos de sus emperadores con gran gloria: y el mismo Augusto se jactaba de haber edificado de una ciudad de ladrillos otra de mármol, y de dejarla a la posteridad para el estudio de la arquitectura. La misma gloria es necesario que alcance en nuestra edad Felipe II, ya por las muchas ciudades, castillos y edificios de una estructura elegante y soberbia, ya también, y con más singularidad, por la construcción regia y gigantesca de aquel templo dedicado a San Lorenzo mártir. Cuya forma, espacio y proporciones si las pudiese explicar, pienso que cumpliría con un deber.

A un lado de los campos de Segovia, en los confines carpetanos, está situada una aldea, antes oscura e ignorada y ahora celeberrima por su fama, llamada el Escorial, cuyo nombre sospechan algunos que lo tomó de las muchas ferrerías que había en aquellos lugares, pues de ellas abundaba España en tales tiempos. Los primeros edificios de esta aldea eran de una construcción ruda y de toscos materiales sin elegancia alguna, como suelen ser todos los edificios del labrador, que más bien atiende a la utilidad que al ornato de ellos. Su suelo y campos inmediatos son estériles y llenos de piedras, tanto que apenas puede uno abrirse paso seguro; por lo que el trigo y el vino que dan son de mala calidad: no así el ganado que produce en mayor número y calidad por la oportunidad y bondad de los pastos, especialmente en el estío, a causa de la buena temperatura del aire, siendo el interior de la provincia abrasada por los rayos ardientes del sol. De los vecinos montes, cubiertos todo el año de blanca nieve, se desprenden brisas suavísimas, y aguas abundantes de gran utilidad para los moradores y para los campos; de modo que siempre se les ve cubiertos de un verdor

resplandeciente y grato a la vista.

En la parte superior de la aldea, a una distancia de cerca de mil pasos, y a la falda de una escarpada montaña, en un estrecho valle, se levanta majestuosa una gran mole, comparable a todas las demás maravillas de la antigüedad, la que lleva el nombre de San Lorenzo mártir, a quien se venera con religioso culto. Toda aquella mole consta de piedra de sillería, desde los cimientos hasta su mayor altura, la que fue acabada en el espacio de cerca de veinte y cuatro años, siendo su gasto casi increíble por su cortedad, si lo reducimos a los números: pues fuera de las varias alhajas que encierra aquel suntuoso edificio, multitud de ornamentos y vestidos preciosos de todas clases, vasos de oro y plata, concluidos con todas las perfecciones del arte y del ingenio, su gasto no excedió de doscientos mil escudos, esto es, tres millones de duros, según consta de las cuentas documentadas.

Toda la fábrica describe casi un cuadro perfecto, si se exceptúa un cuerpo de ella hacia el Oriente, que forma la figura del mango de unas parrillas, que le dio su ingenioso y hábil arquitecto. Su longitud desde el Mediodía al Norte, es de setecientos veinte pies de la medida vulgar, y desde Oriente a Occidente de quinientos y setenta. A los cuatro ángulos del edificio se elevan otras tantas torres de forma más elegante que soberbia, y desde la parte inferior hasta la superior de ellas, las adornan multitud de ventanas, tal vez más de las que hay proporcionalmente en el resto del edificio. No obstante, todo esto podrán exigirlo los preceptos del arte, porque nosotros incompetentes apreciadores para formar un exacto juicio, sólo juzgamos de la elegancia por la simple vista.

Toda la obra se divide en tres cuerpos: la mitad del espacio de toda la fábrica comprende hacia el Mediodía el monasterio de monjes jerónimos. A la parte del Norte se halla situado el colegio destinado a la educación de los novicios de la misma orden, y de otros externos que viven de la mesa común y a expensas del rey, quien los elije. Y al Oriente están las habitaciones reales que ocupan grande espacio, y suelen ser el domicilio del rey en tiempo de los rigurosos calores del estío. En medio de todos estos edificios, se ve el templo grandioso de un género de arquitectura soberbio y majestuoso, y más que todo sublime.

En el espacio medio de su longitud hay una puerta que toca con el monte, proporcionada entre ocho grandes y bien construidas columnas, al lado de las que también se ven otras menores sobre ellas, que sostienen una efigie de San Lorenzo mártir, hecha de piedra, y del mejor gusto y arte. A uno y otro lado del frontispicio se ven igualmente otras puertas menores, pero construidas de la misma forma elegante, por donde se entra al convento y al colegio literario, aunque la entrada principal y más frecuente de uno y de otro se halla a otro lado. A la puerta principal está unido el vestíbulo, y sobre éste se halla la biblioteca, que tiene de largo más de ciento ochenta y cinco pies, y de ancho treinta y dos: en ella se guardan libros especialmente griegos y latinos manuscritos, y algunos de ellos de una antigüedad considerable, los que fueron traídos en gran número de todas partes de Europa, cuando empezó a extenderse la fama de tan singular obra: verdaderamente estos son más preciosos que todos los tesoros de oro, y dignos de que todos los hombres eruditos pudiesen tenerlos a la vista, y revolverlos una y muchas veces; porque sería muy grande la utilidad que se reportase de aquellas letras casi conquistadas, y que han estado mucho tiempo ocultas. Las paredes de ella están adornadas de elegantes pinturas, que contienen todo lo más perfecto e ingenioso de las artes, dignos de que se comparen con los de los antiguos.

Luego sigue el patio de una extensión de cerca de doscientos treinta pies, y de una anchura de ciento treinta, al que ninguna columna divide, ni sostiene galería alguna, a no ser hacia la parte que está en frente del vestíbulo unido al templo, donde hay un pórtico, al cual se sube desde el patio por siete gradas, y donde se hallan elevadas seis columnas en frente del mismo pórtico, que sostiene seis reyes los más ilustres por sus hechos y piedad entre el pueblo judío: cada uno es de diez y ocho pies de altura: sus manos y cabeza son de mármol blanco, y los cuerpos de una piedra más ordinaria, pero trabajada con esmero y delicadeza. Debajo de este pórtico hay tres puertas que franquean la entrada al templo, y otras dos a cada lado del frontispicio por donde se entra comúnmente al monasterio y al colegio; y además a la izquierda hay otra puerta chica por donde se penetra a las habitaciones reales.

El monasterio está dividido en dos partes iguales: la primera que mira a Occidente, consta de cuatro peristilos o claustros cerrados, la que está destinada a los usos domésticos; y en el medio hay una escalera de caracol desde la parte interior a la superior, donde descuella una especie de torre, que se eleva en lo más alto: al rededor de toda ella hay igualmente muchas ventanas, para recibir la luz suficiente en aquel sitio donde están las fuentes, que sirven para lavarse las manos los monjes; y además se halla también aquí la entrada al refectorio, adornado de muchas figuras o emblemas de arcilla muy variadas, pero con poca gracia: además tiene escasa luz porque solo hay al frente dos ventanas para recibirla; de manera que este no corresponde con la majestad de todo lo restante del edificio.

En la otra parte del monasterio hay un claustro inmenso que se extiende de Mediodía a Oriente, rodeado de columnas y pórticos; las paredes del techo de mármol están adornadas de varias pinturas que representan los principales hechos y misterios de Jesucristo; el pavimento está enladrillado de diferentes clases de piedra . y dividido en cuadros con tal artificio que dejan grandes espacios para sembrar plantas, como si fuera un jardín: a cuyo objeto hay en el medio una fuente, de una estructura semejante a un templo octángulo, cuyo interior está vestido de jaspe y el exterior de otra piedra más ordinaria, y la que tiene a su rededor cuatro vasos anchos y siempre abiertos para recibir el agua que sale de las estatuas que están también al rededor de aquella mole, representando los cuatro Evangelistas de mármol blanco. Aquellos pórticos sirven casi siempre para la pompa de las procesiones, que suelen hacer los monjes en días señalados, saliendo del templo por una puerta lateral. Además hay allí igualmente otros varios refectorios alrededor, capítulos y coros donde tienen los monjes sus reuniones sagradas; pero donde sobre todo resalta más la elegancia y suntuosidad, es en aquel lugar donde se guardan las vestiduras sagradas y los vasos, a manera de un erario sacro.

En la otra parte de todo el edificio, que mira al Norte y al ocaso, está el colegio, domicilio destinado a las musas: y éste está dividido también en cuatro pequeños claustros; dos de estos sirven para los monjes que estudian, y los otros dos para los jóvenes que son admitidos en el colegio por gracia y elección del rey. En el medio hay una escalera de caracol como la otra, que tiene junto a sí anchas galerías, sostenidas por columnas, y suspendidas en grandes arcos, que sirven a la vez para el paseo y para las cátedras y conclusiones públicas.

Restan además de esto las dos puertas regias, que están abiertas a la parte septentrional del edificio, donde hay a su alrededor muchos y anchos salones, y varias cámaras para habitaciones del rey y de la regia familia, cuando en verano van a buscar aquella temperatura de aires, dejando los ardorosos calores de la capital. Toda esta parte del edificio está lleno de pórticos sostenidos de columnas, donde se ven también galerías sobre ellas. En una de estas, de las que pertenecen a las habitaciones del rey, hay una pintura elegante, que representala batalla dada por Don Juan II a los moros cerca de Granada, llamada de la Higuera. Es un hermoso y ancho lienzo, hallado por casualidad en la torre del alcázar de Segovia, en el que la diestra mano del pintor dibujó maravillosamente el orden de los combatientes, los logares de los campamentos, los soberbios vestidos y armas de aquella edad; este es un monumento de aquella nobilísima victoria, siempre grata a la posteridad. En el interior de las regias habitaciones, hacia la parte donde dijimos que sobresale el edificio, está el retrete de las mujeres, y la cámara del rey mismo.

Lo restante de ellas sobresale en el espacio medio de la obra, dividido en tres partes de una forma cuadrada, sostenidas por columnas que estriban en galápagos. En los dos primeros ángulos de aquella mole, se hallan otras tantas torres, cuya cubierta es de una piedra negra; y en el centro de la cumbre hay una bóveda o media naranja, que forma casi una tercer torre de piedra blanca; de modo que todo forma un espectáculo grato a la vista, especialmente desde el monte cercano. Y en el espacio que media entre las dos primeras torres a la entrada del templo, formando un cuadro, está el coro, donde los monjes cantan las alabanzas divinas día y noche casi sin intermisión, con grande aparato y ceremonia, como acostumbra esta orden, la más diligente y solícita de todas en este género de actos piadosos. Las sillas del coro son hechas de diversas maderas, de ébano, de boj, de

caoba, de cedro, de nogal, de terebinto, de una agradable variedad de colores, encarnado, negro, blanco, y rojo; y en la bóveda del mismo están pintados diferentes órdenes de ángeles y bienaventurados, tan maravillosamente que detienen siempre los ojos de los espectadores con una grata admiración.

De aquel cuadro salen dos tránsitos a uno y otro lado, que concluyen en aquellas puertas, por donde se sale del ancho claustro del monasterio y de la habitación real. En frente de la puerta principal se ven la capilla y altar mayor, en cuya construcción parece que luchando el arte y la naturaleza, quedó ésta vencida en la lucha. Para subir al altar mayor, hecho de piedra encarnada y verde, hay diez y ocho gradas, debajo de las que están los sepulcros de los reyes, y en la parte superior cuatro pequeñas tribunas, cuyo suelo es vario, así como sus paredes vestidas de jaspe encarnado, y donde el príncipe asiste a los oficios divinos, sin colgaduras reales y sin ningún aparato de etiqueta. El pavimento de todo el templo, y especialmente el de la capilla, le adornan piedras de diversos colores en forma de cuadros, ordenados de un modo elegante y maravilloso.

Y sobre todo, lo más admirable de la obra, digno por lo tanto de describirse con más elocuencia, para que nada desmerezca por la rudeza del ingenio, es el púlpito de figuras, sostenido por diez y ocho columnas no pequeñas, de piedra de color encarnado rojo, con venas blancas y puntos anaranjados: las cuales están distribuidas en cuatro órdenes de este modo: doce columnas se ven en el primero y segundo orden; en el tercero, cuatro; y las dos restantes sostienen una efigie de Cristo crucificado en lo más elevado. De la misma materia y de piedra verde son los nichos y urnas, que contienen las estatuas con sus tenias, metopas y triglifos, de tal modo ordenadas y dispuestas cada una en sus lugares, que forman una especie de frontispicio, guardando todas las proporciones del elegante y hermoso edificio. Los espacios intermedios del cuadro los llenan estatuas recamadas de oro, o pinturas hermosísimas. Y en la parte inferior de la obra hay dos sagrarios a manera de un templo, fabricado en otro, donde se custodia el cuerpo de Jesucristo en una ágata preciosa: obra insigne del italiano Jacobo Trezzi, excelente escultor, digno de compararse en la ciencia de pulir los mármoles, con los artífices antiguos. La religión prohíbe hablar muchas cosas de él para no desvirtuar la elegancia y hermosura del artefacto, con la rusticidad del ingenio.

El sagrario mayor, de forma redonda, de diez y seis pies de altura, le constituyen varios jaspes sobredorados, y a su alrededor le sostienen ocho columnas de piedra roja, señaladas con venas blancas y notas encarnadas y pulimentadas con el diamante por su extremada dureza: además están también doce estatuas recamadas de oro y bien ordenadas: y en lo más elevado resplandece en forma de globo, una preciosa piedra jaspe de diámetro de medio pie. El sagrario menor le compone igualmente una piedra jaspe engastada en oro y plata, y le separa una esmeralda, que sobresale en lo alto de él igual a una nuez, cerrando un topacio la bóveda; sin embargo, el arte en él es superior a toda la materia preciosa, a su excelencia y valor; además las puertecillas de uno y otro tabernáculo son de cristal, y representan a la vez a nuestros ojos todo el arte y hermosura interior.

Alrededor de todo el interior del templo, hay más de treinta y ocho altares dedicados a varios santos, pintados en hermosos lienzos: obra estos de excelentes artífices españoles, franceses e italianos, de nuestra edad y de la anterior. Y sobre todo, existen allí en gran veneración y en número casi increíble, reliquias de santos, que han sido traídas de todos lugares, las que manifiestan a todos los siglos la insigne piedad del rey Felipe. Para conservar estas reliquias y cenizas con un culto religioso, hay destinados dos sagrarios o relicarios, que están a los dos lados del templo y al principio.

Pero concluyamos ya. Toda la obra es de piedra labrada, pero en su mayor parte ésta es inferior y ordinaria para disminuir el gasto: y el techo es de piedra y plomo a excepción de casi tres azoteas por la premura de acabar la fábrica. Al Mediodía y al Oriente le rodean jardines de plantas y flores aromáticas de un olor exquisito, dispuestas con simetría y buen orden, debajo de los cuales hay un extenso y humilde muro que cerca otro espacio mayor para plantar árboles. Al Occidente y al Norte hay igualmente una plaza no angosta embaldosada de piedra: pues la anchura de ella al Norte es de ciento cuarenta pies, y al Occidente, donde se halla la entrada principal, de casi

doscientos pies de medida común. Además de esto, hay junto a él otros muchos edificios de orden inferior, que forman la villa; pero nada diremos de ellos. Sin embargo, el camino que conduce a la antigua aldea, está suavemente inclinado, y a los costados hay dos órdenes de olmos, que impiden los rayos del sol en el verano, y hacen por lo tanto fácil y hermoso el paseo para ir de una a otra parte.

CAPÍTULO XI. DE LOS JUICIOS.

La prudencia y virtud del rey católico Don Fernando restituyeron el orden a los juicios, confundidos y trastornados en los siglos anteriores a su reinado, y dieron la fuerza y autoridad necesaria a las leyes, que a cada instante eran despreciadas: de manera que en aquel tiempo no había pueblo alguno donde se administrase mejor y con más equidad la justicia. Los jueces armados de la ley y de la autoridad, enlazan a los más elevados con los ínfimos, y a éstos con los medianos: para que esto suceda así, preciso es que cuide de ello el príncipe, y roguemos todos al cielo que nos lo conceda; pues de este modo es sumamente fácil dirigir las grandes inclinaciones y los diferentes estados de la república. Haya grande severidad en la administración de la justicia: sin embargo algunas veces conviene que ésta sea dulcificada con la clemencia y benignidad del príncipe, para que no degenera en crueldad y cause mayores males. Téngase igualmente constancia e imparcialidad, de modo que no se desvirtúe por el favor, sino que sea igual para todos.

No obstante, de poco servirá que el príncipe administre justicia con igualdad y esmero, si no hacen lo mismo y le imitan aquellos que ejercen alguna parte de su autoridad en dicha administración. Para lo cual deberán escogerse varones de suma gravedad y rectitud, que escuchen con amabilidad y sean accesibles a todos, que tengan prudencia para discernir, y diligencia para satisfacer y responder. El suegro de Moisés, a propósito establece y determina las virtudes que deben adornar a todos los jueces: pues acusando a su yerno de que entendía él solo en los litigios de todo el pueblo, y enseñándole que ésta era una carga muy pesada y desigual a sus fuerzas, le dice: escoge de entre todo el pueblo los varones más poderosos, que teman a Dios, veneren la fe, y aborrezcan la avaricia.

Y ciertamente quiere que sean poderosos para que puedan resistir a la osadía y contumacia de muchos, como también sucedía en Cartago, donde esta costumbre era tan solemne como refiere Aristóteles, que no solamente se elegían para estos cargos públicos a los hombres ilustres por su integridad, sino que también debían ser estos a la vez ricos, porque estaban persuadidos de que el necesitado no podía ejercer dignamente la magistratura, en atención a que necesariamente todos los medios y razones de mando, serían destruidas e ineficaces, bien por la audacia y desprecio de otros, o bien por su excesiva codicia. Añade aquel también el temor de Dios, porque además de que la conciencia sujeta con la religión y temor de Dios, obstruye el paso a los deseos desordenados, que ofuscan siempre el entendimiento llenándole de tinieblas para que no vea lo justo y la verdad; no puede al mismo tiempo quebrantar la fe por la misma razón; de otra manera ¿cómo podría ejercerse dignamente el cargo encomendado? Nada hay más oprobioso y humillante que el engaño y la doblez. Por último, pide como dote indispensable el odio a la codicia, porque aquellos que ponen toda su alma en el dinero, son arrastrados las más de las veces a perpetrar actos de iniquidad; pues las dádivas, como en otro lugar dice el mismo Moisés, ciegan los ojos de los sabios para que no vean la luz, y mudan las palabras de los hombres que gobiernan, sustituyendo unas por otras. El mismo Platón opina también en esto, así como en otras muchas cosas, conforme con Moisés, y aún añade en el libro undécimo de las leyes, que debe ser castigado con la última pena el juez que se manche con el crimen de recibir dinero o dádivas ajenas.

También juzgo digna de tenerse presente entre otras virtudes que el suegro de Moisés omitió, la que prohíbe las sutilezas en interpretar las leyes; esto es, que los jueces no sean astutos maliciosos, ni demasiado ingeniosos; de modo que no entiendan las leyes a su capricho, las inviertan, las violenten en su verdadero lugar y sentido, y sentencien los pleitos en favor de aquellos que ningún derecho ni justicia tienen. No hay cosa que más repugne a la sencillez y verdadera sabiduría, que la cavilosidad llevada al extremo, pues destruye y pervierte toda la equidad y todos los medios y fundamentos de la justicia, así en la interpretación de las leyes como en las demás disciplinas. Las leyes ni deben ser numerosas, de suerte que unas a otras se impidan la acción, ni tan difíciles que cualquiera dotado de un talento regular no pueda entenderlas: porque la causa de que

haya muchas leyes, y éstas sumamente difíciles de comprender, es la malicia de los hombres que no quieren obedecerlas, y aparentan que obran con arreglo a las más claras, eludiendo con interpretaciones forzadas el verdadero y más terminante sentido de ellas.

Por esto uno de los principales deberes del príncipe debe ser no dar cabida al engaño y al fraude, ni lugar a la astucia y malicia de los hombres perversos; para lo que abolirá la multitud de leyes inútiles y dejará solo aquellas que puedan con facilidad ser entendidas y observadas por todos. Y sobre todo deberá elegir por jueces a aquellos hombres en cuyos corazones nada haya que pueda hacerlos apartar de la verdad, que sean de un ánimo grande y elevado; religiosos que prefieran el crédito y la buena fe a todas sus comodidades, que aborrezcan la repugnante avaricia, y que sean innaccesibles a las dádivas. En cuyo número de virtudes ocupa el lugar preferente la religión, y tanto, que en ella se perfeccionan y aumentan todas las demás; porque al que teme a Dios no le espantan las amenazas del poderoso; ni tampoco desampara la fe, porque está seguro de que aún cuando puedan engañar a los hombres, no pueden ciertamente engañar al numen divino que todo lo ve: el dinero no le puede seducir, porque estima más la justicia y buen cumplimiento de su oficio que todas las riquezas: no dará lugar, finalmente, a la temeridad y al desvanecimiento; y siempre tendrá presente lo que dijo el rey Josafat a los jueces elegidos, cuando quiso aplacar la ira del Señor, restituyendo el orden a la confusión de los juicios: «*A vosotros, dijo, os juzgará la justicia del Señor.*» Para que verdaderamente entendiesen que constituidos vicarios de Dios, debían tener presente ante todas cosas lo que exigía la equidad en toda deliberación, y lo que era acepto a la divinidad.

Con razón, pues, se debe deducir de todo esto que la integridad de los juicios está cifrada en el temor de Dios y en la religión; y que no hay cosa más perniciosa que encomendar el cargo de juzgar a los hombres perversos y perdidos, como necesariamente debe suceder muchas veces en medio de la ambición criminal de los hombres y entre tantos fautores de la maldad, si no se aplica un gran cuidado para hacer una exquisita elección de ellos. Sin duda alguna, habiendo hombres perversos encargados de la administración de la justicia, la inocencia vendrá a ser para ellos un ludibrio, y el robo una cosa fútil, quedando muchos crímenes impunes; por lo que tal vez contaminada con semejantes vicios toda la república, e irritado al mismo tiempo el Señor, la multitud del pueblo será castigada con grandes calamidades. Las divinas letras atestiguan, y la memoria de la antigüedad está llena de ejemplos de infinidad de naciones, que han sido castigadas por los delitos de unos pocos. Josué, encargado de la dirección del pueblo de Israel después de la muerte de Moisés, habiéndose contaminado Acban con los despojos de la ciudad de Jericó, consagrados a Dios, fueron por esta causa puestos en fuga, y muertos tres mil de los soldados más valientes, por los habitantes de la pequeña ciudad.

Por haber gustado Jonatás un poco de miel, aunque ignorante del voto que su padre había hecho de que ninguno comería nada hasta haber vencido a los enemigos, no quiso el numen irritado dar respuesta alguna, aunque solicitado como de costumbre por los sacerdotes y profetas. El pecado que el rey David cometió, cuando contra las leyes divinas mandó que fuese juzgado todo el pueblo, fue vengado por una peste mortífera, que sepultó setenta millares de hombres: por lo cual parecería gravísimo y ajeno de la benignidad y justicia divina, el castigar los pecados del que manda con la calamidad de los otros que ningún castigo merecen, si no estuviese establecido por las leyes divinas y muy claramente, que si no concurren todos a vengar el crimen como si fuesen a apagar un incendio, sucederá que a todos envolverá la vindicta de él. Por lo mismo, cuando Dios da una ley, manda muchas veces que se castigue el pecado, para que de este modo el pueblo no se contamine con el disimulo, y venga a expiar públicamente el crimen de uno solo o de pocos. Quitarás el pecado, dice, de en medio de ti, esto es, castigarás al que quebrante la ley, no sea que te veas ligado con el contagio del crimen, si fuese vengado públicamente. Penetrado David de tal consejo, dice de sí mismo, que acostumbraba todas las noches a pedir entre otras cosas, y cuidar de quitar de la ciudad del Señor todos los que obraban la maldad, porque sabía seguramente que ningún sacrificio era más grato a Dios, como el suplicio de los hombres perversos; por medio del que la república se

libra del castigo, la maldad se reprime y se fortalece la inocencia.

Por esta causa juzgo que cuando la mujer del levita pereció maltratada por el atrevimiento y osadía de los gabaonitas, fue divulgado el crimen, acusándolos a ellos y a los benjaminitas que tomaron su defensa; todo el pueblo de los judíos tomó las armas, y a pesar de que algunos fueron afligidos con la mortandad y otros desastres, se consiguió, sin embargo, purgar el crimen, con la muerte de los malvados. Con cuya acción me parece que no sólo consiguieron infundir el odio a la maldad y castigarla, sino que también al mismo tiempo preservaron libre a todo el pueblo del castigo de tal infamia, no menos solícitos de la ofensa divina que de su salvación y la de los suyos.

Pero separándonos de los libros sagrados, diremos alguna cosa de la antigua Grecia. Con gran severidad perseguían los griegos todos los crímenes, especialmente los más horribles y públicos; pues en cualquiera ciudad que se cometía uno de ellos, si al momento no era castigado con un grave suplicio, las demás ciudades, tanto próximas como lejanas, le declaraban guerra, porque juzgaban que la religión se interesaba no solo en aquella ciudad, sino también en las otras en las que no se había cometido crimen alguno. Entendían verdaderamente que los dioses se irritaban con el disimulo de los delitos, y que se aplacaban con la expiación. Porque sabían por una larga experiencia que donde quiera que se había omitido vengar un crimen, al momento sobrevenían la peste, la guerra, y la devastación de todas las cosas y al mismo tiempo demostraban con esto que estos males no debían tanto atribuirse a las fuerzas humadas, ni al capricho y temeridad de la fortuna, como a la venganza del cielo irritado.

La Historia nos suministra muchos ejemplos de casos que prueban esta verdad, pero bastará que refiramos uno por todos. En Seuctrica vivió un hombre llamado Scedaso, débil, pero útil y hospitalario, el que tenía dos hijas, doncellas de rara hermosura, y en quienes clavaron atrevidamente sus ojos dos jóvenes espartanos que habían sido recibidos y tratados en la casa con cariño y humanidad. En el momento no violentaron las jóvenes, porque el beneficio del huésped estaba aún bastante reciente en la memoria de ellos: mas luego que volvieron de Beocia y fueron recibidos por aquellas, estando su padre ausente, con la mejor hospitalidad, consiguieron sus deseos por la fuerza y la violencia; y lamentándose ellas del ultraje que acababan de sufrir por ellos, las mataron, y se marcharon después de haber arrojado los cadáveres en un pozo. Tal fue el premio y gratitud que obtuvo aquel beneficio de hospitalidad.

Vuelto a su casa Scedaso, extrañó luego la ausencia de sus hijas. Pero estando pensativo y dudando lo que le pasaba, advierte que una perrilla le coge la falda de la vestidura, y que ladrando como afligida, no deja de correr muchas veces hacia el pozo y volver otra vez a morderle el vestido; y viendo que todo esto no podía suceder sin alguna causa extraña, marcha hacia el pozo y contempla en él a sus dos hijas muertas. Poco después, preguntados por él los vecinos, conoció que aquellos jóvenes habían llegado el día anterior a su casa, y que al siguiente desaparecieron, ellos y las doncellas; y descubierto en esto el crimen, toma el camino de Lacedemonia, con el objeto de declarar los nombres de los criminales a los éforos, que eran los magistrados. Mas habiendo sabido en el camino que un anciano de la tierra Argólica, llamado Orcita, impetraba al mismo tiempo todos los desastres y todas las crueldades para los lacedemonios, corre a preguntarle qué injusticia había recibido de semejantes hombres. Éste le cuenta el modo y de qué suerte fue degollado por Aristodemo, que entonces era magistrado en Lacedemonia, un hijo suyo, bueno y muy honrado, no por otra causa más que porque resistió éste con valentía la violencia con que aquel quería tratarle. Después, habiendo ido a quejarse el mismo Orcita a los éforos de la muerte y afrenta de su hijo, ninguna respuesta ni cosa alguna perteneciente a aquel crimen mereció de ellos.

Oída toda esta relación por Scedaso, y conociendo que se hallaba en un caso igual, temió ciertamente la misma burla, y que todo su afán y trabajo sería ilusorio; sin embargo, toma el primer camino que había empezado, y llega a presentarse primero a los éforos, después a los reyes, y por último a cada uno de aquellos que tenían poder e influencia en la ciudad. Lamentándose lleno de lágrimas, y elevando sus quejas, nadie de ellos se conmueve de las justísimas lágrimas del anciano. Herido con una nueva injuria y agravio, y trastornada su cabeza, corre por las calles y plazas de la

ciudad, tendiendo sus brazos al sol, pateando la tierra, y viendo por último que no había justicia ni derechos algunos que pudiesen tener valor para llamar a las furias vengadoras de tantos crímenes, se da él mismo la muerte con sus propias manos.

Poco tiempo después, aquella misma ciudad pagó las penas del delito cometido; porque fue de tal modo destruida por el valor de Epaminondas en la batalla Leuctrica, que ya nunca después pudo volver a tomar nueva existencia. Era fama entonces y se contaba que estando en un sueño Pelópida, que presidía con Epaminondas, le dijo Scedaso que en aquel lugar donde se había cometido tan gran crimen sin haber sido castigado y vengado, perecerían todos los lacedomonios. Todo lo cual, no juzgo que deba ser indagado con escrupulosidad para saber la verdad del hecho, pero sin embargo conviene que públicamente se crean estas y otras cosas semejantes.

Pero no solamente en la antigüedad hallamos ejemplos iguales, sino que también hemos visto que poco ha pueblos enteros sufrieron los horrores del castigo por el crimen de uno solo o de muy pocos. Considerad y tended la vista sobre infinidad de naciones que han sufrido todos los desastres de una guerra, las devastaciones y ruinas ocasionadas por las llamas y por el hierro, y hallaréis sin duda que poco antes de su destrucción había en ellas hombres malvados y criminales que estaban entregados a toda clase de desórdenes y crímenes públicos. Poco ha que en África el pueblo y ejército portugués sufrieron una horrorosa mortalidad por la osadía y temeridad de un príncipe, que no parece que fue a aquella región sino para expiar el crimen de la patria. Y ciertamente, la causa de la venganza del cielo ofendido no fue otra más que el haber todo el pueblo degenerado por sus excesivos placeres y sensualidades; y también creo que esto es lo más cierto, porque se habían cometido contra la misma religión crímenes que aún no estaban suficientemente vengados cual exigía la dignidad de ésta.

Y para que nosotros no pudiésemos alegrarnos mucho tiempo de los males y calamidades de nuestros vecinos, poco después también sufrimos la gran pérdida de una numerosa armada en las aguas inglesas, recibiendo tal castigo e ignominia, que en mucho tiempo no pudimos perder la memoria de ella: semejante venganza sólo tiene por causa los delitos graves y crímenes que había cometido nuestro pueblo: y si el entendimiento no me engaña, las mal ocultas liviandades de cierto príncipe también irritaron al cielo, porque entonces la fama divulgaba que el príncipe, olvidado de su persona sagrada, y no acordándose de su edad avanzada, y que pisaba ya los bordes de la tumba, se había entregado desordenadamente y sin pudor al vicio de la lascivia. Por lo cual, queriendo todo el pueblo, todas las ciudades y todas las villas aplacar la ira de Dios por medio de votos y promesas e instituyendo penitencias, aquel no se dignó oírlos, porque irritado por la locura de uno, había decretado expiar tantos delitos con la ruina y desastres de todo el pueblo.

Entiendan, pues, todos, y convénzanse de que la salud pública sólo subsiste cuando se observan y respetan la justicia y la equidad, y se castigan los criminales; pero holladas las leyes, quebrantados los derechos y despreciados los magistrados, necesariamente han de seguir a esto la división del imperio, la ruina de todas las fortunas, y todo género de calamidades y de catástrofes. Mas de la justicia hablaremos en otro lugar y bajo otro punto de vista.

CAPÍTULO XII. DE LA JUSTICIA.

Deseando poner término a la cuestión de la institución del príncipe, empezada en el verano y en mi retiro, llegó a afligir mi ánimo una nueva pesadumbre viendo correr los días más tristes; pues que entonces una enfermedad grave e importuna postró en el lecho a todos los que habitábamos aquella soledad. Hinchidos los ríos y bañadas las riberas con las aguas del invierno, se viciaron las fuentes y los campos con la demasiada humedad, e inficionaron los cuerpos con sus pestíferas exhalaciones: muchos sospecharon que las carnes participaban del contagio, porque veían un crecido número de ranas terrestres que vagaban por los campos, y eran pasto buscado con avidez por los ganados. En toda la provincia se padeció aquella peste, pero con más especialidad en el campo y en las aldeas; bien fuese porque el aire era más libre, o bien (y creo lo más seguro) porque había escasez de remedios oportunos. Cundía el mal como una verdadera peste; en muchos lugares morían los enfermos desamparados y abandonados, o bien los llevaban consigo los que los asistían y curaban, inficionados también con la misma enfermedad: por cuyo miedo ciertamente los que eran demasiado débiles, ni aún siquiera salían fuera. En las casas estaban postrados los padres con los hijos, y nadie había que cuidara de ellos. Se hallaban tendidos por el suelo los cadáveres a la vista de los que también aguardaban igual muerte.

No había sepulturas para tanto número de cadáveres, cuando la fuerza del mal vino a ser menos intensa, y quedando reducida a casi una calentura llamada terciana. De lo contrario, hubiesen sido contagiados todos los habitantes y mayores las angustias, de modo que ya no hubiéramos tenido descanso ni un momento de sosiego. Sin embargo, aún después de vencido el mal, con dificultad se recobraban las fuerzas perdidas en largo tiempo: en muchas ocasiones el horror y la fiebre se apoderaban del enfermo repetidas veces, y la fuerza del mal vencía los temperamentos mejor constituidos y más saludables. Con especialidad, cuando más se irritaba el mal era al tomar algún remedio lo al purgar el cuerpo. Nadie entonces se acordaba de que se hallaban abandonadas las mieses y los montones de legumbres en los campos, siendo pasto y presa de las aves y de los ganados, habiendo además arrastrado las abundantes lluvias en pos de sí y corrompido mucha parte de ellas. Será memorable y contado entre los pocos el otoño del año de mil quinientos noventa.

De este modo se estrellaron todos nuestros esfuerzos cuando ya casi tocábamos al término de nuestra carrera. Los primeros a quienes acometió la enfermedad fueron mis compañeros y criados, y entre ellos un amanuense, joven de grandes esperanzas y de singular modestia. A mi sólo me atacó ligeramente en Toledo a la vuelta de mi retiro, y aunque sin embargo de que pronto me libré de ella, todavía tardé algún tiempo en recobrar el vigor natural, y mi mente su acostumbrada alegría. No ignoro que a proporción que se aumentan los años se disminuyen las fuerzas, y que la avanzada edad hace que las enfermedades sean más graves y rebeldes. Mas sobre todo, lo que me causó más molestia y quebrantó mucho mis fuerzas intelectuales fue que, habiendo sido acometido de aquella enfermedad el mismo Calderón después de todos nosotros, y siendo la fiebre menos maligna y aguda, tanto, que logró verse libre de ella con facilidad, volviendo a restablecerse y a cobrar sus perdidas fuerzas, y a cambiar la bebida del vino en agua; y cuando a consecuencia de todo esto parecía que estaba absolutamente restablecido, pocos meses después y de repente, al séptimo día de su recaída, murió. Dolor grande, y herida profunda causó no solamente en mi corazón, sino en toda la república, la prematura muerte de un varón tan insigne en erudición, en ingenio, en modestia, en dulzura, en candor e integridad, como que muy pocos semejantes a él puede contar nuestra edad. ¡Cruel muerte, mucha parte te reservas en las cosas humanas! Así como la fortuna, tal vez haces tus juegos, y te diviertes con aquellos a quienes sacrificas.

Pero mitiguemos nuestras quejas y nuestro llanto, y considerémonos más bien felices contemplando tu alma y tus virtudes, y ofrezcámosle como fruto de la amistad aquel verdadero honor, aquella verdadera piedad que consiste en conservar la memoria de él, y propagar en lo posible su fama y sus virtudes. Murió lo que era mortal, y aunque fue herido en el espacio medio de

una entera edad, la gloria de sus virtudes volará más allá de los siglos. El premio de sus buenas obras lo recibió en el cielo; premio cierto que asegura la virtud, por lo que conviene que fama de tanta honradez quede grabada en los ánimos por toda la eternidad de los tiempos. Con esta mira hemos procurado grabar en su sepulcro un monumento eterno de nuestra piedad y de aquella mutua amistad que nos unió desde la juventud; para que como lo deseamos y queremos, el mármol trasmita junto con el bronce su memoria y su fama en esta inscripción:

*Yo. Calderón. Doctor theologus. Soriciæ natus.
Compluti per omnes gradus ad supremos
Scholo honores evectus. Eruditionis tandem
Ergo canonicus toletanus. Vere pius, et modestus.
Munnificus in pauperes. Prisciæ simplicitatis.
Et gravitatis exemplum.
Incommoda diu valetudine
Vixit annos LIII. Obiit IIII. Non.
Apr. MDLXXXI.
C. V. M.*

Volvamos, pues, a la cuestión propuesta, interrumpida por largo espacio. Hemos dicho ya que la república no puede subsistir tranquila en medio de la confusión de los juicios; que la licencia en los delitos y desórdenes es castigada muchas veces con perjuicio y daño de todo un pueblo, y que el cielo se constituye vengador de la maldad cometida que se ha dejado en la impunidad. Para destruir este aserto no basta que se diga que la severidad inoportuna de los príncipes ha causado también males, especialmente la precipitación de la sentencia en cualquier juicio. Porque el que invierte y trastorna la forma de los juicios, necesariamente vendrá a caer siempre en multitud de errores, así como aquel que abandonando el camino trillado y ordinario, siguiere otros más difíciles y desconocidos por abreviar; además de que aún cuando alguna vez la sentencia fuere justa, siempre cometería un desacato y una injuria contra la ley, abusando de sus trámites fijos.

La historia nos facilita innumerables ejemplos de esta verdad. Uno de estos, el más memorable y célebre por su fama, es un hecho acaecido en Castilla por los años de mil trescientos doce. Habiendo sido muerto en Palencia uno de los principales señores de la nobleza, llamado Benavides, al salir una noche del palacio real, recayeron en muchos las sospechas de aquel asesinato, por lo que fueron presos los hermanos Don Pedro y Don Juan Carvajal. Con cuya noticia, viniendo el rey a Martos donde estaban aquellos, sin más examen ni justificación mandó que fuesen arrojados de las almenas de la muralla. Ellos jamás confesaron el crimen, ni fueron convictos en él; por lo cual protestando su inocencia en aquel delito y viendo que era preciso morir, en prueba de ella citaron al rey a comparecer ante el tribunal divino. Llegó el día emplazado que fue el 8 de septiembre, cuando el rey sintiéndose ligeramente enfermo, y acostándose después de comer, fue hallado muerto. Con tal suceso, la opinión de que aquellos hermanos eran inocentes, adquirió en el público toda la certeza posible: y desde entonces fue denominado el rey el *emplazado*. Este príncipe se dejaba dominar enteramente de la ira, tanto, que era necesario huir de él cuando algún desacato o injuria le provocaba a ella. Una cualidad de esta naturaleza causa grandes daños a un príncipe, porque muchas veces o casi siempre invierte el juicio y la razón, y la ofusca absolutamente.

Hasta aquí de los juicios. Acerca de la justicia es necesario desde luego convenir en que sin ella no pueden subsistir ni los imperios, ni las ciudades, ni sociedad alguna de hombres: de esto vamos a tratar y a dilucidarlo. Antigüamente era muy común la opinión de que no podía existir ni reunirse nación alguna en la que no hubiese maldades; que habiendo la justicia, ofendida por los vicios de los hombres, abandonado la tierra y subido al cielo, con su ausencia todo quedó arruinado, pervertido, y los hombres abandonados a toda clase de crímenes, los robos, las muertes y las injurias. Y a la verdad ¿los imperios más florecientes se han constituido de otro modo que por la

violencia, por el robo, por el crimen, arrebatando los bienes y la libertad de muchos? Por lo que si quisiéramos sancionar y establecer desde luego la justicia y equidad, todos aquellos que en el imperio viven en la opulencia, necesariamente volverían a sus antiguas cabañas, y vivirían otra vez en la oscuridad y en la indigencia.

Al principio todas las cosas tuvieron un mismo origen. En el nacimiento de los imperios se promulgaron leyes que defendiesen en la paz todo lo que se había ocupado por la violencia, por las armas y por los latrocinios, lo que no es otra cosa que dispensar protección a la maldad y al crimen cometido a la sombra de la justicia fingida. Por otra parte, es natural a todos los animales, el procurarse todas las comodidades con daño ajeno; y los débiles en cualquier género siempre son presa de los más fuertes: ¿quién podrá despojar al hombre de aquella inclinación, que no arranque a la vez todos los fundamentos de la salud propia de cada uno? ¿no será una necedad que sirvas a las comodidades de otros, y vayas en contra de tu bienestar y de tu salud? pues no pocas veces prescribe esto mismo la justicia.

En estas, pues, y otras razones se fundan aquellos que quieren destruir los beneficios de la justicia, las cuales refutaremos en este lugar, apoyando nuestras razones con muchos argumentos que probarán, que sin la justicia no puede sostenerse ninguna república, ningún imperio. ¿Qué otra cosa es la justicia más que un vínculo y un lazo, con que se ligan y estrechan los grandes con los ínfimos, y con estos los medianos? La fuerza que prestan al orden y la trabazón en la estructura de las maderas y piedras de un edificio, y la disciplina militar en el ejército, la misma proporciona la equidad en toda república, cuando la determinan y sancionan las leyes, la robustecen los juicios bien ordenados, y está defendida con los premios y los castigos. De otro modo, si se aleja de entre nosotros la justicia, ¿qué lugar habrá para la honradez y para la modestia? ¿Qué cosa habrá en este caso más miserable que el hombre débil, y más cruel que el poderoso? ¿Qué orden, qué respeto reinarán entre los hombres, y qué piedad? Todo lo arruinarán el robo, el crimen y el desenfreno. Y entre los vicios, ¿qué lugar quedará a la inocencia y a la virtud? Cuando hayan desaparecido todas las virtudes ¿cómo podrá subsistir entre los hombres aquella sociedad, aquella armonía únicas que pueden hacerlos felices y dichosos? Necesariamente toda la república llegará a confundirse y aniquilarse y todo sucumbirá con ella; lo más elevado y lo mejor, así como lo más bajo y lo peor. Todo lo que es opuesto entre sí naturalmente choca, y al fin se quebranta, si alguna fuerza superior no lo sujeta; como sucede cuando el alma se separa del cuerpo, pues todas las partes de este se disuelven, y se corrompen por la ausencia de aquella.

Así como de sonidos graves y agudos medidos con compases, se forma aquella armonía grata a los oídos, que resulta de cierta metódica afinación de muchas voces diferentes; del mismo modo del orden que se establece en las partes que entran a constituir una república o una sociedad, resulta aquella concordia y armonía, aquel favor del cielo y fuente de todos los bienes y felicidad perfecta. ¿Y qué otra cosa es la justicia, sino el orden y armonía de cada una de las partes entre sí, con la cabeza principal y autoridad mayor? El que intente suprimir la justicia de entre las cosas humanas, destruye por consecuencia inmediata, arranca todos los fundamentos cardinales de la naturaleza y de la sociedad. Dijimos antes de ahora, que el hombre era social por naturaleza; y ¿cómo, pues, podrá subsistir una sociedad en la que cada uno obrase como mejor le parezca o como mejor convenga a sus deseos, y no como dicta la razón? ¿Qué sería un ejército sin general, o de qué servirían la industria y el talento de éste, si los soldados no le obedeciesen, y cada uno y todos no defendiesen el lugar y demás sitios que se les encomendasen? Pues de la misma manera, cuando desaparece el orden de un reino o de una ciudad, y pierden toda su fuerza y vigor las leyes, no hay cosa más vacilante ni más desordenada que aquellos.

Quede, pues, como principio inmutable, que los imperios no pueden ser estables sin la justicia: no nos apartan de este juicio los vanos clamores que levantan algunos por lo que ven que se hace y no por lo que es justo. Confesamos ciertamente, que en un estado abundan muchas veces las violencias y liviandades; confesamos también que, muchos llevan la negra mancha de la injusticia; pero si todos quieren ser semejantes a estos, entonces no habrá defensores de la equidad, nadie que

castigue los delitos, cada uno hará lo que sea ilícito, y no lo que esté permitido y mandado; y de este modo llegará por último la república a decaer poco a poco, y finalmente desaparecerá. Sabemos también que muchos imperios se establecieron por la fuerza, se aumentaron con el crimen, y extendieron sus conquistas con las rapiñas; y otros que formados por unánime consentimiento de la multitud, ensancharon sus límites sosteniendo guerras y vengando injurias; mas estos mismos injustos imperios, si no promulgan leyes fuertes que refrenen y contengan en sus deberes a los ciudadanos, poco tiempo será suficiente para que sean precipitados y sepultados entre sus ruinas. Pues vemos también a los ladrones, que si no dividen con una igualdad y justicia calculadas el fruto de los robos que hicieron, y si no constituyen aquella malvada sociedad con algunas leyes, no puede subsistir.

Hasta aquí hemos hablado de la justicia en común. Ahora trataremos cada una de sus partes. Siempre han dividido la justicia los grandes filósofos de tres maneras o en tres partes: en legal, en conmutativa, cuyo objeto es el comercio, y en distributiva, cuyo objeto es la repartición. La justicia legal tiene por término la observación de todas las leyes, en las que, estableciéndose todo género de virtudes, éstas se hallan contenidas en todo el ámbito de aquella justicia, y por consiguiente la injusticia legal abraza todos los vicios. Supongamos ahora una ciudad o cualquier población compuesta sólo de hombres malvados, cobardes, holgazanes, crueles, impíos, que asaltan todas las fortunas de otros, sus vidas, sus tálamos sin ninguno que los gobierne, sin ninguna ley, y sin temer al castigo; ¿crees por ventura que podrán ser estables, y vivir en paz mucho tiempo? Necesariamente habrán de precipitarse sin que nadie los impela, sepultados en el abismo de su maldad. ¿Se podrá imaginar una cosa más atroz, más cruel que un hombre sin leyes, y sin temor a los juicios? ¿qué daños y ruinas no causará este malvado? ¿qué inocencia se juzgará segura y a cubierto de sus ultrajes? Si alguna cosa refrena a los hombres, y quebranta sus inciertas inclinaciones, es la religión arraigada en sus corazones y el miedo del suplicio; quita lo uno y lo otro de la sociedad humana, y la verás al punto envuelta y confundida en toda clase de latrocinios, de liviandades, de muertes y de crímenes.

Si aquella justicia que tiene por objeto regularizar el comercio se aboliese de entre nosotros, se aboliría la fe de entre los hombres, y se destruirían todas las leyes, todos los derechos del comercio. Pues si el que recibe o compra, rehusa pagar el precio estipulado ¿quien querrá fiarse de él? Si el comercio desapareciese, necesariamente perecería también la sociedad entre los hombres, y todos tendríamos que refugiarnos en las soledades de los bosques, y se llegaría al extremo de que el hijo no se fiaría del padre, ni éste del hijo. Esta sociedad, pues, se ha constituido especialmente por la razón de que no bastándose uno a sí mismo a fin de procurarse todo lo necesario para comer y vestir, pudiese suplirse esta falta con la ayuda y el auxilio de los demás con quienes vive, como lo vemos en los animales, cuyos miembros ejercen cada uno sus funciones, participando entre sí de cierto género de comercio. Si éste faltase a la vida humana, ¿qué cosa habría más calamitosa y más torpe?

La última parte de la justicia consiste en la igualdad de la distribución de los honores y premios públicos. Suficientemente prueba esto la semejanza tomada del corazón humano: porque si la sangre y el espíritu que infunde la vida, no se difundiesen por el cuerpo con cierta proporción según la importancia o necesidades de cada miembro, sino que toda se refundiese en uno o pocos miembros solamente, de ningún modo podría existir la vida: del mismo modo sucede en la república, que constando de muchas partes para formar un completo conjunto, si los honores y las clases estuviesen confundidas, y en todas aquellas no presidiera una armonía perfecta, nada habría más desigual en ella, que la misma desigualdad. La justicia constituye la igualdad, pero con una cierta razón desigual entre ambas. ¿Cómo podrán tolerar los ciudadanos que aquel que menos ha coadyuvado a la república, y que menos se ha distinguido por su prudencia, talento y virtud, alcance él solo todos los honores y premios de ella? Con razón, pues, podemos inferir de todo esto, que la república y los imperios carecen de fuerza y vigor, si no reina en ellos la justicia; considerando esta verdad los antiguos, dedicaron templos a la justicia, como a un numen, según nos dice San Agustín;

se habían persuadido que así como se gobierna toda la tierra por la sola voluntad de Dios, así también las ciudades y naciones sólo pueden subsistir bajo el amparo tutelar de la justicia.

Ningún otro cuidado es más digno de llamar la atención preferente del príncipe que el defender la inocencia y perseguir la maldad: este cuidado fue siempre el más recomendado en nuestros príncipes, y sólo él pudo elevarlos a la altura en que hoy los vemos. De lo cual tenemos muchos ejemplos que nos dicen que ellos fueron siempre inexorables con los delitos y con los criminales. Sin embargo, sólo pondremos uno de los muchos que nos suministra la historia. Había en cierto lugar no desconocido, un soldado de aquel número que los españoles llaman infanzones: confiando éste en la confusión del reino, o más bien en lo lejano que está del resto del reino, el de Galicia, donde se encontraba, había despojado de todos sus bienes a cierto hombre del campo. Amonestado luego por el rey Alfonso el Emperador, de que recompensase a aquel los daños que le había irrogado, no quiso obedecer. El rey entonces disimuló la ira que le causó tamaño ultraje: mas poco después, omitidas muchas circunstancias, y en traje particular para que el objeto no se descubriese, se trasladó desde Toledo a lo último de aquel reino; de repente cerca la casa del soldado con tropa, para que no pudiese fugarse, y cogido que fue, mandó el rey que fuese ahorcado delante de su misma casa, y de la de aquel a quien había despojado. Con este hecho solo, robusteció este gran príncipe la autoridad del imperio, protegió la inocencia, castigó la maldad de aquel hombre insolente, y conquistó a su nombre una gloria inmortal.

Con estos y otros semejantes ejemplos de severidad se llegó a conseguir que en ningún otro pueblo se administrase más pronta y eficaz justicia. Armados los jueces con la autoridad de las leyes y el auxilio poderoso del pueblo, tenían sujetos con un fuerte vínculo social a todas las clases de la república, las elevadas con las inferiores, y con todas las medias.

Mas ahora tal vez me dirás, que es demasiado ignorante y necio aquel que permite dañarse a sí propio en beneficio de otros, cuando todos los animales tienen cierto instinto de conservación, que procuran siempre protegerla, y defender su vida aún con perjuicio ajeno. ¿Qué hará, pues, el hombre justificado en medio de un peligroso naufragio, cuando otro más falto de fuerzas que él, tomase una tabla para salvarse? ¿Deberá perecer él mismo por no quebrantar la justicia, o derribará al otro de la tabla por conservar su vida? ¿Y qué hará aquel que en una dispersión causada por el enemigo alcanzase a otro de inferior valía pero lleno de heridas, que marchase en un caballo? ¿Permitirá que le quiten la vida o le arrojará del caballo para huir del peligro, y poder en tiempos más felices ser útil a la república? Será un necio verdaderamente si no hace esto, pero si lo hiciese será justo.

Vamos, pues, a dilucidar suficientemente esta cuestión incidental, lo mejor que podamos. Ciertamente los que ponen en duda aquella resolución, ignoran el camino de la verdad; y cuando nos ponen el ejemplo en los animales, que por su instinto defienden su vida del modo que sienten, no consideran que el hombre debe defender los derechos de la sociedad humana, aún con peligro de su vida, si lo exigiese la conservación de aquellos, porque el bien público y común es primero que el particular. Además, los que hablan así, piensan que el hombre se reduce absolutamente a la nada con la muerte, y que después de la hoguera nada queda de él; de esta falsa persuasión nace aquel error, acompañado de otros muchos. Pero si después de la muerte nada somos, por lo mismo deberíamos defender y con más ahínco nuestra vida: mas si nos resta otra vida mejor, será muy propio del hombre sabio desprestigiar todos aquellos peligros presentes, por medio de los que camina a la inmortalidad. Luego de un modo y de otro, debe el hombre justificado y prudente no engañar ni causar daño alguno a los demás, por evitar y huir el peligro; ni tampoco deberá cometer torpeza alguna por el deseo de la vida; lo cual no sólo lo establecen y sancionan nuestras leyes, sino que está admitido y celebrado por la antigüedad en casi todos los pueblos.

Temístocles dijo en una reunión del pueblo, a quien dirigía la palabra, que habiendo huido Jerjes, tenía premeditado un consejo saludable para engrandecer el dominio de la ciudad de Atenas; pero que de ninguna manera convenía divulgarlo. Por lo cual, solicitó que le diesen un árbitro con quien comunicar aquella idea, y en efecto se le dio a Arístides, que gozaba en aquella ocasión de

gran reputación de probidad y virtud. Éste, después de reconocer el ejército de los Lacedemonios (con quienes tenía grande amistad) al que se quería incendiar estando oculto en Gyteo, lugar de Acaya, salió al público y dijo en su oración, que el consejo de Temístocles era ciertamente útil pero de ningún modo justo. Al momento la multitud reunida proclamó que no siendo justo no podía convenir, y mandó al mismo tiempo que se desestimase aquella idea.

La luz y el esplendor de la virtud son tan poderosos, que aún cuando iluminen el entendimiento y los ojos de los rudos o ignorantes, nunca juzgan éstos que debe separarse la utilidad de la justicia, ni el beneficio de lo que sea lícito. ¿Y qué deberemos hacer nosotros que tenemos la esperanza de la inmortalidad e ilumina nuestros entendimientos una luz celestial? Si alguno fuese robado, maltratado, desterrado, o le cortasen las manos, o le sacasen los ojos, siempre sin embargo vivirá y permanecerá con energía en él la virtud; porque aquí en la tierra no perderá jamás la recompensa, satisfecho por haber obrado bien; y después en el cielo recibirá del supremo juez otro premio mayor y eterno, porque en este lugar es infalible la recompensa de la probidad y del justo proceder.

CAPÍTULO XIII. DE LA FE.

La fe siempre va unida a la justicia, pues el no teme quebrantar la fe prometida, no puede ser justo. Por lo cual el príncipe debe siempre, dando el primer ejemplo, respetar la fe, para interesar así también y muy especialmente la de los súbditos. Jamás engañe a nadie aún con utilidad ni le provoque a ello la astucia ajena. En sus dichos debe haber constancia, verdad y fe, en las que debe confiar más que en la astucia y el engaño; y al mismo tiempo procure que observen lo mismo todos los empleados de la república y los criados de su palacio. El acomodarse al tiempo, tener en los labios una cosa, ocultar otra en el pecho, y ostentar otra en el rostro, todo esto debe ser colocado entre las cosas más torpes y feas. No sin causa consagraron los romanos a la fe unida a Júpiter; lo hicieron para manifestar que la fe es amada de aquel dios, que se debe castigar la perfidia, y que sin esta virtud no puede consolidarse ni gobernarse un imperio. Pero ya hemos dicho lo suficiente de la fe del príncipe en otro lugar, y también hemos hablado demasiado de las cualidades de los magistrados en el mismo.

Ahora diremos lo restante en la cuestión presente, a saber: de qué hombres se debe cualquiera fiar, y a quiénes puedes confiarse secretos o alguna comisión de la república. Antes de todo, diré siempre y repetiré que no basta que el príncipe posea todas las virtudes, la fe, la constancia, el decoro y la modestia, sino que es preciso también que trate diligentemente de aventajar en ellas a todos los ministros y empleados del imperio, a los ciudadanos, y a sus domésticos e hijos, para conservarlas y hacerlas observar. No intento, sin embargo, ni deseo que el príncipe sea excesivamente duro y rígido con los suyos o demasiado suspicaz, por que no dudo que puede haber a su lado muchos dignos varones; pero si no trata con esmero de averiguar cuánto debe fiar a algunos, y de quienes deberá recelarse, llegará por necesidad a cometer errores las más de las veces. La naturaleza se oculta en muchas sendas tortuosas; los vicios aparentan e imitan a las virtudes para engañar: muchos parece que aman al príncipe de corazón mostrándose solícitos en los negocios de la república, cuando aparentan todo esto más por beneficio propio, codiciando la gracia y fortuna de aquel, que por el cumplimiento de su deber. En todo puede hallar obstáculos que deberá conocer y superar, porque de una parte están la adulación, las lisonjas y los halagos, veneno cierto y mortal para los verdaderos afectos; y de otra está la utilidad propia de cada uno. Me parece, en verdad, una cosa maravillosa hallar alguno que ame de corazón al príncipe y no sirva a las circunstancias del tiempo, especialmente cuando éstos no quieren sino a otros iguales a ellos en oficio y en los vicios, fingiendo siempre amar al príncipe.

Mas si fuere experimentada por largo tiempo la confianza y fe de alguno en grandes ocasiones, y por lo tanto bien conocida, nada puede haber que no se le deba confiar. Explicaremos, sin embargo, de qué indicios debemos guiarnos para conocer esta cualidad. En primer lugar conviene imitar la costumbre de los persas, quienes conocían la índole de cada uno, para saber si guardaba los secretos con fe, o le movían a ello el temor, la esperanza o el premio: porque aquel a quien es una carga pesada el callar, y esto le es difícil por naturaleza e inclinación, no puede reservar cosas graves y trascendentales. Al hombre locuaz, de quien se promete uno que ha de decir lo que debe callar, creo conveniente que no se encomiende nada; y mucho menos a aquel que piense que ha sido injuriado por el príncipe, o que ha sufrido vejaciones por él; porque el deseo de la venganza tiene grandes estímulos en el amor propio de los hombres; estímulos a que es difícil resistir. Y si no, ¿cuántas calamidades no causó a España la injuria hecha al conde Don Julián?

Después de esto deberá el príncipe conocer cuánto podrá confiar en aquel que ha violado la fe prometida, aunque haya sido provocado a ello por algún mal, porque el ánimo una vez acostumbrado a la variación, difícilmente desiste. Es en verdad memorable y digno de referirse con este motivo el consejo que dio a su hijo el rey de Castilla, Don Enrique, muy oportunamente. Asistía a este rey en los momentos próximos a la muerte el obispo de Sigüenza Don Juan Manrique, y siendo este su intérprete en aquellos instantes, dijo y aconsejó a su hijo entre otras cosas lo

siguiente. Que en el reino había tres clases de hombres: unos que estaban unidos a él, otros que lo estaban a su enemigo Don Pedro y eran sus amigos, y otros que eran indiferentes a uno y a otro. A los primeros dijo que les conservara los beneficios dados, así como los honores y los premios: pero que no fiase de ellos, de modo que siempre temiese su perfidia y debilidad. Respecto de los segundos, dijo, que podía con seguridad encargarles las cosas y negocios comunes, como a hombres de ingenio constante y firme, que compensarían la ofensa con el buen desempeño de sus deberes, y cumplirían la fe prometida con diligencia y talento. Y respecto de los últimos, mandó que los contuviese en sus obligaciones y oficios con el cuidado de que observasen la ley, y los sujetase con la pronta y eficaz administración de justicia; que no les confiase parte alguna de la república, porque siempre pospondrían el cuidado de la salud pública a sus comodidades e intereses particulares. Semejante consejo de Don Enrique es tanto más admirable y prudente cuanto más distante se hallaba al parecer del sentido común y de la costumbre recibida generalmente. Y si a los que abandonaron a Don Pedro, por seguir una causa justificada y aprobada por el juicio de todo el orbe y de la posteridad, no les juzgó bastante dignos de confianza, porque siguieron a aquel, a causa de la movilidad e inconstancia de su carácter, ¿qué diría de aquellos traidores manifiestos que sin causa justa o por su comodidad y provecho propio, o bien por vengarse de alguna injuria personal, entregan a aquellos con quienes les unen estrechos lazos de amistad?

Es cosa probada y recibida por todos seguramente, que aún cuando la traición se aprecie por el momento por la utilidad que reporte, el traidor sin embargo siempre es aborrecido. Esto podemos confirmarlo con infinidad de ejemplos. Siendo de menor edad Alfonso VIII, rey de Castilla, y procurando restituir a sus dominios las fortalezas ocupadas por los nobles, parte por la fuerza y parte por cesiones voluntarias, y habiendo entre éstas puesto sitio a Zurita, sita en lugares montañosos e inaccesibles, cuya falda baña el río Tajo, sucedió, que un hombre llamado Domingo salió de la fortaleza y vino al campamento del rey, ignorándose aún la causa que le determinó a aquella acción. Luego que se acercó al rey le prometió que si era necesario le entregaría el castillo. Arreglado el convenio y pacto de lo que había ofrecido, huye al castillo otra vez, aparentando haber tenido una riña y contienda con otro, y habiendo admitido al fugitivo Lupo Arenio, capitán de la fortaleza, luego que se acercó a él fue asesinado por dicho Domingo, que era un doméstico suyo. Muerto el capitán, al momento fue entregada la fortaleza al rey. Sin embargo, no se usó de crueldad alguna con los soldados ni con los otros que estaban además en la fortaleza: solo se le sacaron los ojos al traidor Domingo. Ejemplo insigne de crueldad y severidad para los traidores fue éste: aún cuando se le dieron todas las cosas necesarias para vivir, por no quebrantar la fe prometida. Sin embargo, poco después, gloriándose aún de haber cometido aquellos dos crímenes, se le quitó también la vida por mandado del rey. Venganza justa de tal traición y tal perfidia. Si el príncipe quiere que la república esté tranquila y segura, no debe fiarse absolutamente en nada de los desertores y traidores.

Lo mismo hará con los avaros y codiciosos insaciables del dinero, los que conocen perfectamente todos los medios que conducen a su adquisición, y no hay crimen que no cometan por lograrla. ¿Quién será aquel hombre dotado de tanta integridad, a quien no seduzca y corrompa el oro, y no rindan las dádivas? ¿qué harán aquellos que por naturaleza o por costumbre son arrastrados del vicio de la avaricia? Mas no sólo juzgo que se debe evitar y alejar la avaricia, sino también todos aquellos vicios a que es inclinada la índole de cualquiera no muy virtuoso; porque su ánimo será tentado y vencido por medio de aquel vicio a que más inclinado fuere. Por lo que creo sin duda ninguna, que no se puede confiar con seguridad nada que sea importante sino a aquel que se haya distinguido por una probidad a toda prueba, y que tenga ánimo constante y deliberado de no cometer ninguna bajeza ni alguna acción deshonesta, ni de mancharse con la lujuria, ni obrar contra la rectitud por ambición excesiva: que no sea profuso en la mesa ni en el vestido, no sea que para reparar las quiebras de su patrimonio tenga que entregarse a la rapiña; porque esto sería gran oprobio para la vida y las costumbres y un daño seguro y no leve.

Por esta razón hay muchas cosas que dan un indicio cierto y no de poco valor, de que los

españoles siempre se distinguieron por su constancia y fidelidad, especialmente hacia sus reyes y hacia su patria; y no por otra causa llevaron a cabo tantas y tan grandes cosas por tierra y mar, terminando su imperio en los mismos confines del ámbito de la tierra, lo que principalmente alcanzaron por la unión de sus voluntades, su admirable integridad de costumbres y su constancia. Pero de los hechos memorables de éstos hay en la historia moderna ejemplos ilustres e insignes, apoyados en infinidad de documentos célebres. Pondremos, pues, término a esta cuestión con algunos notables.

En un mismo tiempo vivieron dos hombres insignes por su virtud, y poderosos por sus riquezas: uno en Castilla, llamado Asúrez, ayo de la reina Doña Urraca, y otro en Portugal llamado Egas, maestro de Alfonso I, rey de esta nación. A uno y otro estaban confiadas fortalezas; al primero por Alfonso, rey de Aragón, con quien se casó Doña Urraca, y al segundo por Don Alonso, rey de España y emperador: las que, con la variación de los tiempos, y mudanza de estado, libres del juramento, devolvieron a sus verdaderos señores: Asúrez a Don Alonso el emperador, y Egas al rey de Portugal, Alfonso I. Desempeñado este deber por ellos a satisfacción de todos, no quedaron con todo tranquilos, y no descansaron hasta tanto que se llegaron a sus antiguos príncipes pidiendo clemencia como si hubiesen sido criminales, para que ya que de otro modo no podían, satisficiesen con sus cabezas a la lealtad prometida. Sin duda alguna al ver estos hombres esclarecidos y admirables por su constancia y su fe, los mismos a quienes parecía que habían injuriado, no pudieron menos de contemplarlos y colmarlos de elogios.

En tiempos posteriores hubo también otros dos hombres de igual temple de alma y nobleza. Uno de ellos fue Alonso de Guzmán, que por no entregar a los enemigos la plaza de Tarifa, sufrió con valor ver degollar a su hijo, hecho prisionero por ellos casualmente: y no sólo esto, sino que él mismo les arrojó desde la muralla el cuchillo que había de servir para el sacrificio de la víctima, si llegaba a cumplirse la sentencia cruel de aquellos; y después de verificado esto, se retiró a comer muy tranquilo. Poco después oye los lamentos y quejidos del hijo degollado; a la vista de un tan cruel espectáculo y de repente, se levanta de la mesa; y luego que conoció la causa de aquellos clamores, apaciguado ya y con semblante sereno dice: «*Creía que los enemigos habían penetrado en nuestras trincheras*», y en seguida vuelve a proseguir comiendo.

En el año de mil doscientos sesenta y dos existió el otro llamado García Gómez, que era capitán del castillo de Cesariano, quien lleno de dolor por la pérdida reciente de Sevilla, hace una excursión contra los moros hasta más allá de lo que le era permitido; mas éstos volviendo triunfantes ponen sitio igualmente a la fortaleza que aquel defendía; y fue tal el valor que demostró en la defensa, que no dejó de pelear aún después de haber quedado casi solo, hasta que admirados los enemigos de tanto valor y virtud, le arrojaron una cuerda para que descendiese del muro como efectivamente lo hizo, y luego que estuvo en manos de sus enemigos, estos le trataron con toda la humanidad posible y le curaron con gran cariño y diligencia sus heridas. ¡Oh fuerza grande de la constancia y de la honradez, que hasta los corazones más endurecidos y crueles te rinden homenaje, admiración y elogios!

Me parece que deberé también añadir a estos ejemplos otro no menos insigne, de la lealtad y virtud de un portugués llamado Fleucio, que era gobernador de Coimbra por el rey Don Sancho; y habiéndose fugado éste, su hermano Alonso que había sido llamado a gobernar el reino por mandato del romano Pontífice y consentimiento de la nobleza, estrecha con un largo sitio a aquella ciudad. Sin embargo de haberle notificado el gobernador la muerte de Don Sancho, no permitió entregar la ciudad hasta después de haber conseguido el permiso de marchar a Toledo, donde había muerto el rey. En efecto llega a esta ciudad y abierto el túmulo, entrega al rey difunto las llaves de la ciudad sitiada y le dirige estas palabras: «*Señor: mientras juzgué que vivías, sufrí y toleré con valor todas las penalidades y horrores de un sitio; con cuero contuve el hambre, y con orines apagué la sed; animé los ánimos de los ciudadanos agitados con la idea de la entrega, a que tuviesen resignación y paciencia en las privaciones. Todo lo que se debe esperar de un hombre fiel, constante y que ha jurado defenderte lo he cumplido. Muerto ya y entregadas en tus manos las llaves de tu ciudad, que*

es mi último deber, me considero ya libre del juramento y anunciaré a los ciudadanos que has muerto, y a tu hermano Alonso no le opondré ya más resistencia, antes bien si me lo permites, le ayudaré.» ¡Admirable fidelidad y constancia digna de trasmitirse a los siglos venideros, gloria y honra propia de la nobleza y pueblo portugués!

CAPÍTULO XIV. DE LOS POBRES.

Una de las obras de perfecta justicia y cristiana caridad, es aliviar la indigencia de los débiles y necesitados; alimentar a los huérfanos y socorrer a aquellos que necesitan de amparo. Éste es uno de los principales deberes del príncipe. Éste el fruto que deben proponerse las riquezas, el más grande y verdadero de todos; no el usar de ellas para los placeres propios sino para la salud de muchos; no para contentarse con solo el fruto presente de las mismas, sino para adquirir aquella justicia que nunca perece. El verdadero oficio de humanidad es tener prontas y fáciles con la mayor benignidad hacia todos, aquellas riquezas que el mismo Dios quiso que fueran comunes; porque habiendo entregado a todos la tierra, y mandado que todos los seres vivientes participasen de los frutos de ella para alimentarse, sólo la implacable y frenética avaricia pudo interceptar los divinos beneficios, y abrogárselos a sí misma, haciendo propios el alimento y las riquezas de todos los mortales. No es, pues, maravilla el que se nos recomiende tanto el amor a los pobres en los divinos libros: nosotros sólo pretendemos que emplees en usos mejores alguna parte de tus bienes que destinas a otros superfluos: como por ejemplo que redimas los cautivos con lo que destinas para comprar caballos; que alimentes los pobres con lo que gastas con los perros; y que socorras a los necesitados con lo que consumes en un lujo excesivo. Nunca la tierra es tan escasa que no dé los frutos y alimentos necesarios para satisfacer a todos, si los poderosos construyesen depósitos de trigo y de dinero, donde todo esto se juntase para socorrer a los pobres.

Esto fue lo que el mismo Dios quiso y mandó por medio de una ley, para que cuando corrompida la naturaleza de los hombres, se introdujese por necesidad la división de la propiedad común, no la ocupasen toda unos pocos solamente, sino que dejasen alguna parte para los usos y necesidades comunes. ¡Oh cuántos pobres pudieran ser socorridos, y cuántos desgraciados alimentados con todo aquello que se emplea inútilmente y en usos superfluos de la república!, como lo que se gasta en los vestidos preciosos para alimentar la soberbia, como lo que se consume en platos exquisitos para saborear e irritar el paladar, de donde se originan muchas y graves enfermedades: y todo lo que se emplea igualmente en perros de caza y en su alimento, y lo que se da a los bufones y aduladores.

Pero volviendo a nuestro propósito, debemos prevenir al príncipe, y aconsejarle que debe tener gran esmero en no permitir que la república haya algunos que aglomeren ellos solos todas las riquezas y el poder; y que por consecuencia de este mal se vean otros reducidos y estrechados al último extremo de la indigencia. Porque los ricos se corrompen y abusan del poder, habiendo muy pocos que sepan moderarse cuando la fortuna les es próspera lo mismo que cuando les es adversa; y cuantos fueran los indigentes en la república, tantos necesariamente serán enemigos suyos, y especialmente cuando hayan abandonado la esperanza de mejorar de condición como verdaderamente y muy apropósito dice uno, que al hombre que busca riquezas y poder, todo necesitado le es importunísimo, y nada hay para él que sea apreciable, ni aún los suyos le son queridos, porque todo lo estima por el valor material. Y como dice igualmente Platón, que sucede en las artes, que son abandonadas por la excesiva riqueza y por la extrema pobreza, porque cuando el artífice es rico, no quiere ya trabajar en su oficio, contento con el ocio y las riquezas que ha adquirido; y cuando es pobre, absolutamente no puede ejercerlo porque no tiene para comprar los instrumentos del arte.

Lo mismo parece que sucede en la república, porque cuando hay unos que abundan en riquezas y otros que son enteramente pobres, no puede de modo alguno regirse bien, de manera que siempre es necesario que en uno y otro extremo haya cierta templanza. Es ciertamente muy peligroso que haya muchos pobres en la república, y que carezcan de todos los bienes; porque es forzoso que ocurran continuas turbulencias y movimientos; pues sabemos que los lobos obligados por el hambre acometen a las poblaciones, y que ostigados por la necesidad las destruyen o perecen ellos; lo mismo que sucede a los animales sucede igualmente y mucho más a los hombres. Deberá,

pues, el príncipe imponer moderadas contribuciones; protegerá el comercio y la agricultura; se afanará con esmero para que sean las artes tenidas en estima, y a los poderosos les encomendará las magistraturas y cargos públicos a sus expensas, para que con el aliciente de aquel honor se vean obligados a consumir parte de sus riquezas. Cada año los conducirá a la guerra y les mandará que armen cierto número de soldados, como si el enemigo nos amenazase con aquella, o la hubiésemos de declarar nosotros espontáneamente. Todos sus cuidados, finalmente, y todos sus pensamientos deberá dirigirlos a no permitir que nadie crezca demasiado en poder, porque sería esto dañoso a la república y perjudicial a todos; pues el poder siempre tiene émulos y nos consta que muchos fueron aniquilados por el odio popular, como sucedió a Don Rodrigo Dávalos y a Don Álvaro de Luna, a quienes perjudicaron mucho sus inmensas riquezas y grandes dominios; aunque no les condujese al suplicio otra culpa mayor que la suposición de crímenes de lesa majestad.

Por lo cual el primer objeto debe ser amparar la indigencia y aliviar al pueblo. Si se obligase a los ricos a repartir equitativamente las riquezas que acumularon, en este caso participarán todos de ellas y nunca habría escasez del pan que nace para todos. Y ¡ojalá fuese tal y tanta la beneficencia de los ciudadanos y tanta su liberalidad, como la que se menciona en los tiempos de la infancia de la Iglesia, y la que ejercían los judíos por un precepto divino! no habría entonces tantos mendigos que extendiesen las manos para recibir la moneda con que sustentan una vida miserable; mucho más resplandeciente sería en este caso el nombre de nuestra profesión y de nuestro pueblo. Pero cuando nuestras costumbres no permiten esto, especialmente cuando la religión cristiana contiene en su seno tanta gente desmoralizada, que ha profanado hasta las cosas sagradas, se hace preciso que se procure con toda la diligencia posible que aquellos sean alimentados por el público, lo cual puede ser de tres maneras.

Primeramente, si se restablece la antigua costumbre y uso de alimentar a los menesterosos con las rentas y réditos de los templos (cuya costumbre no sé por qué se ha abolido, a no ser por aquella razón de que las cosas mejor ordenadas a cada instante se van desvirtuando, y nuestras costumbres actuales se empeoran todos los días). Si en los primitivos tiempos, y cuando había tanta escasez de medios, se podía verificar esto con toda caridad, ¿por qué no se ha de hacer ahora y mucho mejor, cuando los templos se hallan abrumados no solo con el peso de su mole y hermosura, sino también con el de sus inmensas riquezas? Recaredo, a quien entre los príncipes godos se debe la gloria inmortal de que nuestro pueblo haya abjurado los errores de Arrio y abrazado la religión católica, envió a San Gregorio, Pontífice romano, un peso de oro y trescientos vestidos para distribuirlos entre los pobres de la iglesia romana, por causa de que entonces los réditos de los templos y las rentas sagradas sustentaban los necesitados.

Sin embargo, no es mi ánimo verdaderamente el juzgar que conviene al público que se quiten a los sacerdotes las riquezas que les dejaron nuestros mayores, sino que solamente pretendo que sería muy saludable el que los sacerdotes se esmerasen ellos mismos en emplearlas en aquellos usos más conformes a los primitivos tiempos: ¿y quién duda que la república y el sacerdocio reportarían muchos mayores frutos y beneficios que ahora, distribuyendo aquellos entre los pobres, y restituyéndolos por reversión a sus verdaderos dueños? Y cuanto mayor fuere el número de pobres que se sustentasen, tanto más se verían aliviados los ciudadanos de aquella carga pesadísima, que ya casi no pueden sufrir, especialmente viendo a muchos eclesiásticos que emplean en el lujo aquello con que se alimentarían muchos pobres de los rebaños confiados a su cuidado. De este modo, si estas riquezas se consumiesen en usos útiles y piadosos, no habría necesidad de hospicios para recibir peregrinos y desgraciados, con el objeto de alimentarlos y curarlos. Y si en algunos lugares no se pudiese conseguir esto por lo módico de las rentas de las iglesias, ¿por qué el príncipe no había de intentar esto mismo en las ciudades principales, donde los sacerdotes poseen tanto número de riquezas y bienes, y procurar que se suprimiesen los gastos inútiles y de puro lujo, y se consumiesen entre los pobres indigentes? Mas el tocar demasiado las llagas incurables, y el cáncer antiguo de la república con el acero, no carece de peligro, y acarrea odios; por lo que sólo me contento con señalar con el dedo el lugar y la fuente del mal.

Entretanto diremos, que no una sola vez han amonestado los padres de los concilios con el objeto de disminuir tanta multitud de mendigos, sino mandado muchas veces que cada ciudad y población mantengan sus pobres, para que no ande vagando por todo el reino esa turba infinita de ellos, sin bienes, casa ni hogar y sin trato alguno. Así lo hallamos sancionado en dos concilios celebrados en Turon. Mas si alguno opusiese a esto la esterilidad de ciertos climas, de donde necesariamente ha de salir un enjambre de pobres, y la penuria de los tiempos y carestía del pan, por lo que los pobres se verán obligados a emigrar de unos lugares a otros donde haya más posibilidad de aplacar el hambre, en este caso no niego que habrá muchas dificultades que impidan llevar a cabo las mejores intenciones. Pero ¿qué puede impedir el que se intente cierto medio, como por ejemplo, si bastase para que un pueblo pudiese sustentar a sus pobres, el permitir a los extraños que salgan a pedir a otros, prohibiéndoles el permanecer en cada uno más de tres días, si no abandonan aquella vida o quieren dedicarse a algún oficio? Tal vez este medio sería más tolerable, que no obligarles a permanecer en los lugares de su nacimiento, sufriendo los duros golpes de la adversidad. Por lo cual, establecido este medio, siempre intentado y siempre interrumpido, nada impediría construir hospicios generales, especialmente en las principales ciudades y poblaciones del reino. Porque en las actuales circunstancias, cuando tanta multitud de mendigos anda vagando por todas las ciudades y poblaciones, ¿qué medio posible se podrá hallar para contenerlos? Pero si al contrario se disminuyese el número de ellos, en este caso habría mayor posibilidad; por lo que quisiera que ahora especialmente se designasen ciertas cantidades anuales de los predios, para sufragar con ellas alguna parte de aquellos gastos. Pues de otra manera, con solo las limosnas diarias que se recojen no pueden sustentarse fácilmente todos los pobres.

Sin embargo, también convendría que éstos estuviesen distribuidos por clases, y donde fuese posible en domicilios separados, como pienso que se hacía en los tiempos antiguos, y al mismo tiempo hallo también en las leyes de Carlomagno algún monumento que lo confirma. Así es, que entonces había casas hospicios llamadas *genodochios*, para recibir y hospedar a los peregrinos; otras llamadas *ptochotrophios* para alimentar a los pobres; otras enfermerías llamadas *nosochomios*, para curar los enfermos; otras llamadas *orphanotrophios* para educar pupilos, para que destituidos de los cuidados paternos, no se corrompiesen con vicios anticipados. Había igualmente una casa llamada *gerontochomios* para socorrer a los ancianos; y finalmente otra llamada *bephotrophios*, para criar los niños expósitos hasta salir de la edad de la infancia, y para que la tierna edad desamparada de todo auxilio humano estuviese protegida con un conveniente socorro. Si todo esto existiese entre nosotros, serían unos establecimientos propios de la caridad cristiana, muy gratos a Dios, muy saludables a toda la república; sería una inversión verdaderamente benéfica de las riquezas concedidas por el mismo Dios.

CAPÍTULO XV. DE LA PRUDENCIA.

A todas las demás virtudes de que el príncipe debe estar adornado, deberá añadir también la prudencia, pues ésta es como una luz que ha de llevar delante de sí. La prudencia es una virtud del ánimo que tiende la vista a todas partes, ordenando las cosas presentes y previendo las futuras con la memoria de lo pasado, y conjeturando todos los arcanos y misterios políticos, por los manifiestos y claros. Y si a los particulares les es tan difícil en medio de la variedad inmensa de las circunstancias de las cosas, no errar, siendo también tan inconstantes e inciertas las voluntades de los hombres, ¿que sucederá a la primera cabeza de la república, en cuya providencia se aseguran todos los negocios públicos y particulares, debiendo estar colocado siempre como en una altísima atalaya, para desde allí poder dirigir la vista a todas partes? ¿De cuánta precaución no necesita y de cuánta fuerza de ingenio para que no le abrume la magnitud de los negocios, y para que no se enrede en los lazos que le tienden a cada paso aquellos que todo lo que hacen y dicen lo refieren a su propio provecho, mintiendo siempre bajo la sombra de una adhesión fingida? ¿Cuánto trabajo no le ha de costar mandar a todos, agradar a muchos, unir voluntades opuestas y contener en su deber a cada uno? ¡Cuán difícil es saber mezclar la severidad con la benignidad, de tal manera que ni esta rebaje en nada la autoridad, ni con la majestad se disminuya la benevolencia en los ánimos de los súbditos!

Con mayor motivo, pues, se fijará la atención en una cosa tan difícil y tan grande; por cuyo motivo ayudaremos al talento e industria con algunos preceptos. Armado con la razón y la prudencia consigue el hombre muchas y más grandes cosas que lo que permiten sus débiles y escasas fuerzas. ¿Quién al ver un gran palacio con enormes cimientos y colosales columnas, que llegan a la mayor altura, creerá que fue construido con fuerzas humanas, ignorando que más bien lo fue por la razón y el arte que a fuerza de hombros y de brazos? Aquello mismo que parece increíble, lo facilitan y consiguen la sabiduría y la prudencia. Todo lo allanan la prudencia, el talento, la experiencia y los preceptos. El ingenio es un don del cielo y no se consigue por arte alguno; todos los trabajos serán estériles, ningún fruto darán, si sucede tener un príncipe de pobre juicio y de ningún talento: ¿quién arrancará los vicios que están en la naturaleza? ¿quién les dará una dirección opuesta? No obstante, estos vicios deberán sufrirse y disimularse; pues del mismo modo que sufrimos la esterilidad del suelo, la falta de lluvias y todos los males de la naturaleza, así debemos también tolerar los vicios del príncipe: porque no siendo perpetuos, se compensarán con virtudes contrarias a ellos en lo sucesivo.

Además, no hemos de desconfiar al momento. Así como en los árboles y en los animales, hay también en la naturaleza humana ciertas cosas que llegan a sazonzarse tarde: hay también otras que necesitan de un cultivo más diligente y esmerado: los mismos vicios naturales se suavizan con la buena y recta educación; con la aplicación frecuente y las reglas se enmiendan aquellos, y se despierta y sutaliza el ingenio; pero nosotros, sin embargo de esto, desconfiando desde un principio, no nos cuidamos de poner el remedio oportuno, y fácilmente condescendemos con nuestro juicio bueno o malo, como quiera que sea. Mas de esto ya hemos hablado arriba bastante.

En verdad que creciendo en años, al príncipe no le puede faltar la experiencia de muchas cosas, y con ella se adquiere fácilmente la prudencia; porque apenas se puede creer que sea de ingenio tan obtuso, que no llegue por último a despejarse, y aprenda lo que debe practicar, o bien a juzgar por sí mismo de las cosas, auxiliado con la memoria del tiempo anterior, y con la comparación de ellas, o bien a obedecer al consejo y juicio de otros por los errores anteriores: lo que también será un remedio muy saludable aún a los príncipes de ingenio más claro y sublime. Sabiamente me parece que habló Don Juan II, rey de Portugal, cuando dijo que los príncipes prudentes consiguen hacer el mando suave y útil, con el continuo comercio de los hombres aventajados en toda clase de instrucción y saber, como los hay en los palacios de los príncipes; los que cuando hablan a estos procuran demostrar todo lo que dicen con esmeradas y escogidas frases;

por lo que además deberá el príncipe, a ejemplo de Salomón, implorar aquella luz celestial, rogando al Señor día y noche con humildes preces; con cuyo favor todos aquellos consejos deberán servirle de otros tantos preceptos. Añada a esto también la frecuente lectura de libros y especialmente de historia, como aconsejó Demetrio Falero a Tolomeo Filadelfo, porque cuando los cortesanos hablan con el fin de agradar, ninguno se atreve a enmendar sus errores: por lo cual deberá oír muchas veces a aquellos maestros mudos, que aconsejan lo más útil, leyendo los vicios que reprenden en otros.

Pero además de esto, todo lo que hasta aquí hemos hablado de las virtudes en particular y de todos los deberes respectivos de la vida, se ha de referir a adquirir la virtud de la prudencia, a quien sirven las demás, y sin la que la vida humana se sepultaría en las tinieblas y en el cieno por necesidad. Mas para que no parezca defectuosa nuestra institución en esta materia, daremos algunos preceptos bastante propios y oportunos acerca de la prudencia, e ilustraremos al príncipe con celo y esmero en una cosa tan grave. En primer lugar, inculcaremos que el príncipe por más prudencia y experiencia de que esté dotado, jamás debe confiar demasiado en sí mismo, porque esto sería muy perjudicial sin duda alguna; antes bien, deberá en todos los negocios examinar y buscar el parecer y consejo de los hombres sabios y prudentes, y admitir sus resoluciones. Es bastante sabido que muchos sólo hablan al príncipe con el objeto de adquirir su gracia, que vituperan a aquellos que aborrecen, y que nada hay en las cosas humanas que carezca de peligros; más sin embargo, se deben elegir consultores. Si el príncipe fuese indócil y caprichoso, muchas veces obedecerá más bien a sus afectos particulares que a los consejos de la razón, y engañado frecuentemente con los cuentos e intrigas de los cortesanos, se precipitará en infinidad de abismos; de manera que en tal caso más convendría un príncipe de ingenio oscuro, que otro agudo y perspicaz, si es obstinado.

No obstante, no deberá llamar a su consejo solamente a aquellos cuya autoridad sea tan grande y fuerte que le sea necesario llevar a efecto todo lo que dijeren, sintieren y juzgaren. Este precepto sólo conviene a los particulares, porque respecto del príncipe apenas podrá tener aplicación: lo uno, porque no debe llevar al consejo ninguna cuestión prejuzgada, antes bien debe oír todos los pareceres para determinar lo que fuere más conveniente; y lo otro, porque nadie hay revestido de tanta autoridad que pueda ejercer aquella coacción moral sobre la majestad del príncipe. Para cuyo objeto se deberá evitar que nadie se abrogue a sí mismo no sólo alguna parte del mando en la república, sino también el que pueda alterar a su antojo todos los estatutos de ella. No me cansaré de repetir que no es indicio de gran príncipe el tener privados de gran valía. Por lo tanto, si alguno olvidado de su clase y de la majestad, emitiese su parecer más libremente de lo justo, juzgo que se le debe disimular; pues a nadie se debe quitar la libertad de hablar, ni castigarle porque haya dado un consejo necio o malo: porque en este caso faltaría quien aconsejase, viendo que había peligro en persuadir.

Por otra parte, tampoco debe repugnar lo que pidiere la multitud alborotada: porque ésta es a manera de un torrente que todo lo que encuentra por delante lo arrastra, y en breve tiempo se hincha: y cuando los ánimos han perdido a todos el respeto, no perdonará ni aún al príncipe. Por cuya razón estos movimientos se habrán de calmar con cierto arte, disimulando alguna cosa, y cediendo otras veces a los ruegos; tal es mi juicio. Mas después que se haya apaciguado el tumulto, nada impide el castigar a los que hubiesen sido los instigadores y principales cabezas; pero despacio y a cada uno de por sí: de este modo se debilita el poder de la multitud, lo que es un remedio muy saludable. Luego que Otón fue saludado emperador de Roma, después de la muerte dada a Galba, todo se trastornó al arbitrio de los soldados que le habían elevado al imperio: pedían el suplicio aún para los que eran inocentes, designando entre otros al cónsul Mario Celso, cuya inocencia, virtudes y talentos odiaban como artes malas. A éste le sacó del peligro de la multitud enfurecida el mismo Otón, mandándole prender, aparentando temer en aquel momento la ira y el furor de aquella. Con igual astucia fue también libertado Don Carlos, príncipe de Palermo. Vencido y hecho prisionero en batalla naval por Roger de Lauria, estaba detenido en Mesina; y en esta ciudad fue condenado a pena capital por los sicilianos, que querían vengar en él la muerte afrentosa de Coradino, decretada por el padre de aquel, el rey de Nápoles. Pero la reina de Aragón, después de haberle mandado

prender, lo comunicó al rey, y éste diciendo que le castigaría con mayores penas, le libertó de la muerte.

Los vicios ciertamente no se han de arrancar de un golpe solo, especialmente si han echado profundas raíces. El vulgo se aviene mucho mejor con lo acostumbrado, aún cuando la experiencia lo repugne manifiestamente. Las úlceras envejecidas cuanto más se las toque con la mano, tanto más se enconan y repugnan los medicamentos. Por lo mismo, pues, los movimientos del pueblo enfurecido más bien se han de calmar con astucia que apagar por medio de la fuerza. Y con más razón nunca el príncipe debe formar empeño en aquello que no aprobare la multitud de los ciudadanos. Ya declare la guerra, ya trate de imponer contribuciones o haya de castigar a los criminales, deberá seguir casi siempre el juicio de los ciudadanos: pues jamás será bueno querer violentar los ánimos como a los cuerpos; y el rey además debe mandar a los que le amaren, a no ser que se despoje de este nombre: precepto es este muy saludable en un imperio tan extenso.

Cada provincia tiene su peculiar carácter y juicio, el cual debe seguir el príncipe, porque sería inútil intentar despojarlas de ellos, además de que llegaría el caso de que irritados los ánimos se turbase la paz. Unos gustan ser conducidos por el amor y la benevolencia; otros ceden al miedo de los castigos, y no pocos juzgan una crueldad el sujetar a la ley a los varones ilustres, aunque merezcan por otra parte el castigo. Será un príncipe sabio aquel que para gobernar el imperio use de aquel medio que juzga ha de aprovechar a la república, aún cuando no sea aprobado por los naturales de las provincias. Además de esto ya hemos dicho que a la república se la contiene con el premio y el castigo, con el miedo y la esperanza como con ciertos nervios poderosos. De una y otra cuestión se podía decir mucho, pero será bastante que aconsejemos que se debe tener mucho cuidado en no dejar que estos afectos se agoten en los ánimos de los ciudadanos, antes bien deberán fomentarse y sostenerse con destreza.

Es sabido que el miedo no es maestro idóneo del deber, pero es necesario. Porque en medio de tanta inmundicia de hombres malvados, si el miedo no los contuviese, todos los remedios serían inútiles e ilusorios. Además se procurará también que cada uno de aquellos tema mayores males que los que al presente sufra; pues la naturaleza del miedo es una cosa indefinible e infinita; es un cierto modo de padecer, pues nos dolemos cuando padecemos, y tememos todo cuanto podemos padecer. Por cuya razón jamás debe el que gobierna agotar toda la fuerza y potestad, cuando haya de castigar los delitos, sino que moderará de tal modo la severidad con la clemencia, que parezca que quedan reservados mayores castigos para todos y cada uno que al presente. Éste es el medio más seguro para que no sean despreciados jamás por los súbditos: por otra parte nada hay más débil que la crueldad.

La esperanza desaparece ciertamente en el individuo de dos modos: cuando todos los beneficios se dan a uno solo o a muy pocos, de manera que nada les quede ya que esperar; en cuyo caso semejante profusión, además de otros inconvenientes, tiene el de hacer más perezosos a aquellos en el cumplimiento de sus deberes, pues a los hombres les mueve más la esperanza que la gracia ya recibida. Además, los beneficios se cambian en odios: uno que se les quite, lo desean como si se les debiese: por lo que cuando esto sucede, juzgan que ya nada deben esperar, y se consideran libres de corresponder a los recibidos. Sean, pues, los dones, más frecuentes que grandes, y de este modo la esperanza de mayores beneficios alentará y hará más vigilantes a los súbditos en sus respectivos oficios; aunque deberá siempre cuidarse que la fuente de la liberalidad no se agote, acumulando en uno todas las riquezas y honores. Ni al contrario deberá el príncipe agotar la esperanza de alguno, quitándole la de salir de su estado cualquiera que sea; pues que si a uno le juzgare digno de perdonarle, aunque merezca el castigo, al dejarle manifiestas y expeditas las puertas de la gracia, no debe ostentar que cree los delitos cometidos por él: porque hay ciertos beneficios que aborrecemos y nos avergonzamos al confesar que hemos merecido la muerte o el destierro. Pues de lo contrario aquel creerá haber recibido una injuria en lugar de la vida, de modo que sin aquella esperanza buscará la oportunidad y la ocasión a la traición y a las asechanzas, y procurará por todos los medios que estén a su alcance cubrir su ignominia, y mitigar su dolor con el

daño y perjuicio que pueda ocasionar al príncipe o a la república.

No desista, pues, mientras le fuere posible de estilar en el ánimo de los súbditos el amor y la benevolencia, haciéndose popular y amigo de ellos, empleando para esto medios decorosos. La máxima del tirano es: *aborrezcan pero teman*. No obstante, apenas ha habido tirano que no haya sucumbido al furor y al odio del pueblo. En el vestido, en el andar y en todo su porte ostente siempre la modestia. Hará el bien que pudiere a todos o a los más: si alguno pidiese lo que no es lícito concederle, manifiéstele y dele alguna esperanza, mostrándole una voluntad siempre dispuesta, y le obligará con palabras dulces: guárdese mucho de que se aparte alguno de su presencia con semblante triste. Además es igualmente muy peligroso que hable con dureza y acritud el que está colocado en el más elevado puesto de la república, así como también es muy torpe dar libre rienda a un ánimo iracundo, porque siempre pervierte y trastorna la mente de los príncipes.

Si hubiere de negar alguna cosa o castigar algún delito, deberá hacerlo por medio de otras personas, y será por lo tanto alguna vez muy oportuno que para corregir las costumbres malas del pueblo y calmar los tumultos, elija jueces severos, a quienes después que hayan concluido con su deber, y castigado la maldad, deberá llamar a que den cuenta de lo que hubieren hecho; y si se hubiesen excedido de sus facultades, los castigará severísimamente; de este modo quedará bien castigada la perversidad del criminal, y sin embargo, los cuidados de la multitud para con el príncipe serán mayores y más permanentes: los magistrados demasiados blandos muchas veces pecan con desdoro y odio del príncipe, y los severos algunas veces, al contrario, con provecho y honra.

Es indudable que así los príncipes como los particulares, por ninguna otra cosa se mueven más que por la utilidad; y sin ella no puede haber pactos firmes, ninguna amistad, y no debe esperarse provecho alguno de donde ella faltare. Con esta esperanza, pues, el príncipe interesará los ánimos y voluntades de todos: porque ésta es el más seguro apoyo de la fidelidad, pues tal es la índole de la humana condición. Sin embargo jamás deberá elevar de repente a los primeros honores de la república a aquellos hombres oscuros y bajos, que carecen de todo mérito y virtud señalada: porque rara vez sucederá sin que haya movimientos, y se excite la envidia del pueblo. Semejante error duró algún tiempo en Castilla, especialmente en el reinado de Enrique IV. Éste creó maestre de caballería a Miguel Yrancio. A Gómez Solís, llamado Cacerio vulgarmente, por el nombre de su país, quien aunque no dejaba de ser de origen noble, era sin embargo bastante miserable, le creó primero procurador de su palacio, y después fue por elección de los militares maestre de la orden de Alcántara. Y últimamente, a Álvar Gómez le dio el dominio y posesión de muchas villas. ¿Pero quiénes eran estos hombres? ¿Cuáles sus talentos? ¿Quiénes sus padres?

A la erudición brillante, a la prudencia y valor militar nada debe negárseles, nada debe estar cerrado para ellas. Por lo cual, así como en la elección que se hace de caballos, de toros o de perros, no se mira sino a la propia virtud y mérito de cada uno, de la misma manera tampoco deberemos atender en aquellas, ni al origen ni a la familia. No obstante, los premios deberán ser proporcionados a los méritos, al talento y a la virtud de cada uno, observando ciertos grados. Pongamos ahora un ejemplo, de singular valor, que dio cierto hombre ilustre en una batalla. En aquel tiempo en que San Fernando tenía sitiada a la ciudad de Sevilla, García-Vargas hizo prodigios admirables de valor. Éste, con su compañero, separados de los demás, iban caminando sin saber adonde, por las riberas del río, cuando he aquí que se presentan a su vista siete moros de a caballo. El compañero le aconseja la retirada, más García afirma, que aunque el peligro sea cierto, debía sin embargo esperarlos, y que de ningún modo incurría en la nota e infamia de cobarde con una torpe huida. A la vez tomó las armas al compañero desanimado, y habiendo conocido los enemigos quién era aquel, se abstienen de la pelea. Apenas había andado algunos pasos, advierte al ponerse el capacete, que se le había caído la redecilla de la cabeza y vuelve a buscarla por la misma senda que traía. Admírase el rey, que por casualidad le vio desde el campamento, y piensa que va a repetir él mismo la contienda. No obstante tomó su redecilla, y los moros permanecen en la misma idea de antes, no atreviéndose a acometerle; por cuya causa vuelve sano e ileso a los suyos. En esta ocasión fue aún mayor su gloria, pues jamás quiso revelar quién era su compañero, a pesar de ser provocado

a ello muchas veces.

Aconteció poco después ser acusado García por un soldado de que ocultaba un secreto, como el de llevar un escudo insigne de una familia extraña a él. Y como ninguno sufre un insulto con más paciencia que aquél que carece de toda mancha de crimen, disimuló en aquella ocasión la ira y todo enfado; más poco después, acometiendo los nuestros con intrepidez las trincheras enemigas, sitas en el barrio de Sevilla llamado Triana, subsistió en la pelea, hasta tanto que rotas las armas y el escudo con la infinidad de piedras y de dardos que le arrojaron, apenas pudo escapar con vida: entonces volviéndose a su émulo, que estaba en un lugar resguardado, le dijo: *«Con razón nos quieres quitar las insignias de mi familia, cuando nos exponemos a estos peligros, estando las tuyas ilesas y enteras, porque eres más cauto»*. Entonces aquél, lleno de vergüenza, conoció su delito y le pidió perdón, y el arrogante militar se lo concede sin repugnancia vengando la injuria con un esfuerzo de valor. A tal virtud, sea cualquiera el origen de la persona, se le deben conceder las riquezas, los honores y las magistraturas; porque de este modo nadie se ofenderá; al contrario, lo aplaudirá todo el pueblo.

Jamás usará de la fuerza de su autoridad contra alguno por ningún crimen, deponiendo el augusto carácter de juez, lo que es propio de un tirano; pues aquél que juzga de una causa de que no tiene conocimiento, invierte a su placer la forma de los juicios; aunque la sentencia sea justa, sin embargo, cometerá un gran desacato contra la ley. En cuyo caso se halla el ejemplo memorable de Don Fernando el Emplazado, que hemos ya referido, cuando castigó de un modo horroroso a los hermanos Carvajales. Será, pues, conveniente también añadir el consejo que el rey de Aragón, Jaime, dio a su yerno Alfonso el Sabio. Había venido aquel a Burgos para solemnizar las bodas de su sobrino, el príncipe Don Fernando, y habiendo previsto allí la tempestad que amenazaba por la división de los nobles de Castilla, reprendió a Alfonso con duras y gravísimas palabras, y le dio preceptos para enseñarle a preferir ser amado que temido de los súbditos. Le dijo asimismo que la salud de la república se cifraba en la benevolencia y amor de los ciudadanos, y en su odio la muerte y destrucción de ella. Mandó que se captase la amistad de todas las jerarquías del reino, y que especialmente abrazase a los obispos y al pueblo, a quienes opondría contra la insolencia de la nobleza: que no castigase a nadie ocultamente, porque esto sería indicio de temor y deshonor de la majestad real.

Cuando el juicio fuere producto del unánime sufragio y parecer de todos, debe el príncipe saber que no le es lícito determinar la más pequeña cosa en contrario: de otra manera es seguro cualquier peligro y daño graves, si sigue su juicio aislado o el de los cortesanos. Procure más bien prohibir e impedir los delitos que castigarlos; fin elevado al que tenderán todos los consejos, todas las instituciones y leyes. Porque la medicina que preserva de la enfermedad es mucho mejor que la que cura al enfermo. En esto ciertamente son laudables las leyes de los persas. En el mandar no debe conocer término; mas, sin embargo, el príncipe nunca desprecie las cosas más pequeñas, porque de ellas resultarán tal vez muchas y grandes ventajas. Muy pequeñas son las gotas de agua, pero con ellas se hinchan los ríos que destruyen las ciudades; muchas veces una chispa despreciada suele causar un grande incendio.

De otro modo tendrá necesidad de un profundo disimulo para gobernar sus estados, y yo jamás concederé al príncipe que mienta o engañe para atraerse la benevolencia de los ciudadanos; pero si no ha aprendido a ocultar sus consejos, y a manifestar benignidad aún a los culpables, se verá envuelto repetidas veces en una infinidad de dificultades. A este intento, deberá siempre tener bien instruidos y preparados el ejército y la armada, y escogerá los mejores soldados para poder siempre que quiera declarar o sostener una guerra, y si esto no fuere oportuno en todas las ocasiones, a lo menos excitará la emulación y la industria en los suyos, y tendrá detenidos y en expectativa a los príncipes inmediatos, y debilitará sus fuerzas con nuevos gastos. A los mismos a quienes enviare por legados y embajadores a otros príncipes, les ocultará los secretos y consejos más profundos, para que vacilando y dudando siempre, observen mucho mejor y ejecuten los mandatos de su señor.

Seguir siempre un justo medio evitando los extremos, es muy saludable; a no ser en aquellas circunstancias en que sea necesario inclinarse a algún lado decididamente. De esto nos presenta nuestra historia insignes ejemplos. Una de las principales causas porque Don Juan I, rey de Castilla, se vio complicado en muchas y no leves dificultades, fue porque cuando intentó apoderarse del reino de Portugal, por muerte de su suegro, se marchó delante desarmado en cierto modo, pues los ejércitos le seguían a una larga distancia, y era siempre de todos modos más útil y conveniente invadir al momento el reino con todas las fuerzas, o de no, depuestas las armas, disputar la corona por el derecho y razonamiento: así fue, que los enemigos detuvieron las armas de él, porque con la detención de estas tuvieron tiempo suficiente y oportunidad para reunirse todos. Otro ejemplo igual nos suministra la historia romana. En una ocasión, estando las tropas del ejército romano prisioneras por los de Samnites en las horcas Caudinas sin esperanza de poder salir de entre aquellas estrechas gargantas, preguntaron los legados a Poncio Samnite qué deberían hacer en estas circunstancias; a lo que él respondió que juzgaba muy oportuno que se les diese libertad sin daño alguno: mas habiendo sido reprobado este consejo, pensó por último que debían sufrir la muerte todos sin- quedar uno: en el primer caso quería captarse la amistad y benevolencia de los romanos; y en el segundo llevaba la idea de debilitar para muchos años las fuerzas de los enemigos suyos. Mas luego que llegó aquel al estado de decrepitud, sus súbditos, los demás de Samnites, le juzgaron por este motivo con debilidad de entendimiento, por lo que ellos resolvieron llevar las tropas del ejército romano a un sitio inmediato, y sujetarlas al yugo (especie de afrenta), conservándoles sus armas; por cuyo motivo irritados estos enemigos con tal ignominia, volvieron las armas contra los samnites, y en breve pagaron la pena de aquel consejo necio, quedando toda aquella primera alegría desvanecida.

En la guerra, todos los consejos deben más aprobarlos la razón que la temeridad, por feliz que sea. Nada hay más impropio de un príncipe como el entregar la salud de la república al acaso, o abandonarla al capricho de la fortuna. Por lo tanto, debe alguna vez castigar al vencedor, si se excedió en la guerra, y disculpar y levantar al capitán vencido, si se condujo con cautela y prudencia en la pelea. Era asimismo muy conveniente costumbre que tenían los cartagineses, de poner en cruz a los capitanes temerarios, aunque ganasen la victoria: igual severidad subsistió también entre los lacedemonios.

Por último, el primer precepto y el que compendia todos los demás, es que el príncipe debe usar de su autoridad como si la tuviese prestada, y no hereditaria ni propia. De esta manera, siempre obrará con seguridad y será uno de los mejores príncipes. En medio de la tranquilidad y paz suma de la república, prevendrá la tempestad, no sea que levantándose de repente le sorprenda dormido y desprevenido. A la multitud debe reputarla siempre semejante a una fiera indómita, que aunque domesticada, fácilmente vuelve a sus primeros instintos; pues el caballo bien domado arroja también al caballero desprevenido e ignorante del arte de regirle, y es tal la naturaleza y condición de la potestad real, como siente Aristóteles, que se disuelve más fácilmente que todas las demás, porque constituida por la voluntad de los ciudadanos, sólo manda a los que la quieren. Por lo cual, el príncipe deberá conciliarse la benevolencia y amistad de los suyos, halagar sus voluntades, evitar ofensas al pueblo, prohibir la injuria, dar la salud y repartir los honores y las riquezas al mayor número posible. Finalmente, debe conducirse de tal modo que entiendan todos que le debe cada uno más que a sus mismos padres.

En la paz medite todo lo que pueda ocurrir en la guerra, disponga armas y caballos, construya fortalezas y prevenga guarniciones: con los príncipes de naciones remotas haga pactos; y abrace la paz de tal modo, que nunca por ella olvide nada de los cuidados y recursos de la guerra: pues cuanto mayor fuere su solicitud en esto, obrará con tanta más seguridad, y afirmará más su potestad. Y ya que hemos mencionado la armonía en que debe mantenerse con los príncipes extranjeros, debemos advertirle que esto lo verificará mejor por medio de los legados, que si él mismo se llegara a conferenciar con ellos en personar, lo cual nunca sucede sin disminuir el prestigio de la persona del príncipe. Oigamos lo que dice acerca de esto Felipe de Cominen, historiador francés del siglo

pasado, digno de compararse con los antiguos; habla en estos términos:

«Los príncipes de igual potestad obran neciamente cuando concurren ellos mismos a conferenciar en persona, especialmente si han transcurrido ya los años de la adolescencia, los juegos y entretenimientos a los cuales se dedica aquella edad, porque entonces suceden a ésta la emulación y la envidia; y no se efectúa la entrevista sin exponerse ellos a muchos peligros; y aunque no sucedan éstos, bastarán el odio y la envidia para inquietarlos. De modo que para terminar las controversias y demás negocios entre los reyes, será más conveniente y cómodo elegir embajadores para aquellas negociaciones.

»La experiencia me ha demostrado esta verdad con muchos hechos, de los que referiré algunos. Ningunos reyes católicos han estado ligados con mayores pactos que la Francia y la España; había una estrecha amistad de reyes con reyes y de pueblos con pueblos, tal que estaba sancionada con repetidos juramentos de una y otra parte. Confiados en semejante amistad, el rey de Francia Luis XI, poco después de haber sido elevado al trono, y Don Enrique, rey de Castilla, vinieron a los confines de ambos reinos, donde se reunieron. Enrique llegó a Fuenterrabía, rodeado de una brillante comitiva, pues le seguían el gran maestre de Santiago, el arzobispo de Toledo, y otros varios Señores, y delante de todos iba el conde de Ledesma, amigo íntimo del rey. Don Luis, el rey de Francia, hizo su estancia en San Juan de Luz, acompañado de muchos nobles según costumbre; y entre algunos de una y otra comitiva que habían ido a Bayona, luego que llegaron, al momento se suscitaron disputas graves. Se presentó también allí la reina de Aragón, la cual tenía pleito con Don Enrique sobre pertenencia de la ciudad de Estella y otras villas de Navarra, que estaban en poder del rey.

»En una de las riberas del río, que divide a España de Francia, hablaron los reyes una o dos veces muy brevemente, sólo el tiempo que les pareció oportuno al maestre de Santiago y al arzobispo de Toledo, en quienes residía la facultad para manejar los negocios a su arbitrio. Luego que llegaron a San Juan, fueron obsequiados todos con grandeza y esplendidez por aquel rey. El conde de Ledesma atravesó el río con un velo tejido de oro; su vestido era igualmente elegante, y sus botas brillantes, llenas de piedras preciosas. El rey Don Enrique presentaba un aspecto feo, porque sus vestidos eran de una forma poco elegante, y desagradable a los franceses, Y el rey nuestro se distinguía por su exterior ordinario e innoble, con un vestido corto y un sombrero al que tenía cosida una imagen o figura de plomo. De aquí se originaron los dicterios, las burlas, interpretando los españoles aquella pobreza por una fea e inmoderada avaricia: terminándose igualmente aquella reunión sin ningún otro resultado, a no ser las conspiraciones que se entablaron entre ambas noblezas, por las que yo mismo vi al rey Enrique perseguido de muerte, maltratado, desamparado de los suyos y reducido por último a la condición más miserable. La reina de Aragón se lamentaba compasiva por Don Enrique, juzgado por nuestro rey, aunque ayudó a los que eran víctimas en la guerra de Barcelona; suscitándose con este motivo una nueva guerra entre los aragoneses y franceses, que dura todavía hoy, después de continuada por espacio de diez y seis años.

»Vamos a referir otro ejemplo igual. Carlos de Borgoña y el emperador Federico, que aún vive, de común acuerdo se reunieron en Tréveris, para tratar entre otras cosas el matrimonio de sus hijos expresamente. Después de haber permanecido muchos días en aquella ciudad, el César, sin respetar los derechos de hospedaje, se retiró sin saludar a Carlos, con gran ofensa e ignominia de éste. El espléndido aparato con que había venido el duque, a costa de grandes gastos, fue ridiculizado por los alemanes, como una señal de soberbia y arrogancia, desplegado para sólo ostentar las grandes riquezas del ducado: y los borgoñeses a su vez desprecian al César por su porte vil y ordinario, y la pequeña comitiva de su corte. Mas no paró la envidia de trabajar aquellos ánimos, hasta que se suscitó la guerra declarada en Novesio. Habiendo permanecido Eduardo de Inglaterra dos días en Artois con su cuñado Carlos de Borgoña (cuento lo que he visto), los realistas divididos en facciones, cada una de ellas llevaba sus quejas a Carlos de Borgoña, e inclinado necesariamente a una de las dos partes, aumentó el odio de la otra: y este fue

el resultado que tuvo el congreso. Eduardo luego para recuperar el reino de que le había despojado el conde Vervicense, fue socorrido por aquel con soldados, dinero y naves; y sin embargo, este oficio no fue bastante a destruir la envidia que se había suscitado, ni jamás volvieron a estar de acuerdo ni a hablarse bien uno y otro.

»Vi también al conde Palatino del Rin ser recibido con grandeza por el mismo Carlos de Borgoña, y estar en su casa muchos días; pero también vi que el fruto de esta visita fue la murmuración mutua entre ambos. Los borgoñeses acusaban a los alemanes de que eran inmundos, desaseados, y de que manchaban con el calzado las camas lujosas hasta la esplendidez. Y al contrario aquellos, llenos de la envidia que les atormentaba, vituperaban el lujo y la ostentación del duque. Por lo cual desde entonces ni se amaron entre sí, ni se sirvieron ya recíprocamente.

»Segismundo de Austria vino también en otra ocasión a verse con el mismo Carlos (estaba también yo presente), y conociendo que unos pueblos de la Helvecia no podían ser defendidos por los naturales, los vendió al mismo duque en cien mil florines, porque estaban limítrofes con la alta Borgoña. Mas aquel, después que hizo las paces con aquellos pueblos, recibió el dominio de ellos, reteniendo en su poder el precio antes convenido, de que se originaron innumerables males y perjuicios al duque de Borgoña. Igualmente presencié la reunión del rey y de Eduardo de Inglaterra, en un pueblo cerca de Amiens, de la que tenemos mucho que decir. No obstante, aunque ambos reyes depusieron las armas, no se extinguieron los odios ni tampoco cumplieron una gran parte del tratado de paz que hicieron.

»Por todo lo cual estoy seguramente convencido de que los príncipes deben evitar estas reuniones, si quieren conservar una buena amistad entre sí; pues no puede menos de suceder que entre los cortesanos se entablen conversaciones de cosas pasadas, con graves disgustos y contiendas. Porque es necesario que el aparato de unos sea más espléndido y lujoso que el de los otros, y de aquí las burlas y los sarcasmos. Y, ¿cómo pueden agradar unas mismas cosas a aquellos que se diferencian en lengua, en costumbres y tradiciones? Un príncipe necesariamente tendrá una presencia más agradable, un exterior más decente y culto que el otro. Por lo cual, para unos será una satisfacción elogiar a uno, mientras que al otro esto mismo le ha de desagradar; y así luego que se terminen aquellas entrevistas, tratan unos y otros de hacerse daño, primero ocultamente, luego quitándose la máscara; en las reuniones nada hay tan secreto que deje de hacerse público, y de servir de pábulo a los comentarios del vulgo».

CAPÍTULO XVI. DE LOS ESPECTÁCULOS.

En la cuestión presente y por separado tratamos de corregir cuanto esté de nuestra parte aquella demencia por los juegos y diversiones públicas, que se llama espectáculos; y probaremos por lo tanto con argumentos y autoridad de nuestros mayores, que la licencia que reina en el teatro, de la que especialmente hablamos, no es otra cosa más que una oficina de escándalo y de inmoralidad, donde se corrompen y pervierten los hombres de todas edades, de todas condiciones, y de todas clases; y donde con acciones y juegos simulados y aparentes, se disponen para los vicios reales y verdaderos. Allí se aperciben de lo que son capaces de hacer, y los inflama aquella lujuria, a que provocan la vista y el oído: y con especialidad las niñas y jóvenes aprenden allí a conocer intempestivamente los placeres y deleites que debían ignorar por mucho tiempo, si no queremos exponer a ellos y a la república a males de consideración.

¿Qué es, pues, lo que enseña la escena? Ésta es sólo un conjunto de violaciones de doncellas, de costumbres de mujeres que han prostituido el pudor, de engaños de criados y criadas, y de aquellas artes de que se sirven las personas inmorales, que se dedican a comerciar en la prostitución de las jóvenes, explicado en numerosos y bien floreados versos, y en dichos graciosos, que se graban en la memoria tan tenazmente, como cómodo y útil sería el ignorarlos. Los movimientos impúdicos de los cómicos, sus gestos y sus voces femeniles, con las que imitan a las mujeres impúdicas, ¿qué otra cosa producen, sino incitar a la lujuria a los espectadores, bastante inclinados por sí a los vicios? ¿Puede darse mayor corrupción de costumbres? Todo lo que se finge en la escena, luego que acaba la fábula, se recuerda con risa; provocado el ánimo con el deseo del deleite, se imitan y se ejecutan aquellas acciones sin pudor; y todos estos son otros tantos grados por donde se camina insensiblemente a la maldad, siendo tan fácil el tránsito que hay de los juegos a la realidad y a lo serio. Prudente y sabiamente dice Salomón: que el sabio obra la maldad con la risa. Pues mientras nos reímos de los dichos y hechos torpes y deshonestos, les damos nuestra aprobación, y la maldad es arrastrada por su mismo peso continuamente hasta lo peor.

Juzgo, pues, que la licencia del teatro es una terrible peste para los cristianos, y una ignominia gravísima al nombre que llevan. Juzgo, igualmente, que el príncipe deberá poner su mayor cuidado en no conceder a tan vanísimo arte autoridad alguna con su ejemplo, asistiendo con frecuencia a los espectáculos; tampoco deberá escuchar de buena voluntad las comedias y fábulas que representaren los cómicos alquilados: y si le fuere posible desterrará esta truhanería en todos sus dominios, y no permitirá que las costumbres de sus súbditos se manchen con tal inmundicia. Éstos son nuestros deseos, y éste nuestro juicio. Pero a todo esto se opone la debilidad del pueblo y la multitud de los malos, como un gran peso, y lo mismo hace la autoridad de aquellos que patrocinan el error. La multitud de locos es una excusa de la locura, y en este sentido es como nuestra naturaleza corrompida favorece los vicios y los deseos desenfrenados; pues nadie permite con facilidad que se le prive de aquellos objetos que ha recibido con placer, y de los que por naturaleza nos fascinan; y tanto, que si alguno hay que combata estas futilidades vanas, al momento se enfurece con vehemencia la muchedumbre contra él. San Agustín dice: a quien desagrade la felicidad de ignorar estos desórdenes, téngasele por un enemigo público: todo aquel que intentare arrebatarla, sepárele de sí la multitud, arrójele de su puesto, y bórrele de entre los vivientes. En verdad que una costumbre depravada perturba y ciega los ánimos.

Algunos grandes teólogos, abusando ciertamente de las letras y de la ociosidad, se constituyen patronos de la licencia, y procuran defender lo que a cada paso vemos hacer como conveniente a la justicia y a la equidad: mas a estos es fácil rebatirlos con el testimonio y autoridad de los teólogos antiguos, que no dejan de convenir todos en este punto, y de quienes no pensamos quieran separarse los teólogos de nuestra edad. Descubrir todas las ilusiones de esta verdad aparente no será difícil: más difícil será retraer a la multitud de su furor, si la autoridad pública de los magistrados a quien pertenece, no se interesa en ello. En verdad que se deben tentar todos los medios posibles a fin de

que el público admita la opinión de que los teatros, en los cuales verdaderamente no se ven más que argumentos obscenos, son una oficina de toda inmoralidad y corrupción: que los que concurren a él, hacen lo mismo que si fuesen a los burdeles o lupanares, a cometer hurtos y muertes; y el fruto de este trabajo y cuidado será mucho más grande. Habrá quienes luego que conozcan la maldad, dejen de pecar, y estimen en más su salvación que la torpe voluptuosidad: tampoco se verán arrastrados en medio de su frenesí, como unos miserables, a una muerte segura, sabiendo que éste es el resultado fatal del vicio.

Pero sobre todo y muy especialmente se procurará que a esta clase de hombres abandonados y perdidos se les separe enteramente de los templos como lo hicieron los romanos en algún tiempo, según nos dice Tácito en estas palabras: «*No inflamaron ciertamente los módicos deseos de la plebe, porque aunque hechos pantomímicos de la escena, a estos se les prohibía los certámenes sagrados.*» ¿Cómo, pues, conducirán los cristianos a los cómicos arrojados del foro, desde las posadas públicas al templo. para que aumenten la alegría sagrada de las fiestas? ¿O cómo convendrá, según dice San Agustín hablando contra los antiguos romanos, notar con la ignominia de los cómicos, y colocar en el número de los infames, a aquellos por cuyo medio se honra el culto divino? ¿Por qué se han de repeler de las órdenes sagradas, como lo determinan las leyes eclesiásticas, a aquellos con cuyas obras se solemnizan los días de fiesta y las dedicaciones de los santos? Pero tal vez responderás a esto, que aquellos no representan en los templos comedias cuyos argumentos sean torpes, sino que sólo refieren y ponen en acción las historias sagradas; mas ojalá fuera esto verdad y que no pusiesen en acción argumentos obscenos para excitar la risa del pueblo. Es seguramente muy desagradable no poder negar lo que es torpe confesar. Nosotros sabemos que muchas veces se han recitado como si fuese en un coro, entre los actos de la fábula, hurtos de adúlteros y amores torpes; de manera que todo aquel que sea honesto y quiera mirar por el pudor y decoro propio, debe evitar estos espectáculos.

Y ¿pensaremos, sin embargo de esto, que lo que los hombres morigerados huyen, es grato a los santos? Yo opino al contrario, que todos estos juegos deberían abolirse en los santísimos templos, como inmundicia y ludibrio de la religión santa, y en especial se debería arrojar de ellos a los cómicos, los cuales siendo generalmente de una vida relajada, parece que manchan la religión con su propia ignominia e infamia: porque acostumbrados a las cosas torpes, exhalan por la boca, por los ojos y por todo su cuerpo, aquel olor mortífero de que están infestados; y nunca representarán cualquiera fábula, sin que salgan de su boca palabras lúbricas o a lo menos imprudentes: y a pesar de esto, ¿querremos aún solemnizar las divinas festividades con estos hombres?

Pero aún dado caso que se pueda establecer una ley severa que obligue a los cómicos a contenerse en los límites del decoro, y a que refieran con dignidad las historias sagradas solamente (lo que no es probable ni fácil), sostengo sin embargo, que esta costumbre no menos está en contradicción con la santidad de la religión, ni causa menos desdoro a la república. ¿Cómo, pues, ha de ser decoroso que estos hombres torpes pongan en acción en una comedia los hechos de los santos, y representen las personas de San Francisco, Santo Domingo, la Magdalena, los apóstoles, y aún la del mismo Jesucristo? ¿No sería confundir el cielo con la tierra, y mezclar lo sagrado con lo profano? Cuando se previene que las imágenes de los templos estén pintadas con grande honestidad, ¿se podrá permitir que la mujer impúdica o el hombre libertino representen la persona de María o de Santa Catalina, o de San Antonio o de San Agustín? Esto es ciertamente lo que Arnobio, y Tertuliano antes, habían acusado como hecho por la antigüedad, reprendiéndola de que hombres sin honra hubiesen figurado en la escena las personas sagradas de los dioses. Por ventura, dice Tertuliano, con vuestras alabanzas ¿no se viola la majestad y se mancha la divinidad? Estas palabras bien se pueden acomodar a nuestras costumbres, y podemos interpretar que en ellas se condenan también la licencia y liviandad de nuestros días. Por lo tanto, si se hubiese de elegir uno u otro extremo en esta materia, quisiera mejor que los cómicos representasen comedias profanas, que no historias sagradas de la religión: por la razón de que estoy convencido, de que los cómicos no

podrían representar aquellas personas con la honestidad y decoro convenientes, ya por la vileza de ellos, ya también por sus viciosas costumbres y la desenvoltura de sus maneras demasiado libres. Por todo esto juzgo que en los templos y en las festividades de los santos, se debe buscar la mayor modestia y piedad posible, pues con estas el alma se eleva a la contemplación de la misma religión y de las cosas divinas, en las que nos debemos ocupar en particular y en público: y cualquiera puede considerar que los clamores y las risas no son oportunos para conseguirlo.

Síguese ahora también otro abuso no menor que el anterior y que por la misma razón debemos evitar. En el teatro generalmente se presentan mujeres de singular hermosura y de actitudes graciosas, llenas de voluptuosidad; lo cual es el más fuerte incentivo de la lujuria, y lo más a propósito para seducir y corromper a los hombres. Dios, dice San Basilio en el libro de la virginidad, al crear los animales de diferente sexo, puso en su naturaleza cierto estímulo poderoso de deseo mutuo, especialmente en los seres racionales, para que un sexo buscara y apeteciera al otro, siendo realmente aquel mucho mayor en el varón; porque ama a la mujer, formada de su costilla, como un miembro propio, y se inclina hacia ella con todo ímpetu. La mujer tiene en sí cierta virtud y poder maravilloso con el que atrae a sí al hombre, lo mismo que el imán atrae al hierro aunque éste no se mueva. De esta manera todo el que procure conseguir la dignidad del decoro, debe pelear contra este deseo con todas sus fuerzas sin descansar de la contienda hasta el fin de su vida. Si se conducen o no así aquellos que concurren a los teatros, el piadoso y modesto lector podrá considerarlo.

Así que, midiendo los cómicos todos sus esfuerzos por el lucro, cometen siempre cualquiera superchería para halagar a la multitud, y no ignoran que ésta gusta especialmente de ver y oír a mujeres: por cuya causa hasta en los mismos templos han presentado a torpes mujerzuelas, sin reparar de ninguna manera en la honestidad del lugar; como se ha visto no sólo una vez ni en un solo lugar de España hace pocos años; donde se advirtieron e hicieron cosas, que es vergonzoso oírlas y horroroso decirlas. Es, pues, un deber del príncipe resistir a la debilidad perniciosa de la muchedumbre, y a la loca temeridad de estos hombres perdidos y sin vergüenza.

No ignoramos ciertamente, que en los tiempos antiguos, así como en la edad del Crisóstomo, según él mismo dice, en muchos lugares se introdujeron en la escena mujeres, que se desnudaban todo su cuerpo con insigne impudencia, con lo que llegaron a corromper todas las clases de la sociedad, cuando lo reprendía en su tiempo. Yo no pienso en verdad que hayan salido a nuestros teatros las mujeres desnudas, aunque he oído que algunas veces se desnudaban en la misma acción escénica; pero ciertamente es constante, que salen siempre vestidas con telas delgadas y finísimas con las que dejan descubrir la figura de todos sus miembros, de manera que casi es lo mismo que si estuvieran desnudas. No obstante esto, el aspecto de una mujer hermosa y adornada, sus gestos y palabras llenas de sensualidad y molicie, son bastante poderosos por sí solo para cautivar los ánimos, inflamarlos en el fuego de la lujuria y conducirlos a una muerte eterna. No veo ciertamente otra cosa más halagüeña e irresistible.

Lo grande del peligro debe vencer el oficio de la lengua; tanto más, cuanto que semejante torpeza tiene también sus patronos. Y no entre hombres oscuros, sino entre varones aventajados por la fama de su erudición y ordenada vida. Dicen que o deben abolirse del todo las comedias, o que necesariamente se han de introducir mujeres en la escena; porque podrá haber mayor peligro en sustituirlas con niños vestidos y adornados femenilmente, pues que a su vista tal vez el pueblo sentirá el estímulo de otra especie de lujuria más desordenada y mucho más criminal. Algunos buscan siempre un velo que cubra su malicia; hacen una cosa y quieren parecer que hacen otra distinta. A la nación española se la imputa un crimen que la misma naturaleza aborrece; sin embargo, aunque con algunas excepciones, sabemos que en las provincias donde prevalece aquel mal, han salido a la escena niños sin que hubiese aquel peligro, y representaban diversas personas según las circunstancias con dignidad y decoro. Además, el deseo en el hombre que arrastra al sexo femenino se extiende siempre a mucho más, y ejerce más influencia, no sólo en hombres corrompidísimos y del todo malvados, como son los que se dejan dominar de la pasión por los

niños, sino también en otros varones ilustres y notados de alguna piedad y continencia. Y no hablo ya de las mujeres dedicadas a la escena, que acompañan y ayudan a los cómicos, porque éstas siempre son venales; bien sea porque cercadas continuamente de ociosos y disolutos, sería un milagro el que viviesen honestamente, o bien porque las más de las veces salen de las casas de prostitución, por lo que, depuesto en el teatro el poco pudor que les quedaba, vuelven con más facilidad a su industria de prostitución. Por lo cual, entregando sus cuerpos a muchos, suelen causar gravísimos males a todos; y los jóvenes ociosos y perdidos, cuyo número no deja de ser grande en todas partes, excitados con aquel objeto, son impelidos furiosamente al abismo del vicio; de donde nacen las contiendas graves, heridas, muertes, el desprecio de los padres y de sus deberes; posponiéndolo todo al amor de aquellas mujerzuelas. Todo aquel que no juzgare a estos vicios y otros muchos semejantes dignos de ser rechazados con todos los esfuerzos humanos, será preciso que esté destituido de razón, y del sentido común que poseen los demás hombres.

Por otra parte, también juzgo inútil el señalar algún lugar o edificar públicamente un teatro o una casa para los cómicos, con cuyo lucro por razón de alquiler se alimenten los pobres, o se consuma en otras cosas de utilidad pública: pues con esta especie de caridad quieren excusarse algunos contra las razones de los que piensan de distinto modo. Pero todas aquellas razones quedan pronto desvanecidas: porque en primer lugar, hecho un teatro público, se da una ocasión clara para que se reúnan allí los hombres y las mujeres de condición honesta con toda libertad, especialmente cuando el dueño de la casa o el maestro del teatro fijare precio para los concurrentes; porque el que compra a gran precio es necesario que venda toda la licencia que le pudieren pedir los hombres abandonados, y de consiguiente el teatro vendrá a ser un lupanar más perjudicial que todos los demás. Además de lo dicho, estando designado un lugar público y perpetuo para aquel objeto, los juegos serán más frecuentes de lo necesario. La oportunidad del lugar será un aliciente para jugar y ver representar, y habiendo el dueño comprado aquel lugar en gran precio, buscará por todas partes los cómicos, y no dejará pasar ningún día sin representaciones; al contrario, las continuará de día y de noche con gran escándalo de la república. ¿Quién será capaz de apartar a los jóvenes de esta fútil inclinación? Lejos de esto, los artesanos y los labradores abandonarán sus faenas diarias por concurrir a aquellas. Los criados dejarán también a sus señores, y las mujeres olvidarán a sus maridos y familia, por el deseo de asistir a los espectáculos, como sucede en la actualidad. Además, si se edificaren teatros públicos, se aumentaría excesivamente el número de cómicos por todas las ciudades y villas, y estando estos enervados por la multitud de placeres y sensualidades, serían un peso inútil y gravoso; porque el deseo y la codicia del lucro despertaría y halagaría a muchos; además de que para llenar todos los teatros de las ciudades y villas se necesitaría un gran número de histriones.

Ahora bien, ¿podemos prometernos que de estos privilegios y bacanales, broten jóvenes que sean valientes militares, o buenos y rectos senadores? No seguramente, porque en aquella diversión sólo aprenderán a amar y no podrán soportar ni el peso de las armas ni otras fatigas, estando acostumbrados a asistir todos los días al teatro: en cuyo tiempo podrían muy bien aprender a regir y gobernar los caballos, o a ejercitar por otro medio las fuerzas del cuerpo, o a aumentar los medios de conservar la paz. Sabemos que el primer teatro de piedra que se vio en Roma fue edificado por Cneo Pompeyo (pues antes los usaban artificiales y movibles); y fue tanto el contento y satisfacción del pueblo, que aquel adquirió el nombre de grande por dicha fábrica. Éste fue el juicio de la multitud, que a manera de una levísima paja se deja llevar a todas partes: pero a pesar de esto incurrió en la censura de gran número de hombres sensatos, cuya alabanza buscaba. Lo mismo dice Tácito en el libro catorce, en el que presenta todos los argumentos de una y otra parte, que reprueban o aprueban los teatros: de manera, que lo que se dudó en aquella corrupción de costumbres y en aquel tiempo, no debe ser para nosotros una ley incuestionable; por lo que de ninguna manera puede convenir a la austeridad de costumbres del pueblo cristiano, que se den a los cómicos lugares fijos y permanentes en las ciudades y demás poblaciones.

Sabemos, también, que muchas veces y a pesar de todo, los censores de Roma destruyeron los

teatros, como dañosos a las costumbres por la lascivia, que reinaba en ellos. ¿Y habrá aún en el pueblo cristiano quien intente restablecer semejante profesión? A propósito dice también San Agustín: *«introducida la religión de Jesucristo en casi todas las ciudades, desaparecieron los teatros, se hundieron las sentinas de torpeza y las públicas profesiones del crimen»*. Y ¿querremos nosotros restaurarlas? La indignación nos impide la facultad de hablar.

No nos objetes tampoco que nuestros teatros no se deben comparar con los antiguos, ni en la suntuosidad de los edificios, ni el aparato excesivo de los espectáculos y juegos; porque nosotros sólo acusamos la torpeza del lugar, no la estructura del lugar: pues el arroyuelo conserva siempre la naturaleza de la fuente de donde sale, y el renuevo conserva el jugo del árbol de que se ha cortado. Pero si nos replicas que la república se verá privada de una grande contribución si quitamos los teatros, no podré menos de reírme: pues nunca debe ser tanto el lucro que se desprecien por él la religión y costumbres del pueblo; y además no faltarán otros medios si desterramos los teatros, para socorrer la indigencia de los pobres. Y los que juzgaren en contrario verdaderamente me parece que quieren imitar lo que hizo el gran Pompeyo: éste para eludir la acusación de haber abierto una escuela de torpezas con el teatro que edificó, unió éste como un apéndice del templo de Venus, como intentando cubrir con el velo de la santidad de la religión el nuevo edificio: temía ciertamente que alguna vez incurriese su memoria en la ignominia de la reprobación por haber edificado un alcázar donde se albergaba toda clase de deshonestidades, como dice Tertuliano. Con tal ejemplo, podríamos unir a imitación de Pompeyo los teatros a los templos y a los hospicios de los pobres para que la ganancia fuese mayor, y al mismo tiempo hubiese un velo que protegiese la inmoralidad.

Juzgo, pues, con otros muchos, que sería muy útil y saludable a la república si se extinguiesen en ella los cómicos que trabajan por dinero. Todos ellos conocen las sendas ocultas de éste, y por su causa cometen toda especie de liviandades y las transmiten a otros: con aquel arte agotan los caudales, y adormeciendo los sentidos con la voluptuosidad, los sacan de los espectadores insensiblemente para consumirlos con no menor obscenidad; son causa de que los ciudadanos se entorpezcan en el ocio y la holganza, que son la raíz de todos los vicios: defienden el camino de todos los fraudes y vicios, especialmente de la lujuria que se insinúa por ojos y oídos. Disminuyen el culto divino en los días festivos, los cuales deberían ocuparse en cosas religiosas, atrayendo al pueblo a los espectáculos: abusos que debieran rechazarse de la república como una enfermedad contagiosa.

Pero si alcanzamos que los juegos escénicos desaparezcan enteramente, y conviene sin embargo dar al pueblo esta diversión, deseáramos que hubiera en esto un justo medio y elección exquisita, como parece que lo dictan la razón y la equidad; y no conceder a los cómicos una licencia poco juiciosa para hacer lo que mejor les parezca; para lo cual conviene que se den ciertas leyes que circunscriban los términos de los que no les sea lícito pasar impunemente. Mas aunque opino que ninguna ley será suficiente para refrenar este furor, como dijo uno muy prudentemente, *«este negocio ni admite reflexión ni consejo y se resiste a ser tratado con razón y templanza»*, sin embargo sigamos lo establecido por Platón, que constituyó a un cierto número de varones prudentes y entendidos para que examinasen los versos de los poetas y las comedias mismas que debían representarse, no debiendo su edad ser menor de cincuenta años: también estaba prohibido que saliesen las mujeres en los actos intermedios, en los cuales solían cometerse las mayores torpezas. Jamás debe destinarse un lugar a propósito para teatro público; ni habrá juegos escénicos en los días festivos, como estaba establecido en las primitivas leyes, ni aún en los tiempos dedicados al ayuno cristiano; ¿qué comercio y semejanza podrá tener la palidez hija de éste con la algazara y risas del teatro?

Deben igualmente prohibirse en los templos y en las solemnidades sagradas de los santos que reinan con Jesucristo en los cielos, y con especialidad todas aquellas acciones y gestos con los cuales se trae la torpeza a la memoria y casi se pone a la vista; porque todas estas son heridas mortales a nuestra religión, y monstruos crueles en alto grado indecorosos e impropios de la nación

española, y tan repugnantes que se debe temer tocarlos con la pluma; porque su misma hediondez debería hacernos huir de este género de inmundicia. No deberían tampoco llevarse a los teatros a los niños y niñas de menor edad, mientras fuere posible, para que no se inficionen en los vicios desde la edad primera aquellos que son la esperanza de la república. Haya igualmente inspectores designados públicamente, que sean hombres piadosos y prudentes, de cuyo cuidado sea no permitir ninguna clase de deshonestidades, los que deberán tener con este objeto facultad para castigar al que faltase al decoro. Por último, hágasele entender al pueblo que la república no aprueba los comediantes, ni los teatros, y que sólo cede a los importunos ruegos de él mismo: porque cuando no se puede conseguir lo mejor en cualquiera línea, nos acostumbramos a tolerar alguna vez males menores y a conceder algo a la debilidad del pueblo.

CAPÍTULO XVII. NO ES CIERTO QUE EN UN REINO PUEDAN TOLERARSE MUCHAS RELIGIONES.

Mucho hemos hablado en la anterior cuestión acerca de la prudencia del príncipe; pero seguramente el deber más grande y principal, el consejo más saludable es que refiera todos los buenos consejos e ideas a la paz, y preserve a la república de los males de la guerra. ¿Qué cosa hay más hermosa en la tierra que la paz? ¿Qué cosa más triste y melancólica que la guerra? La paz es apetecida de todos: gozan de ella como fuente de todos los bienes, y aborrecen la guerra como el mayor y más terrible mal. Con el nombre de la guerra solemos dar a entender todos los desastres más funestos, así como con el de paz la abundancia de todos los bienes. Por esto los hebreos usaban frecuentemente de aquella forma de saludo con la que deseaban la paz a aquellos que amaban. Al contrario los romanos, cuando alguno anunciaba algo desagradable, decían, usando de un proverbio antiguo, que presagiaba la guerra. Los griegos representaban la paz por medio del niño Plutón, llevando en sus manos un manojo de espigas, como quien preside a las riquezas, y coronada su cabeza con laurel y rosas; para significar que con la paz se adquieren aquellas y se aumentan las comodidades de la vida.

La guerra misma, aunque opuesta a la paz, debe referirse siempre a ésta misma; de otra manera sólo la temeridad y la ambición pueden declararla y deseirla. ¿Qué cosa hay más cruel que el deseo de dominar y turbar la tranquilidad del género humano, por sólo la ambición de aplauso y de gloria, especialmente cuando ninguna necesidad instiga a ella? Por esta razón los griegos pintaban a Palas coronada de olivo. En los divinos libros leemos que los hijos de Israel acostumbraban a marchar a la guerra con deseos pacíficos, por cuya causa entre las heridas, las muertes, y los cadáveres de los vencidos, no se ocupaban de otra cosa más que de la paz. Lo que es la salud en el cuerpo del animal, lo mismo es la paz en la república: y así como medicinando muchas veces al cuerpo y debilitándolo procuramos en esto una salud más robusta, del mismo modo cuando se hayan meditado diligentemente los medios de asegurar la paz, concedemos en este caso que la república sea conmovida con las armas, y que todo se agite en direcciones diferentes, para que destruidas y aniquiladas las causas del mal, se consiga una paz sólida y estable.

Nada, pues, sirve de obstáculo mayor a la paz que el predominio a la vez en una provincia, ciudad o república, de muchas religiones. Pues aun cuando las recientes calamidades y desastres de tantas provincias y ciudades, según hemos visto u oído, no nos demostraren cuán perjudicial es a la república la disidencia en materia de religión, y aunque no nos constasen los innumerables ejemplos de este mal en la antigüedad y los que a cada instante se reproducen, la razón y el común sentido de todos indica suficientemente, que no hay cosa más a propósito para disolver la república, como el no sacrificar con los ritos patrios y usar de los extraños. La religión es el vínculo de la sociedad humana, en cuya santidad estriban los pactos, el comercio y todas las sociedades. Hijos de Dios, nos unimos a él por la religión, y todos descansamos en él, a la manera con que todas las líneas y radios de un círculo se reúnen en su centro.

¿Qué comunión, qué sociedad podrá haber entre aquellos que no recurren a un mismo Dios, con un mismo culto y con unas mismas ceremonias? Necesariamente unos aborrecerán a otros como impíos, y otros se persuadirán de que merecerán la gracia del Dios a quien adoran, si persiguen y maltratan a sus contrarios. Con gran sabiduría habló el padre de la elocuencia romana cuando dijo que la amistad es la conformidad de las cosas humanas y divinas con la caridad y benevolencia. Por lo tanto, la amistad de aquellos que convienen en las cosas humanas, y disienten en las cosas divinas, por precisión claudicará en su mejor parte; y entre aquellos amigos en quienes no hay uniformidad en las cosas divinas, la amistad en las humanas ni puede ser perfecta ni verdadera. Ningún parentesco, ninguna semejanza de costumbres, ningún género igual de vida, ni aún la patria misma, estrecha tanto las voluntades por el cariño, cuanto las aleja la diversidad de religión. Ni podrá haber pactos algunos robustecidos por derecho tan santo, que no se confundan, si hay

opiniones diferentes acerca de la divinidad. Nada hay más falaz, nada más violento, que valerse del numen divino como de un pretexto para la sedición; pues a una parte, le parece que puede pecar impunemente, cuando la conciencia lo excusa y los demás no se atreven a corregir el atrevimiento de aquella por el temor de no quebrantar en alguna cosa las leyes divinas al combatir la hipocresía y los fraudes.

En donde se ha introducido una vez este mal, exacerbadas las voluntades, los mismos hijos se levantan contra sus padres: ni aún a sus mismos hermanos les prestarán auxilio alguno a pesar de haber tenido un origen común. Es necesario que todo redunde en engaños, sangre y en muertes entre una misma familia; pues la discordia sangrienta hace a los hombres crueles y los despoja del sentimiento mismo de la naturaleza. Es, pues, la religión el amor más poderoso entre todos los demás afectos; pues cuando está en contradicción con los otros, se suscitan tormentas espantosas sin ningún respeto al parentesco y sin ningún temor a los magistrados; porque imbuida la mente de una opinión diversa, tememos perder especialmente aquello por lo que esperamos la salud; violentando y procurando debilitar y sujetar aquella persuasión, y aborreciendo a los demás como a impíos y como odiosos al cielo. Entendiéndolo así el demonio, conoció que no había mejor medio para entibiar la caridad mutua y sembrar discordias entre los hombres, que la disidencia de religión, el diseminar varios cultos por todo el orbe, para que los mortales no pudiesen reunirse más en una misma sociedad, ni formar un mismo cuerpo: al contrario de los demás animales que son amigos entre sí por la igualdad y participación de una misma naturaleza. Ni aún desistió de turbar el estado pacífico de cada uno de los reinos y ciudades con nuevas opiniones y nuevos ritos religiosos, gozándose después en nuestra destrucción y ruina; con cuyo odio todavía persigue al género humano.

Dividido en otro tiempo el reino de los judíos y ocupada una gran porción de él por Jeroboam, estaba atormentado del temor de que tal vez fastidiados los súbditos del nuevo príncipe, y acordándose de los beneficios de David y Salomón, diesen el imperio a los descendientes de éstos: por cuya causa, introduciendo un nuevo culto y adorando a dos becerillos, consiguió que desapareciese del pueblo el consentimiento público; pues estaba cierto de que aquellos cuyos ánimos y pareceres estuvieren opuestos en religión, jamás consentirían en una misma forma de gobierno. Así consta que sucedió en Egipto, cuando después de muerto el rey Sethon se dividieron los egipcios en doce nomos o prefecturas, cada una con otros tantos señores: pues entonces cada uno de estos inventó nuevos dioses y diversos cultos (de donde vino aquella multitud de dioses, de modo que consagraron a casi todos los animales), para evitar ciertamente que otra vez consintiese todo el reino en un solo rey, y en una misma cabeza. Al contrario Moisés, con aquella sabiduría de que estaba dotado, juzgó que para establecer la felicidad de su pueblo y para sancionar las leyes y los juicios, era preciso sancionar antes los ritos y las ceremonias. Y lo mismo que él hicieron los demás legisladores que posteriormente consiguieron mandar en diferentes partes del orbe. Persuadido después de que la concordia no podía perseverar largo tiempo, si el pueblo variaba de opiniones acerca de las cosas divinas, antes de escribir las leyes determinó todo lo que se había de sentir y creer para siempre acerca de Dios, de la creación del mundo, del feliz estado del hombre, y de su caída por el pecado. Precavía ciertamente con esto que se turbase la paz y tranquilidad del pueblo con nuevas opiniones religiosas, y se precipitase él mismo por esta causa en un abismo de males.

Mas para que todo esto tenga mayor claridad consideraremos cada una de las partes de la república. ¿Quién es el que no ve y no confiesa que cambiando la antigua religión de nuestros mayores, se destruyen y confunden todas las clases de la sociedad, los reyes, los sacerdotes, la nobleza y el pueblo? ¿Y que nacidas nuevas opiniones, tienen los reyes mayores dificultades y obstáculos para gobernar con semejante libertad? Supongamos que en una provincia o en una misma ciudad hay dos religiones, sostenidas por el favor de la nobleza y por el hierro del pueblo, y que tienen igual número de sectarios, ¿qué hará el príncipe? ¿A dónde se inclinará? ¿Cómo administrará la república y de qué medio deberá usar? ¿Podrá por ventura regir el pueblo con los

consejos, sujetarlo con las leyes y corregirlo con los juicios? De ninguna manera, porque es casi necesario que suceda que una u otra facción rehúse obedecerle. Pues si se inclinare y favoreciere a una parte, la otra le desamparará y a ésta la tendrá como sospechosa e infiel, y la separará de la administración de la república y de los empleos militares, para que no abuse de las armas, de la autoridad y del favor en perjuicio de aquella, cuya precaución, aunque adoptada por necesidad, ocasionará un gran disgusto a los de esta parte, viendo que son excluidos de los honores públicos de la misma sociedad en que han nacido. Y todo a causa de la religión que han abrazado, la que no obstante juzgarán por verdadera. Mas aún cuando por un momento disimularen este dolor, esperando se les presente ocasión de derramar la ponzoña de su indignación en perjuicio público, lo harán con tanta mayor violencia, cuanto más largo fuere el tiempo durante el cual se contuvieron. En primer lugar conspirarán entre sí para defenderse contra las fuerzas de la facción contraria; y cuando tuvieren bastante poder reclamarán del príncipe la libertad de su religión; a los ruegos seguirán las amenazas, y si sucediere esto, ensoberbecidos después y tomando las armas, trastornarán la república como unos hombres feroces: y si por último venciesen, arrojarán de la república a sus adversarios oprimidos a su vez, y despojados de todos sus bienes. Por último, desamparado el rey de la protección de los suyos y casi hecho un esclavo, o harán que abrace su religión, o le arrebatarán el imperio, arrojándole del trono o quitándole la vida.

Las calamidades de nuestra edad nos han enseñado que todo esto tiene entre sí una conexión perfecta; que lo segundo responde a lo primero, y lo último a lo del medio. Mas si el príncipe aparentase favorecer entrambas sectas, a una y a otra se hará sospechoso, y colocándose en el medio, merecerá la adhesión de los indiferentes, sí, pero excitará el encono y el odio de todos: y a manera del agua templada, que no es fría ni caliente, pero que participa de ambos extremos desagradables al estómago de todos, de todos será despreciado: y procurando ocupar una y otro asiento, en los dos vacilará y al fin vendrá a tierra. Porque ¿quién podrá entre tanto conflicto de voluntades y de cosas, satisfacer a una y otra facción? Ni los mismos tiranos en verdad podrán desenvolver suficientemente todos los medios de gobernar y contener a los pueblos en la disidencia de religión, aún cuando, como ya dijimos arriba, les conviene más tener al pueblo dividido.

Justiniano, no menos ilustre por su gloria militar que por la prudencia en lo civil, siendo emperador escogió un medio semejante en una circunstancia igual. Habiéndose introducido en Constantinopla la secta de Eutiques y echado raíces tan profundas, que era muy difícil poder extirpar entonces, el emperador a vista de semejante peligro, tomó el medio de conservar él solo la religión católica, permitiendo a su mujer Teodora tener la de Eutiques o disimular su maldad, para que no pareciese que faltaba en el palacio la protección debida a una y otra facción, dando en esto un ejemplo digno de reprobación, que también imitaron algunos príncipes de nuestro tiempo. Y en verdad, si se atiende tan solamente a las cosas humanas, los resultados que tuvieron aquellos no fueron pequeños ni los peores; habiéndose apaciguado el imperio al fin de su vida, y extendido igualmente sus límites por Italia y África; hallándose ya quebrantado y próximo a su disolución por culpa de los Césares anteriores, y muy especialmente de Anastasio y Zenón, quienes gobernaron la república romana poco tiempo antes, pues dieron una ley que permitía la libertad de religión, a la que se siguieron grandes desastres y muertes funestas de los sacerdotes, siendo a la vez turbadas con especialidad y perseguidas de muerte las iglesias de Oriente.

Más cuerdo y sabio fue Joviniano, a quien querían entregar el imperio después de la muerte de Juliano Apóstata, con gran satisfacción y asenso de los soldados en unas circunstancias tan apuradas, pues por todas partes los insultaban los enemigos; pero él se negó terminantemente a admitirlo, porque siendo él cristiano, no podía mandar a los que no lo fuesen: ¡determinación digna de alabanza inmortal y del imperio de todo el mundo!

Son, pues, los oficios del príncipe regir con prudencia la república, dar leyes y proporcionar medios oportunos para lo que sea necesario hacer: mas la obligación de los súbditos es obedecer el imperio y seguir por donde le guiare el que gobierna; lo cual produce aquella armonía civil, tan segura como si se midiese con marcados intervalos y voces moduladas. Ciertamente puede suceder

que los cristianos obedezcan a un príncipe no cristiano; más los súbditos de otras religiones ¿cómo obedecerán al emperador cristiano y se sujetarán a su dominio, al que todos deben sujetarse y deben ceder las voluntades y deseos de todos? Es, pues, muy verosímil que estos no obedecerán aquellas leyes que juzgaren indignas de tal nombre. Así que, la nación de los cristianos en el tiempo que vivieron bajo la dominación del imperio romano, y en lo que hace relación a lo humano, vencieron siempre la condición de los tiempos, todas las miserias y tormentos más crueles con una paciencia invencible y con unas costumbres puras, sin ambicionar una gloria miserable, sin excitar tumultos en las ciudades, y sin tomar nunca las armas para defender la verdadera religión.

Pero después que alumbró a toda la tierra aquel día felicísimo, en el que el Señor supremo, destruida la impiedad, colocó en el trono a los de nuestro pueblo, los cristianos cobraron fuerzas y valor con la paz establecida en la Iglesia, para acabar y aniquilar todos los cultos impíos de los dioses. Y la obra que empezó Constantino Augusto, el primero de los emperadores romanos que reconoció la majestad de Jesucristo hijo de Dios, e impidió siempre la culpa de los Césares que le siguieron, la negligencia de Constancio y la malicia de Juliano, la perfeccionó el emperador Teodosio, dando una ley para que ninguno se permitiese impunemente maltratar con la calumnia y la injuria a la religión cristiana; y con razón, porque si en Babilonia un rey bárbaro, después que salieron ilesos del incendio aquellos tres niños, impuso pena de muerte a todo el que dirigiese afrontas contra aquel Dios que acababa de dar un ejemplo ilustre de poder y majestad, era ciertamente más justo que un emperador, tal como Teodosio, reprimiese una audacia semejante.

Los que defienden la parte contraria conceden que en los tiempos antiguos fueron abolidos los cultos impíos de los dioses, y niegan que hayan sido exterminadas con el hierro las sectas que han nacido en el pueblo cristiano: dicen que el mismo Constantino, a pesar de aquella probidad de su vida, de sus costumbres y de su autoridad grande, disimuló las herejías de Arrio; que en tiempo del gran Teodosio tuvieron los herejes sus conciliábulos en los arrabales o inmediaciones de Roma; y ya se dijo también, que siendo Justiniano emperador concedió a los sectarios de Eutiques la libertad en sus opiniones. Nosotros, sin embargo, que sabemos que muchas cosas se confundieron en otro tiempo por culpa de los hombres o de los mismos tiempos, y que no fue permitido verdaderamente a los buenos emperadores cortar de raíz todos los vicios, no indagamos lo que se hizo, sino que tratamos de inquirir lo que hará o deberá hacer la república por la razón y por la justicia. La razón de los tiempos es varia y mudable, por cuya causa muchas cosas toleradas alguna vez, si se permitiesen en nuestros días, serían en alto grado perjudiciales.

Los años, la experiencia, y el conocimiento mayor de las cosas han declarado que la república no puede subsistir cuando los ciudadanos tienen diversos cultos religiosos. Y si recorremos con suficiente atención la memoria de la antigüedad, hallaremos que Constantino intentó ver si podía vencer a los herejes con los beneficios o desengañarlos con la clemencia, para no dar a los gentiles, motivos de vituperar nuestra religión. En verdad que sus buenos deseos quedaron defraudados y todo su celo sin fruto, como lo demostró la experiencia. Sin embargo de esto, también indicó de otro modo lo que su corazón deseaba, cuando prohibió por un edicto las primeras herejías de Arrio. Al mismo tiempo mandó que a los sectarios de éste se les llamase *porfirianos*, nombre odioso en aquel tiempo; e igualmente impuso pena capital a los que tuviesen libros del heresiarca. Mas, aunque al fin de su vida quiso condescender con Arrio, desterrando a San Atanasio, es cierto que hizo esto deslumbrado por la doblez de los herejes; lo cual nunca hubiera resuelto por su voluntad y juicio propio, a no estar persuadido de que Arrio había de apelar a mejor consejo, y de que Atanasio intentaba nuevos disturbios, como pérfidamente se lo hicieron creer los impostores. Sabemos también que Teodosio promulgó una ley que quitaba a los herejes todas las comodidades de la vida, y que los despojaba de todos los honores, añadiendo además el destierro a los que se resistiesen.

Por otra parte, disimulando en Occidente Valentiniano el joven los errores de Arrio por respeto a su madre Justina, y habiéndose luego acogido a Teodosio cuando se fugó de Italia con motivo de la muerte de su hermano Graciano, asesinado en Francia por las arterías de Máximo, dieron ambos otra ley semejante contra los herejes en Stobis, ciudad de Macedonia, el año de

trescientos y ochenta y ocho, en cuyo tiempo fue Valentiniano expulsado de Italia. Sin embargo de todo, Atophiloquio, obispo de Iconia, afeó con un artificio el descuido en extirpar las herejías, con todas aquellas leyes promulgadas; pues saludando un día a Teodosio, le pareció a éste que había despreciado al César su hijo, que estaba al lado del padre. No obstante, no quiso disimular porque omitiera la costumbre de saludar al César; y preguntada la causa de haberse conducido de aquel modo, le contestó diciendo: «*Ciertamente, emperador; tú juzgas de las cosas de un modo errado, cuando te irritas por una leve injuria hecha a tu hijo, y descuidas al mismo tiempo vengar las afrentas que los arrianos cometen contra Dios.*» Desde entonces se hizo más cauto y prudente, ya por aquellas palabras, ya también por la calamidad y desgracia de Valentiniano, muerto por Eugenio, quien desde la escuela había invadido el imperio: pues que al séptimo año de haberse promulgado aquella ley en Estobis, con nuevos edictos refrenó la licencia de los herejes.

Siguiendo después Arcadio las sendas de su padre, restableció y sancionó la piedad antigua, promulgando una nueva ley; y también con la ayuda del Crisóstomo resistió la pretensión del godo Gaina, que intentaba con amenazas y terror destruir el templo de Constantinopla, donde los arrianos celebraban sus reuniones. Por lo tanto, si los arrianos tuvieron éstas en los arrabales bajo el imperio de Teodosio, y si sus preces y cantos se oyeron en Constantinopla bajo el de Arcadio, se puede atribuir esta libertad más bien a la licencia de los tiempos, que a la buena voluntad de estos dos emperadores. Además, el sucesor de Arcadio, el emperador Marciano, dio otra ley prohibiendo a los eutiquianos sus uniones adulterinas. Acerca de Justiniano no hay necesidad de hablar nada: él como hombre pudo ser engañado, siguiendo un consejo prudente en la apariencia, y en la realidad perjudicial. Y tal vez las circunstancias de los tiempos exigían imperiosamente aquel disimulo, como lo indica bastante la ley dada por él contra los herejes Anthemio y Severo; ley en verdad grave y severa.

Pero descendamos ya de los reyes, y veamos a los sacerdotes y demás ministros de la Iglesia, la que siendo, como dicen Optato y Épifanio, la única y legítima esposa en toda la redondez de la tierra, las reuniones de los herejes, puesto que son innumerables y diferentes, hacen a aquella de la condición de las concubinas. Por lo que, si en una casa y en una misma familia habitase con la esposa una concubina, y a ésta además se la respetase del mismo modo que a la esposa, no es necesario que digamos cuánta sería la confusión y calamidad de aquella casa, pues cualquiera puede juzgarlo. ¿Qué harán si no los criados, cuando, una y otra quieren y mandan dos cosas contrarias? ¿A qué parte se inclinarán? ¿Qué arbitrio inventarán para obedecer? La casa desordenada con tantas dificultades se dividirá lastimosamente y arderá sin interrupción en odios, rivalidades y discordias. Las ocupaciones domésticas se verán descuidadas, y los criados, a ejemplo de sus señores, sólo pensarán en agotar todas las sensualidades: y como se dices del caballo troyano, la discordia rebotará hasta en las entrañas; y muy particularmente si la concubina, protegida con el favor del marido, se atreviese a disputar con la esposa acerca de la nobleza de la honestidad, y aún del mismo derecho conyugal, como hacía Arrio y otros herejes contra la verdadera Iglesia; cada uno de éstos en su tiempo predicaba que ellos eran los cristianos verdaderos, y que la Iglesia católica era la suya, y que aquellos que sentían de otra manera, eran los herejes, y como tales los repudiaban.

En el templo de la diosa Juno estaba prohibida la entrada a las concubinas por una costumbre antigua de Roma, para indicar con aquel rito, que por lo mismo que presidía la diosa a los matrimonios, nada había más perjudicial a éstos que el amancebamiento de los hombres. Ni aún el mismo Abraham, a pesar de su grande sabiduría y prudencia, pudo conservar la paz con su mujer Agar, hasta tanto que obligó a la sierva a salir de la casa con el hijo, como lo pedía la cónyuge. Lo que prueba claramente, que jamás pueden convenir que estén en una casa la concubina y la esposa; así como tampoco es lícito tolerar una falsa religión en cualquiera ciudad o reino. Aquellas cosas que son contrarias por su misma naturaleza, por necesidad han de chocar entre sí, y la experiencia ha hecho entender siempre que nunca fue admitida una nueva religión en cualquier Estado, sin ocasionar grandes calamidades a los ciudadanos y a la misma república. Tiende sino la vista por todos los tiempos, desenvuelve todos los monumentos antiguos y modernos, y verás que donde

quiera que cundió este mal, los derechos de la justicia y de la honestidad se confundieron, y que todo andaba mezclado entre muertes y latrocinios; y advertirás también, que allí se dieron ejemplos de crueldad contra los adoradores y ministros de la religión primitiva, tales que no tienen comparación con los que ocasionaron los enemigos exteriores.

Nosotros sabemos qué fue lo que hicieron los albigenses en Francia; con cuánta crueldad trataron en Bohemia los Husitas a los Católicos, y cuánta sangre derramó aquella nueva peste en Alemania y Francia; pero no tenemos necesidad de ocuparnos más de estos estragos, porque son bien conocidos de todos. Ni tampoco es preciso hacer mención de lo que hizo Juliano Apóstata, pues sabido es igualmente cuántos males causaron a los cristianos verdaderos los arrianos, ya en Heliópolis, ya en las demás partes del imperio, a pesar de estar prohibido por una ley que a ninguno sirviese de pretexto para hacer mal a aquellos el culto de una religión diferente. San Cipriano cuenta las amenazas de los Novacianos. Optato y San Agustín refieren las catástrofes causadas por los donatistas en África; y nadie ignora la destrucción que llevaron a todas partes los arrianos, y aún que éstos al principio decían que la controversia era solo sobre una palabra. San Optato, sin embargo, los llama hermanos de los donatistas, por la afinidad de sus opiniones. De estos salió aquella rabia feroz de los circunceliones. Aquellos dieron motivo a la crueldad de Jorge Alejandrino, y a la perfidia de Valiente y Ursacio, produciendo los concilios de Milán y de Arimino, y otras mil pestes mortíferas; de modo que entonces llegó la Iglesia a lamentarse, apropiándose las mismas palabras de David, diciendo con razón que jamás había sufrido mayores males que los causados por sus mismos domésticos.

No sin razón prohibió el emperador Teodosio a los súbditos, que no se apartasen en la menor cosa de los preceptos de la Iglesia y de la verdadera piedad; porque había experimentado que por cosas pequeñas se habían llegado a ocasionar grandes innovaciones, bien sea por la gran variedad de los tiempos, o bien por los continuos movimientos y alteraciones; pero no pueden llamarse pequeñas cosas el haberse entonces disuelto los vínculos de la sociedad, y el haber rasgado y dividido en partes aquella túnica, que los soldados mismos no se atrevieron a tocar, dejándola de tal modo, que ni a unos ni a otros puede cubrir. El pueblo cansado con el peso de las contribuciones y envuelto en muchas y grandes dificultades, no dudará, si se le presenta ocasión oportuna, en robar los grandes réditos de los sacerdotes y los tesoros de los templos, los que nuestros mayores pusieron en ellos como en un erario sagrado para socorrer las grandes necesidades de la república. Luego en el momento que se presentase un jefe a la cabeza de la temeraria multitud, impelido por pretextos de religión, se cebaría sangrientamente en las costumbres de los sacerdotes, y hecha la sedición en la república, la parte más débil, cuales son los eclesiásticos, sería presa de aquella, y arrebataría igualmente los ornamentos y riquezas de los templos acumuladas por tantos, años: calamidad que consta haber sucedido donde quiera ha habido disidencias religiosas.

Además de esto, sucedería también, que dividido el pueblo, sería necesario crear dos obispos contra todos los ejemplos de la antigüedad y decretos de la Iglesia; y por consiguiente no habría especie de males que no se siguiesen a tamaño trastorno. Inmensa confusión habría en todos los negocios, pues que ninguno de estos podría castigar severamente los delitos de los suyos, por temor de que dejasen la secta y se pasasen al campamento de los enemigos, como sucede siempre en las revueltas intestinas. Con esta impunidad, se extendería la licencia en todos los crímenes, y existiría un eterno semillero de discordias y turbulencias. Y después de este trastorno de cosas y de tantos crímenes, también vendrían a causar otros tantos daños a la nobleza. Y sino, ¿a dónde dirigiría la vista esta libertad profana, que despoja de todo temor a la plebe, después de violar la religión, humillar el orden sacerdotal y encender y destruir los templos, sino a la nobleza para despojarla y oprimirla, y propagar sin tregua el incendio? No se detendría, pues, en una sola clase el mal, sino que humillados los primeros, iría a los segundos y a los terceros, hasta que se aumentase infinitamente la llama: y aquellos espectadores dela calamidad ajena, que les parecía que estaban fuera del juego de la fortuna, al momento también serían envueltos en los mismos males, tanto más, cuanto que los príncipes excitan odio mayor que los sacerdotes.

Una prueba de esto es la guerra de los campesinos, que se suscitó contra la nobleza de Alemania en Alsacia y provincias inmediatas, siendo autor y concitador de ella un tal Fifero, hombre oscuro; el que soñando un día que estaba matando en los campos una infinidad de ratones, e interpretando de un modo cruel aquel sueño, pensó que estos significaban los nobles, que a manera de ratones roen toda la sustancia de la plebe, y concitó en seguida una guerra funestísima, en la cual fueron arruinados muchos pueblos de Alemania, mucha parte de la nobleza muerta, y (lo que es más digno de lástima que casi todo) de los mismos rústicos fueron muertos más de cien mil, según dicen. Hay una oración de Muncero, dirigida a las legiones campestras, quienes consternadas por el miedo, meditaban su fuga bajo la impresión del conflicto; en la que con el objeto de que ellos conservasen la libertad cristiana, y sacudiesen el yugo de los tiranos (así llamaban a los nobles), los excita no menos temeraria que infelizmente a que tomen las armas contra los enemigos y se unan para pelear.

Es indispensable que junto con la religión cambie el estado de la república. Por lo mismo los más poderosos y todos los que abundaren en riquezas, estan más próximos al peligro, y serán presa de la plebe armada, la que deseosa en extremo de innovar todas las cosas, tentará por todos los medios saciar su indigencia y aplacar la sed de tener mucho con las fortunas de otros. ¿Mas las leyes podrán contenerla en sus deberes? Sin duda que sería esto una verdad positiva, si no lo fuera que en las disensiones y movimientos civiles, las leyes acostumbra a callar, porque todas las cosas se conmueven con el estruendo de las armas, y la autoridad de los magistrados viene a ser nula y casi muere. Por lo cual son justas y racionales aquellas leyes que prevén mucho antes de que haya aquel desenfreno en los crímenes, y que quitan toda ocasión y todo pretexto a los tumultos. Luego, así como la suma altura de las torres y las cimas de los montes se hallan más expuestas a las injurias del cielo y a las borrascas de los vientos, de la misma manera, cuando se levanta una tempestad en la república, primero envuelve y humilla a los que ocupan el lugar primero del honor: por lo tanto cuando el respeto de la religión no contiene a los súbditos, se deberá amonestar y aconsejar a los príncipes, si desean marchar conformes con sus razones particulares, que antes de que crezca la maldad de los herejes, opriman y sujeten el furor en sus principios, para que no se vean obligados después a quejarse de su primera imprevisión y debilidad.

Mas limitemos ya nuestra cuestión, próxima a terminar, a los preceptos que restan, y enseñemos que cuando se cambia de religión, el pueblo participa en gran parte del mal general, para que no se alegre con razón con la calamidad ajena. La tranquilidad pública no puede durar y subsistir en el momento que la religión se ha mudado en la república, como ya lo hemos repetido. ¿Qué bien puede resultar a la plebe en cualquier tumulto popular, cuando es lo mismo que un cuerpo enfermo en el que todas las partes y miembros participan siempre de las molestias de la enfermedad? La república abundará verdaderamente en toda clase de bienes, cuando todos los miembros tengan entre sí una armonía perfecta, enlazados con la cabeza de ella por los vínculos de un amor efectivo. No neciamente fingían los antiguos a Pitarquia, mujer de Júpiter, diciendo de que este consorcio se procreaba la felicidad: si no para significar con la fábula, que obedeciendo a los magistrados, se logra el colmo de todos los bienes, y que al contrario, cuando la ciudad se divide en facciones, y no forma un verdadero cuerpo, no hay ni puede haber cosa más infeliz. Ya arriba hemos demostrado suficientemente, que confundida la religión, ni puede haber concordia entre los ciudadanos, ni reverencia y respeto a los magistrados. Al momento que la república se divida en facciones, queda expuesta a las injurias de los extraños, y debilitada con la discordia civil. Así como si se mete una cuña en la hendidura de un leño, fácilmente entonces se divide en trozos y solo sirve para alimento del fuego, de la misma manera cuando se haya prolongado y extendido la discordia entre los ciudadanos, el enemigo exterior ayudará a una de las facciones, para que humillada la otra, consiga sujetar alas dos, y las oprima con el peso de la tiranía.

Por esta causa han desaparecido los grandes imperios: por la misma el César sujetó a Francia, y por otra igual los príncipes mahometanos se apoderaron del imperio de Oriente y vencieron a la tumultuosa Grecia. No hay, pues, una prueba más evidente de que la república se expone a un

inmediato peligro, que cuando los ciudadanos empiezan a disputar entre sí impunemente acerca de la religión. Semejante disidencia destruyó enteramente el imperio de los hebreos, en algún tiempo florentísimo, porque el pueblo se dividió entonces en fariseos y saduceos, y los entregó al yugo de los romanos.

Pocos ciudadanos se hallarán que tengan un ánimo pronto para rechazar la guerra y que se unan para salir al combate; antes bien una gran parte, para que tengan más dificultades que vencer los que mandan en el imperio, aflojará en la pelea y dejará escapar la victoria de sus manos, para que la facción contraria no consiga la prez del triunfo. Un acontecimiento semejante y con causas más leves, tuvo lugar en el ejército romano, siendo dictador L. Papirio; porque habiéndole desamparado el mismo ejército por su excesiva severidad, los semnites, a quienes pudieron vencer en una batalla, escaparon causando muchos estragos en sus adversarios: tanta es la fuerza que tiene algunas veces la desertión en el campo de batalla, sea cualquiera la causa de ella. Por esto los romanos, en otro tiempo persuadidos de estos resultados, pensaban que no era lícito preparar el ejército para la guerra, sin que antes se ofreciesen sacrificios a los dioses para caminar con buenos auspicios; así que, no salían a campaña sino después de haber rociado al ejército con la sangre de la víctima sacrificada, para que concluido el sacrificio, depusiesen todos el odio y se uniesen en la más perfecta amistad y común alegría. Además, ¿qué lugar tendrán los consejos públicos cuando se tratare y deliberare acerca de lo concerniente a la república? Toda la deliberación se reducirá a altercados y contiendas, y abundará en clamores y en odios, y las más de las veces la parte más sana será vencida por la más osada.

Mas viniendo ahora a las cosas más pequeñas, ¿qué sucederá si la fuerza del mal y la fatal ponzoña de la discordia penetrase en las casas? ¿Qué forma de república habrá más triste, ni qué estado será más funesto para el pueblo? ¿Qué podrá hacer la obediencia entre aquellos que disienten en los preceptos de la religión? La mujer aborrecerá a su marido como a un impío, y éste a su vez la acusará del crimen de adulterio, porque marchará sin reflexión a las reuniones de los de diversas creencias religiosas; y su marido sospechará no sin razón ni sin ejemplos, que allí no reside la castidad de la religión, sino que domina la impureza de la lujuria: ¡cuántas vírgenes y cuántas esposas han sido entregadas por los padres y los esposos bajo la apariencia de religión, a la liviandad de hombres corrompidos!

Los males no tienen término desde el momento que se abre la puerta a una religión nueva; y el mismo día que se diese libertad a nuevas opiniones, en el mismo se pondrá fin a la felicidad de la república, y el nombre de la libertad, hermoso en la apariencia, y que en todos tiempos ha seducido a millares de hombres, será un nombre vacío y sin significado. Y si no pareciese inútil y superfluo traer ejemplos de una cosa indudable, podríamos referir las tragedias de nuestros tiempos, los tumultos civiles, las guerras desoladoras ocasionadas por sólo la causa de religión. Destruyendo furiosamente todo lo que se les ofrecía delante; y hallaríamos a la vez multitud de ciudades arruinadas por la violencia de la guerra civil, innumerables templos, dignos de la mayor veneración por la santidad que en ellos reinaba y por su estructura majestuosa, incendiados y destruidos; sagradas vírgenes violadas, e infinidad de hombres y soldados sacrificados. Por lo que podremos decir con el poeta:

*Heu quantum terræ, potuit, pelagique parari
Hoc, quem civiles hauserunt, sanguine dextre.*

Mas omitamos ya estos y otros innumerables males, ocasionados por la disidencia en materias religiosas, porque son a todos conocidos, y las historias de muchos pueblos los han transmitido a la posteridad: el acusar los males pasados es inútil, el deplorarlos vano; es estéril no aplicar otro remedio que las lágrimas. Cansados de una larga disputa, recojamos ya velas y ocupemos un puerto seguro; pero antes desenvolveremos los argumentos de nuestros contrarios.

Los que sienten de diversa manera que nosotros, nos objetan que el imperio de los turcos que contiene en su seno muchas religiones y distintas sectas, no por eso está en continuos movimientos

interiores; muy al contrario, cada día se engrandece más y aumenta todos los bienes de la fortuna. De la misma manera sucede en Bohemia, donde hace ciento cincuenta años que subsisten dos religiones, y no hace mucho, que fue admitida públicamente la establecida por Martín Lutero. La Helvecia, pueblo ilustre por sus hechos y valor guerrero, ha admitido en su república igualmente dos religiones, y lo mismo han hecho los alemanes. Mas verdaderamente injurian en gran manera a nuestros príncipes, queriendo medir nuestro imperio por la tiranía de los turcos, y las costumbres de los cristianos por la crueldad de los mismos. Con aquellos a quienes han impuesto el yugo de su mando no comunican parte alguna de la república, ni los permiten manejar las armas: antes bien los obligan a la esclavitud, cargándoles mayores impuestos que a otros; llegando hasta el extremo de arrancar de los brazos de sus madres a los hijos para entregarlos a la dura esclavitud, y saciar su lujuria cruel en ellos; y las mujeres son muchas veces violadas a la vista de sus mismos esposos.

Mas si los sectarios de las nuevas herejías quisieren vivir así en la república cristiana, para sufrir las cargas más pesadas, contentos sólo con la libertad de conciencia, que tanto desean, tal vez esta condición sería más tolerable, pero comprarían a gran precio su libertad en la república. Pero ahora, viendo que aquellos que se han separado de la religión patria, piden todos los puestos más elevados, y buscan ocupar el primer lugar de la autoridad ¿quién no aborrecerá con todo su corazón la maldad de aquellos que quieren defender la libertad de la religión con el ejemplo de los turcos? Mas acerca de lo que dicen de los bohemios y alemanes, no puedo menos de maravillarme de que no hayan citado los hechos y ejemplos de Inglaterra, ni de Génova cerca del lago de Lozana, en cuyos lugares no sólo subsisten nuevas sectas, sino que a los católicos se les quita la libertad de profesar su religión, siendo tal vez en todas partes un número mayor que los de las otras sectas, y al mismo tiempo cada día se les amenaza con nuevos terrores y castigos. ¿Ves aquellos mismos que tan imprudentemente intentan introducir en otras naciones la libertad de religión, y que cuando se les niega, claman diciendo que es una tiranía, un crimen espantoso? ¿Ves como cuando se apoderan del mando supremo siguen otro camino muy distinto? No son tan temerarios y ciegos que no vean que si falta la disidencia religiosa, tienen el mejor medio de defenderse a sí mismos y conservar la concordia y más perfecta unión civil.

¿Quién ignora que las fuerzas de Alemania se debilitaron en gran manera y sufrieron grandes menoscabos, desde el momento que empezaron a agitarse y dividirse con las nuevas opiniones? Por cuya causa, antiguamente los romanos, y no hace mucho tiempo los turcos, tenían iguales resultados: porque un cuerpo enfermo y afligido por las causas de las enfermedades, no sólo no puede ayudar en los peligros a otros, sino que ni aún puede tenerse en pie sino con el auxilio de alguno.

Hemos explicado todos los inconvenientes que nacen de la diferencia de religiones, y que se destruyen las repúblicas y los intereses particulares una vez que empiecen los naturales a disentir entre sí en puntos de religión; que desaparece la armonía entre los reyes y los sacerdotes, y no puede subsistir la felicidad de la nobleza y el pueblo, cuando cunde mal tan grave. Todo lo que, si es más claro que la luz del sol, si está confirmado con ejemplos de la antigüedad sacados de las fuentes más puras y con los de nuestra edad; si la razón y la autoridad de esta cuestión emanan también de nuestros sentidos y entendimiento; si está robustecida con testimonios irrecusables, y si la voz de todas las clases conviene en que nada debe mudarse de la religión primitiva, si queremos conservarnos tranquilos y seguros; ciertamente debemos de dar gracias a aquellos que habiendo extinguido la impiedad, mandan conservar la forma de la religión antigua, y que los inventores de las nuevas sectas sean dignos de ser acusados y juzgados, y de que la posteridad los odie justamente. Por cuya razón debe ser aconsejado el príncipe para que se oponga en los principios al mal y apague la llama en su origen, aunque sea con peligro de su existencia, no sea que se extienda demasiado el contagio, y se busque el remedio ya tarde, y su nombre sea infamado con la mancha del crimen y de la mala administración de la república, y (lo que más grave aún) no sea que se le trate como a reo de grandes males y de haber descuidado su oficio, y después que haya concluido la carrera de esta vida sufra las justísimas penas del desprecio de la salud pública y particular.

Aquí hemos determinado poner fin a nuestra tarea. Justo es que después de tantas molestias causadas por la contienda, demos algún descanso al ánimo fatigado. Hemos explicado cuál sea la forma de gobierno más probada y mejor: cuál deba ser la oportuna educación de un príncipe; de cuántas virtudes y de cuáles tiene mayor necesidad de estar adornado. Presentado, pues, tal cuadro, tememos de que muchos se retraigan, no queriendo siquiera experimentar lo que desconfían poder conseguir. Pero le es muy preciso a aquel, sobre cuyos hombros pesa tanta carga, el tentar todos los medios posibles. Y si acaso le faltare aquella índole y aquella fuerza de ingenio excelente que buscamos, siga sin embargo el curso que le agradare: consiguiendo lo primero, le parecerá más honroso no detenerse en lo demás; y subirán más alto aquellos que quieren llegar a lo último, que los que desconfían de llegar a donde debían, y siguen sólo lo más humilde.

Porque entre los reyes no ocupan un mismo lugar David y Salomón entre los judíos: ni entre los romanos Augusto, Vespasiano, y los grandes Constantino y Teodosio, sino que algunos de estos ocuparon lugares intermedios o inferiores. Ni son tampoco alabados en un mismo grado como capitanes ilustres un Aníbal, un Escipión; y entre los nuestros un Pelayo, un Cid, un conde Don Fernando y un Bernardo del Carpio; sino que también ha habido otros muchos que han conseguido gran gloria por su pericia militar. Por lo cual no hay razón para que ninguno desespere y desfallezca en su trabajo, porque ni aún de lo más elevado se debe de desconfiar; además de que en las cosas excelentes y difíciles son grandes aquellas que se aproximan a lo mejor.

Tal vez no a todos agrada nuestra opinión acerca del reino y de la institución del príncipe: sin embargo, puede seguir lo que quiera, o lo que mejor le pareciere, si tiene mejores razones. Las cosas que he asegurado en estos libros, nunca afirmaré que son más verdaderas que el dictamen contrario. Porque puede suceder que no sólo a mi me parezca una cosa y a otros otra, sino que también a mi me parecerá ahora verdadera una cosa que en otro tiempo tuve por falsa. No quisiera jamás altercar con sutilezas silogísticas ni aún en esta cuestión que pertenece al común sentido del vulgo, y que no estriba en razones demasiado poderosas. Así que, cada uno siga su parecer y no suscriba al nuestro; tan sólo rogamos al que lea nuestra obra, que no le separe de ella el temor de ningún perjuicio, y que si hubiere algún error tenga presente la condición humana, y sea fácil y benigno en conceder su venia e indulgencia al deseo piadoso de ayudar a la república.

Laus Deo.

EL TRADUCTOR

Ya hemos dicho en la portada de esta obra que no tenemos hasta ahora noticia de que haya sido traducida en ninguna lengua vulgar. No deja esto de ser extraño; pues el tratado *De Rege et Regis institutione* es una de las obras más estimables de P. Mariana, y una de aquellas en que más e descubre su propósito de imitar el estilo y manera de Tito Livio. La importancia de las materias que en ella se tratan, su profunda filosofía y la elevación de sus ideas, no la hacían a propósito para el vulgo, al cual podrían ser peligrosos los errores a que diera lugar la mala inteligencia de algunas doctrinas; y para los doctos estaba mejor la obra original, como más conveniente para los que pudiesen saborear la literatura latina. Este motivo, y las censuras de que ha sido objeto, creemos que habrán contribuido a que no haya sido publicada en lengua vulgar. El progreso de las buenas doctrinas políticas y de la civilización general han quitado por fortuna a este tratado todo el peligro que pudiera haber en su lectura; y ya cualquier lector instruido distinguirá en ella el grano precioso de la cizaña, sin que sea capaz de ser extraviado, deduciendo de algunas de sus doctrinas consecuencias absurdas, por cierto muy distantes del verdadero sentido de aquellas y del sólido juicio del autor.

El tratado de *Rege* apareció por la vez primera en Toledo, impreso en 1599, habiéndose hecho la segunda edición en Francfort en 1611. Lo compuso Mariana a ruegos de Don García de Loaysa, preceptor del príncipe Don Felipe, después monarca tercero de este nombre, a quien lo dedicó el autor como obra, consagrada a su instrucción. Está dividido en tres libros: en el primero se trata del *origen de la potestad real, de su utilidad y derecho hereditario*; en el segundo de la *educación del rey y de las virtudes, que deben adornarle*; y en el tercero acerca de *cómo debe desempeñar su oficio en beneficio de sus pueblos*. «*Estos puntos, dice un escritor, reciben mil gracias de la pluma de Mariana, aunque en algunas se ve más al filósofo que discurre que al teólogo que enseña. No atribuye como debiera al pecado original las miserias del hombre, y deja a San Agustín por hablar con Plinio*» Fue este tratado objeto de varias censuras; y las principales y más autorizadas fueron de los extranjeros: esto no deja de ser notable. En Francia hizo mucho ruido, después de la muerte de Enrique IV, y se decía que la lectura de este libro había inspirado a Ravallac, asesino de aquel monarca, tan horrendo crimen aún se aseguró que cuando interrogaron al regicida, no vaciló en confesarlo. Mas todo esto es falso, pues según declaran escritores franceses, y entre ellos el P. Cotton, jamás vio ni leyó este tratado Ravallac, que ni siquiera había oído hablar del P. Mariana, hasta el caso de preguntarle si había leído la obra mencionada, en cuya ocasión contestó resueltamente que *no, y que no sabía de qué se le hablaba*.

El tratado de *Rege et Regis institutione* fue condenado a las llamas como sedicioso por el parlamento de París, once años después de haberse publicado en España, esto es, por decreto de 11 de junio de 1610. En prueba de imparcialidad no podemos dejar de confesar que este libro ha sido tratado con sobrada severidad y dureza. A nuestro humilde juicio contiene errores pero, ¿cuál es el libro que no los contiene? El P. Mariana participaba, aunque sabio, de algunas preocupaciones de su siglo; ¿es esto un crimen en un escritor? La doctrina que en su obra ha causado mayor escándalo, lo ha causado quizá a nuestro ver, por haber sido mal comprendida o por haber sido considerada en sus consecuencias y en sus abusos, y no en sí misma absolutamente y en el caso singular, extraordinario y remoto en que la consideró el P. Mariana. Al tirano lo mira en el caso de que sea un verdadero monstruo y según su expresión, una *fiera* que amenace a todos sus súbditos y a la humanidad entera. Sólo en este que tan raro y que apenas puede concebirse, tiene lugar la doctrina de Mariana, que él mismo reconoce como peligrosa, y que no aconseja ni excita a su aplicación, contentándose únicamente con cerrar los ojos, y tratar con indulgencia al que fundado en el derecho de su propia defensa purga al mundo de una *fiera*. Muchos lugares del mismo tratado declaran el verdadero sentido de la doctrina que establece en esta materia, y que han pretendido desconocer la malignidad

y el espíritu de persecución. A pesar de que como ya hemos indicado, Mariana como hombre pagó en ella un tributo a nuestra flaca humanidad, todavía se encuentra llena de profunda sabiduría y de la más sólida enseñanza, exornadas con el brillo de una elocuencia robusta, varonil y majestuosa.

El capítulo en que trata de los espectáculos públicos y de los teatros, hoy no podría convencer a nadie, y cualquier lector de buen discernimiento no podrá dejar de señalar el origen de las equivocaciones en que incurre el sabio escritor. ¿Por qué no ha de ser tratado de la misma manera en otras materias? Los errores de Mariana en esta obra, son muy disculpables, y en el día hasta inocentes. En los capítulos en que se trata del respeto debido a la religión y a sus ministros, de la concordia entre el sacerdocio y el imperio, del decoro con que deben ser dotados los ministros del culto, y de las virtudes públicas y privadas que deben profesar tanto el príncipe como los supremos magistrados de la república, acreditan la sabiduría de este varón eminente, que había nutrido su espíritu en las puras fuentes de las letras sagradas y en el ejercicio de la piedad.

El traductor de esta obra se ha propuesto conservar, en cuanto le ha sido posible, las formas de estilo del original, a fin de que los lectores no desconozcan a Mariana en su versión española. No está seguro de haberlo conseguido en toda la obra, ni de que no necesite de la indulgencia de los lectores.

CLÁSICOS DE HISTORIA

- 53 Francisco Manuel de Melo, *Historia de los movimientos y separación de Cataluña*
 52 Paulo Orosio, *Historias contra los paganos*
 51 *Historia Silense, también llamada legionense*
 50 Francisco Javier Simonet, *Historia de los mozárabes de España*
 49 Anton Makarenko, *Poema pedagógico*
 48 *Anales Toledanos*
 47 Piotr Kropotkin, *Memorias de un revolucionario*
 46 George Borrow, *La Biblia en España*
 45 Alonso de Contreras, *Discurso de mi vida*
 44 Charles Fourier, *El falansterio*
 43 José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*
 42 Ahmad Ibn Muhammad Al-Razi, *Crónica del moro Rasis*
 41 José Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*
 40 Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles* (3 tomos)
 39 Alexis de Tocqueville, *Sobre la democracia en América*
 38 Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación* (3 tomos)
 37 John Reed, *Diez días que estremecieron al mundo*
 36 *Guía del Peregrino (Codex Calixtinus)*
 35 Jenofonte de Atenas, *Anábasis, la expedición de los diez mil*
 34 Ignacio del Asso, *Historia de la Economía Política de Aragón*
 33 Carlos V, *Memorias*
 32 Jusepe Martínez, *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura*
 31 Polibio, *Historia Universal bajo la República Romana*
 30 Jordanes, *Origen y gestas de los godos*
 29 Plutarco, *Vidas paralelas*
 28 Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España*
 27 Francisco de Moncada, *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*
 26 Rufus Festus Avienus, *Ora Marítima*
 25 Andrés Bernaldez, *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*
 24 Pedro Antonio de Alarcón, *Diario de un testigo de la guerra de África*
 23 Motolinia, *Historia de los indios de la Nueva España*
 22 Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*
 21 *Crónica Cesaraugustana*
 20 Isidoro de Sevilla, *Crónica Universal*
 19 Estrabón, *Iberia (Geografía, libro III)*
 18 Juan de Biclario, *Crónica*
 17 *Crónica de Sampiro*
 16 *Crónica de Alfonso III*
 15 Bartolomé de Las Casas, *Brevisima relación de la destrucción de las Indias*
 14 *Crónicas mozárabes del siglo VIII*
 13 *Crónica Albeldense*
 12 *Genealogías pirenaicas del Códice de Roda*
 11 Heródoto de Halicarnaso, *Los nueve libros de Historia*
 10 Cristóbal Colón, *Los cuatro viajes del almirante*
 9 Howard Carter, *La tumba de Tutankhamon*
 8 Sánchez-Albornoz, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*
 7 Eginardo, *Vida del emperador Carlomagno*
 6 Idacio, *Cronicón*

- 5 Modesto Lafuente, *Historia General de España* (9 tomos)
- 4 *Ajbar Machmuâ*
- 3 *Liber Regum*
- 2 Suetonio, *Vidas de los doce Césares*
- 1 Juan de Mariana, *Historia General de España* (3 tomos)